



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN AÑO 2024

Municipalidad de
ARAUCO

Estimados vecinos y vecinas:

En esta Cuenta Pública encontrarán el detalle de los proyectos desarrollados y de la gestión municipal realizada por la anterior Administración durante el período 2024, en un ejercicio minucioso orientado a informar las principales acciones y tareas ejecutadas en dicho período.

Hoy, asumimos nuevamente la responsabilidad de conducir los destinos de nuestra comuna. Lo hacemos con optimismo y la firme convicción de que contamos con las herramientas necesarias para construir un futuro próspero para los habitantes de este extenso, diverso y maravilloso territorio.

Queremos que cada uno de ustedes tenga la certeza de que estamos plenamente enfocados y comprometidos en cumplir con la labor que la ciudadanía nos ha encomendado, con el objetivo de alcanzar las metas trazadas en nuestro Proyecto Comunal, orientado a impulsar el desarrollo, mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos para construir juntos la comuna que todos soñamos.

Afectuosamente

Mauricio Alarcón Guzmán
Alcalde de Arauco
Abril 2025

Contenido

..... 14

Secretaría Municipal 14

Registro Público de Organizaciones Comunitarias 15

Registro de Corporaciones de Derecho Privado o Asociaciones. 17

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc) 17

La secretaría y el COSOC 18

Constitución COSOC 18

Integrantes Titulares Cosoc, Año 2024: 18

Consejeros Titulares, según área: 19

Integrantes Suplentes Cosoc, Año 2024: 19

Consejeros Suplentes, Según Área: 20

Consejero Suplente, Según Tipo: 20

Sesiones Cosoc Realizadas, Año 2024 20

Concejo Municipal de la Municipalidad De Arauco 20

Integración Concejo Municipal 21

Sesiones Concejo Municipal Año 2024 23

Principales Acuerdos Adoptados Por El Concejo Municipal, Año 2024: 23

Comisiones Y Representaciones Del Concejo Municipal, Año 2024: 40

Oficina de Partes Municipalidad de Arauco 47

Consejo Comunal de Seguridad Pública 47

Administración Municipal 50

Unidad de Transparencia Municipal 51

Asesoría Jurídica 54

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE. 55

CAUSAS TERMINADAS 55

CORTE DE APELACIONES 55

CORTE SUPREMA 55

PENAL 56

EN PROCESO DE TRAMITACIÓN JUDICIAL 56

LABORAL 56

CIVILES 56

COBRANZA 56

CORTE DE APELACIONES 57

CORTE SUPREMA 57

PENAL 57

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 57

INFORMACIÓN RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS 57

ACTOS QUE IMPORTAN MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN MATERIA DE INMUEBLES. 58

Donaciones. 58

Compraventas. 58

Promesas de Compraventa. 59

Comodatos. 59
Servidumbres. 59
Usufructos 59
Arrendamientos 59
CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD EN EL PERIODO INFORMADO. 60
INFORMES JURÍDICOS: 62
MEMORÁNDUM: 62
OBJETIVO 64
FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL 64
INFORMES DE AUDITORÍAS COORDINADAS CON LA C.G.R 64
INFORMES DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA C.G.R. 64
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA POR FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA. 64
SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y APOYO A C.G.R 65
REVISIÓN DE DECRETOS DE PAGO 65
Dirección de Administración y Finanzas 66
GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2024. 67
INGRESOS 67
Origen de los ingresos 67
GASTOS 67
Análisis de los Gastos del Municipio 67
GASTOS EN PERSONAL 68
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 68
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 69
TRANSFERENCIAS CORRIENTES 69
Íntegros al Fisco 69
OTROS GASTOS CORRIENTES 70
INICIATIVAS DE INVERSIÓN 70
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 70
SERVICIO DE LA DEUDA 70
ANÁLISIS FINANCIERO 70
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS 70
BALANCE DE ejecución PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS 71
Juzgado de Policía Local 72
FUNCIONES y OBJETIVOS. 73
INFORME TOTAL DE INFRACCIONES INGRESADAS 73
Infracciones por Materia 73
Comparativa Año anterior 74
EXHORTOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS. 74
EXHORTOS ENVIADOS A OTROS JUZGADOS 74
PAGOS POR INFRACCIONES. 74
INFRACCIONES DE TRANSITO. (MENOS GRAVES, GRAVES Y GRAVÍSIMAS 74
INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 18.695. . 75

Dirección de Tránsito 76
ESTADÍSTICAS LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2024 77
INGRESOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2024 77
LICENCIAS OTORGADAS Y/O RENOVADAS POR MES 78
LICENCIAS OTORGADAS Y/O RENOVADAS AÑO 2024 78
Licencias No Profesionales 2024 78
EXÁMENES TEÓRICOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES. AÑO 2024 79
PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2024 OTORGADOS POR MES 80
PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS AÑO 2024 80
RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2024 81
PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR TIPO DE VEHÍCULOS AÑO 2024 81
INFORMES DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV) 81
TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO AÑO 2024 82
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2024 84
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN 86
Objetivos 87
INTRODUCCIÓN 87
OBJETIVOS GENERALES: 87
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 87
INFORME DETALLADO CENTRAL TELEFÓNICA 88
CENTRAL DE CÁMARAS – FONO CENTRAL DE SEGURIDAD 88
Televigilancia municipal de la comuna 89
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE MINITOREO 89
CENTRAL DE MONITOREO 89
CÁMARAS DE TELE PROTECCIÓN Y CENTRAL DE MONITOREO: 90
PÓRTICOS DE PLACA PATENTES LPR: 90
SOLICITUDES DE GRABACIONES OBTENIDAS DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024: 90
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – INFORME DE GESTIÓN ANUAL DANDO CUENTA DEL CONTENIDO Y MONITOREO DE ESTE. 91
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: 91
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS, HITOS CONVENIOS, DIFUSIONES, CAMPAÑAS, ENTRE OTROS 91
CONVENIOS 93
Proyectos Postulados por Comunidad 93
Proyectos Ejecutados 2024 94
Proyectos Presentados o Ingresados a Plataforma SUBDERE 2024 94
INFRACCIONES CURSADAS, PARTES DE CORTESÍA, ENTRE OTROS. 96
INFRACCIONES CURSADAS 2024: 96
PARTES DE CORTESÍA CURSADOS 2024: 97
Composición del Consejo Comunal de Seguridad Pública 97
Composición Comunal mes de noviembre 2024 98
Composición Comunal mes de diciembre 2024 98

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 100
UNIDAD CONTRATOS Y OBRAS 102
INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS 102
Contratos de obras 2020 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024 102
Contratos de obras 2022 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024 102
Contratos de obras 2023 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024 102
Contratos de obras 2024 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024 103
UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO 104
INGRESOS DE EXPEDIENTES ENTRE ENERO A DICIEMBRE 2024 104
PERMISOS EMITIDOS, ENTRE ENERO A DICIEMBRE 2024. 105
RECEPCIONES DEFINITIVAS DE CONSTRUCCIONES, ENTRE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024. 106
APORTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY N° 20.958 PAGADOS DE ENERO 2024 ADICIEMBRE 2024. 107
CERTIFICADOS TRAMITADOS DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024 107
OTRAS GESTIONES TRAMITADAS DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024 108
RESUMEN GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2024 109
Secretaría Comunal de Planificación 110
PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO 111
CIRCULAR 33 124
FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL F.R.I.L. 128
PROYECTOS CON APROBACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) 142
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS - PMB 142
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL (PMB-IRAL) 157
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU 158
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO 159
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO TUBUL 161
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, LLICO – RUMENA – PUNTA LAVAPIÉ 162
PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 165
FINANCIAMIENTO MINVU TRADICIONAL 166
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SERVIU 167
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE SALUD 168
PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES 169
15 PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS 170
LICITACIONES 171
LICITACIÓN PÚBLICA 171
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato 173
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES Y VEREDAS. 174
INFORME OPERACIONES 2024. 179
GENERALIDADES 179
DE LAS LICITACIONES 180
Servicio de Operación y Mantención de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Laraquete Comuna de Arauco. 185

Objetivo Específicos 186
Resumen final 187
UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE 187
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MEDIOAMBIENTALES. 188
CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN DE DÍAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL. 188
GESTIÓN EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL SNCAE DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN. 189
LÍNEA ESTRATÉGICA: PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES EN LA COMUNA DE ARAUCO. 189
LÍNEA ESTRATÉGICA: "MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 190
PROYECTOS GESTIONADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE. 192
AVANCES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES 192
SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE ARAUCO 194
ÁREAS VERDES 196
ESTADO DE MÓVILES Y MAQUINARIAS CASA MATRIZ 2024 197
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENCIAS Y DESASTRES 198
Emergencias por inundación e incendios estructurales 201
Operativos Preventivos 202
Limpieza de Fosas 202
Emergencias asistidas año 2024 202
Atención por déficit de agua potable 202
Dirección de Desarrollo Comunitario 204
Programas 205
Subsidios Monetarios 205
Subsidio de agua potable sector urbano y rural (SAP): 206
Subsidio por Discapacidad (SD): 208
Área de Pensiones 208
Asuntos Religiosos 209
FIBE – FIBEH 209
Oficina Local de la Niñez 210
Centro de las Mujeres Arauco 213
Programa: Vínculos Acompañamiento N° 17 217
Programa: Vínculos Acompañamiento N° 18 217
"Apoyo a la Seguridad Alimentaria" 218
Habitabilidad 220
Registro Social de Hogares 222
Centro de niños(as) con cuidadores principales temporeras(os) 222
Programa de Cultura 223
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 58 "LUIS AGUIRRE MERCADO". 224
Biblioteca Pública Municipal N° 58 "Luis Aguirre Mercado" 225
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 58 "LUIS AGUIRRE MERCADO". 226
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados 226

Pueblos Originarios 228
Programa: Adulto Mayor 230
Vivienda y Entidad Patrocinante 233
Programa Jóvenes 234
Programa de promoción Vida Chile Arauco 238
SENDA Previene 240
Publicaciones SENDA Previene 244
Discapacidad 244
Programa Centro de Día 245
Estadísticas 250
Oficina de la Mujer 251
Programa Familias 252
ODIO 254
Estadística Programa 254
..... 254
Regulación de la Propiedad Irregular 258
Regulación de la Propiedad Irregular 259
Oficina de Deportes 260
Programa de descentralización municipal COSTA 262
Programa de descentralización municipal 264
Programa de Descentralización Municipal Rural 264
Asistencialidad 266
Beca Estudiantil Municipal 267
Dirección de Desarrollo Económico Local 269
Sello de registro SERNATUR 273
PROGRAMA TURISMO FAMILIAR 273
RALLY MOBIL 274
CENTRO DE NEGOCIOS SERCOTEC PROVINCIAL 275
SEREMI DE SALUD 275
DUOC UC 275
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE 275
TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN 277
TURISMO Y CULTURA 279
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN 280
FERIAS DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES LOCALES 281
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA 283
APOYO EN LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO 284
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO 284
OBJETIVO GENERAL 284
BREVE DESCRIPCIÓN 285
FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD 285
ASESORÍA A AGRUPACIONES DE EMPRENDEDORES 287

REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDEDORES 288
ASESORÍA PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES 289
APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO A EMPRENDEDORES 291
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES 291
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL – OMIL 293
OBJETIVO GENERAL 293
BREVE DESCRIPCIÓN 293
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE USUARIOS 293
ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN LABORAL 294
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL 296
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 298
RED TERRITORIAL NAHUELBUTA 299
OFICINA DE BORDE COSTERO 300
OBJETIVO GENERAL 300
BREVE DESCRIPCIÓN 300
FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD 301
ASESORÍA A SINDICATOS Y AGRUPACIONES DE PESCADORES 301
APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO 301
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 302
OFICINA DE DESARROLLO RURAL 302
DESARROLLO RURAL 302
CONVENIOS QUE SE TRABAJARON DURANTE EL AÑO 302
RECURSOS APALANCADOS TEMPORADA 2024 303
ACTIVIDADES DESARROLLO RURAL 2024 306
Capacitación, Unidades demostrativas y talleres Realizados: 311
Taller de compostaje 311
Taller preparación de almácigos 312
Unidad demostrativa forraje 312
Capacitaciones Apícolas 313
Taller de lumbricultura 313
Capacitaciones Avícolas 314
Medicina Ancestral y Uso de Hierbas Medicinales 314
Súper alimento y salud 315
Buenas Prácticas en la Elaboración de Mermeladas artesanales 315
Buenas prácticas en la elaboración de productos lácteos 316
Inocuidad alimentaria 316
Taller en alfarería 317
CONVENIOS DE COLABORACIÓN DIDEL 318
FINANCIAMIENTO DIDEL 320
Dirección de Administración de Educación Municipal 323
NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS 324
A.1 ESCUELAS Y LICEOS 324

A.2 PLANTA DAEM 325
A.3 JARDINES INFANTILES 326
DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF 326
RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚAN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 327
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024 328
C.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 328
CONVIVENCIA ESCOLAR 330
OBJETIVO 330
CASOS DE ATENCIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 330
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 331
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II 331
APOYO AL ESTUDIANTE Y BECAS 331
BECAS DE MANTENCIÓN 332
PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS (SSMM) 332
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 333
PROGRAMA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS 333
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) 333
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN 334
TALENTOS UDEC 334
PLAN DE REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA 334
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 335
OBJETIVOS 335
BANDA MUNICIPAL LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE 336
ORQUESTA AYEKAFE 337
OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DESTACADAS 338
DEPORTE Y RECREACIÓN 338
MEDIOAMBIENTE Y CIENCIAS 339
CONVENIOS 340
PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 342
OBRAS EJECUTADAS 343
Conservación Liceo Filidor Gaete Llico 345
Conservación Escuela Brisas del Mar 345
OBRAS PROYECTADAS 346
ANÁLISIS POBLACIÓN ASIGNADA 348
Población per cápita 2019-2024, Comuna de Arauco. 349
GRAFICO: Población Inscrita, periodo 2024. 349
Población distribuida según sexo y ubicación geográfica, periodo 2024 350
Población per cápita 2024 distribuida por grupos etarios, Comuna de Arauco: 350
DOTACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL 2024 350
Profesionales Médicos y Odontólogos Ley 19.664 ART.8; Etapa de Destinación y Formación Convenio SSA. 352

Dotación personal 2024 Dirección de Administración de Salud Municipal, Ley 19.378. 352
Distribución contractual dotación 2021, Ley 19.378. 352
Contrataciones Farmacia Municipal (FARMARAUCO). 352
EJECUCIÓN FINANCIERA 352
Ingresos fondos ejecutados, periodo 2024 352
Per Cápita más otras asignaciones, Bono Conductores, Desempeño Difícil, TANS y Sueldo Mínimo Nacional 353
Detalle Gastos DAS 2024 353
ANÁLISIS COMPORTAMIENTO FINANCIERO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL 354
FINANCIAMIENTO PROGRAMAS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. 354
Detalle de Convenios, periodo 2024: 354
Exámenes y atenciones de especialidad resueltos en APS por Convenios 2024: 355
CARTERA DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTOS 356
METAS SANITARIAS 2024 360
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS PARA EL AÑO 2024 360
TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE META SANITARIA AÑO 2024 361
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS 362
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS 363
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS 364
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS 365
FARMACIA COMUNAL “FARMARAUCO” 367
DOTACIÓN DE PERSONAL 367
INFORMACIÓN FINANCIERA FARMARAUCO AÑOS 2022 AL 2024 367
INFORME DE GESTIÓN FARMARAUCO 368
Pacientes inscritos en FARMARAUCO entre los años 2016-2024 368
Fórmulas Lácteas 368
Medicamentos e Insumos Despachados Durante el Año 2024 y su Valoración Económica. 368
Satisfacción Usuaria 369
RECURSOS FÍSICOS: 369
Respecto del cumplimiento de la normativa sanitaria, se puede informar lo siguiente: 369
Postulación a Proyectos APS 370
ACTIVIDADES, HITOS AÑO 2023 Y DESAFÍOS 2024 370
LARAQUETE 370
Actividad 6. 374
Otras Actividades con continuidad en el tiempo. 376
Desafíos año 2025. 377
CARAMPANGUE 377
CESFAM TUBUL Y POSTAS DEPENDIENTES durante el año 2024 385
CEMENTERIO MUNICIPAL 400
EJECUCIÓN FINANCIERA: 400
Ingresos Cementerio Municipal 2024 400

Gastos Cementerio Municipal 2024 400
Corporaciones Municipales 401
Recursos Humanos 404
Bienes y Servicios de Consumo 404
Adquisición de Activos No Financieros 405
Corporación Municipal de Deporte 406
Programas con presupuesto municipal y fondos externos. 407
Actividades 408
Selección de Voleibol 408
Selección de Surf: 409
Selección de Tenis de Mesa: 409
Selección de Basquetbol: 409
Selección de Halterofilia: 410

Secretaría Municipal

Municipalidad de
ARAUCO

La Secretaría Municipal corresponde a una Unidad de la Municipal, que estructura su organización interna de forma obligatoria, según lo dispone el artículo 15 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

"Artículo 15.- Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala.

Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal."

La Secretaría Municipal, en cuanto a unidad Municipal, se encuentra regulada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Arauco.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20 regula las funciones del secretario Municipal.

"Artículo 20.- La Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;
b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias."

En la Municipalidad de Arauco, la Secretaría Municipal se encuentra ubicada en el tercer piso del edificio Consistorial.

Página en sitio web Municipal: https://muniarauco.cl/secretaria-municipal/

Registro Público de Organizaciones Comunitarias

De acuerdo a lo que establece el artículo 6 de la Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Municipalidad, a través de la Secretaría Municipal, debe llevarse un Registro Público, en el que se inscriban estas organizaciones comunitarias que se constituyen en el territorio comunal de su competencia, así como las uniones comunales que ellas acordaren. En este Registro deberán constar los antecedentes de su constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas, además de las directivas de las juntas de vecinos, de la unión comunal de juntas de vecinos y de las demás organizaciones comunitarias, como, asimismo, de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento.
La Ley Nº 19.418 establece que la Secretaría Municipal deberá otorgar, certificados de Personalidad Jurídica vigente, copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones, de las directivas vigentes y demás anotaciones practicadas en el Registro Público.
Además, las Organizaciones comunitarias se encuentran contempladas en la Ordenanza Municipal sobre participación ciudadana y convivencia vecinal, aprobada por Decreto Alcaldicio número 2875 de fecha 10 de mayo del año 2017, en sus artículos 31 y siguientes.

Las Organizaciones comunitarias pueden ser de dos tipos, Funcionales y territoriales.
Durante el año 2024 desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de dicho año, se constituyeron un total de **35** Organizaciones comunitarias.

TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	***NUMERO CONSTITUCIONES AÑO 2024***
Funcionales	35
Territoriales	0
Unión Comunal Organización Funcional	0

Durante el año 2024, hasta 31 de diciembre, se constituyeron en la comuna de Arauco **35** Organizaciones Comunitarias, de las cuales **15** tienen su domicilio en el sector urbano y **20** en distintos sectores rurales de la comuna.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	***NUMERO***
Urbano	15
Rural	20

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales, son aquellas personas jurídicas sin fines de lucro, que tienen por objetivo representar y promover intereses específicos de la comunidad. (Artículo 2 letra D, Ley 19.418)

TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	***NUMERO CONSTITUCIONES AÑO 2024***
Funcionales	35

Áreas específicas de las Organizaciones Comunitarias funcionales constituidas durante el año 2024: (Relacionadas con los objetivos contenidos en cada uno de sus estatutos)

N°	***TIPO***	***N° DE CONSTITUCIONES***
1	VIVIENDA	**5**
2	DEPORTES	**5**
3	DEPORTES TRADICIONALES	**1**
4	SOCIAL	**3**
5	FOMENTO PRODUCTIVO	**10**
6	MUJERES	**2**
7	CULTURA	**5**
8	AGUA POTABLE RURAL	**1**
9	CLUB DE ADULTO MAYOR	**1**
10	ANIMALISTA	**1**
11	OTROS	**1**
	TOTAL	**35**

Las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial, específicamente las Juntas de Vecinos, personas jurídicas sin fines de lucro, representativas de las personas que residen en una misma Unidad Vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. (Artículo 2 letra B, Ley 19.418)

Durante el año 2024, hasta el 31 de diciembre no se constituye ninguna Organización Comunitaria de carácter Territorial en la comuna.

TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	***NUMERO CONSTITUCIONES AÑO 2024***
Territorial	0

Las uniones comunales de organizaciones comunitarias, son aquella unión de organizaciones comunitarias, que tendrán por objeto la integración y el desarrollo de sus organizaciones afiliadas y la realización de actividades educativas y de capacitación de los vecinos. (Artículos 48 y siguientes, ley 19.418)

Las uniones comunales, pueden ser de dos tipos:
1. Unión comunal de organizaciones comunitarias funcionales.
2. Unión comunal de organizaciones comunitarias territoriales o Juntas de vecinos.

Durante el año 2024, hasta el 31 de diciembre, no se constituyó ninguna unión comunal de organizaciones comunitarias.

TIPO DE UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	**NUMERO CONSTITUCIONES AÑO 2024**
Funcional	0

Territorial	0

En el Registro Público Municipal de Organizaciones Comunitarias, respecto a la ley 19.418, vigente desde el año 1990 y hasta el hasta el 31 de diciembre del año 2024, constan un total de **1473** organizaciones comunitarias registradas.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIAS	***NÚMERO TOTAL DE REGISTRADO***
Comunitarias y funcionales	1473

Del total de organizaciones comunitarias registradas, 1344 corresponden a organizaciones funcionales y 126 a organizaciones territoriales y 3 uniones comunales.

Tipo de organización	**Cantidad**
Funcionales	1.344
Territoriales	126
Uniones comunales	3

Registro de Corporaciones de Derecho Privado o Asociaciones.

N°	***DENOMINACIÓN***	***FECHA INSCRIPCIÓN***
1	Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Arauco.	18/12/2012
2	Organización no gubernamental de desarrollo Newen Arauco.	26/02/2013
3	Fundación Educacional Liceo San Francisco de Asís de Arauco.	19/11/2015
4	Corporación Cultural Municipal de Arauco.	12/02/2016
5	Fundación Buenas Noticias para Arauco.	24/05/2017
6	Corporación Educacional Masónica de Arauco.	21/06/2017
7	Fundación Modo.	05/12/2018
8	Fundación Avance Educa.	19/12/2018
9	Corporación de Fomento Social y Cultural con Cooperación Internacional Origen de Arauco.	22/02/2019
10	Corporación Sociocultural con Asistencia Internacional Let's go de Arauco.	22/02/2019
11	Organización no gubernamental de Desarrollo "VIDESOOB punto de apoyo Chile".	08/04/2019
12	Fundación Padres Cultivadores Arauco.	02/09/2019
13	Fundación Biocultural Rural.	04/09/1019
14	Organización no gubernamental de Desarrollo Refugio Montahue Arauco.	06/09/2019
15	Organización no Gubernamental de desarrollo Rukatrapem; Espacio de desarrollo Holístico.	02/03/2020
16	Corporación de desarrollo comunitario Carampangue.	26/09/2023

De acuerdo a lo que establece la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, le corresponde a la **Secretaría Municipal**, recepcionar el depósito del acta constitutiva de las Corporaciones o Asociaciones que se organicen en la comuna, proceder a su Registro y derivar los antecedentes al Servicio de Registro Civil e Identificación.

Durante el año 2024, hasta el 31 de diciembre, no se depositó en Secretaría Municipal ningún acta constitutiva de Corporación.

Las Corporaciones de Derecho privados asociadas a la ley 20.500, que desde el año 2012 a la fecha se encuentran registradas en la Municipalidad de Arauco, son las siguientes:

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la municipalidad de Arauco es un órgano asesor de ésta, en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.
Su integración, organización, competencias y funcionamiento, se rige por las normas a contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por las modificaciones introducidas por la ley 20.500 sobre Asociaciones, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y por la Ordenanza Municipal sobre participación ciudadana y convivencia vecinal, aprobada por Decreto Alcaldicio número 2875 de fecha 10 de mayo del año 2017, en sus artículos 9 y siguientes.

La secretaría y el COSOC

Articulo 94 L.O.C, en su inciso octavo parte final, establece: "El secretario municipal desempeñará la función de ministro de fe de dicho organismo."
Y en su inciso noveno, establece: "*El secretario municipal mantendrá en archivo tales actas, así como los originales de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento del consejo, documentos que serán de carácter público.*"

Constitución COSOC

El COSOC vigente al año 2024, se constituyó el 4 de enero de 2020, con una vigencia de 4 años, quedando constituido por 12 consejeros titulares y 4 consejeros suplentes, y cuyo directorio quedo constituido de la siguiente forma:

Presidente: Sra. Elizabeth Marican Rivas.
Vicepresidente: Alfredo Palacios León. Presidente del Club Deportivo Celulosa Arauco.
Secretaria de Actas: Sra. Olga Mardones Martínez. Presidenta de la Junta de Vecinos Población Juan Pablo II.

Se renovó su vigencia hasta el año 2028, en sesión del 11 de mayo del año 2024, quedando integrado por 18 consejeros titulares y 11 consejeros suplentes, siendo presidido por la alcaldesa Sra. Elizabeth Marican Rivas, cuyo directorio quedo constituido de la siguiente forma:

Presidente: Sra. Elizabeth Marican Rivas.
Vicepresidente: Sra. Olga Mardones Martínez. Presidenta de la Junta de Vecinos Población Juan Pablo II.
Secretaria de Actas: Alfredo Palacios León. Presidente del Club Deportivo Celulosa Arauco.

Desde el 6 de diciembre del año 2024, el COSOC queda presidido por el Alcalde don Mauricio Alarcón Guzmán, cuyo directorio quedo constituido de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Mauricio Alarcón Guzmán.
Vicepresidente: Sra. Olga Mardones Martínez. Presidenta de la Junta de Vecinos Población Juan Pablo II.
Secretaria de Actas: Alfredo Palacios León. Presidente del Club Deportivo Celulosa Arauco.

Link, página web municipal: https://muniarauco.cl/convocatoria-renovacion-cosoc-2024-2028/

Modificaciones en la Integración COSOC año 2024: Se realiza la sesión de renovación de la directiva del COSOC, para el periodo años 2024-2028, en sesión de asamblea convocada para tal efecto de fecha 11 de mayo del año 2024, y en la primera sesión ordinaria de fecha 16 de marzo se instala el nuevo COSOC, eligiéndose a su nueva directiva.

Integrantes Titulares Cosoc, Año 2024:

Número de Consejeros Titulares	Área
8 titulares	Territoriales
6 titulares	Funcionales
3 titulares	Interés publico

1 titular	Sindicatos u organizaciones gremiales

Consejeros Titulares, según área:

Área Organizaciones Comunitarias Territoriales

ÁREA 1: Sra. Edita Pino Díaz, Presidenta de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral.
ÁREA 2: Sr. Victorio Urrutia Sáez, Presidente de la Junta de Vecinos Los Castaños de Conumo Alto.
ÁREA 3: Sra. Olga Mardones Martínez, Presidenta de la Junta de Vecinos Población Juan Pablo II
Sra. Claudia Urra Arévalo, Presidenta Junta de vecinos Villa Bosques de Montemar
Sra. María Noelia Uribe Salgado, Presidenta Junta de vecinos Los Arrayanes.
ÁREA 4: Sr. Roberto Varela Insulza, Presidente Junta de vecinos de Pemerehue.
ÁREA 5: Sr. Raúl Bernal Peña, Presidente Junta de Vecinos de Quiapo.
ÁREA 6: Sra. Gloria Estay Plaza, Presidenta Junta de vecinos Villa Sol Naciente.
8 Consejeros titulares en total.

Consejeros Titulares, Según Tipo:

Área Organizaciones Comunitarias Funcionales
DEPORTE: Sr. Alfredo Palacios León, Presidente del Club Deportivo Celulosa Arauco.
TALLER LABORAL: Sra. María Pereira Cisterna, Presidenta taller laboral Rina.
DISCAPACIDAD: Sra. Yalda Fuentes Bastías, Presidenta de la Agrupación de Familiares y Amigos de Personas con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A. Arauco).
CÁMARA COMERCIO: Sr. Marco Antonio Zúñiga Layseca Presidente Cámara de Comercio comuna de Arauco.
COMITÉ ADELANTO: Sr. Luis Fuentes Hermosilla Presidente Comité pro- adelanto El Laurel.
AGRUPACIÓN CAMPESINA: Sra. Sandra Aguirre Siles, Presidenta Agrupación Campesina de Arauco.
6 Consejeros titulares en total.

Área Organizaciones de Interés Público

Sra. Sandra Budaleo Gonzales, Presidenta Comunidad Indígena Raqui Chico.
Sra. Edita Meli Yaupe, Presidenta Comunidad Indígena de Lenco.
Sr. Eduardo Torres Figueroa, Presidente Corporación Cultural Museo Histórico de Arauco.
3 Consejeros titulares en total.

Área Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y Representantes de Actividades Relevantes Para El Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.
Sr. Jorge Gayoso Maldonado, Presidente Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla “los rezagados”.
1 Consejero titular en total.

Integrantes Suplentes Cosoc, Año 2024:

Número de Consejeros Titulares	**Área**
5 suplentes	Territoriales
6 suplentes	Funcionales
0	Interés publico
0	Sindicatos u organizaciones gremiales

Total:11 Consejeros suplentes.

Consejeros Suplentes, Según Área:

ÁREA 1: Sr. Allan Aravena Zapata, Presidente Junta de vecinos número 1-R Laraquete.
ÁREA 2: Sr. Luis Alberto Pérez Gajardo, Presidente de la Junta de Vecinos La Meseta.
ÁREA 3: Sra. Yessica Díaz Toledo, Presidenta Junta de vecinos Lord Cochrane.
Sra. Rossana Mellado Concha, Presidente Junta de vecinos Alto Los padres
ÁREA 4: No hubo suplentes
ÁREA 5: Sr. Javier Pastrana Matamala, Presidente Junta de vecinos Las Golondrinas
ÁREA 6: No hubo suplentes.
5 Consejeros suplentes en Total.

Consejero Suplente, Según Tipo:

DEPORTE: Sr. Iván Castillo Valenzuela, Presidente judo club Musashi de Arauco
COMITÉ DE ADELANTO: Sr. Máximo Domingo Cid Mena, Presidente Comité de Adelanto y Desarrollo Los Laureles.
OTROS: Sra. Gladys Hernández Moraga, Presidenta Agrupación de Manipuladoras de Alimentos Las Palomitas Blancas.
Sra. Marisol Vega Miranda, Presidenta Agrupación de Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Renacer de Punta Lavapié.
Sra. Sandra Sáez Correa, Presidente Comité de Agua Potable Rural Laraquete. (0 voto)
Sr. Gabriel Montalva Sáez, Presidente Club Deportivo Arauco. (1 voto)
6 Consejeros suplentes en total.

Sesiones Cosoc Realizadas, Año 2024

N°	*NOMBRE*	FECHA	MOTIVO
0	*COSOC*	11-05-2024	Elección directiva COSOC periodo 2024 a 2028.
1	COSOC	16-05-2024	Instalación COSOC periodo 2024 a 2028 y aprobación Cuenta pública año 2023.
2	COSOC	30-09-2024	Presentación ante proyecto presupuesto municipal año 2025 e informe de cartera de proyectos 2024.
3	COSOC	21-10-2024	Presentación plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP) Temas de cartera de proyectos.
4	COSOC	30-12-2024	Presentación presupuesto Municipal para el año 2025.

Durante el año 2024, se realizaron sesiones en las cuales se pronunció respecto de diversos temas de importancia comunal, como:

- Pronunciamiento respecto a la Cuenta Pública año 2023.
- Priorización de Proyectos postulados al Fondo Regional de Inversión Local 2024 (FRIL).
- Toma de conocimiento y opinión respecto al anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2025 y del presupuesto municipal para el año 2024.

Concejo Municipal de la Municipalidad De Arauco

La oficina de los Concejales se encuentra ubicada en el segundo piso de la Municipalidad de Arauco.

La oficina de Concejales dispuesta para ellos por la Municipalidad, cuenta con un apoyo administrativo. Correo electrónico: concejales@muniarauco.cl, quien depende directamente del administrador municipal.

El concejo Municipal es un órgano colegiado, elegido por votación popular que cumple funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, además de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que se le señalan en los artículos 71 y siguientes de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La LOCM determinará las normas sobre organización y funcionamiento del concejo y las materias en que la consulta del alcalde al concejo será obligatoria y aquellas en que necesariamente se requerirá el acuerdo de éste. En todo caso, será necesario dicho acuerdo para la aprobación del plan comunal de desarrollo, del presupuesto municipal y de los proyectos de inversión respectivos.

Rol De Secretaría Municipal en el Concejo Municipal

Artículo 20 de la L.O.C.M, señala: *"La Secretaría Municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones: a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;"*

Artículo 85, inciso final de la L.O.C.M, señala: *"El secretario municipal, o quien lo subrogue, desempeñará las funciones de secretario del concejo."*

Integración Concejo Municipal

El concejo de la Municipalidad de Arauco, en virtud de lo dispuesto en el artículo 72 de la ley 18.695, se encuentra integrado por 6 concejales, elegidos por votación directa mediante un sistema de representación proporcional, con una duración de 4 años en sus cargos, con la posibilidad de ser reelegidos. Su funcionamiento se lleva a cabo mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias donde se abordan diversas materias que le competen de acuerdo con la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y al Reglamento interno del Concejo Municipal, el cual fue aprobado en sesión ordinaria número 1 de fecha 6 de julio del año 2021.

La modificación de este reglamento fue aprobada en sesión ordinaria del Concejo Municipal, número 147 de fecha 20 de agosto del año 2024, y sancionado por Decreto Alcaldicio número 18.020 de la misma fecha,

El concejo Municipal de la comuna de Arauco se encuentra compuesto por 6 concejales para el periodo comprendido entre los años 2021 – 2024, encontrándose integrado por:

En virtud de Sentencia de proclamación número 3 de fecha 30 de junio del año 2021, en causa rol número: 7.857 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío, se proclama como Alcaldesa a doña Elizabeth Marican Rivas.

- Alcaldesa/Presidenta Concejo Municipal – Sra. Elizabeth Marican Rivas.

En virtud de sentencia de Proclamación de Concejales del Tribunal Electoral de la Región del Biobío, número 3 de fecha 22 de junio del año 2021, en causa rol número: 7.825 se proclamaron como concejales en la municipalidad de Arauco a los (las) señores (as):

Srta. Nicole Andrea Friz Rodríguez
Srta. Grecia Lorena Riffo Navarro
Sr. Roberto Mauricio Montalba Sáez
Sr. José Manuel Retamal Fuentealba
Srta. Susana Cristina Hernández Espinoza
Sra. Marta Salazar Martínez

En virtud de sentencia de proclamación Rol número 8.248 de fecha 10 de agosto del año 2023, tras la renuncia del Concejal José Manuel Retamal Fuentealba, se proclama como Concejal a don Boris Alejandro Bustos Martínez.

Quedando en Concejo Municipal de Arauco compuesto por los siguientes concejales:
Srta. Nicole Andrea Friz Rodríguez
Srta. Grecia Lorena Riffo Navarro
Sr. Roberto Mauricio Montalba Sáez
Sr. Boris Alejandro Bustos Martínez
Srta. Susana Cristina Hernández Espinoza
Sra. Marta Salazar Martínez

Con fecha 15 de noviembre del año 2024, se hace efectiva la renuncia de la Alcaldesa Sra. Elizabeth Maricán Rivas, quedando Presidido el Concejo por el Concejal que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección municipal respectiva, don Roberto Montalba Sáez.

De acuerdo con lo anterior y a lo estipulado en el artículo 62 de la ley 18.695, se lleva a cabo votación para la elección de nuevo Alcalde, en sesión extraordinaria número 158 de fecha 21 de noviembre de 2024.
Con fecha 21 de noviembre 2024, a través del Decreto Alcaldicio número 25.383, se Decreta la Asunción del Alcalde, don Roberto Montalba Sáez.

Quedando en Concejo Municipal de Arauco compuesto, por los siguientes concejales:
Srta. Nicole Andrea Friz Rodríguez
Srta. Grecia Lorena Riffo Navarro
Sr. Boris Alejandro Bustos Martínez
Srta. Susana Cristina Hernández Espinoza
Sra. Marta Salazar Martínez

Por Sentencia de proclamación de fecha 2 de diciembre de 2024, en causa rol número: 8.680 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío, se proclama como Concejal a don Jorge Iván López Medina, RUN N° 13.578.552-0.

Quedando en Concejo Municipal de Arauco compuesto por los siguientes concejales:
Srta. Nicole Andrea Friz Rodríguez
Srta. Grecia Lorena Riffo Navarro
Sr. Boris Alejandro Bustos Martínez
Srta. Susana Cristina Hernández Espinoza
Sra. Marta Salazar Martínez
Sr. Jorge Iván López Medina.

Por Sentencia de proclamación número 3 de fecha 2 de diciembre de 2024, en causa rol número: 8.624 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío, se proclama como Alcalde a don Mauricio Alarcón Guzmán, RUN N° 10.166.673-5.

- Alcalde/Presidente Concejo Municipal – Sr. Mauricio Alarcón Guzmán.

Por Sentencia de proclamación número 3 de fecha 2 de diciembre de 2024, en causa rol número: 8.696 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío, se proclaman como Concejales de la comuna de Arauco, las siguientes personas:
Nicole Friz Rodríguez
Simón Pezo Mora, Run
Esteban Pérez Gómez
Renato Trangolao Roca
Leonardo Fabian Gayoso Alarcón
Marta Salazar Martínez

Quedando el Concejo Municipal de Arauco compuesto actualmente, por las siguientes personas:
Nicole Friz Rodríguez
Simón Pezo Mora
Esteban Pérez Gómez
Renato Trangolao Roca
Leonardo Fabian Gayoso Alarcón
Marta Salazar Martínez

Sesiones Concejo Municipal Año 2024

Artículo 84 de la L.O.C.M.- "*El concejo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Sus acuerdos se adoptarán en sala legalmente constituida. Las sesiones ordinarias se efectuarán a lo menos tres veces al mes, en días hábiles, y en ellas podrá tratarse cualquier materia que sea de competencia del concejo.*"

Las sesiones del Concejo Municipal son públicas y durante el año 2024, hasta el 30 de octubre, se efectuaron 50 Sesiones, de las cuales 39 Fueron ordinarias, 8 extraordinarias y 3 de carácter hibrido, referidas a proclamación de autoridades. El total de sesiones fueron transmitidas en directo, a través de la plataforma digital FACEBOOK del municipio de Arauco, lo que se realiza desde el mes de junio del año 2017 y son publicadas en la página web del Municipio desde el día 06 de agosto 2024 en el link https://muniarauco.cl/sesiones-concejo-municipal/.

TOTAL DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL	*ORDINARIAS*	*EXTRAORDINARIAS*	*PROCLAMACIÓN Y/O INSTALACIÓN*
50	39	8	3

Principales Acuerdos Adoptados Por El Concejo Municipal, Año 2024:

SESIÓN N°	*FECHA*	*ACUERDOS PRINCIPALES*
117	3 DE ENERO DE 2024	ACUERDO DIETA CONCEJALES AÑO 2024 ACUERDO CONVENIO OLN
118	5 DE ENERO DE 2024	SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4414-229-LE23 "SUMINISTRO DE 65.000 M2 DE CLORURO DE CALCIO PARA CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE LA COMUNA DE ARAUCO", SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-49-LP23 "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESTADIO DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO" SE APRUEBA EL CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO" SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE BIOBIO. SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO" SE APRUEBA QUE LAS 9 PERSONAS INDIVIDUALIZADAS PUEDAN REALIZAR LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ, RESPECTO A TERRENOS EN LA LOCALIDAD DE LAS PEÑAS, ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.
119	16 DE ENERO DE 2024	ACUERDO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEN, DAS Y CEMENTERIO: CIERRE PRESUPUESTO 2023 Y SALDO INICIAL DE CAJA 2024. ACUERDO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD, FONDOS EXTERNOS Y PROPIOS, CIERRE DE PRESUPUESTO. ACUERDO ASIGNACIONES 2024 PARA PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL. ACUERDO SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES. SE APRUEBA LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO VILLA LAS ESTRELLAS, EN LA LOCALIDAD DE PUNTA LAVAPIÉS.
120 Extraordinaria	5 DE FEBRERO DE 2024	SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

121	22 DE FEBRERO DE 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS FEBRERO 2024. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-63-LE23 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR NORTE, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-68-LP23 “CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA LLICO, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-74-LQ23 “REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO, DIVERSAS CALETAS, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN JUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y UN PARTICULAR.
122	26 DE FEBRERO DE 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL NUMERO DOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-56-LR23 “REPOSICIÓN CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES PERMISOS Y SERVICIOS DE AL MUNICIPALIDAD DE ARAUCO. SE APRUEBA LA ETAPA III, "ACTUALIZACIÓN PLADECO DE LA COMUNA DE ARAUCO" SOBRE DETERMINACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
123	28 DE FEBRERO DE 2024	SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-7-LQ24 “CONVENIO SUMINISTRO DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA AÑO 2024, USO DAEM ARAUCO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LEY SEP". SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-11-LE24 “CONVENIO SUMINISTRO CONTINUO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, FONDOS PIE Y DEN”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-2-LR24 “SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE ALUMNOS DE LA COMUNA DE ARAUCO AÑO ESCOLAR 2024”. SE APRUEBA RECURRIR A LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR LAS LÍNEAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-2-LR24 “SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE ALUMNOS DE LA COMUNA DE ARAUCO AÑO ESCOLAR 2024”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-93-LR23 “PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BÁSICA BRISAS DEL MAR DE LA COMUNA DE ARAUCO”. APROBAR LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "REPOSICIÓN CESFAM DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP: 30132529-0", A PRESENTAR EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. APROBAR EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR URBANO DE ARAUCO, CÓDIGO BIP: 40037835-0"

		SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (P.M.G.) AÑO 2023.
124	5 DE MARZO DE 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL NUMERO TRES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024. DEJAR SIN EFECTO ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO 123 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, SOBRE: APROBAR LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "REPOSICIÓN CESFAM DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP: 30132529-0", A PRESENTAR EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y APROBAR LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "REPOSICIÓN CESFAM DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP: 30132529-0", A PRESENTAR EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 21.135 SOBRE INCENTIVO AL RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE CONSISTE EN EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO Y COMPLEMENTARIO A LA FUNCIONARIA: SRA. MARCIA PAREDES CARRIEZ.
125	12 DE MARZO DE 2024	SE APRUEBA CONVENIO AD REFERÉNDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA A SUSCRIBIR ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBIO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO. SE APRUEBA DAR DE BAJA PARA REMATAR EL VEHÍCULO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL QUE SE INDICA: MINIBÚS MARCA: HYUNDAI, MODELO: H1, AÑO: 2016, PATENTE: HLPY51. APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 4462-2-LP24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS D.A.S. ARAUCO”.
126 extraordinaria	12 DE MARZO DE 2024	APROBAR LA PROPUESTA DE USO DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA, PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024.
127	19 DE MARZO DE 2024	SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD. SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE MARZO 2024. SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN JUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y UN PARTICULAR. SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA CONCILIACIÓN JUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y UN PARTICULAR SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-9-LQ24 “CONVENIO SUMINISTRO CONTINUO TINTAS, TONER Y OTROS ARTÍCULOS, USO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LEY SEP”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4455-10-LQ24 “DISPOSITIVOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LEY SEP”. TOMÓ CONOCIMIENTO DE LO SIGUIENTE: QUE EL PROYECTO “HABILITACIÓN CIRCUITO DE ACCESO CERRO COLO COLO”, FORMULADO POR EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO, CONSIDERA EN EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN DEL CITADO PROYECTO, LA ELIMINACIÓN DE 21 ÁRBOLES EN LOS 3 TRAMOS QUE

		SE INTERVIENEN, SEGÚN ESTUDIO FITOSANITARIO ELABORADO POR UN PROFESIONAL INGENIERO FORESTAL PRESENTADO. APROBACIÓN PARA ASUMIR EL COMPROMISO DE FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD, LOS COSTOS DE OPERACIÓN, POR LA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS QUE DERIVAN DEL PROYECTO "HABILITACIÓN CIRCUITO DE ACCESO CERRO COLO COLO". APROBACIÓN PARA ASUMIR EL COMPROMISO DE FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD, LOS COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL, POR LA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS QUE DERIVAN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS", POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO.
128	2 DE ABRIL DE 2024	APROBAR COMODATO PARA LA ORGANIZACIÓN ESVIBA, ESCUELA BÍBLICA DE VACACIONES.
129 Extraordinaria	5 DE ABRIL DE 2024	CONSIDERANDO LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES 20.744 Y 21.289, QUE FACULTAN A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA TRANSFERIR A EMPRESAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS POR ÉSTAS, EXCLUSIVAMENTE A SUS TRABAJADORES. SE APRUEBA CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y EMPRESA ALTRAMUZ LTDA. RUT. 78.389.930-2, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LAS CITADAS LEYES. CONSIDERANDO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 23 DEL REGLAMENTO DEL COSOC DE LA COMUNA DE ARAUCO, SE APRUEBA LA SIGUIENTE NOMINA, PARA EFECTOS DE DETERMINAR LAS ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA, EN ATENCIÓN A LA PRÓXIMA CONVOCATORIA Y ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES EN EL COSOC 2024-2028. APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO". SE APRUEBA LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE INCENDIO Y ROBO PARA LOS EDIFICIOS, SUS ANEXOS, BIENES MUEBLES CONTENIDOS, PARA 11 JARDINES INFANTILES, 1 SALA CUNA Y 14 ESTABLECIMIENTOS RURALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM).
130	20 DE ABRIL DE 2024	CUENTA PUBLICA AÑO 2023
131 Extraordinaria	23 DE ABRIL DE 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN CONVENIO FASE I DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO PESCADOR, COMUNA DE ARAUCO. APROBAR LA CELEBRACIÓN POR LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR DE HORCONES, CON UN TERCERO PARTICULAR, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR EN EL UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO PARA LA JUNTA DE VECINOS UNIÓN HORCONES. APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES.
132	30 DE ABRIL DE 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS ABRIL 2024. SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE ABRIL DEL AÑO 2024. APROBAR LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DETONANTE DEL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES LLICO- RUMENA- PUNTA LAVAPIÉ, PRESENTADO A LA SUBDERE EL AÑO 2024 O SERVIU.

		SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-13-LQ24 “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL BELLAVISTA DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA QUE LA SUPLENCIA DEL DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL SE REALIZARÁ POR LA SRA. MARLENE HIDALGO TILLERIA, DESDE QUE SE DECRETE LA VACANCIA DEL CARGO Y HASTA QUE SE PROVEE EL CARGO TITULAR DE DIRECTOR (A) DE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE CONCURSO PUBLICO.
133	7 DE MAYO DE 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, NUMERO 4. *SE APRUEBA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES EN* DESUSO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ADMINISTRACIÓN DAEM: LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO ESCUELA SAN PEDRO DE LARAQUETE ESCUELA VALLE DE RAMADILLAS ESCUELA VICENTE MILLAN ESCUELA BÁSICA DE CARAMPANGUE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A UNA DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS INTERNAS. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE HUMEDALES URBANOS, CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
134	14 DE MAYO DE 2024	SE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4462-15-LP24 “CONTRATACIÓN DE PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, COMPONENTE MAS SONRISAS PARA CHILE 2024”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-31-LE24 “EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO HORCONES, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1735-7-LQ24. “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR RAQUI CHICO, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-19-LP24 “EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RUTA P-30, ARAUCO-LOS PATOS, COMUNA DE ARAUCO”. SE APRUEBAN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE CHACABUCO ENTRE CALLES FRESIA Y CALLE BLANCO, COMUNA DE ARAUCO" CÓDIGO 1-C-2023-1668, A PRESENTAR A LA LINEA DE FINANCIAMIENTO DE LA SUBDERE, PMU". SE APRUEBAN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: " REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE FRESIA ENTRE CAUPOLICÁN Y AVDA PRAT, COMUNA DE ARAUCO" CÓDIGO 1-C-2023-1669, A PRESENTAR A LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE LA SUBDERE, PMU". SE APRUEBAN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE 2 MINIEXCAVADORAS, 1 CHIPEADORA Y EQUIPAMIENTO NUEVO PARA LIMPIEZA DE CANALES Y EMERGENCIAS, COMUNA DE ARAUCO", A PRESENTAR A LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DEL GORE BIOBIO, CIRCULAR 33 AÑO 2024".
135	28 DE MAYO DE 2024	SE APRUEBA EL PAGO ÚNICO Y TOTAL DE POR CONCEPTO DE AVENIMIENTO JUDICIAL, DEL JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO. SE APRUEBA EL PAGO ÚNICO Y TOTAL DE POR CONCEPTO DE AVENIMIENTO JUDICIAL, DEL JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO. APROBAR OTORGAMIENTO DE 26 SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA COMUNIDAD INDÍGENA. APROBAR OTORGAMIENTO DE 46 SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL

		AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA ADULTO MAYOR. APROBAR OTORGAMIENTO DE 35 SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA MUJERES. APROBAR OTORGAMIENTO DE 9 SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA OTROS. SE APRUEBA EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS 1-R LARAQUETE, LA CONSTITUCIÓN DE UN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO SOBRE UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, UBICADO EN SECTOR ESCUELA, LOCALIDAD DE LARAQUETE SE APRUEBA EN FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE ARAUCO, LA CONSTITUCIÓN DE UN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO SOBRE UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, UBICADO EN LA RUTA P-20, SECTOR ESTADIO SEBASTIAN GAETE. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 1735-29-LP24 “BACHEOS Y MEJORAMIENTOS EN MEJORAMIENTOS EN CALLES DE LA COMUNA DE ARAUCO”. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MAYO 2024. SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL. FONDOS EXTERNOS, MAYO 2024. SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MAYO 2024.
136	4 DE JUNIO DE 2024	SE APRUEBA LICITACIÓN REPOSICIÓN CUBIERTA SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y OTROS LICEO POLITÉCNICO DE CARAMPANGUE COMUNA DE ARAUCO ID 1735-24-LQ24. SE APRUEBA EL COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL DEL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO CANCHA DE PASTO SINTÉTICO BARRIO PESCADOR Y COMPROMISO DE MANTENCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO BARRIO PESCADOR. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 1735-22-LR22 MEJORAMIENTO CANCHA DE TUBUL COMUNA DE ARAUCO. APROBACIÓN DEL COMODATO AL GRUPO DE AMIGOS LOS PICHANGUEROS, DE UN RETAZO DE TERRENO EN LA HIJUELA 2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL . SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA OTORGAR COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSIÓN DE VIVIR, DE UN RETAZO DE TERRENO, EMPLAZADO EN ÁREA VERDE, CALLE EL PINAR, LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO. APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y CELULOSA ARAUCO PARA FINANCIAR EL DISEÑO DEL CESFAM LARAQUETE. RECONOCIMIENTO SOLEMNE A LA LABOR DE LOS LÍDERES RELIGIOSOS DE LA COMUNA DE ARAUCO.
137 Extraordinaria	14 DE JUNIO DE 2024	SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ESTUDIO BÁSICO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBIO. SE APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ARAUCO.
138	18 DE JUNIO DE 2024	APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA PRESENTAR PROYECTO A FINANCIAR GORE REGIONAL, VIA CIRCULAR 33, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTO CAMINO Y UNA CAMA BAJA PARA GESTIÓN MUNICIPAL COMUNA DE ARAUCO. APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA PRESENTAR PROYECTO A FINANCIAR GORE REGIONAL, VIA CIRCULAR 33, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN ¾ PARA GESTIÓN MUNICIPAL COMUNA DE ARAUCO. SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LA LICITACIÓN PUBLICA ID: 4455-19-LR24, "CONSERVACIÓN LICEO FILIDOR GAETE, LLICO".

139	25 DE JUNIO 2024	APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA PRESENTAR PROYECTO A FINANCIAR POR SERVIU, PARA LA HABILITACIÓN CIRCUITO CULTURAL Y REA CREATIVO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, TUBUL APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PARA PRESENTAR PROYECTO Al GORE BIOBIO, VÍA CIRCULAR 33, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES. SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, PARA LOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, POR UN PLAZO DE 12 MESES. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE JUNIO DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE JUNIO DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS DE EQUIDAD TERRITORIAL, AÑO 2024. SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PROYECTO, “EJECUCIÓN DE HABILITACIÓN PRIMARIA DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN EL ASENTAMIENTO PRECARIO DE LAS PEÑAS", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL BIOBIO, EN CUENTO A EXTENDER SU PLAZO HASTA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2024. SE APRUEBA CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ENTRE LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN, LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE ARAUCO, EN RELACIÓN AL PROYECTO "PARQUE URBANO". SE APRUEBA DONACIÓN DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE A UN PAÑO DE TERRENO, PARTE DEL PREDIO SANTA ELIANA Y PARTE DE LA HIJUELA UNO DEL FUNDO REUNIÓN, CON EXCLUSIÓN DEL LOTE NUMERO 5 Y CON EL OBJETO DE DESARROLLAR EL PROYECTO "PARQUE URBANO”. LA PRESENTACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCO, DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO, AÑO 2024 (ADECO), AL QUE POSTULARON LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ARAUCO: ESCUELA MARE NOSTRUM ESCUELA BRISAS DEL MAR LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE
140 Extraordinaria	26 DE JUNIO DE 2024	APROBAR OTORGAMIENTO DE 22 SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DEPORTE. APROBAR OTORGAMIENTO DE 11 SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA CULTURA. APROBAR OTORGAMIENTO DE 1 SUBVENCIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL ÁREA OTROS. APROBAR OTORGAMIENTO DE 26 SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2024.
141	2 DE JULIO DE 2024	ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA, ID 1735-36-LE24, CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE CAUPOLICÁN, COMUNA DE ARAUCO. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA, ID 1735- 30-LE24, ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE COCHRANE, COMUNA DE ARAUCO. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA, ID 1735-47-LE24, REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO ESTADIO MUNICIPAL ARAUCO. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA, ID 1735-19-LP24. EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE RUTA ARAUCO-LOS PATOS APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL

		PROYECTO REFERIDO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA MULTICANCHA DE LA ESCUELA DE RAMADILLAS, PARA PRESENTARLO A LA SUBDERE, VÍA FINANCIAMIENTO PMU. APROBAR EL TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS PARA GESTIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, PROYECTO CÓDIGO BIP NUMERO 40045439-0. ADJUDICAR EL PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICA, ID 4462-32-LE24, "MAMOGRAFÍAS Y ECOTOMOGRAFÍA MAMARIA".
142 Extraordinaria	4 DE JULIO 2024	APROBAR LA LICITACIÓN PUBLICA, ID 4455-67-LE24, "HABILITACIÓN 2 DE RECINTO JARDÍN INFANTIL LOCAL PROVISORIO PUNTA LAVAPIÉ, ARAUCO".
143	9 DE JULIO 2024	SE APRUEBA, DE UN TOTAL DE 150 PATENTES DE ALCOHOLES; LA RENOVACIÓN DE 94 PATENTES DE ALCOHOL ES PARA EL PERIODO AÑOS 2024 -2025. LA SUSPENSIÓN DE 56 PATENTES DE ALCOHOLES, OTORGÁNDOSELES UN PLAZO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA SU REGULARIZACIÓN, PERMITIÉNDOSE EL PAGO, DENTRO DE ESTAS, DE LAS PATENTES DEL TIPO LIMITADAS. SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE SEGURO CON COBERTURA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES, EDIFICIOS MUNICIPALES Y SU CONTENIDO". SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ID 1735-40-LE24, "MEJORAMIENTO CUBIERTA ESTADIO MUNICIPAL ARAUCO".
144	30 DE JULIO DE 2024	SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE JULIO DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE JULIO DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE JULIO DEL AÑO 2024, EN LA CUAL SE CONSIGNA EL TRASPASO AL ÍTEM 215.31.02.004.158.011 PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA (APORTE MUNICIPAL). SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO N°5, MES DE JULIO 2024, DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (D.A.S.). SE APRUEBA CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ENTRE LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN, LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE ARAUCO, EN RELACIÓN AL PROYECTO "PARQUE URBANO". SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ID 1735-34-LP24, "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS TRONCOS, COMUNA DE ARAUCO". SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ID 1735-46-LP24, "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DE LA COMUNA DE ARAUCO". SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ID 1735-32-LR24, "ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS PARA LIMPIEZA DE PLAYAS, COMUNA DE ARAUCO". LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL-FONDEVE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, DE LAS BASES DE POSTULACIÓN “FONDEVE 2024” Y DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN FONDEVE 2024. SE APRUEBA, LA RENOVACIÓN DE 9 PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERIODO AÑOS 2024 -2025. SE APRUEBAN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN 4 CAMIONETAS NUEVAS 4X4 EQUIPADAS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO, COMUNA DE ARAUCO", EN PROCESO DE POSTULACIÓN A CIRCULAR 33 DEL GORE BIOBIO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN MUNICIPAL DE DOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ARAUCO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 23

		DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ARAUCO.
145	6 DE AGOSTO DE 2024	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 4455-57-LP24 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL EN EL LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO Y DAEM ARAUCO. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4455-58-LP24 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN BUSES, TAXI BUSES PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, GIRAS DE ESTUDIO Y OTROS DE ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA, LEY SEP. AUMENTAR EN 30% EL CONVENIO BASE ESTABILIZADA PARA MEJORA DE CAMINOS Y SENDAS PEATONALES DE LA COMUNA DE ARAUCO, AÑO 2024 PARA CONTRATO ID: 4414-1-LE24. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NUMERO 6, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, AGOSTO 2024. APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN, PMU SUBDERE, DE LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DEPORTES LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO". APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN, PMU SUBDERE, DE LA INICIATIVA" CONSTRUCCIÓN GIMNASIO EXTERIOR FRESIA, COMUNA DE ARAUCO.
146	13 DE AGOSTO 2024	SE APRUEBA LA DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR LOS ÑANCOS, DENOMINADO PREDIO SANTA LUCIA, ACTUALMENTE DE PROPIEDAD DE FORESTAL ARAUCO S.A. SE APRUEBA EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL VALLE, LA CONSTITUCIÓN DE UN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO RESPECTO DEL CENTRO COMUNITARIO CONSTRUIDO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARAUCO, SECTOR JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL VALLE. SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN EN MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS PARA PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ARAUCO, CON FONDOS OBTENIDOS, A TRAVÉS DE LA CIRCULAR 33 EN GORE BIOBÍO. SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL.
147	20 DE AGOSTO 2024	SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024. APROBAR LA MODIFICACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA FECHA DE CIERRE DE LAS POSTULACIONES AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2024, HASTA EL MARTES 27 DE AGOSTO A LAS 17:00 HORAS, SIN POSIBILIDAD DE VOLVER A EXTENDERSE DICHO PLAZO. APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON OBSERVACIONES.
148	3 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE 5 PATENTE DE ALCOHOLES, PARA EL PERIODO 2024-2025.
149	11 DE SEPTIEMBRE 2024	SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID1735-52-LP24, "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN, ARAUCO". SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4462-36-LE24, "ADQUISICIÓN FURGÓN PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL". SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO PARA EL CLUB DE PATINAJE RUEDAS SIN MOTOR, EN UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CUADRADOS, UBICADO EN LA HIJUELA NUMERO DOS, PROLONGACIÓN CALLE O'HIGGINS, COMUNA DE ARAUCO.

		SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO PARA EL CLUB DE KAYAK Y DEPORTES AITUE ARAUCO, EN UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA HIJUELA NUMERO DOS, PROLONGACIÓN CALLE O'HIGGINS, COMUNA DE ARAUCO. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO PARA LA IGLESIA EVANGÉLICA EL NUEVO AMANECER GLORIOSO, CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO NUMERO DOS, UBICADO EN CALLE LOS JAZMINES N°174, VILLA EL MIRADOR. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO PARA LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL MIRADOR, EN UN RETAZO DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL NUMERO DOS, CALLE LAS PETUNIAS, VILLA EL MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO. SE APRUEBA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y POSTERIOR COMPRAVENTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, UBICADA EN SECTOR AGUA PIE, CORRESPONDIENTE A UN RETAZO DE LOTE RURAL, COMUNA DE ARAUCO. SE APRUEBA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, UBICADA EN CALLE ESTACIÓN, SIN NUMERO DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO. SE APRUEBA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ADMINISTRACIÓN DAEM: LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO ESCUELA EDELMIRA VERGARA QUIÑONES ESCUELA BRISAS DEL MAR TUBUL ESCUELA VICENTE MILLAN HIRIARTE LICEO BICENTENARIO FILIDOR GAETE DE LLICO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE TRASLADO DE LA PATENTE MINIMERCADO –ABARROTE- COMESTIBLE –ALCOHOLES, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN 10 DE JULIO, LA MODIFICACIÓN ACORDADA CONSISTE EN LA VARIACIÓN EN CUANTO A LOS DESLINES Y A LA SUPERFICIE TOTAL, CON EL OBJETIVO DE DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL PARA LA MISMA JUNTA DE VECINOS. SE APRUEBA TRATO DIRECTO PARA TERMINAR DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE ARAUCO" DEL CONVENIO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUA.
150	24 DE SEPTIEMBRE 2024	SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE RESTAURANT COMERCIAL CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO. SE APRUEBA LA SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE PATENTE DE RESTAURANT COMERCIAL CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO, LETRA C. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 7, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, SEPTIEMBRE 2024. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, ÁREA CEMENTERIO SEPTIEMBRE 2024.

		SE APRUEBA LA DOTACIÓN DE PERSONAL AÑO 2025 PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DAS) DE ARAUCO. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL “FONDEVE 2024” DE ACUERDO CON NOMINA ADJUNTA AL PRESENTE CERTIFICADO.
151	30 DE SEPTIEMBRE 2024	PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL PADEM 2025
152	3 DE OCTUBRE 2024	APROBAR LA ETAPA V DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), PERIODO 2024-2029, Y SUS INSUMOS COMPLEMENTARIOS, CON LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PLANTEADAS POR LOS CONCEJALES. SE APRUEBA LA SOLICITUD DE TRASPASO DE LA PATENTE ROL 4-204 DE MINIMERCADO- ABARROTES-COMESTIBLES-ALCOHOLES, LETRA H.
153	15 OCTUBRE 2024	SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-114 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, DE LA CONTRIBUYENTE SOCIEDAD DE OBREROS ARTURO PRAT DE ARAUCO, PARA EL AÑO 2024. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 1735-64-LP24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE ARAUCO", A DON ERIC W. OPAZO JORQUERA. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 1735-41-LP24 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA EL MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO", A DOÑA ANDREA CANALES BIZAMA. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 1735-63-LQ24 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO HORCONES COSTA, COMUNA DE ARAUCO," A LA EMPRESA DISPROYEC ASESORÍAS SPA. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 1735-53-LE24 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CALIFORNIA, COMUNA DE ARAUCO", A SERVICIOS INDUSTRIALES ADEL LIMITADA".
154	29 DE OCTUBRE 2024	APROBAR SUSCRIBIR CONVENIO Y REALIZAR LOS APORTES CORRESPONDIENTES, CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PARA POSTULAR A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: AR-1062 AR-1063 AR-1064 APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN AL FRIL, DE LA INICIATIVA” CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE POBLACIÓN LOS PINOS", COMUNA DE ARAUCO. APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN, PMU SUBDERE, DE LA INICIATIVA” CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA ESPERANZA, COMUNA DE ARAUCO". APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN, PMU SUBDERE, DE LA INICIATIVA” CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LA PAZ, COMUNA DE ARAUCO". APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN, PMU SUBDERE, DE LA INICIATIVA” CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS 1R LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO". APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN, PMU SUBDERE, DE LA INICIATIVA” CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE ARAUCO". SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
155	5 de noviembre año 2024	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA EL EFECTO DE FINANCIAR EL PAGO DE BONIFICACIONES POR RETIRO A 14

		FUNCIONARIOS (AS) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE RETIRO PERIODO 2024. ENTREGA DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL GRUPO DE RESCATE INTEGRAL ARAUCO G.R.I.A.R, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, POR EL MONTO DE $15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS).
156	12 de noviembre año 2024	APROBACIÓN DEL COMPROMISO MUNICIPAL PARA APLICAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA POSTULACIÓN A LA DISTINCIÓN MUNICIPIO TURÍSTICO DEL SERNATUR: MODELO DE GESTIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA. LA APROBACIÓN DE LA ETAPA VI DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), PERIODO 2024-2029, Y SUS INSUMOS COMPLEMENTARIOS: "PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO PIIMEP". APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM), AÑO 2025. APROBAR EL CAMBIO DE LOS OBJETIVOS, REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES SOLICITADAS INICIALMENTE: N° ORGANIZACIÓN COMUNITARIA OBJETIVO MODIFICADO MONTO FINAL 1 Agrupación Contra Viento y Marea, Recolectoras de Algas y Piure Financiar la compra de equipamiento para cocina. $300.000.- 2 Comité de Agua Potable Pichilo Financiar la compra de equipamiento tecnológico. (computador e impresora) $629.980.- 3 Comunidad Indígena Chilcoco Financiar la compra de implementos de cocina. $300.000.- APROBAR EL AUMENTO DEL MONTO APROBADO, DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES SOLICITADAS INICIALMENTE: N° ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MONTO INICIAL APROBADO MONTO FINAL APROBADO 1 Club Deportivo Patricio Copaja $300.000.- $400.000.- ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR EL CAMBIO DE LOS OBJETIVOS APROBADOS, A SOLICITUD DE LAS ORGANIZACIONES CORRESPONDIENTES, DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES: N° ORGANIZACIÓN COMUNITARIA OBJETIVO MODIFICADO MONTO FINAL 1 Club Deportivo Pelantaro Atlético Financiar la compra de materiales de construcción. $306.100.- 2 Club Deportivo Arauco Financiar la compra de materiales de construcción. $300.000.- APROBAR 9 SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON OBSERVACIONES SUBSANADAS, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: N° ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MONTO FINAL APROBADO 1 Voluntariado Oncológico Una Mano Amiga $971.104 2 Club Rehabilitador de Alcohólicos Nueva Esperanza de Arauco $307.300 3 Organización Social El Esfuerzo $350.000 4 Comité de Salud Posta de Ramadillas $300.000 5 Club Deportivo La Frei $300.000 6 Grupo de Cuidadores "Devolviendo la Mano" $300.000 7 Zomo Newen Lafkenche $300.000 8 Amigos Grupo Scouts Pew Welang $600.000 9 Grupo Guías y Scouts Pehuén $800.000

		LA ALCALDESA SEÑORA ELIZABETH MARICAN RIVAS, DA LECTURA A SU CARTA DE RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO. DICHA CARTA FUE INGRESADA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PARTES MUNICIPAL CON IGUAL FECHA QUE LA PRESENTE SESIÓN. (SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO A ESTE CERTIFICADO). QUE, FUNDA DICHA RENUNCIA EN LA MOTIVACIÓN PRETENDIDA, EN CUANTO A EVALUAR SU PRESENTACIÓN Y EVENTUAL POSTULACIÓN A UN CARGO PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL FUTURO. QUE, SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHA RENUNCIA SE HARÁ EFECTIVA, AL TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAL DEL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CASA DE ACOGIDA JESÚS DE NAZARETH", SOBRE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA HIJUELA NUMERO DOS, SECTOR BARRIO PESCADOR DE LA COMUNA DE ARAUCO, INSCRITO A FOJAS 182, NUMERO 166 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE ARAUCO, AÑO 1939. SUPERFICIE DEL COMODATO OTORGADO: 600 METROS CUADRADOS. PLAZO DEL COMODATO OTORGADO: 30 AÑOS. OBJETIVO DEL COMODATO OTORGADO: CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO, SEDE PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "ESCUELA DE BOXEO ARAUCO JAIME ALARCÓN OLIVARES", SOBRE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA HIJUELA NUMERO DOS, SECTOR BARRIO PESCADOR DE LA COMUNA DE ARAUCO, INSCRITO A FOJAS 182, NUMERO 166 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE ARAUCO, AÑO 1939. SUPERFICIE DEL COMODATO OTORGADO: 840 METROS CUADRADOS. PLAZO DEL COMODATO OTORGADO: 30 AÑOS. OBJETIVO DEL COMODATO OTORGADO: CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
157	19 de noviembre de 2024	ADJUDICAR LA LICITACIÓN ID 1735-41-LP24 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO", A DOÑA ANDREA CANALES BIZAMA, POR UN MONTO TOTAL DE $96.110.796, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 DÍAS CORRIDOS. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ID 1735-61-LP24 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "HABILITACIÓN CIRCUITO COMERCIAL Y TURÍSTICO BARRIO PESCADOR DE LA COMUNA DE ARAUCO", A LA CONSTRUCTORA CMG S.P.A, POR UN MONTO TOTAL DE $34.376.710, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ID 1735-65-LP24 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO PLAZA DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO", A LA EMPRESA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TRINJOS LTDA., POR UN MONTO TOTAL DE $102.902.604, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS. APROBAR EL CONVENIO DE APORTE, PARA EL CASO DE CATÁSTROFE, LEY N°16.282, FOLIO N°3087 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, CELEBRADO ENTRE CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.

		APROBAR COMPROMISO DE GESTIÓN EN LA ejecución DE VÍAS DE EVACUACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LARAQUETE, PARA EL CASO DE TSUNAMI; CON EL PROPÓSITO DE AVANZAR EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL ALMENDRAL DE LA MISMA LOCALIDAD. DOCUMENTO REQUERIDO PARA PRESENTAR ANTE EL SERVIU. APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO TUBUL PARA LA HABILITACIÓN DEL CIRCUITO CULTURAL Y RECREATIVO TUBUL. DOCUMENTO REQUERIDO PARA PRESENTAR ANTE EL SERVIU. APROBAR SOLICITAR INFORME DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCIONES AJENAS A LA AGRICULTURA EN ÁREA RURAL, RESPECTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN PUESTOS ARTESANALES LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO. DOCUMENTO PARA SER PRESENTADO ANTE EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN NUMERO 8 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
158 Proclamación	21 de noviembre de 2024	SE ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: ELEGIR AL CONCEJAL SR. ROBERTO MONTALBA SÁEZ COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE ARAUCO, POR LO QUE RESTA DEL PERIODO ALCALDICIO VIGENTE. LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR MONTALBA FUE PRODUCTO DE UNA VOTACIÓN PÚBLICA QUE ARROJO LOS RESULTADOS QUE SE DETALLA: 1ERA VOTACIÓN: CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. ROBERTO MONTALBA SÁEZ; 3 votos CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, MARTA SALAZAR MARTÍNEZ; 0 votos CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRA. LORENA RIFFO NAVARRO; 0 votos CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRA. SUSANA HERNANDEZ ESPINOZA; 0 votos CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRITA. NICOLE FRIZ RODRÍGUEZ; 0 votos CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. BORIS BUSTOS MARTÍNEZ; 2 votos. 1 voto de abstención de la Concejala Susana Hernández. TOTAL: 6 votos. 2DA VOTACIÓN: CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. ROBERTO MONTALBA SÁEZ; 4 votos CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. BORIS BUSTOS MARTÍNEZ; 1 voto. 1 voto de abstención de la Concejala Susana Hernández. TOTAL: 6 votos. De acuerdo a lo anterior y a lo estipulado en el artículo 62 de la ley 18.695, se establece que ha sido elegido como Alcalde de la Municipalidad de Arauco, por lo que resta del periodo Alcaldicio, es decir hasta el 5 de Diciembre del año 2024, el Sr. Roberto Montalba Sáez.
159 Proclamación	25 de noviembre de 2024	SIN ACUERDOS
160	2 de diciembre de 2024	MODIFICAR EL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ARAUCO, COMPLEMENTANDO SU ARTICULO TERCERO, EN EL

		SENTIDO QUE TAMBIÉN SE DEBE FINANCIAR EL PAGO DE ARRIENDO, TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y EN GENERAL LOS ÍTEM DE GASTOS QUE SE SEÑALEN EN LA TABLA DE ÍTEM DE GASTO ANUAL APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL. SE APRUEBA SUSCRIBIR AVENIMIENTO JUDICIAL EN CAUSA ROL 254.191 DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO CON DON FABIAN QUIÑIMIL PEÑA, POR LA SUMA DE $2.852.257, PARA QUE SEA PAGADA EN 24 CUOTAS IGUALES Y SUCESIVAS DE $118.845. SE APRUEBA CAMBIAR EL OBJETIVO PARA OTORGAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024, SEGÚN MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LAS AGRUPACIONES, A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: 1.-COMUNIDAD CATÓLICA NIÑO JESÚS. 2.-PRAIS. 3.-CLUB DEPORTIVO CELULOSA ARAUCO. SE APRUEBA GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 20.159, ARTICULO 11, PARA SOLVENTAR EL PLAN DE RETIRO DE 11 PROFESIONALES DOCENTES DE LA EDUCACIÓN, CUPOS AÑO 2022. SE APRUEBA CAMBIAR EL OBJETIVO PARA OTORGAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024, SEGÚN MODIFICACIONES SUGERIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL, A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: 1.-AGRUPACION DE EMPRENDEDORES Y HOSPEDAJE LARAQUETE. 2.-COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RUMENA SE APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT COMERCIAL, DIURNO O NOCTURNO, LETRA C, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LLICO, CAMINO PRINCIPAL SIN NUMERO, COMUNA DE ARAUCO A NOMBRE DE DOÑA HILDA SALAS MARTÍNEZ. SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE ROL 4-32 DE DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, UBICADA EN CARAMPANGUE, CALLA PATRIA, SIN NUMERO, COMUNA DE ARAUCO, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON NICOLAS IGNACIO MARTÍNEZ TOLEDO, RUN: 19.827.202-7. SE MODIFICAN LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL FIJADAS PREVIAMENTE PARA EL MES DE DICIEMBRE EN LOS DÍAS 4 Y 5 DE DICIEMBRE. SE FIJA UNA UNICA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO PARA EL MES DE DICIEMBRE, A REALIZARSE EL DIA JUEVES 5 DE DICIEMBRE. SE ACUERDA, A SOLICITUD DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL, REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA VOTAR LA NOMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS 2025, A REALIZARSE EL DIA JUEVES 5 DE DICIEMBRE A LAS 9:00 HORAS. QUE, LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL FIJADA PARA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE, SE DESARROLLARA DE FORMA POSTERIOR Y AL TERMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO ANTES ACORDADA. SE APRUEBA REQUERIR A LAS DIRECCIONES PERTINENTES, QUE LA PROPUESTA: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025, SEA PLANTEADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE DICIEMBRE EN CURSO.
161	5 de diciembre de 2024	PROCLAMACIÓN CONCEJAL JORGE IVÁN LÓPEZ
162 Extraordinaria	5 de diciembre de 2024	APROBAR LA PROPUESTA DE USO DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA, PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES, AÑO 2025, CON DOS MODIFICACIONES: -Respecto a Laraquete, se incorpora la plazoleta del monumento de

		Las Palomitas Blancas y el área verde de Villa El bosque. -Respecto del triángulo de acceso a la ciudad de Arauco, se especifica que será al lado poniente en el sector de las banderas y se incorpora el área verde frente a la Población El Parque.
163	5 de diciembre de 2024	MODIFICAR EL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ARAUCO, COMPLEMENTANDO SU ARTICULO TERCERO, EN EL SENTIDO QUE TAMBIÉN SE DEBE FINANCIAR EL PAGO DE ARRIENDO, TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y EN GENERAL LOS ÍTEM DE GASTOS QUE SE SEÑALEN EN LA TABLA DE ÍTEM DE GASTO ANUAL APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN NUMERO 9 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. QUE LAS ACTAS NÚMEROS 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE, NUMERO 161 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE CONCEJAL JORGE LÓPEZ, Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NÚMEROS 162 Y 163, TODAS DE FECHA 5 DE DICIEMBRE, SEAN VOTADAS POR LOS CONCEJALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. OBJETIVO: CONTINUAR EL ORDEN ADMINISTRATIVO DE LAS ACTAS, EL DEBER DE EFICIENCIA Y EFICACIA Y DAR RESPUESTA A LA LEY SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE APRUEBA CAMBIAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN (PMG) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024, SEGÚN LO SIGUIENTE; OBJETIVO ORIGINAL: PUESTA EN MARCHA PILOTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SISTEMATIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. OBJETIVO MODIFICADO: PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, IMPLEMENTAR DOC. DIGITAL. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS, MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB DEPORTIVO MIRAMAR", SOBRE CONSTRUCCIÓN E INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LARAQUETE, CALLE ESTACIÓN SIN NUMERO, COMUNA DE ARAUCO, ADQUIRIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO A TRAVÉS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024; ESCRITURA PUBLICA NUMERO DE REPERTORIO: 1138 ANTE EL NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE ARAUCO, DON ANFION PODLECH ROMERO. SUPERFICIE DEL COMODATO OTORGADO: 308,71 METROS CUADRADOS. PLAZO DEL COMODATO OTORGADO: 30 AÑOS. OBJETIVO DEL COMODATO OTORGADO: USO PARA SUS ACTIVIDADES Y CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL. APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "JUNTA DE VECINOS EL PARRÓN", SOBRE LA CONSTRUCCIÓN E INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DENOMINADO LOTE A DOS EL MANZANO, UBICADO EN SECTOR EL PARRÓN DE LA COMUNA DE ARAUCO, INSCRITO A FOJAS 2098, NUMERO 1106 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE ARAUCO, AÑO 2018. SUPERFICIE DEL COMODATO OTORGADO: 1.020, 90 METROS CUADRADOS. PLAZO DEL COMODATO OTORGADO: 30 AÑOS. OBJETIVO DEL COMODATO OTORGADO: MANTENCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO EL PARRÓN.

		APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2025. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2025. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.
0 o instalación Concejo y Alcalde	6 de diciembre de 2024	QUE SE REALIZARAN COMO MÍNIMO 3 SESIONES ORDINARIAS MENSUALMENTE. QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE EFECTUARAN LOS DÍAS MIÉRCOLES DESDE LAS 15 HORAS.
1	11 de diciembre de 2024	APROBACIÓN PARA DOTAR AL CONCEJO MUNICIPAL POR EL PERIODO: DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A DICIEMBRE DEL AÑO 2028, DE LOS MEDIOS DE APOYO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 BIS LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID4414-188-LP24 "2.000 CANASTAS DE ALIMENTOS PARA STOCK BODEGA ASISTENCIALIDAD- DIDECO", EN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRELACIÓN: PRIMER LUGAR: A LA SOCIEDAD SAN ENRIQUE SPA, POR UN MONTO DE $63.572.180, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 3 DÍAS CORRIDOS. EN CASO SEA NECESARIO RE ADJUDICAR NUEVAMENTE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SE RECOMIENDA ADJUDICAR AL SIGUIENTE PROVEEDOR: SEGUNDO LUGAR: SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA, POR UN MONTO DE $75.898.200, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 2 DÍAS CORRIDOS. TERCER LUGAR: COMERCIAL EMERGENCIA SPA, POR UN MONTO DE $69.774.460, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 5 DÍAS CORRIDOS. CUARTO LUGAR: JOSE VICENTE SUAZO BENÍTEZ, POR UN MONTO DE $78.216.320, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 3 DÍAS CORRIDOS. QUINTO LUGAR: SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA, POR UN MONTO DE $74.781.980, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 4 DÍAS CORRIDOS. SEXTO LUGAR: DELTA GENERACIÓN SPA, RUT POR UN MONTO DE $84.035.420, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 2 DÍAS CORRIDOS. SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID4414-180-LE24, "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 65.000 M² DE CLORURO DE CALCIO PARA CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE LA COMUNA DE ARAUCO", AL PROVEEDOR BRETTI ROBERT SPA, POR EL MONTO DE $48.730.500, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 3 DÍAS. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO CONCEJALA REPRESENTANTE TITULAR DEL CONCEJO DE ARAUCO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, ASOCIACIÓN ARAUCO 7, A: CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONCEJALES REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE ARAUCO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO -CURANILAHUE, COMO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL RELLENO SANITARIO DE AMBAS COMUNAS, AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. RENATO TRANGOLAO ROCA Y AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. ESTEBAN PÉREZ GÓMEZ. SE APRUEBA COMO REPRESENTANTE DEL ALCALDE MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN, EN CASO DE AUSENCIA EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO - CURANILAHUE, AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR.

		RENATO TRANGOLAO ROCA. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONCEJALES (LAS) REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCO EN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. SIMON PEZO MORA, Y A LA CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRTA. NICOLE FRIZ RODRÍGUEZ. APROBACIÓN, PARA EL PERIODO DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A DICIEMBRE DEL AÑO 2028, DEL PAGO DE LA ASIGNACIÓN MENSUAL DE 15,6 UTM A LOS (LAS) CONCEJALES (AS) QUE REGISTREN ASISTENCIA A LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE REALICEN EN EL PERIODO DE 1 MES.
2	18 de diciembre de 2024	SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID4455-98-LQ24, "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA CESAR MONSALVE FLORES, ARAUCO", AL PROVEEDOR CYR SPA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, POR EL MONTO DE $256.915.458, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS. SE APRUEBA EL PAGO DE AGUINALDO DE NAVIDAD, AÑO 2024, CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA 558 FUNCIONARIOS TRAMO A, POR UN TOTAL DE $20.326.266 Y PARA 595 FUNCIONARIOS TRAMO B, POR UN TOTAL DE $40.974.675. SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4-136 DE LA CATEGORÍA MINIMERCADO-ABARROTES-COMESTIBLES-ALCOHOLES, LETRA P, DESDE LA DIRECCIÓN ARTURO PRAT, NUMERO 198 HASTA EL DOMICILIO COMERCIAL, CAMINO CARAMPANGUE, NUMERO 371, AMBOS DE LA COMUNA DE ARAUCO. SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO A TRATO DIRECTO, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Y LA EMPRESA TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA dirección DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE ARAUCO, OBRAS MENORES, CON UNA DURACIÓN DE DOS MESES, DESDE EL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, POR LA SUMA TOTAL DE $56.340.780, IMPUESTOS LEGALES INCLUIDOS. SE APRUEBA MODIFICAR EL OBJETIVO O META DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, AÑO 2024, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA: OBJETIVO ORIGINAL: PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, IMPLEMENTAR DOC. DIGITAL. OBJETIVO MODIFICADO: REALIZACIÓN DE UNA JORNADA SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA DOCDIGITAL, E INFORMACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.180 DTD. SE APRUEBA LAS METAS Y/U OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL, PARA CADA UNA DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, AÑO 2025. SE APRUEBA CIERRE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS EXTERNOS; AJUSTE FINAL CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2024.

Comisiones Y Representaciones Del Concejo Municipal, Año 2024:

NOMBRE COMISIÓN O REPRESENTACIÓN	*FECHA*	*OBSERVACIONES*
COMISIÓN ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL	SESIÓN 22 DE FEBRERO DE 2024.	APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.

	SESIÓN 12 DE MARZO 2024	SE APRUEBA LA integración DE LA COMISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES: SRA. SUSANA HERNÁNDEZ ESPINOZA. SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ. SRA. NICOL FRIZ RODRÍGUEZ. SRA. LORENA RIFFO NAVARRO SR. BORIS BUSTOS MARTÍNEZ. SE APRUEBA SOSTENER UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y COMISIONES CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DOS MARTES DE CADA MES, HASTA LA APROBACIÓN DE SU MODIFICACIÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL. LAS REUNIONES SE EFECTUARÁN DOS MARTES DE CADA MES, POSTERIOR A UNA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, A LAS 15 HORAS, EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.
	SESIÓN 9 DE JULIO 2024	SE APRUEBA REALIZAR UNA QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DIA MIÉRCOLES 17 DE JULIO, DE FORMA POSTERIOR A LA SESIÓN DE COMISIÓN SOBRE LA ORDENANZA DE ALCOHOLES ACORDADA. SE APRUEBA SOSTENER UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y COMISIONES CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DIA MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024 DE FORMA POSTERIOR AL TERMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO FIJADA PARA LA MISMA FECHA.
	SESIÓN 30 DE JULIO 2024	APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL

	SESIÓN 20 DE AGOSTO 2024	
REPRESENTACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO 7. • Representación acordada en sesión de Concejo Municipal, ordinaria número 2, de fecha 13 de julio del año 2021.	SESIÓN 22 DE FEBRERO DE 2024	APRUEBA QUE EL CONCEJAL DON BORIS BUSTOS MARTÍNEZ, ASUMA EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONCEJAL TITULAR DOÑA LORENA RIFFO NAVARRO.
	SESIÓN 11 DE DICIEMBRE DE 2024	SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO CONCEJALA REPRESENTANTE TITULAR DEL CONCEJO DE ARAUCO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, ASOCIACIÓN ARAUCO 7.
REPRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO DOS • Comisión creada en sesión número 2 ordinaria de fecha 13 de julio del año 2021, integrada por concejales Marta Salazar Y Nicole Friz.	SESIÓN 11 DE DICIEMBRE DE 2024	SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONCEJALES REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE ARAUCO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO - CURANILAHUE, COMO ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL RELLENO SANITARIO DE AMBAS COMUNAS, AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. RENATO TRANGOLAO ROCA Y AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. ESTEBAN Pérez GÓMEZ. SE APRUEBA COMO REPRESENTANTE DEL ALCALDE MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN, EN CASO DE AUSENCIA EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO - CURANILAHUE, AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. RENATO

REPRESENTACIÓN CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA		TRANGOLAO ROCA. REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCO EN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. SIMÓN PEZO MORA, Y A LA CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRTA. NICOLE FRIZ RODRÍGUEZ.
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE •Comisión creada en sesión de fecha 19 de octubre del año 2021.	SESIÓN 22 DE FEBRERO DE 2024 SESIÓN 4 DE MAYO 2024 SESIÓN 2 DE JULIO 2024 SESIÓN 9 DE JULIO 2024	SE APRUEBA DAR CONTINUIDAD A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. SE APRUEBA QUE EL CONCEJAL DON BORIS BUSTOS MARTÍNEZ, ASUMA EN CALIDAD DE TITULAR LA integración DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. SE APRUEBA SOMETER A VOTACIÓN LA ORDENANZA SOBRE HUMEDALES URBANOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024. SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN CALIDAD DE COMISIÓN DE CONCEJALES, PARA EL EFECTO DE ESTUDIAR Y ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS PEAS Y PTAS DE LA COMUNA DE ARAUCO, EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES DE LA DOM Y DE LA DIMAAO. SE APRUEBA REALIZAR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

	SESIÓN 7 DE MAYO DE 2024	SE APRUEBA ORDENANZA SOBRE HUMEDALES URBANOS
COMISIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO	21 DE FEBRERO DE 2024 • La Comisión de Cultura deporte y turismo, fue acordada en sesión de Concejo Municipal, ordinaria, número 17, de fecha 9 de noviembre del año 2021.	SE APRUEBA DAR CONTINUIDAD A LA COMISIÓN DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO. SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL CONCEJAL DON BORIS BUSTOS MARTÍNEZ, COMO INTEGRANTE TITULAR DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEPORTE Y TURISMO. QUEDANDO LA COMISIÓN INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: SRA. SUSANA HERNANDEZ ESPINOZA SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ. SRA. NICOL FRIZ RODRÍGUEZ. SRA. LORENA RIFFO NAVARRO SR. BORIS BUSTOS MARTÍNEZ. SR. ROBERTO MONTALBA SÁEZ
COMISIÓN GÉNERO Y EQUIDAD	22 DE FEBRERO DE 2024	APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO. SE APRUEBA LA integración DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES: SRA. SUSANA HERNANDEZ ESPINOZA SRA. NICOL FRIZ RODRÍGUEZ. SR. BORIS BUSTOS MARTÍNEZ.
COMISIÓN ORDENANZA LEY DE ALCOHOLES	SESIÓN 23 DE ABRIL DE 2024	SE APRUEBA CREAR LA COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA TRABAJAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR, RENOVAR, CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOL Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS.

	SESIÓN 9 DE JULIO 2024	LA integración POR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES EN LA COMISIÓN DEL CONCEJO PARA TRABAJAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR, RENOVAR, CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOL Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS. REALIZAR UNA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR RENOVAR, CADUCAR Y TRASLADAR PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
COMISIÓN PADEM	SESIÓN 3 DE OCTUBRE 2024 SESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2024	SE APRUEBA LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM), AÑO 2025. QUEDANDO INTEGRADA LA COMISIÓN POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN. EXPOSICIÓN INFORME COMISIÓN SOBRE PADEM 2025.
COMISIÓN PRESUPUESTO	SESIÓN 28 DE MAYO 2024 SESIÓN 6 DE AGOSTO 2024	ACUERDAN CELEBRAR REUNIÓN EL DIA LUNES 3 DE JUNIO A LAS 14:30 PARA REALIZAR ESTUDIO ACERCA DE LAS SUBVENCIONES ORDINARIAS DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE Y LAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2024. SE APRUEBA SOSTENER UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE ESTUDIAR LAS PARTIDAS DE OBRAS CIVILES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE. SE APRUEBA SOSTENER UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL.

	SESIÓN 11 DE SEPTIEMBRE 2024	SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REALIZAR UNA sesión DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA ESTUDIAR Y REVISAR EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025.
	SESIÓN 3 DE OCTUBRE 2024	EXPOSICIÓN ACTA NUMERO 1 DE INFORME COMISIÓN SOBRE PRESUPUESTO 2025.
	SESIÓN 5 DE DICIEMBRE 2024	

OTROS ACUERDOS DE CONCEJO
sesión MARTES 28 DE MAYO DE 2024. SE APRUEBA REALIZAR, COMO CONCEJO, UNA VISITA A TERRENOS DEL PROYECTO M.A.P.A, DANDO CUMPLIMIENTO A INVITACIÓN CURSADA POR REPRESENTANTE SR. PABLO PELEN DE EMPRESAS ARAUCO S.A, HA REALIZARSE DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FECHA QUE SERA DETERMINADA PREVIAMENTE POR EL CONCEJO.
SESIÓN MARTES 2 DE JULIO 2024 SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS A TERRENO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA: EL MERCADO MUNICIPAL: MARTES 30 DE JULIO, DESPUÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE IGUAL FECHA. EL PROYECTO MAPA: MARTES 6 DE AGOSTO, DESPUÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE IGUAL FECHA.
SESIÓN 13 DE AGOSTO 2024; SE APRUEBA SOLICITAR A LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE, LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DETALLADA, RESPECTO LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ARAUCO - CURANILAHUE, SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, PARA SER ENTREGADA Y CONOCIDA POR LA GERENCIA DE LA ASOCIACIÓN INDICADA Y LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL RELLENO SANITARIO.
SESIÓN 3 DE SEPTIEMBRE 2024, SE APRUEBA CONVOCAR A UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, PARA CONOCER EL PLAN DE INTERVENCIÓN, PREVIO AL INVIERNO, EN LOS RÍOS DE LA COMUNA DE ARAUCO, Y AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, PARA TRATAR LA FISCALIZACIÓN EN LA MANTENCIÓN DE LOS DUCTOS DE AGUAS LLUVIAS QUE LE CORRESPONDERÍAN A LA CONCESIONARIA COSTA ARAUCO.
SESIÓN 3 DE SEPTIEMBRE 2024, SE APRUEBA CONVOCAR A UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, AL SEREMI DE VIVIENDA Y AL DIRECTOR (A) REGIONAL DEL SERVIU, COMO MÁXIMAS AUTORIDADES DEL ÁREA DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DEL BIO.
SESIÓN 3 DE SEPTIEMBRE 2024, SE APRUEBA REQUERIR LA ELABORACIÓN DE UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, POR EL AUMENTO DE GASTOS, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024, EN EL ÍTEM: PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.
SE APRUEBA SOLICITAR UN INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO, PARA QUE SEA ELABORADO EN CONJUNTO POR LA dirección DE OBRAS MUNICIPALES, EL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE Y ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL, RESPECTO A LA NORMATIVA Y AL EJERCICIO PRACTICO ACTUAL SOBRE DAÑOS Y AFECTACIONES PROVOCADAS POR LOS RELLENOS DE TERRENOS REALIZADOS POR PARTICULARES EN LA COMUNA DE ARAUCO.
ACUERDO EN sesión ORDINARIA NUMERO 163 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA APROBAR ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO NUMERO 161 DE LA sesión DE INSTALACIÓN DE CONCEJAL JORGE LÓPEZ, Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NÚMEROS 162 Y 163, TODAS DE FECHA 5 DE DICIEMBRE, SEAN VOTADAS POR LOS CONCEJALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.
ACUERDO EN sesión ORDINARIA NUMERO 2 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE SOBRE ACUERDOS VÁLIDAMENTE PRODUCIDOS DE FORMA RETROACTIVA Y PARA EL FUTURO EN CASO EXCEPCIONALES, A TRAVÉS DEL GRUPO WHATSAPP CONCEJALES PERIODO 2024-2028.

Oficina de Partes Municipalidad de Arauco

La Oficina de Partes de la municipalidad de Arauco está ubicada en el primer del edificio municipal, con el objetivo de dar mayor facilidad y accesibilidad a los usuarios.

La oficina de partes cuenta con un correo electrónico: partes@muniarauco.cl

La Oficina de Partes depende directamente de la Secretaría Municipal;

El objetivo de esta oficina es recepcionar, ingresar, registrar, tramitar, despachar y archivar en forma ordenada y expedita toda la documentación del municipio.

Las funciones de la oficina de partes Municipales de la Municipalidad de Arauco, y en virtud del Reglamento interno Municipal, que la regula en sus artículos 122 y siguientes, son:
1.- Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificaciones y distribución de la correspondencia oficial.
2.- Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la municipalidad.
3.- Mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la municipalidad.
4.- Distribuir la correspondencia a los diversos estamentos municipales para su procesamiento y/o archivo.
5.- Registrar en la correspondiente base de datos, la documentación despachada con la firma del Alcalde/sa.
6.- Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del municipio, de acuerdo con las técnicas de conservación y clasificación existentes.

La Oficina de Partes juega un papel fundamental en la gestión documental del Municipio, ya que permite:

- Garantizar la transparencia y el acceso a la información.
- Agilizar los trámites administrativos.
- Proteger los derechos de los ciudadanos.

La Oficina de partes en el año 2024 se entregó la siguiente cantidad de decretos y oficios:

Documentos	FECHA AÑO 2024 INICIO	FECHA AÑO 2024 TÉRMINO	N° de Registro AÑO 2024
DECRETOS	02.01.24 (Nº001)	31.12.24	Nº 29.924.
OFICIOS	02 .01.24 (Nº001)	31.12.24	Nº 3.022.

Respecto a la correspondencia diaria, se recepciono y derivo, la siguiente cantidad de folios:

CORRESPONDENCIA	FECHA AÑO 2024 INICIO	FECHA AÑO 2024 TÉRMINO	N° de Registro AÑO 2024
FOLIOS	02.01.24(Nº001)	31.12.24	257

*5.229 cartas ingresadas, y se terminó con el folio 257 de fecha 31/12/24.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, y se encuentra regulado en los artículos 104 y siguientes de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Rol de la Secretaría Municipal en el Consejo Comunal De Seguridad Pública

Articulo 104 B, inciso 18 de la L.O.C.M, establece: "*La Secretaría Municipal asumirá dentro del consejo el rol de ministro de fe, debiendo en dicho contexto levantar acta de todas las sesiones del consejo en la forma señalada por la ley.*"

TOTAL DE SESIONES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

12

	FECHA SESIÓN	*TEMAS DE TABLA*
SESIÓN ORDINARIA N°78	31 DE ENERO DE 2024	APLICACIÓN DE ENCUESTA COMUNAL, PROCESO DE DIAGNOSTICO DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2024. LABOR Y AVANCES DE LA POLICÍA MARÍTIMA EN LA COMUNA DE ARAUCO.
SESIÓN ORDINARIA N°79	29 DE ENERO DE 2024	PLANIFICACIÓN 2024 CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL. EXPONE LAURA CASTILLO, COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR ARAUCO. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD CÁMARA DE COMERCIO ARAUCO
SESIÓN ORDINARIA N°80	26 DE MARZO DE 2024	PLAN DE FISCALIZACIÓN Y AGENDA LEGISLATIVA EN SEGURIDAD DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. PROBLEMÁTICA DE TRÁFICO Y CONGESTIÓN VEHICULAR, Y PASO DE CAMIONES CON CARGA EN HORARIOS NO AUTORIZADOS.
SESIÓN ORDINARIA N°81	20 DE ABRIL DE 2024	CUENTA PÚBLICA PERIODO 2023.
SESIÓN ORDINARIA N°82	23 DE MAYO DE 2024	I. PROBLEMÁTICA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR MASCOTAS EN LA VÍA PÚBLICA. II. PUNTOS PARA CONTROL, FISCALIZACIÓN POLICIAL Y CAMPAÑAS PREVENTIVAS SEGÚN ULTIMO STOP DE CARABINEROS Y REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.
SESIÓN ORDINARIA N°83	27 DE MAYO DE 2024	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA MUNICIPAL PROYECCIONES Y DESAFÍOS.
SESIÓN ORDINARIA N°84	31 DE JULIO DE 2024	PROBLEMÁTICA EXTORSIONES COMUNA DE ARAUCO.
SESIÓN ORDINARIA N° 85	29 DE AGOSTO DE 2024	REFUERZO POLICIAL FIESTAS PATRIAS ARAUCO 2024.
SESIÓN ORDINARIA N°86	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PERROS DETECTORES DE DROGA.
SESIÓN ORDINARIA N°87	25 DE OCTUBRE DE 2025	HECHOS DE VIOLENCIA CEESFAL LARAQUETE

		ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA INSPECTORES MUNICIPALES.
SESIÓN ORDINARIA N°88	29 DE OCTUBRE DE 2025	HECHOS DELICTUALES SECTOR RURAL. EXPONE AGRUPACIÓN CAMPESINA ARAUCO. SERVICIOS FIESTAS FIN DE AÑO
SESIÓN ORDINARIA N°89	27 DE DICIEMBRE	PRESENTACIÓN ALCALDE, SR. MAURICIO ALARCÓN COMO PRESIDENTE DEL CCSP. RESPUESTA A SOLICITUDES REALIZADAS EN CONSEJO ANTERIOR.

Administración Municipal

Municipalidad de
ARAUCO

Unidad de Transparencia Municipal

La Unidad de Transparencia, tiene como misión cumplir con las funciones que le asigna la Ley N° 20.285, de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la administración del Estado, en lo que respecta a la transparencia pasiva y activa. La ley de Transparencia N° 20.285, establece las obligaciones de las municipalidades de publicar información sobre sus actividades, decisiones y finanzas de manera clara y accesible para el público. Además, esta ley garantiza el derecho de los ciudadanos a solicitar y obtener información de las municipalidades de manera expedita y sin restricciones; con el objetivo de promover la transparencia y rendición de cuentas de las Municipalidades.

Objetivo de la Transparencia Pasiva:

- Contribuir al conocimiento e interés comunitario por los derechos conferidos a las personas sobre acceso a la información pública de aquellas solicitudes formuladas por escrito, en forma presencial o por sitios electrónicos.
- Controlar proactivamente en todos los procesos necesarios para garantizar el mejoramiento de los servicios municipales y el derecho de las personas de solicitar y acceder a información pública que obre en poder la Municipalidad.
- Mantener a disposición del público formularios de solicitud de información pasiva, para luego ser derivada a las Direcciones correspondiente, efectuar el seguimiento de las respuestas y el posterior envío al solicitante.

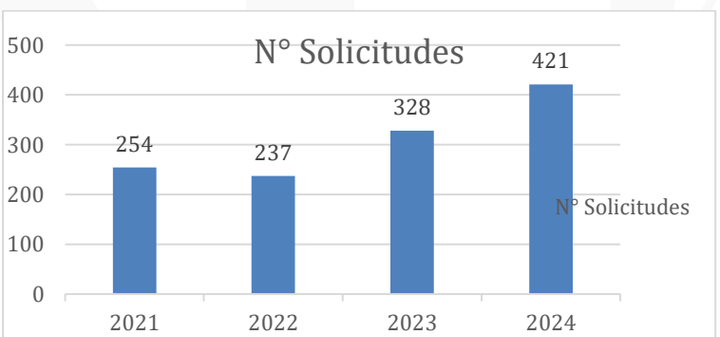
Objetivo de la Transparencia Activa:

- Es la obligación que tienen los órganos y servicios de la Administración del Estado de Mantener a disposición del público, a través de la página o sitio electrónico Municipal, los antecedentes actualizados y obligatorios conforme al artículo 7 de la Ley 20.285. Las municipalidades deben publicar la información de transparencia activa en su sitio electrónico dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al que se remite la información.

El Consejo para la Transparencia tiene como función: Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y aplicar las sanciones que correspondan.

TRANSPARENCIA PASIVA

CANTIDAD DE SOLICITUDES POR AÑO				
Año	2021	2022	2023	2024
N° Solicitudes	254	237	328	421



TRANSPARENCIA PASIVA

DETALLE POR ESTADO AÑO 2024



RECLAMOS

En específico, quien responde por dichos incumplimientos es la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio requerido.
El que se haya denegado sin fundamento el acceso a la información, o que, sin explicación, un servicio incumpla las normas sobre Transparencia Activa, puede ser objeto de sumario.
Las consecuencias de no atender un requerimiento de información no son menores. Incluso, si tras una primera advertencia el servicio en cuestión insiste en la decisión de no entregar la información solicitada, se puede aplicar el doble de las multas contempladas o decretar la suspensión del cargo hasta por cinco días.
El recuadro refleja que existieron 7 amparos por solicitudes de información, por infracción a las normas de transparencia.
Todos los amparos fueron contestados y cerrados en su totalidad. Fueron resueltos oportunamente, no revistieron sanciones, ni multas para la AUTORIDAD. A la fecha no existen amparos en tramitación.

7 Reclamos cerrados					
Rol	Tipo	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
C9352-24	AMPARO	29 de agosto 2024	PABLO ESCOBAR GUZMÁN	Municipalidad de Arauco	05-nov-24
C9641-24	AMPARO	06 de septiembre 2024	OSCAR JAVIER GONZALEZ ESPINOZA	Municipalidad de Arauco	28-oct-24
C10466-24	AMPARO	02 de octubre 2024	RAÚL LICANCURA YAUPE	Municipalidad de Arauco	29-nov-24
C10768-24	AMPARO	08 de octubre 2024	SOFÍA BRIONES GALAZ	Municipalidad de Arauco	29-nov-24
C10917-24	AMPARO	11 de octubre 2024	PABLO ESCOBAR GUZMÁN	Municipalidad de Arauco	06-nov-24
C5335-24	AMPARO	14 de mayo 2024	CLAUDIO CRUZ CARIMAN	Municipalidad de Arauco	26-jun-24
C87-24	AMPARO	03 de enero 2024	CARLOS MILLÁN BAHAMONDE	Municipalidad de Arauco	26-mar-24

RECLAMOS CERRADOS AL AÑO 2024

Estado del Reclamo	Cantidad
Reclamos	52
Reclamos en trámite	0
Reclamos cerrados	52

Estado del Reclamo	Cantidad	Detalle
Reclamos en trámite	0	No existen reclamos en este estado.

Fiscalización Transparencia Activa

	% Cumplimiento
Municipalidad de Arauco	**96.05**

Transparencia Activa (TA) es la obligación por parte de los órganos del Estado a entregar información útil, oportuna y relevante, de manera permanente en los sitios web institucionales, sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Art 7°, Ley N°20.285) El artículo 7° de la ley establece la obligación de mantener a disposición permanente del público, a través de los sitios electrónicos de los servicios del Estado.

Asesoría Jurídica

Municipalidad de
ARAUCO

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE.

CAUSAS TERMINADAS

Tipo	Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal
LABORAL	harán con Municipalidad de Arauco	M-8-2023	Procedimiento Monitorio Laboral	Juzgado de Letras Arauco
LABORAL	Coa con Municipalidad de Arauco	O-18-2023	Procedimiento Ordinario Laboral	Juzgado de Letras Arauco
LABORAL	Sandoval con Municipalidad de Arauco	O-20-2023	Procedimiento Ordinario Laboral	Juzgado de Letras Arauco
LABORAL	Paz con Municipalidad de Arauco	T-3-2024	Procedimiento Tutela Laboral	Juzgado de Letras Arauco
LABORAL	Cofré con Municipalidad de Arauco	O-6-2024	Procedimiento Ordinario Laboral	Juzgado de Letras Arauco
CIVIL	Ingeniería y Servicios Propano Limitada con Municipalidad de Arauco	C-8-2023	Procedimiento Ordinario de Mayor Cuantía	Juzgado de Letras de Arauco
EJECUTIVO	CHITA S.P.A con Municipalidad de Arauco	C-155-2021	Procedimiento Ejecutivo	Juzgado de Letras de Arauco

CORTE DE APELACIONES

Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal
Erika Irena Bizama Macaya con Municipalidad de Arauco	102-2023	Recurso de Nulidad	Corte de Apelaciones de Concepción
Sanhueza con Marican	21362-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Díaz con Municipalidad de Arauco	1656-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Alejandra Cecilia Salazar Ortiz con Municipalidad de Arauco	24-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Evelyn Yohana Franco Villar con Municipalidad de Arauco	88-2024	Recurso de Nulidad	Corte de Apelaciones de Concepción
Carolin Maribel Burdiles Alarcón con Municipalidad de Arauco	1482-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Ilustre Municipalidad de Arauco con Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	18513-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Sociedad Constructora SYNEL SPA con Municipalidad de Arauco	18714-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Juan José Alacid Chambas con Municipalidad de Arauco	18583-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
María Teresa Inés Almonacid Torres con Municipalidad de Arauco	1217-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Organización El Arrayan con Municipalidad de Arauco	957-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Giovani Alexis Osorio Vera con Claro Vicuña Valenzuela S.A	786-2023	Recurso de Nulidad	Corte de Apelaciones de Concepción
Carlos Alberto Oyharcabal Tapia con Municipalidad de Arauco	382-2024	Recurso de Nulidad	Corte de Apelaciones de Concepción

CORTE SUPREMA

Carátula	Rol	Procedimiento
Erika Irena Bizama Macaya con Municipalidad de Arauco	146884-2023	Recurso de Unificación de Jurisprudencia
Alejandra Cecilia Salazar Ortiz con Municipalidad de Arauco	7589-2023	Recurso de Apelación-Protección
Carolin Maribel Burdiles Alarcón con Municipalidad de Arauco	11864-2024	Recurso de Apelación-Protección
Organización El Arrayan con Municipalidad de Arauco	4669-2024	Recurso de Apelación-Protección
Construcciones Especializadas Limitada con Municipalidad de Arauco	235666-2023	Recurso de Casación en el Fondo

PENAL

Carátula	RIT	Procedimiento	Tribunal
Jhonattan Basilio Chicaguala Huenchumán con Esteban Enrique Pérez Gómez	703-2023	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco
Fernanda Belén Palacios Tapia con NN	736-2024	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco
Fernando Hernández Jerez con Javier Ignacio Maulen Calzadilla	76-2022	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco

EN PROCESO DE TRAMITACIÓN JUDICIAL.

LABORAL

Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal	Observaciones
Oyharcabal con Municipalidad de Arauco	T-2-2023	Procedimiento Tutela Laboral	Juzgado de Letras Arauco	Recurso de Nulidad ante Corte de Apelaciones
Molina con Marican	T-5-2024	Procedimiento Tutela Laboral	Juzgado de Letras Arauco	
Monsalves con Marican	T-7-2024	Procedimiento Tutela Laboral	Juzgado de Letras Arauco	
Segura con Municipalidad de Arauco	T-9-2024	Procedimiento Tutela Laboral	Juzgado de Letras Arauco	
Astorga con Constructora Ándes y Compañía Limitada	M-15-2024	Procedimiento Monitorio Laboral	Juzgado de Letras Arauco	
Villalobos con I. Municipalidad de Arauco	T-17-2024	Procedimiento Tutela Laboral	Juzgado de Letras Arauco	

CIVILES

Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal
Godoy con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-215-2021	Procedimiento Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Municipalidad de Arauco con Gutiérrez	C-202-2022	Procedimiento Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Ingeniería y Servicios Propano Limitada con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-19-2023	Procedimiento Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Librería Atlantik Limitada con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-421-2023	Procedimiento Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Barriga con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-138-2024	Procedimiento Sumario	Juzgado de Letras de Arauco
González con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-188-2024	Procedimiento Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco
Jerez con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-274-2024	Procedimiento Sumario	Juzgado de Letras de Arauco
Chivilingo Obras en Aguas SPA con Ilustre Municipalidad de Arauco	C-294-2024	Procedimiento Ordinario	Juzgado de Letras de Arauco

COBRANZA

Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal
Adm. de Fondos de Pensiones Modelo S.A. con Municipalidad de Arauco	P-127-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Adm. de Fondos de Pensiones Modelo S.A. con Municipalidad de Arauco	A-3-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
A.F.P. Provida S.A. con Municipalidad de Arauco	A-7-2023	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Arauco

De la Jara con Municipalidad de Arauco	C-2-2024	Cumplimiento Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
Budaleo con Municipalidad de Arauco	C-5-2024	Cumplimiento Laboral	Juzgado de Letras de Arauco
AFP Hábitat S.A con Municipalidad de Arauco	P-186-2020	Ejecutivo Previsional	Juzgado de Letras de Arauco
Fondo Nacional de Salud (FONASA) con Municipalidad de Arauco	P-4-3023	Ejecutivo Previsional	Juzgado de Letras de Arauco

CORTE DE APELACIONES

Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal
Oscar Alejandro Ulloa Oviedo con Municipalidad de Arauco	695-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Nancy del Carmen Benítez Silva con Municipalidad de Arauco	13219-2024	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Concepción
Fernanda Palacios Tapia con Municipalidad de Arauco	51-2025	Recurso de Apelación-Protección	Corte de Apelaciones de Concepción

CORTE SUPREMA

Carátula	Rol	Procedimiento
Nancy del Carmen Benítez Silva con Municipalidad de Arauco	47894-2024	Recurso de Apelación-Protección

PENAL

Carátula	RIT	Procedimiento	Tribunal
MP con Diego Leonel Saravia Díaz	1088-2023	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco
MP con José Eduardo Israel Monsalves Carrasco	1013-2024	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco
Rosa Elda Sáez Sáez con Manuel Alejandro Suazo Suazo	971-2024	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco
Mauricio Alonso Carrero Vera con Gabriel Rodrigo Méndez Vergara	719-2018	Denuncia penal	Juzgado de Garantía de Arauco

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Carátula	Rol	Procedimiento	Tribunal
Comercial Chinaled Limitada con Ilustre Municipalidad de Arauco	262-2023	Procedimiento Ordinario	Tribunal de Contratación Pública

INFORMACIÓN RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Decreto Nº	Fecha	Materia
1.554	25-01-2024	Instruye investigación sumaria por siniestro de camioneta (Memorándum N° 50)
1.688	26-01-2024	Instruye investigación sumaria por accidente de conductor municipal
1.688	26-01-2024	Instruye sumario por hechos del Ord. N° 94 del Servicio de Salud Arauco
2.347	02-02-2024	Instruye sumario por hechos del oficio E441545/2024 sobre docente
3.460	19-02-2024	Instruye sumario por hechos del oficio E441545/2024, puntos 2, 3 y 4
10.157	08-05-2024	Investiga hechos en solicitud MU011T0002097 y oficio E484774 (Contraloría)
12.330	04-06-2024	Investiga hechos descritos en carta de personas (21-05-2024)
12.639	07-06-2024	Omisión en contratación de artista para evento (22-03-2024)
13.832	28-06-2024	No realización de compra para volteo de árboles en Laraquete
14.215	05-07-2024	Sumario por reunión entre Afusam y Municipalidad (28-06-2024)

14.311	09-07-2024	Sumario contra funcionaria del Liceo Bicentenario San Felipe
14.312	09-07-2024	Sumario contra funcionaria del Liceo Bicentenario San Felipe
14.313	09-07-2024	Sumario contra docente de la Escuela Los Pinos
14.885	12-07-2024	Demora en pago por mantención de carpetas sintéticas
15.098	15-07-2024	Demora en pago a proveedor (acta de 12-07-2024)
15.209	17-07-2024	Denuncia de proveedor (acta de 12-07-2024)
15.210	17-07-2024	Facturas entregadas por proveedor (acta 12-07-2024)
15.359	18-07-2024	Situación interna en Dirección de Salud Municipal (memo 11-07-2024)
15.933	25-07-2024	Servicio de operación y mantención planta de aguas servidas
18.251	22-08-2024	Denuncia vía correo electrónico (13-08-2024)
19.082	02-09-2024	No se realizó compra de cajas de cartón conforme normativa
18.937	09-09-2024	Sumario contra funcionario de Escuela Básica Ramadillas
19.750	10-09-2024	Denuncia contra cuidadora del Programa Red de Cuidados
19.284	05-10-2024	Investigación por denuncia de acoso laboral (30-08-2024)
21.750	09-10-2024	Sumario por hechos de actividad Jornada Familiar Punta Lavapié
22.342	16-10-2024	Hecho que involucra a alumna y profesora (Esc. San Pedro)
22.522	17-10-2024	Conductas que podrían constituir acoso laboral
22.523	17-10-2024	Investigación por solicitud de acceso MU011T0002326
22.631	18-10-2024	Obra sistema de riego familias indígenas de Arauco
23.119	24-10-2024	Falta de oportunidad en pago de facturas (oficio Contraloría)
23.244	24-10-2024	Conflicto en Escuela Carampangue (apoderada y docente)
23.492	29-10-2024	Veracidad de hechos por solicitudes y oficios Contraloría
27.752	17-12-2024	Incumplimiento de reposo médico de funcionaria
28.474	20-12-2024	Acoso laboral denunciado por Magaly Rifo Gutiérrez
29.281	26-12-2024	Adulteración de decreto alcaldicio (Memo N° 7)

ACTOS QUE IMPORTAN MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN MATERIA DE INMUEBLES.

Donaciones.

Donante	Superficie	Fecha	Repertorio	Notaría	Estado
Forestal Arauco S.A.	64.593,07 m²	26-09-2024	944/2024	Notaría de Arauco	Inscripción en proceso
Celulosa Arauco y Constitución S.A.	14.340,04 m² y 19.124,02 m²	26-09-2024	943/2024	Notaría de Arauco	Inscripción en proceso
Forestal Arauco S.A.	0,5 ha	08-11-2024	1112/2024	Notaría de Arauco	Inscripción en proceso

Compraventas.

Vendedor/a	Fecha	Repertorio	Notaría	Inscripción	Estado
María Victoria Coffré Labbé y otros	09-02-2024	149/2024	Notaría de Arauco	Foja 184 vta. Nº 165	Inscrita 2024
Flor Raquel Sáez Alarcón	07-12-2023	1350/2023	Notaría de Arauco	Foja 534 Nº 466	Inscrita 2024
Ruby Cecilia Ávila Cabrera y otros	14-11-2024	1138/2024	Notaría de Arauco		Inscripción en proceso

Promesas de Compraventa.

Promitente	Superficie	Fecha	Repertorio	Notaría
Luis Valentín Urzúa Barriga y otras	1 ha	18-11-2024	1144/2024	Notaría de Arauco

Comodatos.

Beneficiario	Fecha	Repertorio	Notaría	Ubicación	Superficie	Duración / Observación
José Rubén Paillalef Leal	25-04-2024	417/2024	Notaría de Arauco	Punta Lavapié	463,36 m²	1 año
Baltazar Dalilo Meza Salas	25-04-2024	418/2024	Notaría de Arauco	Punta Lavapié	393,54 m²	2 años
Junta de Vecinos 1 R de Laraquete	04-07-2024	674/2024	Notaría de Arauco	Laraquete	399 m²	30 años
ESBIVA Escuela Bíblica de Vacaciones	10-07-2024	694/2024	Notaría de Arauco		240,4 m²	30 años
Grupo de Amigos Los Pichangueros	26-07-2024	760/2024	Notaría de Arauco		600 m²	30 años
Club Deportivo Colo Colo de Arauco	14-08-2024	825/2024	Notaría de Arauco		879,9 m²	30 años
Taller Laboral El Progreso	28-10-2024	1064/2024	Notaría de Arauco			Resciliación contrato
Taller Laboral El Progreso	28-10-2024	1065/2024	Notaría de Arauco		260,9 m²	30 años
Club del Adulto Mayor Ilusión de Vivir	28-10-2024	1066/2024	Notaría de Arauco		352,38 m²	30 años
Club de Kayak y Deportes Aitue	14-11-2024	1142/2024	Notaría de Arauco		1800 m²	30 años
Club de Patinaje Ruedas Sin Motor	30-10-2024	1083/2024	Notaría de Arauco		2400 m²	30 años
Junta de Vecinos Villa El Mirador	14-11-2024	1141/2024	Notaría de Arauco		324,87 m²	30 años
Iglesia Evangélica El Nuevo Amanecer Glorioso	14-11-2024	1139/2024	Notaría de Arauco		284,7 m²	30 años
Junta de Vecinos Población 10 de Julio	14-11-2024	1143/2024	Notaría de Arauco			Modificación de contrato

Servidumbres.

No hay servidumbres durante el año 2024.

Usufructos

Otorgante	Fecha	Repertorio	Notaría	Inscripción
Forestal Arauco S.A.	26-09-2024	945/2024	Notaría de Arauco	Inscripción en proceso
Comité APR Punta Lavapié	27-05-2024	537/2024	Notaría de Arauco	Foja 129 Nº 95, 2024
Rodolfo Caupolicán Gaete Jenicek	05-08-2024	1191/2024	Notaría San Pedro de la Paz	Foja 200 Nº 142, 2024

Arrendamientos

Arrendador/a o Beneficiario/a	Fecha	Destino del Inmueble
Celina Del Carmen Antinao Cárdenas	02-01-2024	Oficina de Atención de Público
María Torres Ulloa	02-01-2024	Centro de día para personas con discapacidad
Celmira del Río Salazar	02-01-2024	Oficina de Atención de Público
Juana Fuentes Carrillo	01-02-2024	Oficina Programa Recuperación de Barrios (Barrio Pescador)
Celmira del Río Salazar	01-04-2024	Oficina de Atención de Público
Agustina Altamirano Navarrete	17-05-2024	Oficina de Atención de Público
Samuel Salas Monsalves	20-05-2024	Garita de taxis para venta de productos

Juana Fuentes Carrillo	03-06-2024	Oficina Programa Recuperación de Barrios (Barrio Pescador)
Celina Del Carmen Antinao Cárdenas	01-07-2024	Oficina de Atención de Público
Samuel Salas Monsalves	09-07-2024	Garita de taxis para venta de productos
Domingo García Pino	01-08-2024	Garita de taxis para venta de productos
Celmira del Río Salazar	01-07-2024	Oficina de Atención de Público
Agustina Altamirano Navarrete	05-08-2024	Oficina de Atención de Público
Patricia Durán Alarcón	11-09-2024	Quiosco tipo garita para venta de productos
Juana Fuentes Carrillo	01-10-2024	Oficina Programa Pequeñas Localidades Llico-Rumena-Punta Lavapié
Nataly Franchesca Vergara Durán	19-11-2024	Quiosco tipo garita para venta de productos
Reinaldo Esteban Jerez Romero	29-11-2024	Quiosco tipo garita para venta de productos

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD EN EL PERIODO INFORMADO.

Fecha	Convenio	Institución	Monto
15/01/2024	Programa de Integración Escolar	Secretaría Regional Ministerial de Educación de Región del Biobío	-
06/02/2024	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región del Biobío	$ 9.000.000
07/02/2024	Programa Odontológico Integral 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 119.051.803
07/02/2024	Programa Ges Odontológico 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 13.148.080
07/02/2024	Programa Odontológico Integral 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 119.051.803
07/02/2024	Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud	Servicio de Salud Arauco	$ 55.036.240
07/02/2024	Programa Servicio Urgencia Rural año 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 196.425.528
09/02/2024	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Servicio de Salud Arauco	$ 59.394.200
09/02/2024	Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la Red de Programas del Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez y del Servicio Nacional de menores (SENAME) año 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 15.816.600
12/02/2024	Programa Elige Vida Sana 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 21.082.548
19/11/2024	Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal “Proyecto AGL”	Servicio de Salud Arauco	$47.002.560
21/02/2024	Mandato para Ejecución de Proyectos Afectos al subtitulo 29 sobre Activos No Financieros	Gobierno Regional de la Región del Biobío	$ 111.587.000
21/02/2024	Convenio de Transferencia de Recursos	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío	$ 15.300.000
26/02/2024	Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil año 2024-2025 para Comuna Categoría Intermedia	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	$ 32.600.000
27/02/2024	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Proyecto “Construcción Centro Comunitario San Sebastián de Llico”	Gobierno Regional de la Región del Biobío	-
27/02/2024	Convenio de Colaboración	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A	-
27/02/2024	Renovación Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local “Profesar” 2024-2025. Región del Biobío -comuna de Arauco	Instituto de Desarrollo Agropecuario	$ 131.859.896
04/03/2024	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 74.190.595
07/03/2024	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, año 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 5.570.000
08/03/2024	Anexo de Convenio por Reevaluación Aplicable a Contratos de Ejecución de Obra Pública DS	Gobierno Regional de la Región del Biobío	$ 120.528.012

	N°304 del Ministerio de Hacienda para la Ejecución del Proyecto “Construcción Saneamiento S. Integral Punta Carampangue, Arauco”		
08/03/2024	Anexo de Convenio por Reevaluación Aplicable a Contratos de Ejecución de Obra Pública DS N°304 del Ministerio de Hacienda para la Ejecución del Proyecto “Construcción Ciclovía Carampangue-La Meseta, Comuna de Arauco”	Gobierno Regional de la Región del Biobío	$ 15.257.769
11/03/2024	Programa de Apoyo a los Cuidadores Paliativos Universales en Atención Primaria de Salud año 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 28.308.341
11/03/2024	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, año 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 8.641.763
11/03/2024	Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 11.551.427
12/03/2024	Modificación Convenio de Ejecución “Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial”	Servicio de Salud Arauco	$ 35.258.270
14/03/2024	Programa de Resolutividad en APS 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 48.847.778
15/03/2024	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria Componente: Contratación de RRHH para Reforzar Registros SIGGES 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 16.898.579
18/03/2024	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 2.000.000
27/03/2024	Dirección de Educación Pública	Dirección de Educación Pública	$ 307.913.714
02/04/2024	Modificación Convenio más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria	Servicio de Salud Arauco	$ 41.344.265
16/04/2024	Transferencia de Recursos	Empresa Altramuz Ltda.	$ 20.617.916.000
16/04/2024	Transferencia de Recursos	Asociación de Municipalidades de Arauco-Curanilahue	$ 20.617.916.000
19/04/2024	Modificación Convenio de Ejecución “Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)”	Servicio de Salud Arauco	$ 47.639.783
29/04/2024	Modificación Convenio de Implementación Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, y su Complementación. Barrios Pescador, Comuna de Arauco	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío	-
10/05/2024	Modificación Convenio de Ejecución “Programa Odontológico Sembrando Sonrisas”	Servicio de Salud Arauco	$ 11.283.590
10/05/2024	Plan de Invierno año 2024	Servicio de Salud Arauco	$ 11.856.000
20/05/2024	Modificación Convenio “Programa de Fortalecimiento al Recurso Humano”	Servicio de Salud Arauco	$ 4.200.000
22/05/2024	Modifica Convenio Mandato para la Ejecución de Proyecto	Gobierno Regional de la Región del Biobío	-
27/05/2024	Modifica Convenio Mandato para Ejecución de Estudio Básico	Gobierno Regional de la Región del Biobío	$ 50.876.000
28/05/2024	Modificación Convenio de Ejecución “Programa Ges Odontológico”	Servicio de Salud Arauco	-
31/05/2024	Modificación Convenio “Programa Resolutividad en APS”	Servicio de Salud Arauco	$ 48.847.778
14/06/2024	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico Programa de Recuperación de Barrios	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	$ 69.500.000
18/06/2024	Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal Telesalud	Servicio de Salud Arauco	$ 12.950.850
25/06/2024	Modificación de Convenio AD Referéndum de Transferencia de Recursos para financiar el Proyecto denominado “Ejecución Habitabilidad Primaria de Red de Alcantarillado y Agua Potable, Asentamiento Precario Las Peñas, Comuna de Arauco,” Programa Asentamientos Precarios	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	$ 50.000.000
25/06/2024	Modificación Convenio “Programa Imágenes Diagnósticas en APS en la Red Asistencial”	Servicio de Salud Arauco	$ 74.190.595
01/07/2024	Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	$ 81.032.000

	Programa de Acompañamiento Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades		
12/07/2024	Complementación de Convenio de Colaboración	Fondo Nacional de Salud	-
12/07/2024	Convenio de Colaboración	Servicio de Salud Arauco	-
22/07/2024	Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria de Salud Municipal Equipamiento/RRHH	Servicio de Salud Arauco	$ 57.910.000
23/07/2024	Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Integral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	$ 96.437.400
25/07/2024	Programa de Fomento de la Participación Social en la APS a través de Ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios en Salud	Servicio de Salud Arauco	$ 6.000.000
30/07/2024	Convenio de Colaboración	Centro de Formación Técnica Lota	-
27/08/2024	Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío	$ 30.919.000
28/08/2024	Importación y Comercialización YAS E.I.R.L.	Empresa Importación y Comercialización YAS E.I.R.L.	Descuentos
01/10/2024	Colaboración servicio de Bienestar de la Municipalidad de Arauco	Centro de Eventos San Ramón	Descuentos
01/10/2024	Convenio de colaboración.	Servicios Oftalmológicos y ópticos Kintun Ltda.	Descuentos
28/11/2024	Convenio de cooperación.	Gobernación Marítima de Talcahuano	-

INFORMES JURÍDICOS:

Se han suscrito durante el año 2024, un total de 15 informes Jurídicos resolviendo y/o aclarando distintas materias legales consultadas por los Departamentos Municipales, por la Alcaldesa o para ser expuestas ante el Concejo Municipal. Considerando también los informes, que se remiten a la Contraloría con motivo de las presentaciones efectuadas, ante dicha entidad.

MEMORÁNDUM:

Se han suscrito durante el año 2024 un total de 129 Memorándum, sobre diferentes materias de interés, entre las que destacan: remisión de documentos para pagos de arriendo, trámites notariales, solicitudes de diversa índole a las distintas unidades de la Municipalidad, así como respuestas a sus requerimientos, entre otros.

Dirección de Control Interno

Municipalidad de
ARAUCO

OBJETIVO

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión del Municipio, procurando la eficiencia administrativa interna de la Municipalidad en el marco de las normas legales vigentes. Es un ente fiscalizador interno dentro de la estructura municipal, por lo tanto, la ley le otorga atribuciones y funciones que le permiten fiscalizar la actuación de la entidad, velando por el cumplimiento de los fines institucionales con apego al ordenamiento jurídico.

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

Según lo dispuesto por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, a la Unidad de Control le corresponde las siguientes funciones:

a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare las medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.

d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.

e) Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

INFORMES DE AUDITORÍAS COORDINADAS CON LA C.G.R

Durante el año 2024, la C.G.R no ha instruido la realización de auditorías coordinadas.

INFORMES DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA C.G.R.

Durante el año 2024, C.G.R realizó la siguiente auditoría en la Municipalidad de Arauco:

Título de la Auditoría	Materia de la Auditoría	Fecha de inicio de la Auditoría	Fecha de término de la Auditoría	Fecha de publicación de la Auditoría
Inspección de obra pública, Informe N°458 de 2024.	Inspección a la obra pública " Construcción Saneamiento Sanitario Integral Llico, Comuna de Arauco.	25 /06/2024	17/07/2024	11/09/2024

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA POR FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA.

Título de la Auditoría	Materia de la Auditoría	Fecha de inicio de la Auditoría	Fecha de término de la Auditoría	Fecha de recepción de la Auditoría
Servicio de auditoría externa periodos 2018 al 2022.	• Estado de Situación Patrimonial. • Estado de Resultado. • Estado de Situación Presupuestaria. • Estado de Flujo de Efectivo. • Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. • Notas Explicativas.	17/06/2024	14/08/2024	14/08/2024

	• Procesos Financiero-Contables y Presupuestarios. • Proceso de Elaboración y Seguimiento del Presupuesto.			

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y APOYO A C.G.R

Durante al año 2024, la Dirección de Control realizó seguimiento y apoyo a las observaciones emanadas por la C.G.R, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO	N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	ETAPA DE SEGUIMIENTO DE C.G.R.
E441145	18 de enero de 2024	N°1	Titularidad de la patente de alcoholes Rol 4-135.	En proceso
E441145	18 de enero de 2024	N°2	Actividad comercial ejercida al amparo de la patente Rol 4-135.	En proceso
E441145	18 de enero de 2024	N°3	Estado de la edificación donde funciona la patente de alcoholes 4-135.	En proceso
E441145	18 de enero de 2024	N°4.1	Reclamos recibidos y fiscalización municipal.	En proceso
IF N°458	11 de septiembre de 2024	N°2	Falta de permiso de edificación,	Seguida
E528169	16 de agosto de 2024	N°1	Inmueble cedido en comodato al Club Deportivo Pelantaro Atlético.	En proceso
E528169	16 de agosto de 2024	N°2	Sobre otras situaciones adversas en la especie,	No iniciado
E555319	21 de octubre de 2024	N°1	Sobre pagos de los servicios contratados,	En proceso
E558049	26 de octubre de 2024	N°1	Sobre comunicar infracción a la COMPIN del Biobío,	No iniciado

REVISIÓN DE DECRETOS DE PAGO.

Durante el año 2024, se realizó el examen de legalidad de los decretos de pago, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo de la Dirección de Control, aprobado por D.A. N°799 de fecha 02 de marzo de 2015 y posteriormente por Decreto Alcaldicio N°1.165 de fecha 12 de febrero de 2019 que modifica el límite del monto de los decretos de pago que deben ser revisados por la dirección de Control, estableciéndose la revisión de decretos de pago de montos superiores a 500 UTM. De igual forma, en los casos que se solicitó la revisión de decretos de pago de montos inferiores a 500 UTM, también fueron revisados.

Durante el año 2024, fueron visados un total de 342 decretos de pago correspondientes a la Municipalidad, Dirección de Salud y Educación respectivamente. A continuación, se presenta el detalle de decretos visados al 31 de diciembre de 2024:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Municipalidad	315
Dirección de Salud Municipal	4
Dirección de Educación Municipal	23
Total	342

Dirección de Finanzas y Recursos Humanos

Municipalidad de
ARAUCO

GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2024.

Al cierre del año, la Gestión Financiera Municipal resume los movimientos de fondos realizados por el Municipio durante el año 2024, de acuerdo a las siguientes partidas.

INGRESOS

Los Ingresos percibidos durante el año, suman la cantidad de **M$ 16.683.766**, al agregar el Saldo Inicial de caja por **M$10.838.023**, al cierre se registra una disponibilidad total de **M$ 27.521.789.**
Análisis de los Ingresos del Municipio

Origen de los ingresos

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.464.429	16,22
Transferencias Corrientes	590.719	2,15
Rentas de la Propiedad	22.422	0,08
Ingresos de Operación	203	0,00
Otros Ingresos Corrientes	10.854.564	39,44
Recuperación de Préstamos	61.099	0,22
Transferencias para Gastos de Capital	690.507	2,51
Saldo inicial de caja	10.838.023	39,38
TOTAL INGRESOS 2024	**27.521.789**	**100**



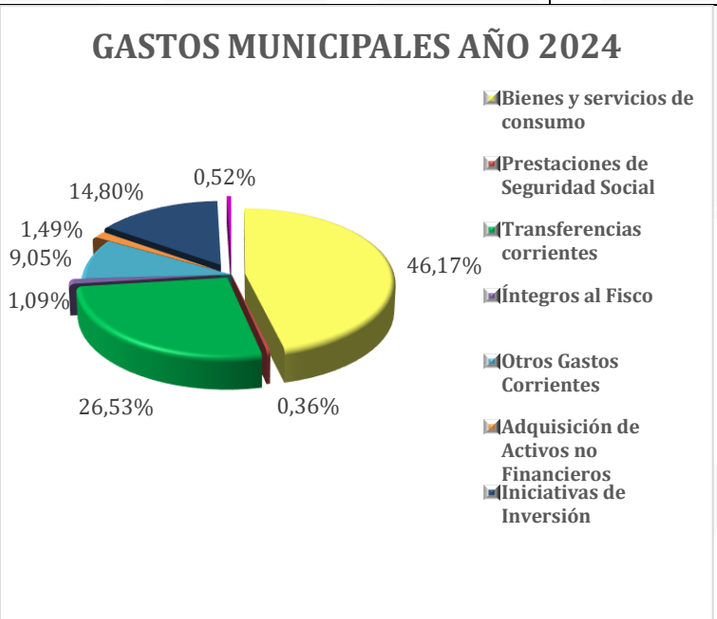
GASTOS

Los gastos efectivos alcanzaron un monto de **M$ 17.909.568.**

Análisis de los Gastos del Municipio.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%

Gastos en Personal	5.993.160	33.46
Bienes y Servicios de Consumo	5.501.542	30,72
Prestaciones de Seguridad Social	42.394	0,24
Transferencias Corrientes	3.161.097	17,65
Íntegros al Fisco	129.588	0,72
Otros Gastos Corrientes	1.078.900	6,02
Adquisición de Activos no Financieros	177.361	0,99
Iniciativas de Inversión	1.763.838	9,85
Servicio de la Deuda	61.688	0,34
TOTAL GASTOS 2024	**17.909.568**	**100**



GASTOS EN PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2024, la Municipalidad de Arauco cuenta con una dotación total de 99 cargos en su planta municipal. De estos, 92 se encuentran actualmente provistos y 7 permanecen vacantes. Asimismo, se desempeñan 69 funcionarios bajo la modalidad de contrata, quienes complementan el equipo municipal en diversas funciones administrativas y operativas.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Remuneraciones Personal Planta	2.425.068	40,46
Remuneraciones Personal Contrata	1.265.153	21,11
Otras remuneraciones	168.207	2,81
Otros Gastos en Personal	2.134.732	35,62
TOTAL 2024	**5.993.160**	**100**

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

DENOMINACIÓN	MONTO $	%

Alimentos y Bebidas	98.630	1,79
Textiles, vestuarios y calzados	75.726	1,38
Combustible y Lubricantes	221.545	4,03
Materiales de Uso o Consumo	374.111	6,80
Servicios Básicos	1.276.601	23,20
Mantenimiento y Reparaciones	137.273	2,50
Publicidad y Difusión	59.369	1,08
Servicios Generales	2.832.245	51,48
Arriendos	230.369	4,19
Servicios Financieros y Seguros	134.446	2,44
Servicios Técnicos Y Profesionales	35.983	0,65
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.244	0,46
TOTAL 2024	**5.501.542**	**100**

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
DENOMINACIÓN	**MONTO M$**	**%**
Prestaciones Previsionales	42.394	100
TOTAL 2024	**42.394**	**100**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
DENOMINACIÓN	**MONTO M$**	**%**
Fondos de Emergencia	46.445	1,47
Organizaciones Comunitarias	159.914	5,06
Voluntariado	50.000	1,58
Asistencial Social a Personas Naturales	331.561	10,49
Premios y Otros	267.368	8,46
Otras Transferencias al Sector Privado	553.211	17,50
A los Servicios de Salud	2.990	0,09
A las Asociaciones	111.614	3,53
Al Fondo Común Municipal	1.061.079	33,57
A Otras	28.171	0,89
A Educación Municipal	200.000	6,33
A Salud Municipal	305.745	9,67
A Cementerio	43.000	1,36
TOTAL 2024	**3.161.097**	**100**

Íntegros al Fisco

DENOMINACIÓN	**MONTO M$**	**%**
Otros Íntegros al Fisco	129.588	100

TOTAL 2024	**129.588**	**100**

OTROS GASTOS CORRIENTES		
DENOMINACIÓN	**MONTO M$**	**%**
Devoluciones	884	0,08
Compensación por daños a 3eros y/o a la propiedad	1.075.654	99,70
Aplicación Fondos de Terceros	2.363	0,22
TOTAL 2024	**1.078.900**	**100**

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Terrenos	61.000	34.39
Vehículos	0	0,00
Mobiliarios y Otros	9.212	5,19
Máquinas y Equipos	23.653	13,34
Equipos Informáticos	31.925	18,00
Programas Informáticos	16.503	9,31
Otros Activos no Financieros	35.068	19,77
TOTAL 2024	**177.361**	**100**

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Consultorías	389.947	22,11
Obras Civiles	1.373.891	77,89
TOTAL 2024	**1.763.838**	**100**

SERVICIO DE LA DEUDA

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Deuda Flotante	61.688	100,00
TOTAL 2024	**61.688**	**100**

ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con el detalle de ingresos y gastos ejecutados durante el año 2024, podemos deducir que el total de gastos alcanzo la suma total de **M$17.909.568**, los cuales fueron cubiertos totalmente por la disponibilidad del periodo presupuestario, por un total de **$27.521.789,** por tanto, las proyecciones de ingresos y gastos estimadas se cumplieron, logrando cerrar el año con un saldo final de caja por la cantidad de **M$9.612.221.**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS		
AL 31/12/2024		

	SALDO INICIAL DE CAJA	10.838.023
	INGRESOS AÑO 2024	16.683.766
	TOTAL INGRESOS 2024	**27.521.789.-**

BALANCE DE ejecución PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS

AL 31/12/2024		
	DEUDA FLOTANTE	61.688
	GASTOS AÑO 2024	17.847.880
	TOTAL GASTO 2024	**17.909.568**
	SALDO FINAL DE CAJA	**9.612.221.-**

Juzgado de Policía Local

Municipalidad de
ARAUCO

FUNCIONES y OBJETIVOS.

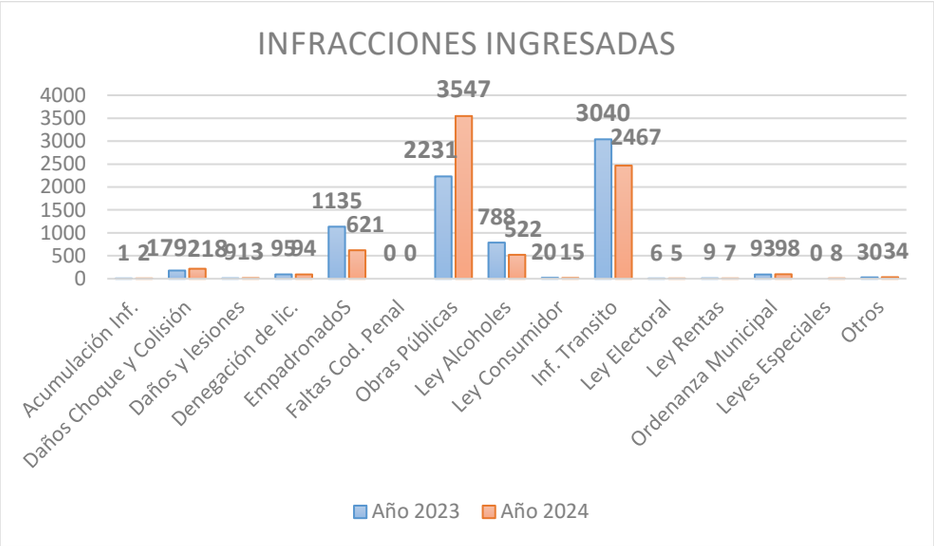
Las funciones y el objetivo del Juzgado de Policía Local, como todo órgano jurisdiccional, corresponde a conocer y juzgar las materias relativas a su competencia.
Infracciones a la Ley del Tránsito (18.290)
Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza.
Infracciones a las Ordenanzas Municipales.
Infracciones a la Ley de Rentas Municipales (Decreto 3.063).
Infracciones a Ley de Alcoholes Nº 18.814. Infracciones a la Ley de Co-propiedad (19.537)
Infracciones a la Ley del Consumidor (19.496).
Infracciones a la sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado (18.119).
Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700)
Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados.
Ley N° 19.537, Sobre Copropiedad Inmobiliaria.
Ley N° 19.779, Otorga competencia a los J.P.L. para conocer de las conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
Ley N° 19.284, Establece normas para la plena integración de personas con discapacidad.
Ley N° 19.419, Sobre Tabaco y Cigarrillos.
Ley N° 20.283, Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
D.L. N° 2.974, Establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
Infracciones al pesaje de camiones, Ley 19.171.
Otras.

INFORME TOTAL DE INFRACCIONES INGRESADAS

Infracciones por Materia

Acumulación de Infracciones	2
Daños en choque y colisión	218
Daños y lesiones en volcamiento	13
Denegación de licencia	94
Empadronado en Tránsito	621
Faltas al Código Penal	0
Ministerio de Obras Públicas	3547
Infracción Ley de Alcoholes	522
Infracción Ley Serv. Nacional del Consumidor	15
Infracción Ley de Tránsito	2467
Infracción Ley Electoral	5
Infracción Ley Rentas Municipales	7
Infracción Ordenanza Municipal	98
Leyes Especiales No señaladas (Bosques, Pesca)	8
Otros	34

Comparativa Año anterior



EXHORTOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS.

Exhortos recibidos año 2024, corresponden a un total de 30.

EXHORTOS ENVIADOS A OTROS JUZGADOS.

Exhortos enviados año 2024, corresponden a un total de 68.

PAGOS POR INFRACCIONES.

Tipo de Multa	Monto (CLP)
Multas Ley de Tránsito	117.866.911
Multas Art. 42, Decreto 900, Ministerio de Obras Públicas	13.726.286
Multas Ley de Alcoholes, de Beneficio Municipal	4.484.909
Multas Ley de Alcoholes, de Beneficio Servicio de Salud	2.989.975
Multas Ley Electoral, de Beneficio Municipal	266.512
TOTAL	139.334.593

INFRACCIONES DE TRANSITO. (MENOS GRAVES, GRAVES Y GRAVÍSIMAS

No es posible sistematizar manualmente dicha información, por la cantidad de causas anuales, y la estructura del procedimiento en cada una de ellas. Tampoco resulta posible desglosarla en la forma requerida del sistema informático que administra el Juzgado.

Por lo anterior, se informa que con una modificación al sistema SMC, que permita agregar dicha función, se podría extraer de forma instantánea, las cantidades correspondientes a cada tipo de infracciones, clasificadas según su gravedad.

Lo anterior se estima factible, toda vez que el sistema funciona en base a códigos de infracciones, lo que permitiría su fácil extracción por las distintas categorías.

INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 18.695.

Total, de sanciones de suspensión de licencias de conducir informadas al Servicio de Registro Civil e Identificación, año 2024, un total de 1200 causas.

Total, de Sentencias Firmes y Ejecutoriadas, no pagadas, informadas al Servicio de Tesorería General de la República, año 2024, un total de 469 causas.

Lo demás se satisface, con la información aportada en los rubros anteriores.

Dirección de Tránsito

Municipalidad de
ARAUCO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;

b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;

c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;

d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y

e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

A continuación, se muestran los valores por los diversos trámites de licencias de conducir contemplados en el decreto 2.191, de fecha 25.09.2021 que "Fija Texto Refundido de Ordenanza Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios" de la Municipalidad de Arauco, los ingresos mensuales por concepto de trámites de licencias de conducir, datos estadísticos sobre el otorgamiento de las distintas clases de licencias de conducir y sobre los exámenes teóricos de licencias de conducir.

ESTADÍSTICAS LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2024

VALORES POR TRAMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR (Ordenanza Municipal de Derechos Municipales)	
Primera licencia No Profesional y Especial	0,60 UTM
Primera licencia Profesional	0,70 UTM
Renovación licencia No Profesional y Especial	0,60 UTM
Renovación licencia Profesional	0,55 UTM
Renovación licencia A1 y/o A2 ley 18.290	0,55 UTM
Extensión clase no profesional	0,50 UTM
Extensión clase profesional	0,60 UTM
Cambio de clase Profesional	0,70 UTM
Cambio de licencia cualquier clase por destrucción o modificación.	0,40 UTM
Duplicado de licencia por cambio de domicilio	0,40 UTM
Exámenes reglamento psicotécnico, no control y otorgamiento.	0,40 UTM
Certificado antigüedad licencia y similares	0,10 UTM
Certificado trámite no pendiente, licencia de conducir	0,10 UTM
Fotografía digital, licencia de conductor	0,02 UTM
Renovación licencia mayores 65 años (sólo case B)	0,30 UTM

INGRESOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2024

INGRESOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2024	
Mes	Ingreso
Enero	10.112.246
Febrero	7.039.898
Marzo	5.357.982

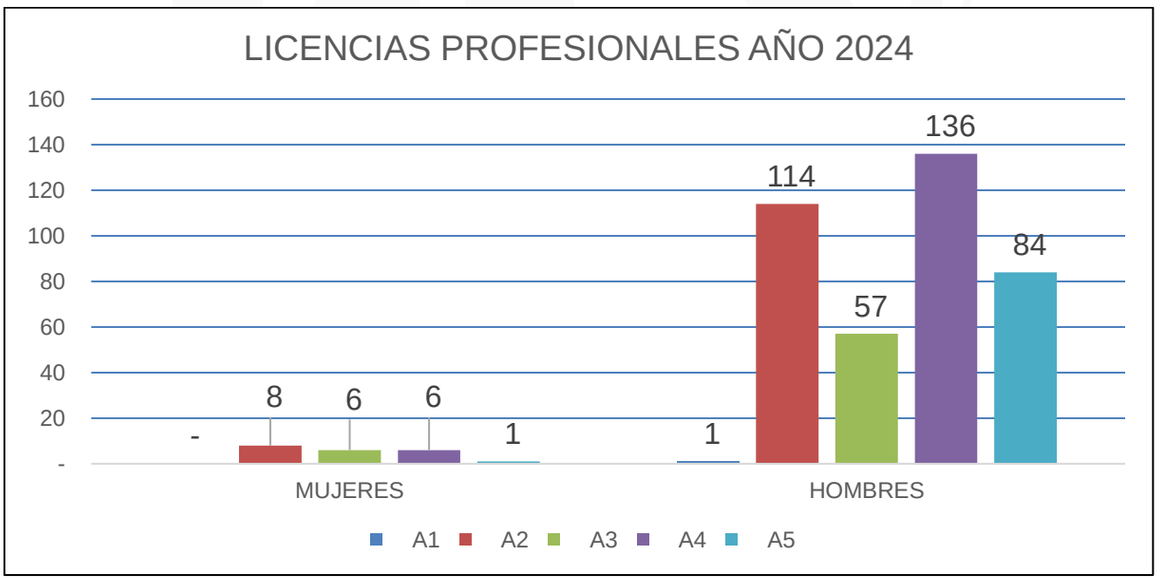
Abril	6.362.487
Mayo	5.779.100
Junio	5.953.758
Julio	10.442.370
Agosto	10.627.568
Septiembre	10.837.282
Octubre	12.432.018
Noviembre	9.961.374
Diciembre	10.675.368
Total	105.581.451

LICENCIAS OTORGADAS Y/O RENOVADAS POR MES

Mes	A1	A2	A3	A4	A5	Total A	B1	B2	B3	B4	Total B	TOTAL GENERAL
Enero	1	9	6	10	15	41	22	0	1	5	28	70
Febrero	2	5	7	3	5	22	57	1	0	2	60	82
Marzo	25	5	7	7	2	46	102	2	0	5	109	155
Abril	1	4	0	4	1	10	32	1	0	0	33	43
Mayo	3	5	4	1	2	15	37	1	0	2	40	55
Junio	3	3	7	2	1	16	31	1	1	5	38	54
Julio	6	11	4	7	4	32	37	2	1	3	43	75
Agosto	3	15	6	5	7	36	34	2	2	3	41	77
Septiembre	6	15	6	5	7	39	35	4	2	3	44	83
Octubre	11	26	8	5	13	63	20	3	1	5	29	92
Noviembre	11	27	9	6	14	67	21	7	2	7	37	104
Diciembre	7	15	7	3	7	39	24	3	0	4	31	70
Total	56	140	71	58	78	403	472	27	9	48	556	959

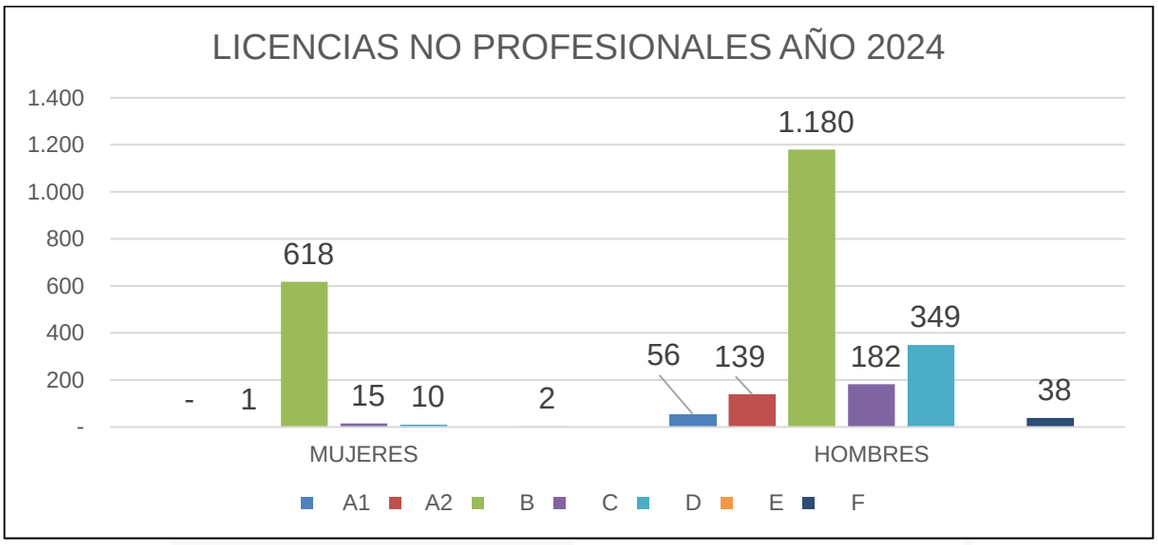
LICENCIAS OTORGADAS Y/O RENOVADAS AÑO 2024

Sexo	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Mujeres	-	8	6	6	1	21
Hombres	1	114	57	136	84	392
Total	1	122	63	142	85	413



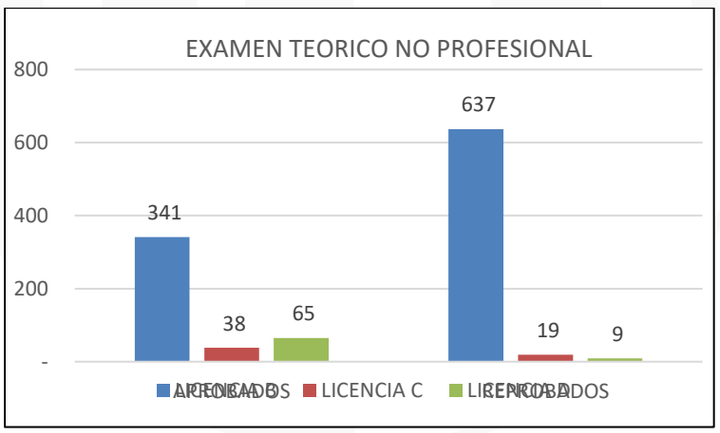
Licencias No Profesionales 2024

LICENCIAS NO PROFESIONALES AÑO 2024								
	A1	A2	B	C	D	E	F	**TOTAL**
MUJERES	-	1	618	15	10	-	2	**646**
HOMBRES	56	139	1.180	182	349	-	38	**1.944**
TOTAL	**56**	**140**	**1.798**	**197**	**359**	**-**	**40**	**2.590**



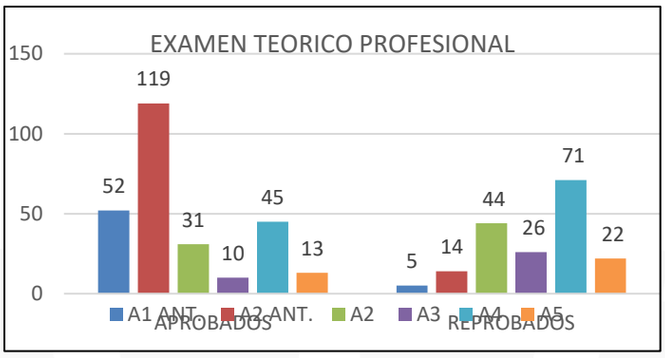
EXÁMENES TEÓRICOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES. AÑO 2024

EXAMEN TEÓRICO NO PROFESIONAL			
	APROBADOS	REPROBADOS	**TOTAL**
LICENCIA B	341	637	**978**
LICENCIA C	38	19	**57**
LICENCIA D	65	9	**74**
TOTAL	**444**	**665**	**1.109**



EXAMEN TEÓRICO PROFESIONAL			
	APROBADOS	REPROBADOS	**TOTAL**
A1 ANT.	52	5	**57**
A2 ANT.	119	14	**133**
A2	31	44	**75**
A3	10	26	**36**
A4	45	71	**116**

A5	13	22	**35**
TOTAL	**270**	**182**	**452**



La Dirección de Tránsito Municipal, también debe tramitar el otorgamiento de permisos de circulación de los vehículos que transitan por caminos y vías públicas. Este es un impuesto anual que grava a los vehículos que circulan en la comuna, del valor total del permiso un 37.5% queda en las arcas municipales y el 62.5% forma parte del Fondo Común Municipal.

Para optimizar y agilizar la atención de público, la municipalidad cuenta con amplios espacios en el edificio municipal, brindando comodidad y rapidez al contribuyente. Además, la municipalidad cuenta con la plataforma web www.muniarauco.cl, donde se puede realizar el trámite de manera online.

A continuación, se muestran datos estadísticos de la cantidad de permisos de circulación otorgados durante el año 2024, como así también los valores ingresados al municipio por este concepto.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2024 OTORGADOS POR MES

MES	TOTAL PCV	PAGO ON LINE	PAGO CAJA
Enero	1	-	1
Febrero	308	112	196
Marzo	8.455	3.786	4.669
Abril	2.004	773	1.231
Mayo	542	96	446
Junio	142	36	106
Julio	146	36	110
Agosto	110	24	86
Septiembre	978	360	618
Octubre	307	110	197
Noviembre	124	37	87
Diciembre	88	22	66
TOTAL	**13.205**	**5.392**	**7.813**

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS AÑO 2024

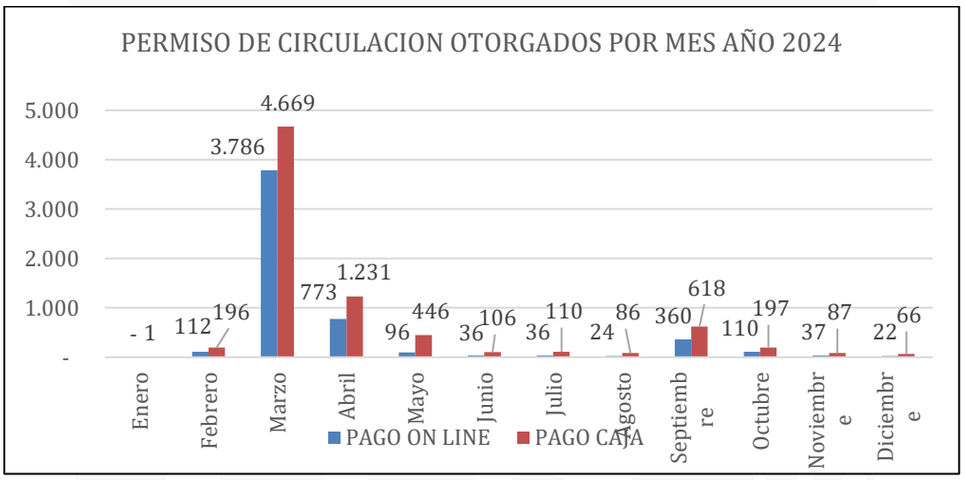
TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Vehículos Motorizados Livianos (Automóviles, Jeep, Camionetas, Motos)	11.517
Vehículos de Locomoción Colectiva (Buses, Taxis, Transporte Escolar)	344
Vehículos de Carga (Camiones, Tractores, Máquinas)	828
Vehículos sin motor (Carros de arrastre, remolques, semirremolques)	516

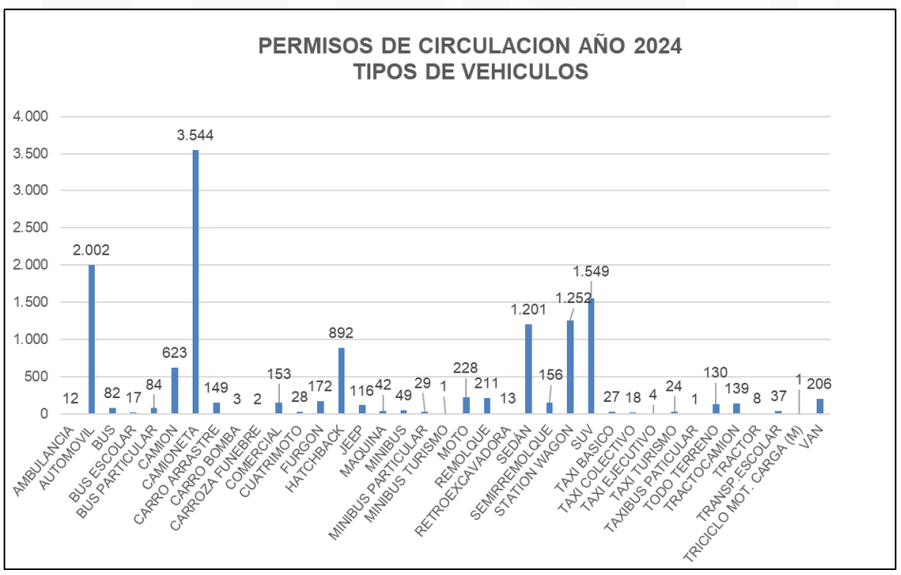
Total	**13.205**

RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2024

TOTAL RECAUDADO AÑO 2024		**1.665.143.371**
FONDO MUNICIPAL	37.5%	624.427.574
FONDO común	62,5%	1.040.715.797

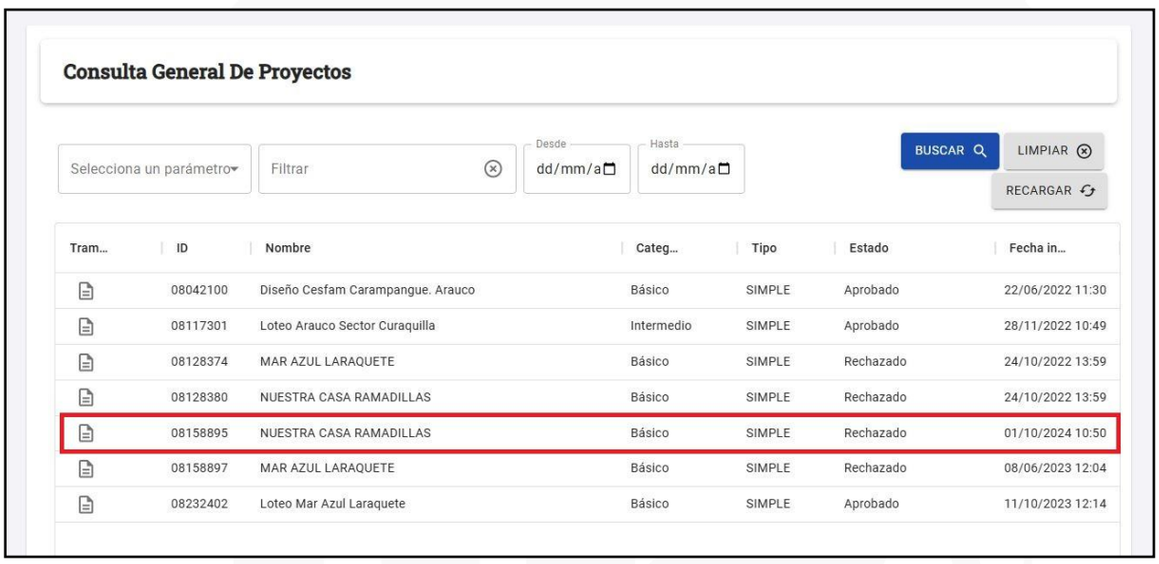
PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR TIPO DE VEHÍCULOS AÑO 2024





INFORMES DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV)

De acuerdo a la letra d) del artículo 26 de la ley 18.695, a esta unidad le corresponde aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos.
Todos los proyectos inmobiliarios que soliciten un permiso de loteo o también para desarrollar cualquier proyecto que implique un crecimiento urbano por densificación ante la Dirección de Obras Municipales (DOM), deberán acompañar el comprobante de ingreso de un informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), tramitado ante la Dirección de Tránsito Municipal o la Seremi del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según corresponda. Todos los IMIV denominados tipo Básico, deberán ser revisados por la Dirección de Tránsito Municipal.
El IMIV deberá declarar y hacerse cargo del impacto del proyecto inmobiliario sobre el sistema de movilidad local, presentando mitigaciones directas dirigidas a mantener los estándares de servicio del sistema de movilidad en un nivel, al menos, semejante al existente antes de la puesta en operación del proyecto. La resolución de aprobación del IMIV será requisito para otorgar el permiso, reemplazando al Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) e informes Viales Básicos (IVB). Durante el año 2024, la Dirección de Tránsito ha revisado 1 proyecto, siendo éste rechazado.



TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO AÑO 2024

Durante el año 2024, se continúa aplicando el modelo de gestión y mantención vial con personal y materiales adquiridos por el municipio, producto de esto, a veces se provoca un retraso en los trabajos planificados, debido a que el equipo que los ejecuta en terreno es destinado a labores de emergencia, lo que, sin duda, produce en ocasiones, retrasos en los trabajos a ejecutar.

Sin embargo, se ha podido dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de las unidades vecinales de la comuna y realizar las mantenciones a las diversas señales de tránsito instaladas en la vía pública.

CANTIDAD	**TRABAJOS EFECTUADOS DIVERSOS SECTORES**
45	Instalación y reposición señalizaciones de tránsito en la comuna.
85	

	Demarcaciones de pasos peatonales, parada de transporte escolar, taxis, locomoción colectiva y soleras con pintura termoplástica y acrílica en diferentes puntos de la comuna.
21	Instalación reductores de velocidad de goma diversas calles y pasajes de sectores de la comuna.
12	Instalación de 12 barreras de seguridad, 10 sector Los Sauces, 1 en villa Los Castaños y 1 en Carampangue.

Cabe hacer presente que, durante el mes de septiembre de 2023, esta dirección solicitó la licitación de demarcación de cruces con paso de cebra, cruces semaforizados y reductores de velocidad en diversos puntos de la comuna (Ramadillas, Carampangue, Laraquete y Arauco), por un total de 1.591 mts.2 de pintura termoplástica blanca y 304 mts.2 de pintura termoplástica amarilla. Estos trabajos fueron ejecutados durante el mes de enero de 2024.

Señaléticas Sector Avenida Prat





Instalación Lomos de Toro





Señaléticas y Lomos de Toro Camino a Curanilahue, Villa el Mirador





Barrera Carampangue subida Villa La Paz y Pasos de Cebra Pablo Neruda





PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2024

Durante el año 2024, la dirección de tránsito desarrolló el plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que tuvo por finalidad el otorgar un mejor servicio a la comunidad, entregando conocimientos sobre materias relacionadas con los trámites de licencias de conducir y seguridad de tránsito, a los jóvenes de terceros y cuartos medios de los liceos de la comuna, a través de charlas que se realizaron en los mismos establecimientos educacionales.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2024, se realizaron 14 charlas a jóvenes de liceos San Felipe de Arauco, Liceo Politécnico de Carampangue, Liceo Politécnico de LLico, y Colegio El Bosque.



Liceo San Felipe de Arauco. 4° E



Liceo Politécnico Carampangue. 4° Medios



Liceo San Felipe de Arauco. 3° B



Colegio El Bosque 4° Medio

Dirección de Seguridad Pública

Municipalidad de
ARAUCO

Objetivos

1. Plan de circulación, funcionamiento, objetivos y principales acciones desarrolladas (detalles de vehículos – registro fotográfico).
2. Informe detallado central telefónica.
3. Cámaras de televigilancia y central de monitoreo – informe con total de equipo. Registros fotográficos.
4. Plan comunal de seguridad pública – informe de gestión anual dando cuenta del contenido y monitoreo de este.
5. Principales actividades desarrolladas, hitos, convenios, difusiones, campañas entre otros.
6. Informe de proyectos FNDR u otros postulados a la comunidad, indicando agrupación, sector, monto postulado y estado de la postulación.
7. Proyectos ejecutados, postulados y celebrados durante el año.
8. Informe de estadística delictual.
9. Informe de inspección municipal indicando detalles de infracciones cursadas, partes de cortesía, entre otros.
10. Gestión anual del consejo de seguridad pública, dando cuenta del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otro

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal exponer en detalle las acciones, estrategias y resultados obtenidos por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal de la Comuna de Arauco durante el período 2024.
En este documento se incluyen datos relevantes sobre el plan de circulación, la operatividad de la central telefónica, la vigilancia mediante cámaras de televigilancia, la gestión de proyectos y las estadísticas delictuales, con el propósito de evidenciar los avances logrados y los desafíos que aún deben abordarse en materia de seguridad comunal. Además, se presenta información sobre el trabajo coordinado con otras instituciones y la ejecución presupuestaria correspondiente al presente período.

OBJETIVOS GENERALES:

Optimizar y fortalecer las estrategias de seguridad pública, garantizando la protección y bienestar de los ciudadanos a través de la implementación de acciones preventivas, operativas y fiscalizadoras, en estricta observancia de la legislación vigente y en colaboración con las fuerzas de orden y seguridad del Estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la coordinación y respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo.
- Recepción y canalización de denuncias anónimas sobre delitos y otras infracciones.
- Organización mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública para la planificación estratégica.
- Implementación de planes de prevención de delitos en conjunto con Carabineros, PDI y fiscalía.
- Capacitación continua a la comunidad sobre medidas de prevención y autoprotección.
- Supervisión y patrullaje de vehículos de seguridad en sectores estratégicos.
- Fiscalización del cumplimiento de normativas municipales y leyes nacionales.
- Evaluación del impacto de las estrategias de seguridad implementada

El Artículo 4 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad."

INFORME DETALLADO CENTRAL TELEFÓNICA

CENTRAL DE CÁMARAS – FONO CENTRAL DE SEGURIDAD

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con una Central de Telefónica, bajo la labor de los Operadores de Cámara quienes además de sus funciones en tal materia, deben estar disponibles todos los días las 24 horas para la recepción de llamados y requerimientos a través del número telefónico 800123817.

Bajo la operación de la central telefónica, se recibe requerimientos de inspección, de patrullaje, reclamos por infracciones de tránsito y diversas solicitudes para informar y coordinar con otros Departamentos, referidas a luminarias, alcantarillado, residuos domiciliarios y emergencias varias.

Los Turnos de los Operadores para el funcionamiento de la Central Telefónica son los mismos que para el manejo de la Central de Monitoreo.

A continuación, se entrega resumen de llamados ingresados a Fono Central Telefónica durante el año 2024 los cuales llegaron a, sin perjuicio de las llamadas recepcionadas por los funcionarios de la Dirección de manera directa:

TIPO	**CANTIDAD**
Ley de Tránsito (vehículos mal estacionados, tránsito por lugar prohibido y señalizado, vehículos a alta velocidad)	218
Emergencia Climática	305
Tenencia Responsable	80
Dimao: Alumbrado público, retiro de basura, medio ambiente; rellenos no autorizados – basura en la vía pública, transporte de material sin carpa, extracción de áridos	52
Vehículos en abandono	15
Robos – Hurtos	31
Ruidos Molestos	25
Quema no autorizada, presencia de humo	20
Consumo de sustancia en la vía pública – personas en estado de ebriedad en la vía pública	18
Solicitudes de patrullaje preventivo	18
Vehículos en abandono	15
Desorden – riña	12
Ley general de construcción	10
Personas o vehículos sospechosos	8
Situación calle	8
Accidente (colisión vehicular, caída de peatonal, atropellos)	5
Comercio ambulante	2
Abigeato	4
Daños (BNUP, propiedad privada)	2
Desaparición de persona	2
VIF	1
TOTAL	**836**
Aumento de llamadas en más de un 150% con relación al año anterior 2023, en vista del apoyo dado a emergencias climáticas, tomando registro de las solicitudes de los ciudadanos siendo derivados durante las 24 horas.	

Televigilancia municipal de la comuna

SOLICITUDES CAUTELAS DE GRABACIONES SISTEMA DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024	
Total	**159**
Cautelas que aportan a investigación por robo, hurto, estafa, accidentes vehiculares-peatonales, riñas-desorden, daños a la vía pública, entre otros.	

CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE MINITOREO

CENTRAL DE MONITOREO

A continuación, se detalla solicitudes de grabaciones obtenidas del sistema de televigilancia correspondientes al año 2024:

TIPO	CANTIDAD
Robos	47
Hurto	13
Colisión	10
Daños (BNUP, propiedad privada)	11
Abigeato	3
Agresión en la vía pública	3
Atropello	3
Dejar basura en BNUP	4
Choques	22
Tránsito de vehículo en lugar no permitido	4
Incendio	2
Violación de Morada	3
Solicitud sin descripción	8
Robo de vehículo	6
Fraude	1
Violencia intrafamiliar	1
Riña	5
Conducción en estado de ebriedad	2
Presunta desgracia	1
Lesiones a Carabineros	1
Fiscalización por Carabineros e Inspecciones Municipales	4
Amenaza	4
Investigación Municipal	15
TOTAL	**173**

Total, grabaciones retiradas por entidades dentro de procesos investigativos	**57**

CÁMARAS DE TELE PROTECCIÓN Y CENTRAL DE MONITOREO:

Actualmente la Municipalidad de Arauco posee 98 cámaras de televigilancia, dependientes de la oficina de Seguridad Pública y operando en la Central de Monitoreo. La dirección de seguridad pública durante el año 2024 pudo aumentar la dotación de operadores de cámaras de televigilancia de 4 a 6 operadores.
Actualmente contamos con una capacidad instalada de 98 cámaras distribuidas por toda la comuna, incluidas 32 nuevas cámaras adquiridas durante el año 2024 e instaladas en distintos puntos de la ciudad. En la tabla que a continuación se expone, podemos visualizar la distribución y cantidad de cámaras por localidad.

Central de Seguridad – Cámaras por Sector	
Sector	Cantidad
Laraquete	16
Carampangue	2
Ramadillas	4
El Parrón	4
Arauco	63
Tubul	9
TOTAL	**98**

PÓRTICOS DE PLACA PATENTES LPR:

DETALLES	**CANTIDAD**
Lectura en General	381
Vehículos Fiscalizados	13
Vehículos Recuperados	9
TOTAL	**403**

SOLICITUDES DE GRABACIONES OBTENIDAS DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024:

Existe un protocolo para realizar la cautela de las imágenes, solicitadas por vecinos afectados por un ilícito, con la finalidad de realizar la posterior entrega a la Fiscalía, Poder Judicial o policías según corresponda.
No se permite el acceso a visualizar ni se entregan grabaciones ni imágenes a privados, sino que, para acelerar los procesos, contando con el Rol o Ruc de la carpeta investigativa, se aporta directamente al Ministerio Público o Juzgado de Policía Local.
Operadores de Cámara: La Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal cuenta actualmente con **6** operadores de las cámaras de televigilancia. Dentro de sus funciones se encuentran la vigilancia y revisión activa de las cámaras, dar cuenta periódica de situaciones relevantes para coordinar con los inspectores de seguridad y

Carabineros, tales como aglomeraciones, individuos con conductas sospechosas, vehículos mal estacionados y otros, informar periódicamente estado de las imágenes de los monitores, contestar llamados telefónicos 24/7.
Turnos: Los turnos de los Operadores son de 12 horas, desde 08:00 a 20:00 horas 4 días continuos; y bajo rotación ingresan los operadores siguientes a dar cobertura de 20:00 a 08:00 horas del día inmediatamente posterior.
La entrega de material audiovisual se realiza vía requerimiento a través de una orden judicial, o instrucción particular u otra resolución proveniente del Ministerio Público o los tribunales de justicia.
La referida entrega se efectúa materialmente a funcionarios de Carabineros, Ministerio Público o Policía de Investigaciones, a través de un CD, pendrive o disco duro externo. En ningún caso podrá hacerse entrega de este material a particulares, sin perjuicio de lo dispuesto en esta materia por la ley Nro. 20.285, sobre el acceso a la información pública.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – INFORME DE GESTIÓN ANUAL DANDO CUENTA DEL CONTENIDO Y MONITOREO DE ESTE.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

El Plan Comunal de Seguridad Pública, herramienta creada a partir de la Ley 20.965, corresponde al instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B de la referida Ley dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, conteniendo un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y estableciendo objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias.
El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED, CEAD, STOP, SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.
Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes. Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.
Las prioridades que conforman el Plan Comunal de Seguridad Pública son el Robo en lugar Habitado, Violencia Intrafamiliar, Robo en lugar No Habitado e Infracción a la Ley 20.000.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS, HITOS CONVENIOS, DIFUSIONES, CAMPAÑAS, ENTRE OTROS

OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y PATRULLAJE PREVENTIVOS CONJUNTOS

Durante el 2024, se desarrollaron diversos operativos entre Seguridad Pública e instituciones tales como Capitanía de Puerto de Lota, Carabineros de Chile y JEDENA.
El objetivo siempre es disminuir la percepción de inseguridad a través de la mayor presencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad en la comuna, disuadir ilícitos e incivilidades y eventualmente proceder a la detención ante órdenes pendientes o flagrancia.

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Arauco, Carabineros de Chile de la 1ª Comisaría y un contingente proveniente de la Prefectura Arauco, se realizó con éxito el operativo **"Ronda Impacto"**, en diversos sectores de la comuna, con el objetivo de fortalecer la seguridad y prevención en zonas de alto riesgo.







OPERATIVOS DE DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y OTROS

El 2024 fue un año de gran coordinación y trabajo entre instituciones y programas municipales tales como Carabineros de Chile, SENDA, Clínica Veterinaria Móvil y Ministerio de Transportes. Se realizaron diversas campañas y jornadas de difusión de diversas temáticas, destacando:

- Conducción de vehículos motorizados libre de alcohol
- Uso de Fono Denuncia Seguro
- Uso de Fono Central de Seguridad Pública
- Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía
- Prohibición de ingreso de vehículos motorizados a borde costero

Operativo Carretero de Prevención de Incendios en el Acceso a la Ciudad de Arauco

El 31 de diciembre del 2024 se llevó a cabo un operativo carretero de prevención de incendios en el acceso a la ciudad de Arauco, organizado por la Unidad de Prevención de Incendios Forestales (UPIF) de CONAF. La actividad reunió a diversas instituciones y organismos, como la Municipalidad de Arauco, la Empresa Arauco, la Red de Prevención Comunitaria, Carabineros, Bomberos, Seguridad Pública y Senda Previene, quienes se unieron con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir incendios forestales, especialmente en esta época del año.

El operativo consistió en la entrega de volantes y folletos informativos, tanto a los vecinos de la comuna de Arauco como a los visitantes que arribaban a la ciudad. La iniciativa busca crear conciencia sobre cómo evitar incendios y cómo se pueden realizar denuncias en caso de identificar situaciones de riesgo. Durante el evento, se hizo hincapié en la importancia de actuar de manera responsable, destacando que incluso acciones negligentes pueden desencadenar incendios sin intención.

Campaña Preventiva Vehicular en el Marco de las Fiestas de Fin de Año

El 30 de diciembre de 2024, en el contexto de las celebraciones de Fin de Año, el equipo Senda Previene Arauco, Seguridad Pública y Carabineros de Chile, realizaron una importante campaña preventiva vehicular en el frontis de la Municipalidad de Arauco. El objetivo fue reforzar las medidas de seguridad para los conductores de vehículos motorizados.



CONVENIOS

Firma de Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Arauco y Carabineros de Chile 14.



El de 24 de agosto 2023, se suscribe Convenio entre ambas instituciones, con el objetivo de aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la seguridad pública comunal, mediante el trabajo mancomunado de ambos estamentos. Lo anterior, a través de la realización de patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformando un dispositivo integrado por Inspectores Municipales y Carabineros de Chile, en vehículos de la Dirección de Seguridad Pública.

Proyectos Postulados por Comunidad

Nº	JVV	Fondo Postulación	Tipo	Nombre del Proyecto	Monto Postulado	RUT JVV	Estado	Código	Estado 2
1	Comité Pro Adelanto El Laurel	FNDR	IL	Iluminación para el sector El Laurel	$5.000.000	65.048.807-5	Postulado	2024SC0043	A espera de admisibilidad administrativa
3	Junta de Vecinos N°2 Horcones	FNDR	STP	Los Horcones más seguro con televigilancia	$5.000.000	65.043.371-8	Postulado	2024SC0023	A espera de admisibilidad administrativa
5	Junta de Vecinos Carampangue Viejo	FNDR	STP	Televigilancia para Carampangue Viejo	$7.000.000	65.387.520-7	Postulado	2024SC0024	A espera de admisibilidad administrativa

8	Junta de Vecinos La Meseta	FNDR	STP	Vigilancia segura La Meseta	$5.000.000	65.005.395-K	Postulado	2024SC0026	A espera de admisibilidad administrativa
10	Junta de Vecinos N°12 Punta Lavapié	FNDR	STP	Punta Lavapié más seguro con televigilancia	$5.000.000	65.232.710-9	Postulado	2024SC0016	A espera de admisibilidad administrativa
12	Junta de Vecinos Pichilo	FNDR	STP	Pichilo unido y protegido	$5.000.000	72.437.303-0	Postulado	2024SC0027	A espera de admisibilidad administrativa
14	Junta de Vecinos Villa Vista al Sol	FNDR	STP	Nuestra villa protegida, fortalece la seguridad	$5.000.000	65.084.683-4	Postulado	2024SC0018	A espera de admisibilidad administrativa
16	Junta de Vecinos Plaza Roa	FNDR	STP	Más televigilancia para Plaza Roa	$5.000.000	65.418.200-6	Postulado	2024SC0048	A espera de admisibilidad administrativa

Proyectos Ejecutados 2024

Nombre del Proyecto	Código	Monto	Financiamiento	Área de Intervención	Estado
SPD Ampliación de la Red de Televigilancia en la Comuna de Arauco	SPSPMU22-STP-0428	$65.628.500	SUBDERE - PMU Seguridad	Arauco Centro, Barrio comercial	Ejecutado
SPD Ampliación del Sistema de Teleprotección Municipal e Incorporación de Pórticos LPR en la Comuna de Arauco	SPDPMU22-STP-0074	$61.250.000	SUBDERE - PMU Seguridad	Arauco, accesos a Ciudad de Arauco	Ejecutado

Proyectos Presentados o Ingresados a Plataforma SUBDERE 2024

Nombre del Proyecto	Código	Monto	Financiamiento	Área de Intervención	Estado
SPD Implementación de nueva central Televigilancia, punto de Cámaras en Laraquete e Incorporación de Pórtico LPR	1-C-2024-1479	$148.530.915	SUBDERE	Localidades Laraquete, Carampangue y Ramadillas	Presentado a SUBDERE

INFORME DE ESTADÍSTICAS DELICTUALES

FACTORES DE RIESGO

Tipo	Cantidad	%
Situacional	16	37,2%
Incendio Forestal	6	14,0%

Total	43	100%

	Últimas semanas				Últimos 28 días				Año a la fecha			
Casos	2023	2024	Var. Abs.	Var. %	2023	2024	Var. Abs.	Var. %	2023	2024	Var. Abs.	Var. %
Homicidio	0	0	0	0%	1	1	0	0%	10	8	-2	-20%
Principio del formulario Violaciones Final del formulario	0	0	0	0%	3	0	-3	-100%	33	30	-3	-9,10%
Lesiones	3	4	1	33,30 %	67	52	-15	-22,40 %	826	841	15	1,80%
Robos	8	3	-5	-62,50 %	121	86	-35	-28,90 %	1.582	1.231	-351	-22,20 %
Robos con violencia	2	0	-2	-100%	25	10	-15	-60%	317	206	-111	-35%
Robo con violencia	1	0	-1	-100%	4	6	2	50%	117	69	-48	-41%
Robo con intimidación	1	0	-1	-100%	13	3	-10	-76,90 %	133	95	-38	-28,60 %
ROBO POR SORPRESA	0	0	0	0%	7	1	-6	-85,70 %	50	32	-18	-36%
ROBO VIOLENTO DE VEHÍCULO	0	0	0	0%	1	0	-1	-100%	17	10	-7	-41,20 %
ROBOS CON FUERZA	6	3	-3	-50%	96	76	-20	-20,80 %	1.265	1.025	-240	-19%
ROBO DE VEHÍCULO	0	0	0	0%	7	0	-7	-100%	114	56	-58	-50,90 %
ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHÍCULO	0	0	0	0%	5	3	-2	-40%	106	97	-9	-8,50%
ROBO EN LUGAR HABITADO	3	2	-1	-33,30 %	42	30	-12	-28,60 %	491	418	-73	-14,90 %
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3	1	-2	-66,70 %	37	38	1	2,70%	538	418	-120	-22,30 %
OTROS ROBOS CON FUERZA	0	0	0	0%	5	5	0	0%	16	36	20	125%
HURTOS	6	1	-5	-83,30 %	66	41	-25	-37,90 %	794	647	-147	-18,50 %
TOTALES	17	8	-9	-52,90 %	258	180	-78	-30,20 %	3.245	2.757	-488	-15%

ESTADÍSTICA DELICTUAL:

Se presenta a continuación la estadística delictual anual que muestra el Ministerio del Interior, referente a denuncias de delitos ocurridos en la comuna de Arauco.

A continuación, se presentan las cifras delictuales 2024 para la comuna de Arauco, extraídas del Sistema Estadístico

	2024												
	TRIM 1			TRIM 2			TRIM 3			TRIM 4			TOTAL
DELITOS O FALTAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Delitos violentos	74	77	83	71	75	49	87	69	85	94	80	67	911
Delitos asociados a drogas	4	0	2	3	5	2	3	1	2	0	0	0	22
Delitos asociados a armas	4	2	2	5	15	10	12	17	19	12	1	9	108
Delitos contra la propiedad no violentos	34	33	43	45	41	32	41	37	34	48	55	47	490
Incivilidades	68	71	64	78	55	55	51	79	79	67	76	41	784
Otros delitos o faltas	94	94	125	154	150	105	171	144	130	147	131	142	1.587
TOTAL	278	277	319	356	341	253	365	347	349	368	343	306	3.902

Delictual Territorial Municipal CEAD.

Fuentes: estadística SistemaTáctico de Operación Policial (S.T.O.P)

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD)

- Delitos asociados a drogas: - 109,09%
- Delitos contra la propiedad no violento: - 14,89%
- Incivilidades: 42,09 %
- Otros delitos: 1,13 %

Dentro de los delitos que presentaron alzas, figura:

- Delitos violentos: 1,67%
- Delitos asociados a armas: 96,36%

INFRACCIONES CURSADAS, PARTES DE CORTESÍA, ENTRE OTROS.

INFRACCIONES CURSADAS 2024:

INFRACCIONES	**2024**
Ley General de Urbanismo y Construcciones	19
Medio Ambiente	23
Inspección	44
Rentas y Patentes	5
Tránsito	545
TOTAL	**636**

Las infracciones cursadas disminuyeron de 856 a 636 respecto al año 2023.

PARTES DE CORTESÍA CURSADOS 2024:

PARTES DE CORTESÍA	2024
Ordenanza sobre Derechos Municipales	20
Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza Municipal	39
Medio Ambiente	32
Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía	55
Ordenanzas Ferias Libres	1
Comercio Ambulante	1
Espacio Público	7
Rentas Municipales	77
Ley de Tránsito	14
TOTAL	**246**

Los partes de cortesía aumentaron de 203 a 246 respecto al año 2023.

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, y se encuentra regulado en los artículos 104 y siguientes de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La autoridad comunal convoca a sesión ordinaria como mínimo una vez al mes y en forma extraordinaria, cada vez que sea necesario. Las instituciones participantes establecen compromisos cuyo cumplimiento será exigido.

Se celebraron durante el año 2024 un total de 12 sesiones de Consejos Comunales de Seguridad Pública, logrando un promedio de asistencia del **86,98%.** El detalle de asistencia por institución se presenta a continuación:

INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Municipalidad de Arauco	100%
Cámara de Comercio	92%
1° Comisaría de Arauco	100%
SERNAMEG – Centro De la Mujer	67%
Concejo Municipal	63%
Delegación Presidencial Provincial	83%
Subsecretaría de Prevención del Delito	78%
Gendarmería	58%
Ministerio Público	42%
Empresa Arauco	67%
Policía de Investigaciones	100%
Subsecretaria de la Niñez – OLN	92%
SENDA	92%

Composición del Consejo Comunal de Seguridad Pública

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ROL CCSP
Elizabeth Marican Rivas	Alcaldesa	Municipalidad	Presidente
Fernanda Palacios Tapia	Directora de Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo
Consuelo Urzúa Stocker	Secretaria Municipal	Municipalidad	Ministro de Fe

Marco Zúñiga Layseca	Presidente	Cámara de Comercio	Participante
Luis Felipe Arenas Gutiérrez	Mayor	1° Comisaría de Arauco	Participante
Isabel Vergara Riquelme	Coordinadora Centro de la Mujer Arauco	SERNAMEG	Participante
Sergio Benítez Prado	Capitán	Capitán de Puerto	Participante
Lorena Riffo Navarro	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Roberto Montalba Sáez	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Guillermo Hernández Cortés	Representante Delegación Presidencial Provincial y Subsecretaría de Prevención del Delito	Delegación Presidencial y Ministerio del Interior	Participante
Robert Henríquez Sepúlveda	Mayor	Gendarmería	Participante
Karina Bucarey Morales	Fiscal Jefe Arauco	Ministerio Público	Participante
Erwin Figueroa Campos	Representante	Empresas Arauco	Participante
Alejandro Rojas Riffo	Subprefecto PDI Lebu	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Gatica Vergara	Coordinadora Oficina Local de la Niñez	Subsecretaría de la Niñez	Participante
Cynthia Castillo Castillo	Coordinadora SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Participante

Composición Comunal mes de noviembre 2024

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ROL CCSP
Roberto Montalba Saéz	Alcalde	Municipalidad	Presidente
Fernanda Palacios Tapia	Directora de Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo
Consuelo Urzúa Stocker	Secretaría Municipal	Municipalidad	Ministro de Fe
Marco Zúñiga Layseca	Presidente	Cámara de Comercio	Participante
Luis Felipe Arenas Gutiérrez	Mayor	1° Comisaría de Arauco	Participante
Isabel Vergara Riquelme	Coordinadora Centro de la Mujer Arauco	SERNAMEG	Participante
Sergio Benítez Prado	Capitán	Capitán de Puerto	Participante
Lorena Riffo Navarro	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Guillermo Hernández Cortés	Representante Delegación Presidencial Provincial y Subsecretaría de Prevención del Delito	Delegación Presidencial y Ministerio del Interior	Participante
Robert Henríquez Sepúlveda	Mayor	Gendarmería	Participante
Karina Bucarey Morales	Fiscal jefe Arauco	Ministerio Público	Participante
Erwin Figueroa Campos	Representante	Empresas Arauco	Participante
Alejandro Rojas Riffo	Subprefecto PDI Lebu	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Gatica Vergara	Coordinadora Oficina Local de la Niñez	Subsecretaría de la Niñez	Participante
Cynthia Castillo Castillo	Coordinadora SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Participante

Composición Comunal mes de diciembre 2024

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ROL CCSP
Mauricio Alarcón Guzmán	Alcalde	Municipalidad	Presidente

Paula Stephania Contreras Catrileo	Directora de Seguridad Pública	Municipalidad	Secretario Ejecutivo
Consuelo Urzúa Stocker	Secretaria Municipal	Municipalidad	Ministro de Fe
Marco Zúñiga Layseca	Presidente	Cámara de Comercio	Participante
Luis Felipe Arenas Gutiérrez	Mayor	1° Comisaría de Arauco	Participante
Isabel Vergara Riquelme	Coordinadora Centro de la Mujer Arauco	SERNAMEG	Participante
Sergio Benítez Prado	Capitán	Capitán de Puerto	Participante
Nicole Fritz Rodríguez	Concejala	Concejo Municipal	Participante
Simón Pezo Mora	Concejal	Concejo Municipal	Participante
Guillermo Hernández Cortés	Representante Delegación Presidencial Provincial y Subsecretaría de Prevención del Delito	Delegación Presidencial y Ministerio del Interior	Participante
Robert Henríquez Sepúlveda	Mayor	Gendarmería	Participante
Karina Bucarey Morales	Fiscal jefe Arauco	Ministerio Público	Participante
Erwin Figueroa Campos	Representante	Empresas Arauco	Participante
Alejandro Rojas Riffo	Subprefecto PDI Lebu	Policía de Investigaciones	Participante
Claudia Gatica Vergara	Coordinadora Oficina Local de la Niñez	Subsecretaría de la Niñez	Participante
Cynthia Castillo Castillo	Coordinadora SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Participante

Dirección de Obras

Municipalidad de
ARAUCO

Es una Dirección de alta especialización técnica del municipio, encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal. En este campo la Dirección de Obras Municipales reconoce como su autoridad rectora al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional Ministerial (SEREMI), y la División de Desarrollo Urbano (DDU).

Las atribuciones fundamentales de la Dirección de Obras están señaladas en dos leyesfundamentales:

- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695)
- Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458 MINVU de 1975) y su OrdenanzaGeneral de Urbanismo y Construcción (1992).
- Plan Regulador Comunal y Ordenanzas Locales.

Principales funciones (artículo 9 LGUC):

Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta LGUC, la Ordenanza General,los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esta función corresponde a la Unidad de Edificación y Urbanismo.
Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Esta función corresponde a la Unidad de Inspección Técnica de Obra-

Otras Funciones

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Plan Regulador Comunal (PRC) y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

a) Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones de terrenos urbanos.

b) Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización yedificación.

c) Fiscalizar, el cumplimiento de la LGUC, su Ordenanza General, PRC, yOrdenanzas Locales de las obras que se ejecuten en la comuna hasta el momento de su recepción.

d) Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación cumplimiento de laLGUC.

e) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan y sean de su competencia.

f) Aplicar normas ambientales relacionadas con la ejecución obras de construcción y urbanización, (medidas mitigatorias de las faenas constructivas).

g) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de edificación realizadas en la comuna.

h) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial a petición SEREMI de Transportes o de la Dirección de Tránsito.

i) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadasdirectamente o a través de terceros.

UNIDAD CONTRATOS Y OBRAS

Unidad encargada de supervigilar la buena ejecución de las obras ejecutadas por el Municipio o a través de terceros.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Contratos de obras 2020 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024

NRO.	OBRA	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO
11/2020	CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CARAMPANGUE - LA MESETA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LANALHUE S.A.	GOBIERNO REGIONAL	$360.791.828
13/2020	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL PUNTA CARAMPANGUE, ARAUCO	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LANALHUE S.A.	GOBIERNO REGIONAL	$1.513.395.460
	TOTAL			**$1.874.187.288**

Contratos de obras 2022 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024

NRO.	OBRA	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO
08/2022	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL LLICO, COMUNA DE ARAUCO	FIGUZ S. A.	GOBIERNO REGIONAL	$3.381.842.563
	TOTAL			**$3.381.842.563**

Contratos de obras 2023 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024

Nº	**Obra**	**Contratista**	**Financiamiento**	**Monto**
02/2022 *(ejecución 2023)*	Ejecución habitabilidad primaria de red de alcantarillado y agua potable, asentamiento precario Las Peñas, comuna de Arauco	Fernando Sandoval y Cía. Ltda.	MINVU	$49.984.001
09/2023	SPD ampliación de la red de televigilancia en la comuna de Arauco	UTP Comercializadora y Servicios Novacenter y Servicios Panruax	SUBDERE	$65.628.500
10/2023	SPD ampliación del sistema de tele protección municipal e incorporación de pórticos lectores de placas patentes en la comuna de Arauco	UTP Comercializadora y Servicios Novacenter y Servicios Panruax	SUBDERE	$72.887.500
17/2023	Reposición sede social Club Deportivo Arturo Prat, comuna de Arauco	Construcciones Trinjos Ltda.	Gobierno Regional	$109.943.990
18/2023	Obra de confianza: recambio e implementación de luminarias sobre postación existente, Costanera Los Cipreses y calle principal, Tubul — barrio Tubul, comuna de Arauco	Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A.	SERVIU	$36.370.854
20/2023	Construcción camarines Club Deportivo Luis Eyzaguirre, comuna de Arauco	Construcciones Trinjos Ltda.	Gobierno Regional	$113.550.544
21/2023	Construcción camarines Club Deportivo Chillancito, comuna de Arauco	Construcciones Trinjos Ltda.	Gobierno Regional	$113.684.419
22/2023	Reposición alumbrado público localidad de Carampangue y alrededores, comuna de Arauco	Maselec Ingeniería y Construcciones SpA	SUBDERE	$217.600.202

23/2023	Extensión alumbrado público diversos sectores, comuna de Arauco	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SpA	Municipal	$26.960.938
25/2023	Adquisición e instalación de juegos infantiles	Constructora Mocat Ltda.	Municipal	$88.701.728
	Total			**$895.312.676**

Contratos de obras 2024 en ejecución durante Enero a Diciembre 2024

Nº	Obra	Contratista	Financiamiento	Monto
01/2024	Construcción ampliación sede social Club de Cueca, Arauco	Sociedad Altamirano y Soto Ltda.	SUBDERE	$44.941.689
02/2024	Construcción sistema de iluminación estadio de Carampangue, comuna de Arauco	Disproyec Asesoría SpA	Gobierno Regional	$95.589.130
04/2024	Construcción alcantarillado particular Villa Las Estrellas, Punta Lavapié	Constructora Regeval SpA	SUBDERE	$160.950.720
09/2024	Reposición alumbrado público, diversas caletas, comuna de Arauco	Maselec Ingeniería y Construcción SpA	Gobierno Regional	$152.802.099
10/2024	Reposición 4ª Compañía de Bomberos Laraquete, comuna de Arauco	Obras y Montajes Vial S.A.	Gobierno Regional	$1.371.766.263
13/2024	Extensión alumbrado público Horcones, comuna de Arauco	Disproyec Asesorías SpA	SUBDERE	$57.506.750
14/2024	Construcción sistema de agua potable, sector Raqui Chico, comuna de Arauco	Pacheco y Burdiles Ltda.	SUBDERE	$248.352.786
16/2024	Bacheos y mejoramientos en calles de la comuna de Arauco	Servicios y Construcciones Trinjos Ltda.	Municipal	$89.915.210
17/2024	Construcción saneamiento sanitario integral Bellavista de Laraquete, comuna de Arauco	UTP Ingeniería y Construcción SpA y Transp. Arriendo y Serv. Integrales SpA	SUBDERE	$293.871.250
18/2024	Extensión red de agua potable y alcantarillado, Ruta P-30 Arauco–Los Patos, comuna de Arauco	Morales León SpA	SUBDERE	$103.109.277
21/2024	Construcción alumbrado público peatonal calle Caupolicán, comuna de Arauco	Disproyec Asesorías SpA	SUBDERE	$50.368.238
24/2024	Alumbrado público peatonal calle Cochrane	Sociedad de Ingeniería en Electricidad y Construcción Lumínicos Ltda.	SUBDERE	$57.130.002
31/2024	Construcción sede social Villa Los Troncos, comuna de Arauco	UTP Estibaliz Ibáñez Faundes y Eduardo Azócar Vidal	SUBDERE	$85.893.127
33/2024	Mejoramiento cubierta estadio municipal, Arauco	Obras Civiles Martínez Ltda.	Gobierno Regional	$57.672.930
42/2024	Adquisición e instalación de pozos profundos, comuna de Arauco	Roberto Alex Almendras Rivas	CONADI	$41.433.450
	Total			**$2.911.302.921**

RESUMEN CONTRATOS UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

Nº	OBRA	MONTO
1	CONTRATOS 2020 EN EJECUCIÓN DURANTE 2024	$ 1.874.187.288
2	CONTRATOS 2022 EN EJECUCIÓN DURANTE 2024	$ 3.381.842.563
3	CONTRATOS 2023 EN EJECUCIÓN DURANTE 2024	$ 895.312.676
4	CONTRATOS 2024 EN EJECUCIÓN DURANTE 2024	$ 2.911.302.921
	TOTAL CONTRATOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2024	**$ 9.062.645.448**

UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

Unidad especializada encargada de estudiar los antecedentes para la otorgación de permisos de edificación, subdivisiones, loteos y trámites afines. Esta unidad se encarga de emitir los documentos o certificados que sean requeridos por particulares o empresas u otros servicios públicos para realizar tramitaciones en diversas instituciones públicas como privadas.

La Unidad de Edificación y Urbanismo (UDEU) tiene a su cargo principalmente las siguientes funciones:

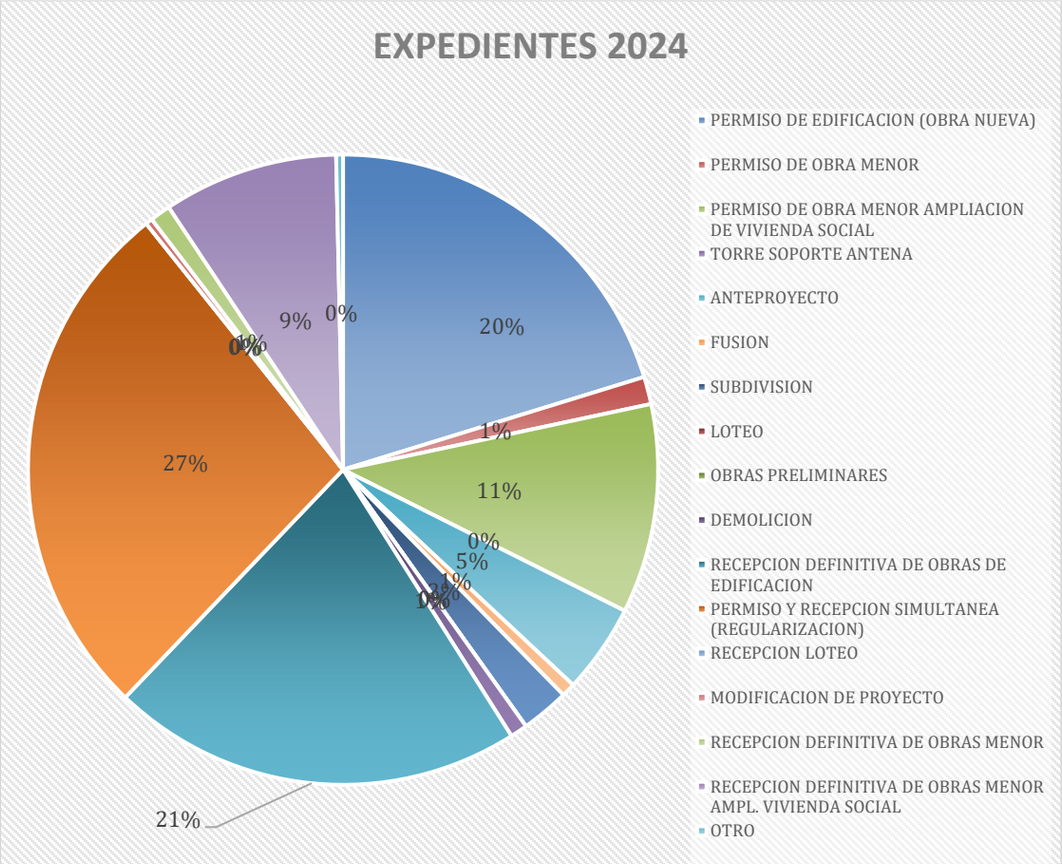
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su respectiva Ordenanza General (OGUC), del Plan Regulador Comunal (PRC) y las ordenanzas locales correspondientes.
- Inspeccionar que las obras en curso cumplan las disposiciones legales y técnicasque las rijan, según la normativa vigente y que sean de su competencia.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de obras de edificación y urbanización (loteos, subdivisiones y fusiones) realizadas en la comuna.

INGRESOS DE EXPEDIENTES ENTRE ENERO A DICIEMBRE 2024

En cumplimiento de sus funciones durante el año 2024 se registran un total de 658 solicitudes ingresadas a trámite en esta Unidad, siendo las de mayor representatividad las solicitudes de Regularización y los Permisos de Edificación – Obra Nueva con un total de 269.

	DESCRIPCIÓN	1° SEMESTRE 2024	2° SEMESTRE 2024	CANTIDAD TOTAL 2024	CANTIDAD TOTAL 2023
1	PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA)	57	58	**115**	118
2	PERMISO DE OBRA MENOR	5	3	**8**	54
3	PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	55	6	**61**	8
4	TORRE SOPORTE ANTENA	0	0	**0**	1
5	ANTEPROYECTO	7	19	**26**	6
6	FUSIÓN	2	2	**4**	2
7	SUBDIVISIÓN	7	7	**14**	16
8	LOTEO	0	0	**0**	0
9	OBRAS PRELIMINARES	0	0	**0**	6
10	DEMOLICIÓN	3	2	**5**	1
11	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	54	66	**120**	90
12	PERMISO Y RECEPCIÓN SIMULTANEA (REGULARIZACIÓN)	61	93	**154**	134
13	RECEPCIÓN LOTEO	0	0	**0**	0
14	MODIFICACIÓN DE PROYECTO	2	0	**2**	9
15	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS MENOR	2	4	**6**	27
16	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS MENOR AMPL. VIVIENDA SOCIAL	30	21	**51**	187
17	OTRO	0	2	**2**	8
	TOTAL	354	283	658	667

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.



Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.
EL 27% de las solicitudes ingresadas durante el año corresponde a Regularización de edificaciones existentes, mientras que 21% corresponden a solicitudes de Recepción Definitiva y el 20% de los ingresos pertenece a Permisos de Edificación (Obra Nueva), en conjunto representan casi el 70% del total de solicitudes ingresadas el año 2024

Por otra parte, durante del periodo se efectuaron alrededor de 30 rechazos de ingreso solicitudes, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

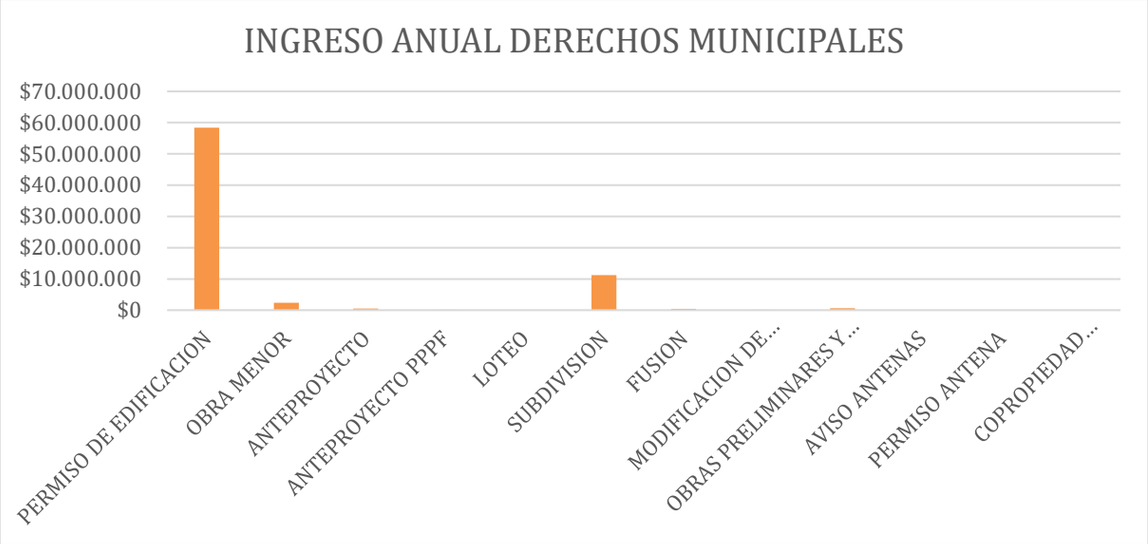
PERMISOS EMITIDOS, ENTRE ENERO A DICIEMBRE 2024.

Una vez analizados los antecedentes ingresados a la Dirección de Obras para la solicitud de las distintas tramitaciones de permisos, corresponde emitir la resolución administrativa que aprueba el procedimiento, es así como en el año 2024 se autorizaron lassiguientes tramitaciones.

N	DESCRIPCIÓN	1° SEM. 2024	2° SEME. 2024	TOTAL 2024	MONTO ($) DER. MUN. TOTAL 2024	CANTIDAD TOTAL 2023	MONTO ($) DER. MUN. TOTAL 2023
01	PERMISO DE EDIFICACIÓN	120	134	254	$58.414.410	215	$ 43.300.588
02	OBRA MENOR	40	23	63	$ 2.350.591	41	$ 2.147.533
03	ANTEPROYECTO	4	3	7	$ 516.543	7	$ 185.405
04	ANTEPROYECTO PPPF	0	0	13	$163.511	0	$ 0
05	LOTEO	0	0	0	$ 0	1	$ 0
06	SUBDIVISIÓN	4	6	10	$ 11.266.747	20	$ 24.902.758
07	FUSIÓN	2	2	4	$ 377.360	3	$ 27.900
08	MODIFICACIÓN DE PROYECTO	0	0	2	$ 107.651	10	$ 430.139
09	OBRAS PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	4	2	6	$ 613.063	8	$ 2.066.850
10	AVISO ANTENAS	0	0	4	$ 0	0	$ 0

11	PERMISO ANTENA	0	0	0	$ 0	0	$ 0
12	COPROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	$0	0	$0
	TOTAL	173	151	305	$73.809.876	423	$73.061.173

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.



Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.

La mayor cantidad de ingresos por conceptos de derechos municipales está dada por los Permisos de Edificación (Obra Nueva y regularizaciones de edificaciones existentes) con un total superior a los 58 millones de pesos.

Por concepto de permisos y resoluciones durante año 2023 la Dirección de Obras recaudo $73.061.173, durante el año 2024 se consiguió mantener lo alcanzado el año anterior.

Además, durante el año 2024 se aprobó un total de 38 mil M2 de construcción manteniendo una equivalencia con el año 2023.

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 2023 (M2)	CANTIDAD 2024(M2)
1	TOTAL M2 APROBADO PERMISO DE EDIFICACIÓN	38.243	38.047
2	TOTAL M2 APROBADO PERMISO DE OBRA MENOR	1.599	1.306
	TOTAL M2 PERMISOS DE EDIFICACIÓN	39.842	39.353

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.

RECEPCIONES DEFINITIVAS DE CONSTRUCCIONES, ENTRE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024.

Las Recepciones Definitivas representan más de un 20% de las solicitudes ingresadas a la DOM durante el año 2024.

Durante el 2024 se tramitaron 318 solicitudes entre Recepciones Definitivas de Obras de Edificación (Obra Nueva) y Recepciones Definitivas de Obras Menor, lo que equivale a un total de más de 36 mil M2 recepcionados.

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 2023	CANTIDAD 2023 (M2)	CANTIDAD 2024	CANTIDAD (M2) 2024
1	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN	209	55.300	209	33.734
2	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	257	5.562	257	3.154
	TOTAL M2 RECEPCIONADOS	466	60.862	318	36.888

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.

APORTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY N° 20.958 PAGADOS DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024.

Otra de las atribuciones que corresponde a la Dirección de Obras es realizar los cobros correspondientes a los Aportes al Espacio Público, en concordancia a lo dispuesto en la Ley N°20.958 que corresponde a un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mencionados aportes comenzaron a realizarse desde julio de 2021.

N	DESCRIPCIÓN	TOTAL APORTES 2021	TOTAL APORTES 2022	TOTAL APORTES 2023	TOTAL APORTES 2024
1	CANTIDAD DE PERMISOS QUE GENERARON A.E.P.	39	75	67	100
	TOTAL INGRESOS POR A.E.P. ($)	$ 986.372	$4.935.015	$ 9.634.441	$25.803.265

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo

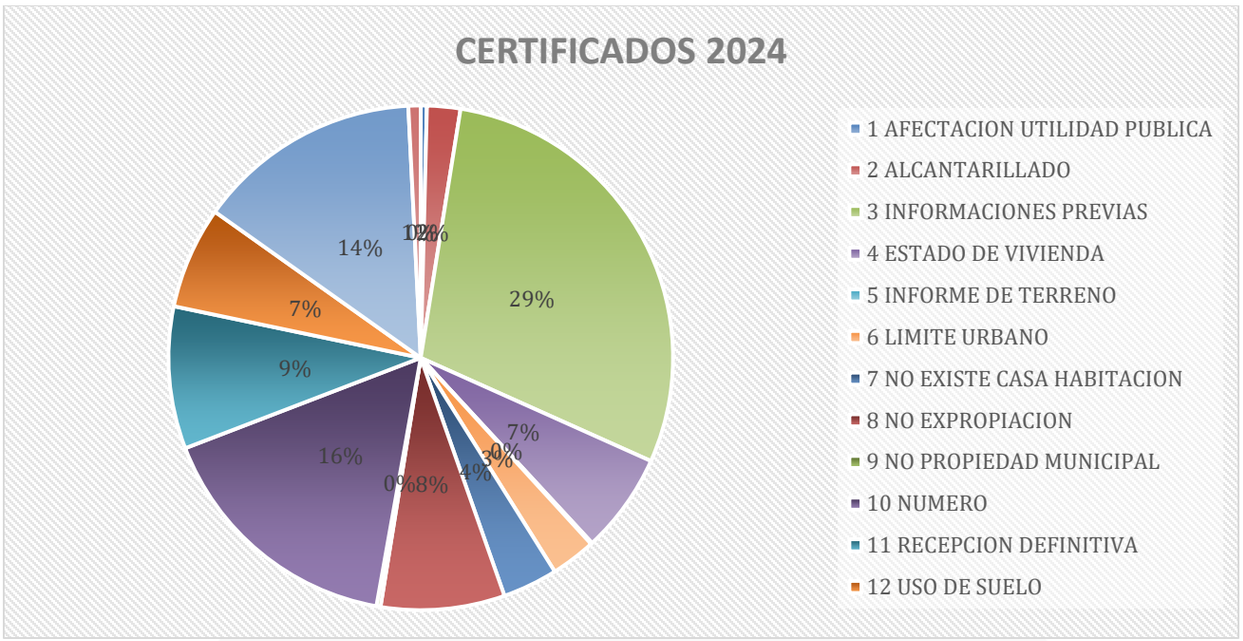
CERTIFICADOS TRAMITADOS DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024

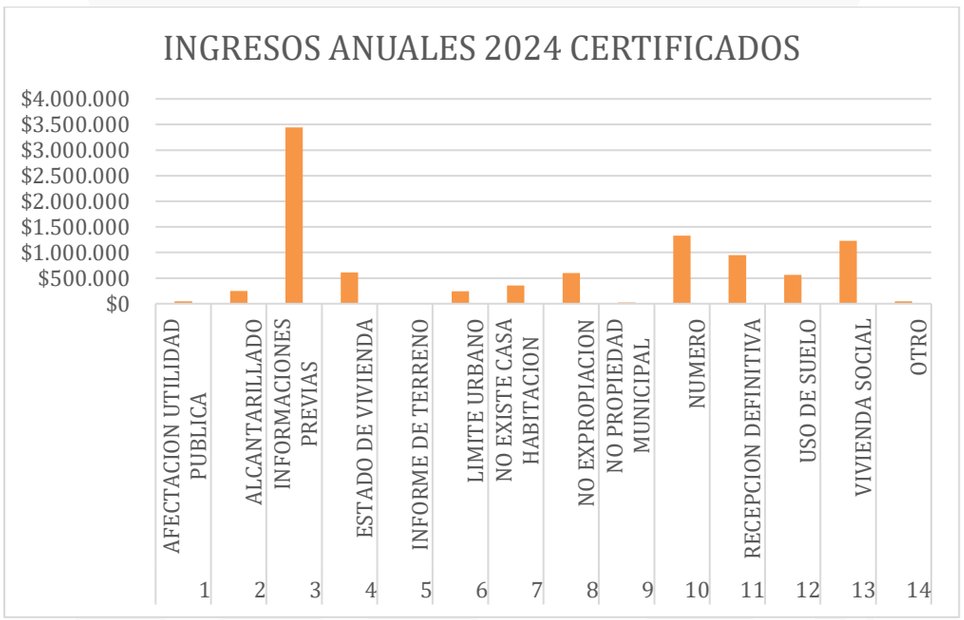
Durante el periodo correspondiente al año 2024 se recibieron una totalidad cercana a las 2.300 solicitudes de los distintos certificados a trámite en la Dirección de Obras, siendo los principales requerimientos los certificados de informaciones previas (669) y certificado de numero (375).

En cuanto a los ingresos municipales por concepto de emisión de certificados se estima un ingreso aproximado de 9.6 millones de pesos.

	CERTIFICADO	CANTIDAD TOTAL (1° SEME. 2024)	CANTIDAD TOTAL (2° SEME. 2024)	TOTAL ANUAL 2024	MONTO ($) DERECH. MUNIC (AÑO 2024)	TOTAL ANUAL 2023	MONTO ($) 2023
1	AFECTACIÓN UTILIDAD PUBLICA	5	4	9	$46.504	19	$94.642
2	ALCANTARILLADO	19	30	49	$247.882	89	$445.193
3	INFORMACIONES PREVIAS	346	323	669	$3.440.672	886	$4.255.403
4	ESTADO DE VIVIENDA	56	91	147	$610.369	154	$770.809
5	INFORME DE TERRENO	0	2	2	$12.490	2	$12.490
6	LIMITE URBANO	31	35	66	$243.784	141	$617.667
7	NO EXISTE CASA HABITACIÓN	44	37	81	$356.200	53	$264.772
8	NO EXPROPIACIÓN	76	106	182	$596.688	179	$657.300
9	NO PROPIEDAD MUNICIPAL	2	4	6	$22.512	14	$51.420
10	NUMERO	169	206	375	$1.328.120	303	$1.101.900
11	RECEPCIÓN DEFINITIVA	96	113	209	$950.852	250	$1.243.781
12	USO DE SUELO	87	63	150	$561.712	117	$422.410
13	VIVIENDA SOCIAL	263	67	330	$1.227.784	901	$3.272.210
14	OTRO	8	10	18	$46.404	17	$462.009
	TOTAL	1.202	1.091	**2.293**	**$9.691.973**	3.125	$13.672.006

Los valores considerados corresponden a un aproximado de certificado del año 2023





OTRAS GESTIONES TRAMITADAS DE ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo En este punto encontramos otras solicitudes realizadas en la Dirección de Obras Municipales que se tramitan en la Unidad de Edificación y Urbanismo, tales como, rebajes de solera, rotura de pavimentos, ocupaciones temporales de bien nacional de uso público y copias de planos.

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 2023	TOTAL 2023	CANTIDAD 2024	TOTAL 2024
1	REBAJE DE SOLERA	14	$230.809	13	$297.569
2	ROTURA DE PAVIMENTOS / OCUPACIÓN DE BNUP	90	$17.449.516	142	$39.527.807
3	COPIA DE DOCUMENTOS	53	$1.925.134	66	$1.052.614
	TOTAL	157	$19.605.459	221	$ 40.877.990

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo RESUMEN INGRESOS UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO AÑO 2024.

En resumen, la Unidad de Edificación y Urbanismo (UDEU) gestionó las siguientes solicitudes durante el año 2024.

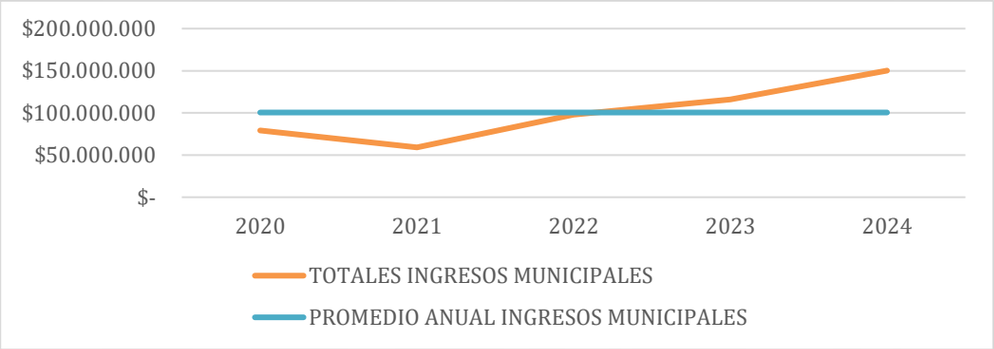
N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 2023	TOTAL 2023 ($)	CANTIDAD 2024	TOTAL 2024 ($)
1	PERMISOS DE EDIFICACIÓN/RESOLUCIONES	423	$ 73.061.173	305	$73.809.876
2	APORTES AL ESPACIO PUBLICO	67	$ 9.634.441	100	$25.803.265
3	CERTIFICADOS	3.125	$ 13.672.006	2.293	$ 9.691.973
4	OTROS TRAMITACIONES (OCUPACIONES- ROTURAS-COPIAS-REBAJES DE SOLERA)	157	$19.605.459	221	$ 40.877.990
	TOTAL	3.772	$115.973.079	2.919	$ 150.183.104

Información proporcionada por la Unidad de Edificación y Urbanismo.

En consecuencia, esta unidad durante el año 2024 tramitó el ingreso equivalente a $150.183.104 por conceptos de Derechos Municipales superando los $115.973.079 del año precedente.

Cuadro comparativo de ingresos municipales últimos 5 años (2020-2024)

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
$79.156.039	$59.113.708	$97.912.425	$115.973.079	**$ 150.183.104**	$100.467.671



RESUMEN GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2024

En consecuencia, la Dirección de Obras Municipales en conjunto a sus dos unidades gestionó y administro los siguientes recursos durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2024.

01	Cantidad y monto total de contratos de obras administradas por la Unidad de Inspección Técnica de Obras, durante enero de 2024 y diciembre 2024.	28	$ 9.062.645.448
02	Cantidad y monto Total de Ingresos generados por la Unidad de Edificación y Urbanismo, durante enero de 2024 y diciembre 2024.	2.219	$ 150.183.104

Los datos indicados fueron informados por la unidad correspondiente.

Dirección de Secretaría de Planificación Comunal

Municipalidad de
ARAUCO

El desarrollo de nuevos y mejores espacios en infraestructura pública fundamenta la visión municipal y sus objetivos estratégicos, plasmados en la elaboración de proyectos, programas y planes de desarrollo comunal.

La Secretaría Comunal de Planificación tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas de inversión con trascendencia fundamental en el desarrollo de la comuna y sus habitantes, contemplando entre sus principales funciones, la formulación y postulación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento, fundamentados en la satisfacción de las necesidades de la población, eliminando o disminuyendo las carencias sociales y demandas de la comunidad.

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento con mayor representatividad para la presentación y postulación de iniciativas de la comuna son las siguientes:

1. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R.

1.1.- Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Tradicional

1.2.- Fondo Nacional de Desarrollo Regional CIRCULAR 33

1.3.- Fondo Regional de Inversión Local F.R.I.L.

2. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN SUBDERE

2.1.- Programa Mejoramiento Urbano PMU

2.2.- Programa Mejoramiento De Barrios PMB

2.3.- Programa Inversión Regional de Asignación Local IRAL

3. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO MINVU

3.1.- Programa Espacios Públicos

3.2.- Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”

3.3.- Pavimentos Participativos

3.4.- Conservación Veredas de Emergencia (Covid-19)

3.5.- Programa Instrumento de Planificación Territorial IPT

3.6.- Programa de Planes de Regeneración Urbana PRU

3.7.- Financiamiento MINVU

4. MINISTERIO DE SALUD

4.1.- Financiamiento MINSAL

4.2.- Programa Mi Consultorio se Pone a Punto

5. FONDOS MUNICIPALES (RECURSOS PROPIOS)

5.1.- Proyectos de infraestructura

5.2.- Consultorías

5.3.- FONDEVE

6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS

6.1.- Obligaciones derivadas Resolución de Calificación Ambiental Nº37 del proyecto de Modernización y Ampliación Planta Arauco M.A.P.A.

F.N.D.R. TRADICIONAL

CONSTRUCCIÓN SSI LOCALIDAD DE PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO

En la localidad de Punta Lavapié viven cerca de 376 familias que no cuentan con urbanización completa, siendo su condición infrasanitaria debido a la carencia de saneamiento sanitario, principalmente por mal funcionamiento de fosas sépticas, calles que no cuentan con pavimentación ni obras de aguas lluvias que mitiguen el seguro tránsito peatonal en época invernal.

Es por esto que el proyecto contempla urbanizar la localidad de punta Lavapié, esto consiste en la construcción de 28 casetas sanitarias, 289 conexiones a baños existentes y 18 reparaciones de baños. además 3.669 m2 de obras de reposición de pavimentación de calles, y 2.191 m2 de pasajes. se incluye obras de reposición de aguas lluvias que consisten en la colocación de 178 metros lineales de tuberías pvc c-4 d=315 mm, 294 metros lineales de tuberías pvc c-4 d=400 mm y 805 metros lineales de canaletas hcv, para aguas lluvias.
las obras de alcantarillado de aguas servidas consisten en la ejecución de 4.462 metros lineales de cañerías de pvc c-4 d=200 y pvc c-4, d=180 mm: 150 cámaras de inspección pública; 363 uniones domiciliarias; una planta elevadora y una planta de tratamiento de aguas servidas.

En obras de mejoramiento de agua potable se instalarán 2.186 metros lineales de cañerías de pvc clase 10 d=110 mm, 1.504 metros lineales de cañerías pvc clase 10 d=90 mm. y la instalación de 46 arranques domiciliarios.

Estado: Iniciativa se encuentra observada por el Ministerio de Desarrollo Social (FI)

Monto Inversión $: 6.872.036.000.-

Código del proyecto: 30069767-0



REPOSICIÓN ESCUELA F-743 DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

Actualmente parte importante de la escuela es de madera y con una antigüedad de 62 años. hoy en día esta edificación se encuentra en mal estado de conservación, razón por la cual se plantea su reposición total y mantener área de aulas construidas en el año 2003 en hormigón armado y albañilería de ladrillos ya que su estado general es bueno pero que deben ser remodeladas y quedar conectadas por un pasillo techado y cerrado para evitar el viento y las lluvias en invierno. se cuenta con diseño de arquitectura aprobado.

El proyecto contempla la reposición parcial de la escuela de Laraquete, construyendo 2.348,2 m2 nuevos en dos pisos en edificación de albañilería y hormigón armado. contempla la demolición de 2045,53 m2

correspondientes a edificación en madera, en su mayor parte área administrativa, área de prebásica, comedor, baños alumnos y radier de multicancha. el proyecto considera mantener 597,64 m2, que corresponden a construcción del año 2003 en albañilería y hormigón armado de aulas y circulaciones cubiertas abiertas. se propone reparar y adecuar estos recintos e integrarlos a la construcción nueva de modo que todos los pabellones queden conectados por medios de circulaciones cerradas. se plantea una nueva disposición de zonas húmedas para dar solución al problema de evacuación de aguas servidas que por topografía del lugar debe situarse próximo a cota de vereda y calzada. además, se plantea reubicar la multicancha de manera que tenga acceso independiente para acercarla a la comunidad de Laraquete. Se contemplan además una serie de obras exteriores adicionales.



Código del Proyecto: 30077837-0

Monto de Inversión: $ 4.594.709.000.-

Estado: Esta iniciativa se encuentra observada por el Ministerio de Desarrollo Social (FI).

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ARAUCO

La comuna de Arauco posee un plan de desarrollo comunal con vigencia 2016-2019, definido como un instrumento de planificación estratégica y carta de navegación base para la Municipalidad, que abarca diferentes y amplios ámbitos de desarrollo. considerando el horizonte de tiempo definido, es que se requiere su actualización, estableciendo una duración de seis años (2024-2029), lo que implica desarrollar un diagnóstico que se ajuste a la realidad actual de la comuna y sin distinción de género beneficie a la totalidad de la población.

ETAPAS	DURACIÓN*
I Generación de Condiciones Previas	3 semanas
II Elaboración Diagnostico Global y Sectorial de la Comuna	4 semanas
III Determinación Imagen Objetivo, Lineamientos	7 semanas
IV Formulación Matriz de Iniciativas de Inversión	6 semanas
V Sistema Control, Seguimiento y Evaluación	5 semanas
VI Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público PIIMEP	8 semanas
Total	33 semanas
**La duración de etapas puede sufrir modificaciones*	

Estado: El estudio comienza su ejecución el 25 de septiembre del 2023, actualmente aún se encuentra en ejecución, finalizando la etapa VI Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP.

Monto de Inversión: $ 57.000.-

Monto de contrato: $ 54.800.-

Empresa Contratada: Consultora GESPLAN E.I.R.L.

Código del Proyecto: 40011223-0

TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS

En la comuna de Arauco, existe un importe masa ganadera de animal doble propósito (carne y leche) que requiere ser mejorada genéticamente para lograr sacar al sector agropecuario con razas de mayor producción y resistentes a las condiciones agroecológicas de la comuna, por lo que beneficiaran 250 pequeños productores vulnerables de varias localidades con un promedio de 5 vacas cada uno, con esto se pretende aumentar los niveles de rendimiento de las nuevas crías y obtener un mejor valor de los bovinos que se van a ferias. esta manera es una forma práctica de luchar contra la pobreza y de brindar una esperanza a los pequeños y medianos productores, dando la posibilidad de acceder a genética de animal superior para mejorar sus estándares productivos y así contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias.

El programa consiste en contratar los servicios de un profesional y 2 técnicos especialistas que ejecutará el programa, capacitará a inseminadores, seleccionará los vientres y llevará un registro detallado de los servicios realizados.

Además, se implementarán postas en sectores equidistantes para un servicio más eficiente. el material genético será adquirido en centros especializados que garanticen una buena calidad del producto.

Estado: Iniciativa postulada a programa, a espera de revisión por parte del Gobierno Regional.

Monto Inversión: $ 616.880.000.-

Código del Proyecto: 40010463-0

CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO

La localidad de Ramadillas, representada por el Club de Fútbol “Juventud Ramadillas”, posee una cancha de tierra en precarias condiciones, sin embargo, es uno de los espacios de mayor uso en la localidad y que la comunidad anhela potenciar para realizar sus actividades en las condiciones que corresponden, e incluso generar campeonatos de fútbol invitando localidades vecinas. Es por esto que la implementación de esta infraestructura responde a una necesidad real de los vecinos que ven en este proyecto una manera de incluir a su localidad en los planes de desarrollo comunal.

El proyecto contempla la ejecución de una cancha de pasto sintético con estándares FIFA, graderías techadas con estructura de acero para recibir a más de 200 personas en total, baños públicos diferenciados por barra, dos camarines con boletería, administración y bodega. Se contempla la reposición de una cancha de tierra ya que cuenta con las factibilidades necesarias para el desarrollo del proyecto. En definitiva, se proyectan 236.76 m2 habitables y 7420 m2 de cancha de pasto.

Estado: El proyecto cuenta con RS, por parte del Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO, RATE RS del 18 de junio de 2024.

Monto: $ 1.506.100.000.-

Código del Proyecto: 40041138-0

CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

Caleta Tubul, lugar donde se emplaza el proyecto, tiene una vocación 100% productiva a diferencia del resto de localidades costeras, es por este motivo que posee la mayor cantidad de población en edad activa. Esta condición tiene la ventaja de mantener una población relativamente joven que busca permanecer en la localidad, pero a la vez la misma actividad productiva otorga largos periodos de latencia (vedas, limite en las cuotas de pesca, mal tiempo, etc.) en donde el ocio más la disponibilidad de recursos económicos genera las condiciones ideales para el consumo de alcohol o algún tipo de sustancia ilícita, por lo tanto, el proyecto busca ofrecer a la comunidad un espacio que estimule el deporte y la vida sana y en comunidad, recuperando una cancha de fútbol en desuso desde el terremoto del 27 de febrero de 2014.

El proyecto contempla la ejecución de una cancha de pasto sintético con estándares FIFA, graderías con estructura de acero para recibir a más de 200 personas en total, baños públicos diferenciados por barra y dos camarines en albañilería confinada, administración y bodega. se contempla reutilizar la ubicación de una cancha de fútbol en desuso ya que cuenta con las factibilidades necesarias para el desarrollo del proyecto. En definitiva, se proyectan 216,52 m2 habitables y 7.530 m2 de cancha de pasto.



Estado: La Iniciativa “Mejoramiento Cancha de Tubul” en febrero de 2023 obtiene la Recomendación Satisfactoria (RATE RS). Con fecha 13 de noviembre del 2023 se firma convenio N° 170 que aprueba transferencia, con fecha 22 de noviembre de 2023 toma razón de contraloría mediante oficio E418621/2023. Actualmente se adjudica a Empresa Constructora Carbocab, sin inicio de obras.

Monto: $ 1.282.037.000.-

Código del Proyecto: 40041139-0

CONSTRUCCIÓN PARQUE CULTURAL MAPUCHE CERRO COLO COLO, ARAUCO

El estudio tiene por objetivo principal determinar la óptima y pertinente forma de ocupación del bien, concentrándose en el polígono cedido en comodato por Ministerio de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Arauco, lo que permitirá diagnosticar el estado actual del sitio existente, determinar el alcance de las normativas vigentes sobre éste, identificar sus necesidades, así como también los requerimientos de los usuarios para el futuro diseño del parque cultural mapuche cerro Colo Colo. La ejecución del estudio se programa en 5 etapas, con un plazo de 520 días corridos:

Etapa 1: Ajuste metodológico.

Etapa2: Diagnóstico. Contempla estudio histórico, estudio arqueológico, estudio vegetación endémica, levantamiento y diagnóstico estado de conservación, topografía y estudio de suelo.

Etapa 3: Desarrollo de alternativas de intervención y administración.

Etapa 4: Proceso de selección de la alternativa a desarrollar.

Etapa 5: Desarrollo de la alternativa seleccionada, considerando partido general de intervención, modelo de gestión y plan de manejo.

El producto final es un expediente completo, que insuma la formulación y posterior desarrollo de la etapa de diseño.

Estado: Fue aprobado por el CORE en sesión ORD. N°24 del 20.12.2017 y fue reevaluado, obteniendo nuevo RATE RS el 23 de octubre de 2020 y aprobados los recursos adicionales por el CORE en sesión ORD. N°07 del 04.04.2021.

En octubre del 2022 se encuentra en revisión y firma, por parte de la Unidad Técnica de la SEREMI de Arquitectura MOP, la Resolución que aprueba el Convenio Mandato.

Cuenta con aprobación técnica RS desde el 07 de febrero de 2023

Inversión: $ 121.229.000.-

Código del Proyecto: 30208572-0



DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNA DE ARAUCO.

Este estudio contempla la elaboración de un plan de desarrollo turístico para la comuna de Arauco, que a través de un completo diagnóstico participativo integre propuestas de resguardo sobre aspectos territoriales, ambientales y patrimoniales que inciden directa e indirectamente en la calidad de la oferta turística actual y potencial.

Su desarrollo contempla lo siguiente:

1. Organización y asociación de grupos locales, donde se identificarán y establecerán los actores relevantes;
2. Análisis de temas clave con la comunidad, que incluye un análisis estratégico de la situación actual que permitirá elaborar el diagnóstico y proyección del sector;
3. Desarrollo del proceso de planificación, donde se definirán los objetivos estratégicos e iniciativas de inversión futura;
4. Plan de implementación y seguimiento, se revisarán políticas, planes y ordenanzas vigentes a objeto de asegurar el plan y se llevan a cabo acciones de difusión;
5. Sistema de evaluación y retroalimentación, establece indicadores de evaluación, presentación del plan y entrega de video promocional.

Estado: El 07 de octubre de 2019 adquirió la Recomendación Técnico-económica favorable. Cuenta con financiamiento aprobado por el CORE y convenio, el 31 de agosto del 2023 se obtiene la aprobación de la reevaluación del diagnóstico, obteniendo Recomendación Satisfactoria (RS) por parte de MIDESO.

Monto Inversión $ 54.869.000.-

Código del proyecto: 30399498-0



CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO

El proyecto contempla una intervención de 13.180,45 m2 en el área urbana específicamente en Avenida Prat al interior del terreno municipal denominado Hijuela N°1 cerca de la playa. Son 1.671,8 M2 en primer nivel,

con 168,65m2 de recintos de instalaciones, 577,4 m2. en segundo nivel, un total construido de 2.417,85 m2, alojando a un total de 70 locales, además de los servicios sanitarios, administración, seguridad, etc.
El problema que se pretende resolver es la inexistencia de un espacio público habilitado para desarrollar el comercio minorista de productos alimenticios y agrícolas en condiciones salubres y con higiene, afectando a los habitantes de la comuna y a sus visitantes. El proyecto considera agrupar a vendedores de ferias libres en un lugar de venta logrando de esta manera conciliar la vida urbana con el desarrollo del comercio, acorde a las normas sanitarias y de higiene.
Este proyecto contribuye a la meta el desarrollo económico y turístico de la comuna, a través del fortalecimiento de la infraestructura urbana y la habilitación de espacios públicos para el desarrollo del comercio, tanto para los habitantes residentes de la comuna, como para turísticas y/o visitantes de paso que recibe la ciudad de Arauco.

Obtuvo aprobación técnica RS por un monto de $ 4.619.064.000 con financiamiento del Gobierno Regional. Los recursos fueron aprobados por el CORE en sesión ORD. N°22 del 21-11-2018, con convenio firmado y aprobado por Resolución N°020 del 22 de marzo de 2019.

Monto aprobado convenio año 2019 $ 4.619.064.000.-
Monto Contrato Vigente año 2023 $ 4.590.254.431.-
Monto adicional solicitado y Aprobado por MIDESO año 2023. $ 354.055.000.-
Monto reevaluado según ficha IDI 2023 $ 5.154.591.000.-

Estado: El Proyecto fue contratado a la Empresa ANDES por un monto de $5.109.855.407.-

Posteriormente se dio termino administrativo al contrato, dejando montos disponibles que ascienden a:

Monto contrato sin cancelar:	$ 1.262.129.761.-
Boleta de Garantía por anticipo:	$ 114.407.707.-
Boleta de Garantía por el Fiel cumplimiento:	$ 475.580.041.-
Total Disponible:	$ 1.852.117.509.-

Actualmente se encuentra en estudio su finalización por parte de consultora externa que entregará los insumos correspondientes para conocer las partidas de construcción que necesitan ejecutarse para finalizar la construcción de este Mercado.











Imágenes referenciales

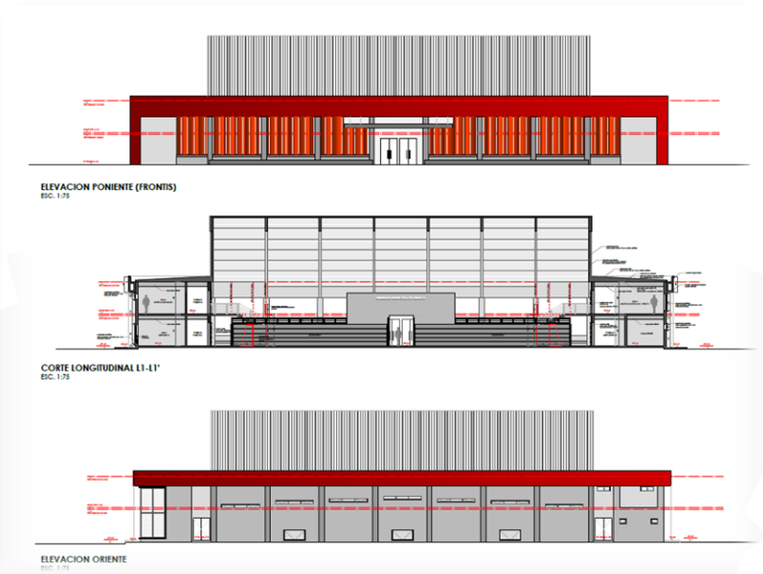
REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ARAUCO

El proyecto consiste en la reposición y reubicación del Gimnasio Municipal de la ciudad de Arauco, el cual se emplazará en terrenos que colindan con el Estadio Municipal en Avenida Prat, camino a la playa de Arauco. El proyecto tiene una superficie edificada de 1.996,33 m2 y se desarrolla en dos pisos, con graderías ubicadas en el primer piso para una visión completa de la cancha. Se contempla 1 sala de acondicionamiento físico con máquinas de ejercicios, 1 sala para práctica de boxeo, 2 salas tipo multipropósito para actividades varias, dos camarines para deportistas y camarín aparte para árbitros. La cancha se diseña con piso sintético para soportar las disciplinas de baby fútbol y básquetbol de acuerdo a reglamentos vigentes y estándares de competición oficial. La estructura principal del edificio se plantea en hormigón armado, albañilería y vigas de madera laminada para la nave central (área de cancha).

Esta iniciativa obtuvo su aprobación técnica RS el 21 de noviembre del 2018 con financiamiento del Gobierno Regional.

Los recursos fueron aprobados por el CORE en sesión ORD. N°23 del 05-12-2018.

El convenio fue firmado y aprobado por Resolución N°091 del 14 de diciembre de 2020.



Monto Inversión: $ 3.040.545.000.-

Estado: Perdida de RATE, por los años de recomendación original.

Actualmente se encuentra en reevaluación, producto de la accesibilidad universal del proyecto y la ampliación del sector cancha para poder albergar competencias regionales, nacionales e internacionales. Esto modifica la arquitectura y especialidades, se actualiza presupuesto de equipamiento y de perfil para su reingreso a MIDESO.

CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO

El presente proyecto tiene por objetivo desarrollar la etapa de diseño de la construcción de un Paseo Costanera en el Borde Costero de la Caleta Llico, comuna de Arauco, en busca de una mejora integral del área y reforzando el rol urbano-rural del lugar y sus potencialidades, abarcando aspectos tanto de protección como de recreación y contemplando proyecto de arquitectura, muro de contención, iluminación, pavimentación, evacuación de aguas lluvia y áreas verdes.

El área de intervención corresponde al borde costero entre los esteros Pajonal y Llico. La longitud de la costanera será alrededor de los 485 metros, con un ancho variable en promedio de 15 metros por lo que el área de intervención aproximada será de 7.045 m2.

Posee recomendación técnica RS de reevaluación desde el 26 de octubre de 2021, por un monto de $81.985.000 y postulado a financiamiento del Gobierno Regional, con aprobación de recursos complementarios por parte del Consejo Regional del Biobío mediante certificado N°684607 del 14 de abril del 2022, a través de Resolución N°079 de fecha 08 de julio de 2022 que aprueba modificación de convenio mandato para la ejecución del diseño. Se firma convenio según resolución N°79 del 08 de julio del 2022 que aprueba modificación del convenio N°96 del 5 de julio del 2017, por aumento de monto.

Durante el año 2023 fue licitado mediante la ID 1735-68-LP23. Adjudicada.

Monto Inversión: $ 87.500.000.-

Estado: Actualmente se encuentra en etapa de diseño.

La consultora VAC ingresó a la D.O.P. los antecedentes del proyecto para su revisión.

Código del proyecto: 30271623-0



Plano de emplazamiento del área a intervenir

REPOSICIÓN 4ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto se orienta en mejorar las condiciones de operación de la "Cuarta Compañía de Bomberos de Laraquete", objetivo que se formula por las deficientes condiciones estructurales y funcionales del cuartel y, las carencias, deterioro y obsolescencia en equipamiento y equipos, incidiendo en la entrega de un servicio de protección inadecuado a la comunidad y poco confortable para el voluntariado. desde la perspectiva institucional. La iniciativa se enmarca en las nuevas estrategias del "Cuerpo de Bomberos de Chile" tendientes a abordar un aumento de servicios, mayor capacitación del personal, mejor y diversificado equipamiento y disposición de infraestructura adecuada**.**



Monto Inversión: $1.060.756.775.-

Estado: el 10 de noviembre de 2023 se realiza licitación ID 1735-56-LR23.

Actualmente se encuentra en etapa de ejecución.

Código del Proyecto: 40025817-0

CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO

La localidad de Ramadillas, representada por el Club de fútbol “Juventud Ramadillas”, posee una cancha de tierra en precarias condiciones, sin embargo, es uno de los espacios de mayor uso en la localidad y que la comunidad anhela potenciar para realizar sus actividades en las condiciones que corresponden e incluso generar campeonatos de fútbol invitando localidades vecinas. Es por esto que la implementación de esta infraestructura responde a una necesidad real de los vecinos que ven en este proyecto una manera de incluir a su localidad en los planes de desarrollo comunal.

El proyecto contempla la ejecución de una cancha de pasto sintético con estándares FIFA, graderías techadas con estructura de acero para recibir a más de 200 personas en total, baños públicos diferenciados por barra y dos camarines en albañilería confinada con boletería, administración y bodega. Además, contempla la reposición de una cancha de tierra ya que cuenta con las factibilidades necesarias para el desarrollo del proyecto. En definitiva, se proyectan 236.76 m2 habitables y 7420 m2 de cancha de pasto sintético.

Monto Inversión: $ 1.469.306.000.-

Estado: Postulado a FNDR, actualmente la iniciativa se encuentra con RS desde el 18 de junio de 2024 a la espera de financiamiento.



CIRCULAR 33

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO

Dado el uso continuo de los equipos en operaciones en combate de incendios y en operaciones de rescate integral (vehicular, altura negativa, urbano), estos experimentan un desgaste progresivo hasta que llega el momento en que su vida útil se agota. La Compañía tiene dos líneas de operaciones, debe distinguir claramente las dos líneas con uniformes y equipamiento distinto.

Monto Inversión: $ 80.190.000.-

Estado: Postulado y aprobado por parte del Gobierno Regional a la espera de transferencia de los recursos.

ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RESCATE SUBACUÁTICO 5ª COMPAÑÍA DE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

El problema queda definido como sigue: "atención deficiente de respuestas a emergencias subacuáticas para búsqueda de personas desaparecidas en cuerpos de aguas de la región o el país ", esta situación nos dificulta la respuesta oportuna para atender a las personas que sufren accidentes en ríos, lagunas y mar en la comuna de Arauco, generando insatisfacción en la comunidad. Al identificar claramente esta problemática, podemos enfocar nuestros esfuerzos en desarrollar un proyecto que mejore la situación y brinde una respuesta más efectiva y rápida en emergencias acuáticas.

El proyecto consiste en la adquisición camioneta doble cabina, diésel, 4x4, con aire acondicionado, bote con motor y carro de arrastre con equipamiento para desarrollar trabajos del grupo de búsqueda y rescate subacuático GERSA 5.

Código del Proyecto: 40046073-0

Monto Inversión: $ 165.505.000.-

Estado: Proyecto aprobado y financiado, a la espera de transferencia de los recursos.

ADQUISICIÓN DE BUSES PARA GESTIONES COMUNITARIAS MUNICIPALES

En la actualidad no existen vehículos municipales que tengan capacidad amplia de traslado de pasajeros, en específico hasta 44 personas, en razón de ello, se incurre en la obligatoriedad de arrendar este tipo de servicio de transporte, logrando responder a los distintos requerimientos, pero realizando gastos que afectan al presupuesto municipal. Por lo anterior, la oferta de la Municipalidad ante este tipo de solicitudes es deficiente.

En la actualidad, en la comuna de Arauco existe un total de 1.248 organizaciones funcionales, 112 organizaciones territoriales, sumado a la población en general, quienes constantemente requieren el apoyo del municipio para realizar viajes a distintos lugares dentro y fuera de la región del Biobío, ya sea por actividades de comercio, emprendimiento, deportivas, culturas, gestiones médicas, entre otras.

Código del Proyecto: 40046547-0

Monto Inversión: $ 356.853.000.-

Estado: Resolución Exenta n°3815 de fecha 25 de octubre del 2023, aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto. Proyecto a reevaluar por monto insuficiente.

ADQUISICIÓN CESFAM MODULAR DE TUBUL

La presente iniciativa tiene como objetivo trasladar el actual CESFAM de Tubul a un nuevo emplazamiento dentro de la misma caleta. Esta decisión se toma debido a las condiciones de seguridad y sanitarias del sector. Actualmente, el inmueble está muy cerca de la playa, lo que lo pone en riesgo ante posibles siniestros naturales. Además, las condiciones sanitarias del entorno no son las ideales, por lo que el cambio busca garantizar un espacio más seguro y saludable para la comunidad.

La etapa contempla el uso de contenedores acondicionados, equipados con los espacios y terminaciones necesarios para ofrecer a la comunidad de Tubul un servicio de calidad. Para ello, se utilizará un terreno municipal donde anteriormente funcionó la Escuela Básica de la caleta, la cual fue reubicada tras el terremoto del 27 de febrero de 2010. Este inmueble cuenta con conexiones a las redes públicas de agua y alcantarillado, lo que facilita su adecuación para este propósito. Se emplearán 23 container con aislación térmica en muros y cubierta y revestimientos de piso, muro y cielo, cada recinto considera los espacios y conexiones necesarias para su correcto uso y funcionamiento.



Imagen referencial

Código del Proyecto: 40046527-0

Monto Inversión: $ 111.587.000

Estado: Proyecto con estado RS mediante RS N°133 de fecha 31 de octubre de 2023

ADQUISICIÓN CARRO HAZMAT CON EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS QUÍMICAS, 4ta COMPAÑÍA DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

Actualmente, no existe una unidad HAZMAT a nivel provincial o comunal. Esto significa que, para enfrentar y mitigar emergencias químicas, se deben realizar esfuerzos significativos, lo que puede hacer que las tareas sean ineficientes y peligrosas, poniendo en riesgo la vida de voluntarios, habitantes, bienes y el medio ambiente.

La comuna de Arauco tiene un historial importante de emergencias relacionadas con productos químicos y operaciones de rescate de alta complejidad en diferentes sectores del territorio y alrededores. Esto se debe, en parte, a la gran cantidad de transporte de sustancias peligrosas que transita por nuestras carreteras. Además, en

los últimos tiempos, la comuna ha experimentado un crecimiento industrial y alberga muchas empresas que almacenan y transportan combustibles y productos químicos, lo que genera nuevos riesgos para la comunidad



Imagen referencial Carro Hazmat

Código del proyecto: 40002543-0

Monto Inversión: $ 683.669.000.-

Estado: En reevaluación por monto insuficiente.

ADQUISICIÓN TERRENO FINES HABITACIONALES, SECTOR MALLOGA COMUNA DE ARAUCO

La cobertura habitacional para familias de escasos recursos es un problema que afecta a gran parte de la población. Las condiciones socioeconómicas en la mayoría de los casos, impide acceder a viviendas propias o autoconstrucción, y considerando que no todas las personas disponen de terrenos propios y factibles, queda como única opción acceder a viviendas a través de subsidios que el estado dispone para los distintos sectores socioeconómicos. La expansión y crecimiento poblacional ha generado aumento en el número de habitantes en las distintas localidades de la comuna, no obstante, muchas de estas familias no cuentan con viviendas propias y se ven obligados a vivir de allegados, generando hacinamiento y asentamientos precarios. Dada la imperiosa necesidad de la población de contar con soluciones habitacionales dignas, es que se requiere adquirir este terreno que viene a dar solución a poco más de 30 familias que no cuentan con vivienda propia y viven en condiciones de hacinamiento y precariedad.



Monto Inversión: $ 34.393.000.-

Estado: En adquisición por parte del Gobierno Regional

Código del Proyecto: 40038009-0

ADQUISICIÓN TERRENO FINES HABITACIONALES, PLAYA NORTE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO

La cobertura habitacional para familias de escasos recursos es un problema que afecta a gran parte de la población. Las condiciones socioeconómicas en la mayoría de los casos, impide acceder a viviendas propias o autoconstrucción, y considerando que no todas las personas disponen de terrenos propios y factibles, queda como única opción acceder a viviendas a través de subsidios que el estado dispone para los distintos sectores socioeconómicos. Se requiere la adquisición de un terreno de aproximadamente de 10,7 hectáreas, emplazado en el sector playa norte de Laraquete, terreno que será destinado para la construcción de viviendas sociales que beneficiarán a 901 familias aproximadamente.



Monto Inversión: $ 99.483.000.-

Estado: En adquisición por parte del Gobierno Regional.

Código del proyecto: 40038004-0

FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL F.R.I.L.

MEJORAMIENTO POSTA QUIAPO COMUNA DE ARAUCO.

La Posta de Quiapo data desde 1987 haciéndose cargo de un amplio sector rural. Debido a la antigüedad de su construcción no ofrece las condiciones de accesibilidad y confort térmico para su correcto funcionamiento ya que carece de una ruta y espacios accesibles para personas con discapacidad, el proyecto pretende normalizar el funcionamiento de la posta haciendo adecuaciones interiores que no pongan en riesgo la integridad de la estructura como ensanche de puertas, cierre de vanos, retiro o reposición de muros, aumento de estándares en terminaciones e instalaciones sanitarias y eléctricas, reemplazo de artefactos sanitarios, puertas y ventanas. El proyecto responde a una necesidad que no distingue rango etario o género y que además entrega condiciones dignas de atención a los usuarios de la posta y a los funcionarios de la salud.

Monto Inversión: $130.000.000.-

Estado: Proyecto con RS, a la espera del convenio y financiamiento**.**

Código del Proyecto: 40056322-0

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS

La Caleta Las Peñas es una localidad pequeña donde sus actividades de recreación, de reuniones las desarrollaban en la única sede que tiene aquel lugar. Hoy en día esta sede se encuentra en malas condiciones la cual hacen imposible su uso. Hoy en día sus reuniones las están desarrollando al aire libre fuera del espacio de la sede y en días de lluvias se reúnen en alguna de las viviendas del lugar. No obstante, actualmente no poseen un espacio físico apropiado para el desarrollo de sus actividades, ya que, su sede sufrió daños.

Se hace indispensable la disposición de un recinto para el desarrollo de reuniones y actividades que ellos estimen conveniente para el beneficio de su comunidad.

En general el salón multiuso facilitara el desarrollo de estas actividades (entre otras) a la comunidad del sector las Peñas.

Monto Inversión: $ 125.000.000.-

Estado: Proyecto con RS, se presenta Informe Favorable de Construcción como requisito posterior para la solicitud de permiso de edificación. Posteriormente se licitará.

Código del Proyecto: 40055706-0

CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA RADIATA, COMUNA DE ARAUCO

La Iniciativa busca generar espacios de encuentro, recreación y esparcimiento de manera de establecer una mejoría relación de los vecinos con el espacio público y su entorno.

Diagnóstico: si bien la comunidad identifica el sector como área verde, el espacio no tiene las condiciones para hacer participar de su uso a las familias, con poca iluminación, lo que genera inseguridad en los vecinos y espacios residuales.

Problema: actualmente la plazoleta no tiene circulaciones y estructuras claras que ayuden a generar espacios de encuentro permanencia o tránsito, facilitando la relación entre niños, y adultos.

Solución: esta iniciativa fomentará la relación de la comunidad tanto en el espacio público como entre los vecinos, generando circulaciones inclusivas, juegos infantiles espacios de permanencia e instalación de luminaria, lo que favorecerá en la seguridad del espacio y el entorno.



Monto Inversión: $ 150.000.000.-

Estado: Proyecto con RS, a la espera de convenio.

Código Proyecto: 40056321-0

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO.

La Iniciativa busca generar una infraestructura que les permita a los vecinos organizar distintas actividades y reuniones y que además puedan tener las condiciones mínimas de seguridad y comodidad para la realización de dichas actividades.

Diagnóstico: La comunidad percibe que, debido a la distancia con el centro de la ciudad, no son considerados en los proyectos de inversión pública, lo que limita la atención a sus necesidades de reunión y organización vecinal.

Problema: Actualmente la construcción existente no logra satisfacer las necesidades, tanto de espacio como de programa arquitectónico, dificultando la relación entre los vecinos y distintas capacitaciones a las cuales podrían acceder.

Solución: Esta Iniciativa les permitirá acceder a las condiciones mínimas que como vecinos necesitan para reunirse, mejorándoles la calidad de vida a sus vecinos y familias, ya que podrán realizar varias actividades que apunten directamente a fortalecer la localidad de Chillancito.



Monto Inversión: $ 120.000.000.-

Estado: Proyecto con RS, a la espera de convenio.

Código Proyecto: 40055708-0

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO

La Caleta Punta Lavapié es una pequeña localidad donde, anteriormente, las actividades de recreación y reuniones se realizaban en la escuela del sector. Lamentablemente, esta escuela fue quemada durante los incendios del verano de 2023. Actualmente, las reuniones se llevan a cabo al aire libre y, en días de lluvia, en algunas viviendas del lugar. Sin embargo, la comunidad no cuenta con un espacio físico adecuado para desarrollar sus actividades de manera cómoda y segura.

Por ello, es fundamental contar con un recinto que permita realizar reuniones y actividades que beneficien a toda la comunidad. En general, un salón multiuso facilitará la organización de estas actividades y contribuirá al bienestar y desarrollo del sector.



Código Proyecto: 40055706-0

Monto Inversión: $ 180.000.000.-

Estado: En revisión por parte del Gobierno Regional.

CONSTRUCCIÓN 6° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ARAUCO ORIENTE, COMUNA DE ARAUCO.

Se proyecta la construcción de un Cuartel de Bomberos en un nivel de 157,57m², estructurado en madera y acero sobre un radier de hormigón armado. El programa contempla una sala de máquinas para el carro bomba, dos oficinas administrativas, una cocina para funcionarios, dos baños separados por sexo y una bodega, se considera una vida útil de 25 años y la ejecución de sus obras se llevará a cabo mediante licitación pública.







Monto Inversión: $ 180.000.000.-

Estado: En Revisión por parte del Gobierno Regional.

Código Proyecto: 40059192-0

CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO LUIS EYZAGUIRRE COMUNA DE ARAUCO

El proyecto integra dos camarines, un baño universal, una cocina y terraza techada, todos vinculados por una ruta accesible. La superficie del proyecto es de 82,9 m² con una vida útil de 15 años, cuya estructura se compone por tabiquería de madera 2”x4”, la techumbre será ejecutada con estructura de madera 2”x5” y cubierta en plancha de pv4. cada camarín se compone de una sala vestidor, con servicios higiénicos compuestos por un lavamanos, un urinario, un W.C. y dos duchas.

A través del Certificado N°089 de fecha 09/12/2020, la iniciativa obtiene su recomendación técnica económica favorable y posteriormente, el 30/12/2020 el Consejo Regional del Biobío aprueba los recursos para su financiamiento por un monto de $50.000.000.

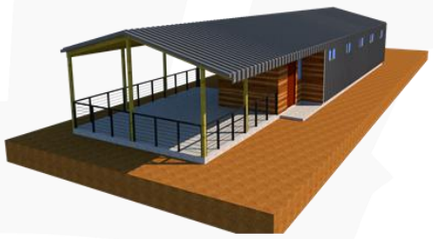
Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita una reevaluación técnico – financiera por un monto adicional de $64.500.000, la cual es aprobada.

Código del Proyecto: 40027422-0

Monto Inversión $ 114.500.000

Estado: Licitado mediante ID 1735-34-LP23, Ejecutado.





CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR COMUNA DE ARAUCO

Se propone la construcción de una cancha de pasto sintético con cierre perimetral que rodee tanto la cancha como la zona de máquinas deportivas, con el fin de integrar a todos los potenciales usuarios. Para crear estos espacios, el proyecto incluye la nivelación del terreno, la construcción de una acera de hormigón contenida entre solerillas, el reordenamiento de los juegos sobre una superficie de maicillo para evitar acumulación de barro, y la preparación de la cancha de pasto sintético sobre una base estabilizada con cama de arena. Además, se contempla la instalación de iluminación en las sendas peatonales y en el área de juego. En total, el proyecto considera una intervención de 697 m².

Se encuentra firmado convenio, según resolución N°688 del 31 de marzo del 2022, por un monto de $70.000.000.

Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita reevaluación técnico – financiera por un monto adicional de $30.000.000, la cual es aprobada.



Imagen referencial

Monto Inversión: $ 100.000.000.-

Estado: Se realizó la licitación en tres ocasiones. Las dos primeras veces quedó desierta, y la tercera fue revocada. Actualmente, se procederá a realizar una nueva licitación.

Código del proyecto: 40032026-0

REPARACIÓN DE MULTICANCHA, COMUNA DE ARAUCO (RAMADILLAS)

El proyecto contempla la reparación del cierre perimetral que se encuentra en mal estado. Se retirarán 13 mallas Acmaford 3D y se instalarán nuevas. Antes de colocar las nuevas mallas, todos los postes deberán ser pintados con pintura anticorrosiva. Además, se repondrán los dos aros y tableros de baloncesto, que serán de melamina de 20 mm con marco metálico. También se realizará la demarcación de la cancha y la instalación de canaletas de hormigón para facilitar la evacuación de aguas lluvias desde la cancha hacia el canal existente.

Se encuentra firmado convenio para transferencia de los recursos según resolución N°687 del 31 de marzo del 2022.



Monto Inversión: $ 28.310.000.-

Estado: Actualmente en preparación de bases de licitación.

Código del Proyecto: 40032986-0

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LA QUINTA, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto consiste en la construcción de una edificación de un piso, realizada en madera sobre una fundación de tipo zapata corrida. La estructura soportante se basa en tabiquería de piezas de madera de pino IPV 2”x4”. El revestimiento exterior será en tinglado siding de PVC, mientras que el interior contará con revestimiento en terciado estructural. El programa arquitectónico incluye un salón multiuso, una oficina administrativa, una cocina y dos baños.

Se encuentra firmado convenio para transferencia de los recursos según resolución N°686 del 31 de marzo del 2022.

Monto Inversión: $ 99.840.000.-

Estado: Se encuentra en proceso de reevaluación.

Código del proyecto: 40031934-0

MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LAS ARAUCARIAS, ARAUCO

El proyecto contempla una intervención de 966,60 m2, mejorando inclusivamente las circulaciones del espacio público, proyectando remodelar el mobiliario urbano (escaños y basureros) y de carácter inclusivo, juegos infantiles, equipamiento deportivo, instalación de iluminación para mejorar la seguridad del entorno e instalación de vegetación alta (camelia) y baja (cubresuelos, lavanda y verónica). Las obras contemplan una vida útil de 15 años y se ejecutarán mediante licitación pública.

Monto de Inversión: $ 80.000.000.-

Estado: Actualmente en preparación de bases de licitación.

Código del Proyecto: 40041106-0



MEJORAMIENTO MULTICANCHA LLICO, COMUNA DE ARAUCO.

Esta iniciativa busca mejorar una superficie de 350 m² mediante la instalación de 5 postes con luminarias de tecnología LED, reparación del cierre perimetral, reparación del portón de acceso peatonal y pintura de los postes. Además, incluye la reposición de 2 aros y tableros de baloncesto, la limpieza y el embellecimiento (tanto interior como exterior) del polígono de la multicancha, la demarcación de la cancha, la creación de una ruta accesible de hormigón y la instalación de equipamiento, como bancas y basureros.

Se firma convenio de trasferencia de recursos según resolución N°705 del 31 de marzo del 2022.

Monto Inversión: $ 28.463.000.-

Estado: Durante el año 2024 fue licitada mediante la ID 1735-60-LE24. Adjudicada desde mayo de 2024, sin inicio de obras. Fue derivada a la Dirección de Control y Dirección Jurídica para su revisión. Se retrotraerá y se adjudicará nuevamente para comenzar su ejecución.

Código Proyecto: 40033024-0



CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA SOL NACIENTE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

Este proyecto consiste en la construcción de aproximadamente 800 m² y contempla la realización de un pavimento deportivo (multicancha), pavimento peatonal para las circulaciones, iluminación, sistema de evacuación de aguas lluvias, un muro de seguridad en los fondos de la cancha y asientos de hormigón armado in situ.

Su objetivo es transformar, revitalizar y fortalecer las actividades deportivas y recreativas en la zona, creando un espacio de apoyo que permita la realización de diversas actividades como básquetbol, fútbol infantil, tenis, voleibol, ocio y más. La iniciativa está diseñada con una vida útil aproximada de 15 años y las obras se llevarán a cabo mediante licitación pública.

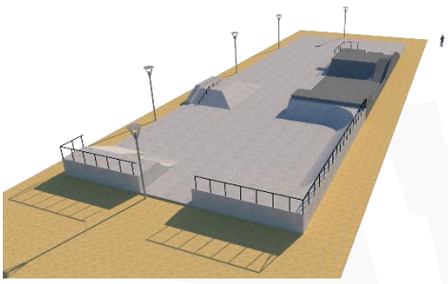
Resolución que aprueba transferencia de los recursos N° 340 del 21 de octubre del 2021.
Monto Inversión: $ 51.000.000.- + $59.453.000.- : $110.453.000.-
Estado: Licitación desierta. En reevaluación por monto insuficiente. RS de reevaluación, a la espera del financiamiento adicional.
Código Proyecto: 40024277-0

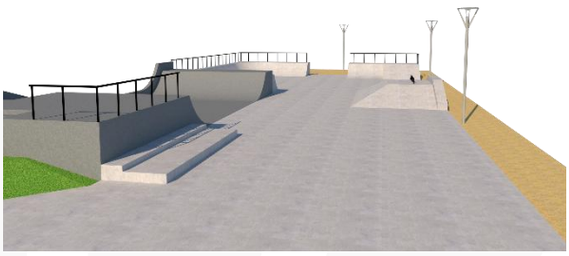
AMPLIACIÓN SKATEPARK SECTOR PLAYA ARAUCO

La iniciativa tiene por objetivo la ampliación en 875 m2 adicionales y restauración menor del actual skatepark de la comuna de Arauco. Pretende reforzar el eje Prat mediante un espacio deportivo y de esparcimiento, a través de diferentes tipos y diseños de mobiliario urbano y variados circuitos y pistas interiores. Los elementos que se incorporan son: mobiliario tipo Funbox, Quarter, Bank y Bowl. Además, contará con un sistema de iluminación eléctrico y mayores y mejores áreas de pavimento deportivo que permitirán el desarrollo de la actividad. La ejecución se llevará a cabo a través de licitación pública, considerando una vida útil de 15 años.
Monto Inversión: $ 56.641.000.- + $104.914.000.- = $ 161.555.000.-

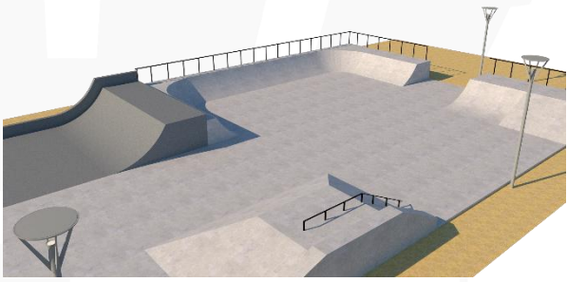
Estado: Se solicita reevaluación de la iniciativa por aumento de por valores actuales.

Código Proyecto: 40024276-0









MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR CANAL LOS PATOS DESDE CALLE CAUPOLICÁN HASTA LLEU LLEU

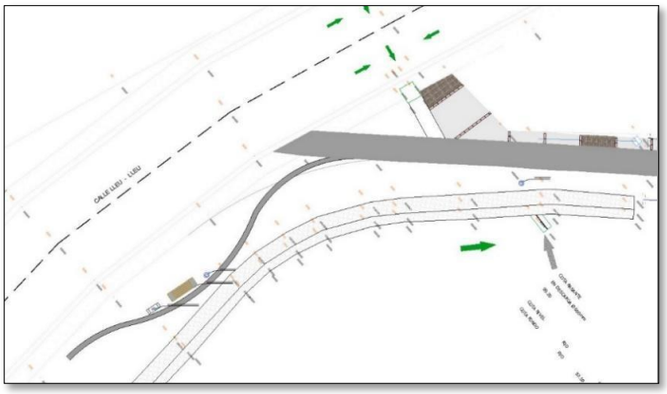
El sector Los Patos es un área que vincula zonas residenciales con el centro de equipamiento comunal, (hospital, supermercados, servicios), este tramo es un área residual entre la Población Nueva Esperanza y el Canal Los Patos, por lo que carece de intervención urbana, generando un patio trasero del sector, el cual requiere un mejoramiento para la seguridad y calidad de vida de los residentes. Se propone como solución mejorar el sector con infraestructura urbana apropiada, como pavimento, iluminación y mobiliario, que permita la accesibilidad universal para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

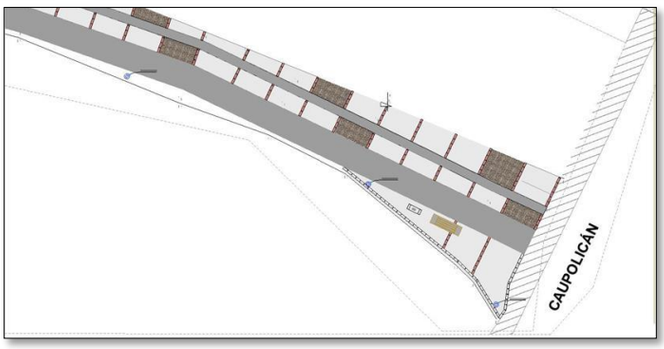
El proyecto consiste en el mejoramiento de este borde extenso, con una superficie total de intervención de 1.300 metros cuadrados. La iniciativa conecta la zona residencial con el centro de servicios comunal, los elementos configurantes son: pavimento de hormigón, baldosas, baldosín, e iluminación peatonal en toda su extensión, además de mobiliario urbano.

Monto Inversión $ 57.000.000

Estado: Licitación ID 1735-27-LE22, desierta. En reevaluación por monto insuficiente.

Código Proyecto: 40011890-0





CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PEHUÉN, COMUNA DE ARAUCO

En los últimos años la ciudad da Arauco ha sufrido un crecimiento demográfico significativo que ha ocasionado cambios en su morfología. En este escenario el sector poniente a la ciudad ha consolidado un nuevo conjunto habitacional que consta de 585 unidades, denominado Villa Pehuén. Villa Pehuén está constituida por 4 núcleos habitacionales que se articulan a través de sus áreas verdes, de éstas, el área verde central (de mayor envergadura) unifica espacialmente el conjunto, son terrenos planos constituidos solo por pavimentos blandos (césped y maicillo) delimitado por solerillas. A pesar de ser una villa de data no mayor a 3 años, se ve necesaria la intervención de estas áreas de manera que se generen soportes físicos para incentivar la vida sana a través de actividades deportiva y recreativa para sus niños, jóvenes y adultos.

El proyecto consiste en una construcción de 795,76 m2 de superficie. Contempla la ejecución de pavimento deportivo (multicancha), pavimento peatonal (circulaciones), iluminación, sistema de evacuación de aguas lluvias y muro de seguridad en contra fondos de cancha. Considera la transformación, revitalización y fortalecimiento de las actividades deportivas a través de la construcción de un área de soporte deportivo que permita la realización de actividades deportivas y recreativas variadas; básquetbol, baby fútbol, voleibol, ocio, etc.

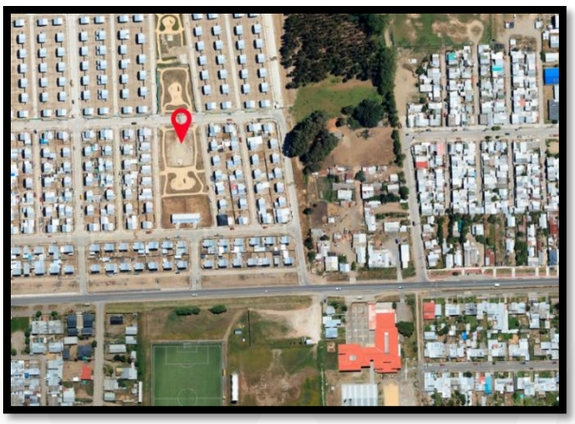
A través de la Resolución exenta N° 68 de fecha 12 de agosto de 2021, se aprueba convenio de la iniciativa por un monto de $36.847.000.

Con fecha 19 de agosto de 2022 se solicita reevaluación técnico – financiera por un monto adicional de $14.153.000, la cual es aprobada.

Monto Inversión $ 52.784.000.-

Estado: Licitada en tres oportunidades. Se debe reevaluar para solicitar monto adicional.

Código Proyecto: 40011894-0



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SAN SEBASTIÁN DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO.

El sector San Sebastián, ubicado en la localidad costera de Llico, actualmente no cuenta con un espacio físico adecuado para el desarrollo de actividades y su gestión. Por ello, es fundamental disponer de un recinto que permita realizar reuniones, actividades vecinales, recreativas y culturales, tanto para los vecinos del sector como para la comunidad en general.

Es importante destacar que estas actividades no solo benefician a los socios de las juntas de vecinos, sino que también están dirigidas a toda la familia y al entorno vecinal, sin distinción de género. Se estima que más de 500 habitantes de la localidad, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, se beneficiarán de este espacio, conformado por 269 mujeres y 298 hombres.

Monto Inversión: $ 100.984.000.-

Estado: La iniciativa es aprobada mediante Resolución Exenta N°3782 de fecha 25 de octubre de 2023. Se ingresará a reevaluación para solicitar montos adicionales.

Código de Proyecto: 40044403-0

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL BOSQUE DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO.

El sector Villa El Bosque, ubicado en la localidad de Laraquete, cuenta con una etapa I que comprende 158 viviendas. Actualmente, la plazoleta de esta zona presenta un equipamiento de área verde en mal estado, lo que genera riesgos para los niños que utilizan el espacio público. Además, las circulaciones interiores no son accesibles, los escaños están en mal estado y no cuenta con iluminación peatonal, lo que provoca inseguridad durante las noches para transitar o permanecer en el lugar.

El proyecto busca renovar el mobiliario urbano, mejorando la accesibilidad y el uso de las distintas áreas a través de sus circulaciones y espacios de permanencia. También se incorporará iluminación peatonal en el área

intervenida para mayor seguridad. La ejecución del proyecto se realizará mediante licitación pública y tendrá una vida útil estimada de 15 años.

Monto de Inversión: $ 65.906.000.-

Estado: La Iniciativa es aprobada mediante Resolución Exenta N°3783 de fecha 25 de octubre de 2023. Se licitará para su ejecución.

Código Proyecto: 40044454-0

CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA MIRADOR CERRO LA VIRGEN, COMUNA DE ARAUCO.

El sector Cerro La Virgen corresponde a la población ubicada en el cerro del mismo nombre. Está compuesto principalmente por viviendas sociales y de autoconstrucción, lo que indica que es un asentamiento de crecimiento espontáneo que posteriormente fue regularizado y urbanizado. Debido a esto, el sector no cuenta con una planificación urbana proyectada y carece de espacios de interés social.

Arauco reconoce este sector como un hermoso mirador, con una vista privilegiada de la ciudad. Sin embargo, por la falta de intervención, se encuentra en estado de abandono, convirtiéndose en un microbasural y en un foco de delincuencia.

El proyecto consiste en la construcción de una plazoleta mirador de 662 m². Las obras incluyen un paseo peatonal con pavimentos de radier de hormigón, baldosa y césped, mobiliario urbano, sistema de iluminación, paisajismo con sistema de riego (árboles, arbustos, flores y césped) y estacionamientos con accesibilidad universal. Además, se intervendrá el área central con pavimento blando para la futura instalación de un hito escultórico. Las obras se ejecutarán mediante licitación pública.

Monto Inversión: $ 77.014.000.-

Estado: Con convenio. Se licito quedando desierta. Se ingresará reevaluación para solicitar montos adicionales.

Código del proyecto: 30482944-0

CONSTRUCCIÓN PUNTOS DE VENTA COSTANERA LARAQUETE.

El proyecto de puntos de venta en la costanera de Laraquete, nace de la necesidad de contar con un lugar físico donde poder exponer y vender artesanías locales. El lugar propuesto es la costanera de Laraquete, por 2 motivos esenciales: 1) Polo turístico de carácter regional 2) Existen los espacios predeterminados y delimitados para la instalación de puestos. Ya existe la asociación, con directiva y estatutos, sin embargo, no poseen lugar estable para exponer y vender y potenciar la artesanía local.

El proyecto consiste en la construcción de 3 puntos de venta de 16,24 m2 cada uno. Cada lugar de emplazamiento posee alimentación eléctrica destinado para el kiosco. Dentro de los estatutos de la organización de artesanos, existe la prohibición de venta de alimentos y refrescos, por lo tanto, lo locales, sea por diseño o por la vía administrativa, están habilitados solo para exposición y venta de artesanías. El proyecto propone espacios destinados a la venta de artesanías propias de Laraquete. El kiosco o puesto de artesanía se compone por una estructura soportante de acero galvanizado. Los cerramientos se componen por paneles móviles dispuestos sobre rieles. Estos paneles de acero galvanizado "exponen" por completo el local, y cuando se cierra, se forma un volumen hermético antivandálico. Son 3 quioscos dispuestos en diferente orientación y sentido.

Monto Inversión: $ 49.508.000.-

Estado: Se licitó quedando desierta, por monto insuficiente. A reevaluar para solicitar montos adicionales.

Código del Proyecto: 30459611-0

CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO CHACRA LOS PADRES, COMUNA DE ARAUCO

El sector Chacra los Padres, ubicado en la zona sur de la ciudad de Arauco, abarca un conjunto de poblaciones y villas, las cuales carecen de espacios deportivos-recreativos para niños, jóvenes y adultos. El área a intervenir es un punto de encuentro entre las mismas, un espacio residual que ha generado focos de vandalismo en el sector, afectando a vecinos y generando además un estigma social permanente hacia las poblaciones comprometidas, por lo tanto, es necesario contar con un espacio atractivo, seguro y dotado una infraestructura que permita fomentar la actividad física y recreativa dentro del sector.

La obra consiste en un área recreativa de 1090 m2 de superficie de intervención, contempla la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético de dimensiones 17mx28m (incluidas las contracanchas), pavimento peatonal (continuidad de la acera de calle Juan Pablo II hasta el proyecto), iluminación peatonal, iluminación zonal, mobiliario urbano prefabricado (basureros) y mobiliario in situ, este último configura la geometría paisajística del proyecto, complementándose entre él y las áreas verdes circundantes, propiciando un juego geométrico entre la naturaleza y la intervención, el proyecto tiene una vida útil de 15 años.

Monto Inversión: M$ 74.659.-

Estado: Con convenio. Monto insuficiente por lo que se solicitará reevaluación para solicitar montos adicionales.

Código del proyecto: 40003374-0

CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DE LA INCLUSIÓN, COMUNA DE ARAUCO.

En la comuna de Arauco, 1.187 habitantes están registrados como personas con capacidades diferentes, incluyendo niños, adultos y adultos mayores (menores de 18 años y mayores de 60 años). Dentro de la comuna, existe una agrupación consolidada que, desde hace 25 años, se dedica a acoger a personas en

esta situación. Han trabajado para incentivar y brindarles herramientas que les permitan desenvolverse en la sociedad. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, se ha evidenciado la problemática de no contar con un espacio físico adecuado para el desarrollo de sus actividades y talleres. Esto ha llevado a que trabajen en diferentes sedes comunitarias y que tengan que guardar sus implementos en recintos privados. Por ello, se propone la creación de un proyecto de construcción que brinde una solución a las necesidades específicas de la agrupación, permitiendo su correcto funcionamiento.

Monto Inversión: M$ 70.467.-

Estado: Con convenio. El monto solicitado es insuficiente, por lo que se realizará una reevaluación para solicitar fondos adicionales.

Código del Proyecto: 40013126-0

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO VILLA QUIAPO, COMUNA DE ARAUCO.

El sector de Quiapo corresponde a una localidad rural ubicada a 33 km de la ciudad de Arauco. Actualmente, no cuenta con un espacio físico adecuado para desarrollar la gran cantidad de actividades que allí se realizan, por lo que las actividades se llevan a cabo en casas de vecinos particulares.

La iniciativa consiste en la construcción de una sede social en el sector Villa Quiapo, cuyo terreno es de propiedad municipal. La edificación será de un solo nivel, con estructura de madera y techumbre metálica tipo gavillada. El programa arquitectónico incluirá un salón multiuso, cocina, bodega, baños con acceso universal, oficina administrativa, además de un corredor exterior y terraza. La superficie total será de 99.7 m² y se estima una vida útil de 15 años. La ejecución de las obras se realizará mediante licitación pública.

Monto Inversión: $ 59.999.000.-

Estado: En proceso de reevaluación en GORE Biobío, a la espera de aprobación.

Código del proyecto: 40011902-0

MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA LAS ARAUCARIAS

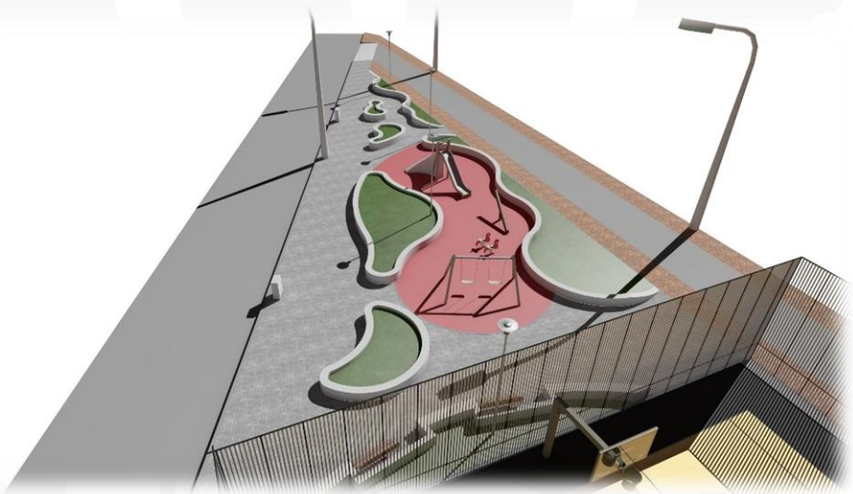
La plazoleta del sector Villa Las Araucarias fue construida con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad y facilitar el acceso a los espacios públicos. La contingencia sanitaria ha evidenciado la importancia de estos espacios, especialmente para las familias y, en particular, para los niños.

Actualmente, el área verde cuenta con juegos infantiles en mal estado, los cuales representan un riesgo para los usuarios y han provocado que la comunidad, y sobre todo los niños, no puedan hacer uso del lugar. Esta situación ha contribuido a la aparición de microbasurales y a la pérdida del sentido de pertenencia en torno al uso de los espacios públicos.

Esta iniciativa busca fomentar la participación activa de los vecinos en diversas actividades recreativas, ya sea de forma individual o a través de la junta de vecinos (JJ.VV.), beneficiando directamente a 843 personas del sector, incluyendo niños, jóvenes y adultos, sin distinción de género.

El proyecto contempla la intervención de una superficie de 966,60 m², mejorando de forma inclusiva las circulaciones del espacio público. Se proyecta la remodelación del mobiliario urbano (escaños y basureros) con enfoque inclusivo, la instalación de nuevos juegos infantiles, equipamiento deportivo, iluminación para aumentar la seguridad del entorno y vegetación de distintas alturas (camelia, cubresuelos, lavanda y verónica).

Las obras tendrán una vida útil estimada de 15 años y se ejecutarán mediante licitación pública



Código del proyecto: 40041106-0

Monto Inversión: M$ 88.016.-

Estado: licitación ID 1735-48-LP22, desierto, en preparación de segundo proceso de licitación.

PROYECTOS CON APROBACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS - PMB

EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RUTA P-30 ARAUCO LOS PATOS, COMUNA DE ARAUCO

Este proyecto beneficiará directamente la construcción de la Casa Comunal del Adulto Mayor (UCAM), ya que sin esta extensión de redes, su ejecución se vuelve inviable. Además, permitirá dotar de factibilidad al sector para el desarrollo de futuros proyectos.

La iniciativa contempla la extensión de la red de agua potable en una longitud de 114,65 metros y la ampliación de la red de aguas servidas en 95,25 metros, las cuales se conectarán a la red existente en la calle Caupolicán.

Monto Inversión: $ 107.347.101.-

Estado: en proceso de licitación ID 1735-30-LP23, proceso desierto, se prepara un segundo llamado a licitación.

CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR BELLAVISTA, LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO.

El proyecto propuesto irá en directo beneficio de 35 familias residentes en este sector, que actualmente viven en un estado de abandono y postergación respecto a obras de mejoramiento sanitario urbano. Contempla infraestructura sanitaria con soluciones individuales y/o colectivas para distribución de agua hasta las viviendas, contempla sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración, de acuerdo a las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano.

Se requieren ejecutar 370 ml de red de aguas servidas y 547,5 ml de red de agua potable, 35 uniones domiciliarias y 35 arranques de agua potable; dado que se trata de familias de escasos recursos, y las posibilidades de que puedan superar sus necesidades por sí solos, son prácticamente nulas.

Monto Inversión: $248.156.395 + 24.000.000. + 22.000.000- = 394.156.395.-

Aprobado 29/12/2020

Resolución Exenta Nº: 10412/2020

Estado: se solicita suplemento a través de la solicitud 8202200703-C-1 por un monto de M$ 24.000.-
Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N° 11.232 del 17 de noviembre del 2022. Se inyectan recursos municipales por un monto de M$22.000, actualmente se encuentra en licitación 1735-13-LQ23.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR RAQUI CHICO, COMUNA DE ARAUCO.

Para afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable, es necesario ejecutar la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas. sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración. Para garantizar el suministro se requiere contar con captaciones en la fuente permanente, ya sean superficiales o subterráneas con un sistema de distribución acorde al diseño de ingeniería, de tal manera que la población pueda contar con soluciones, ya sean individuales o colectivas a un costo de acuerdo a la realidad

de la población rural, cumpliendo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano**.**

Monto Inversión: $ 284.379.948.-

Estado: En proceso de elaboración bases de licitación

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR LOS ÑANCOS, COMUNA DE ARAUCO

Para afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable, es necesario ejecutar la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas. Sistema de captación, estanques de acumulación cañerías de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración.

No obstante, al constatar que las fuentes de aguas consideradas inicialmente en el proyecto habían reducido significativamente su caudal, para garantizar el suministro se hace necesario modificar el tipo de captación original por pozos profundos, de tal manera que la población pueda contar con soluciones, ya sean individuales o colectivas a un costo de acuerdo a la realidad de la población rural, cumpliendo con las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano.

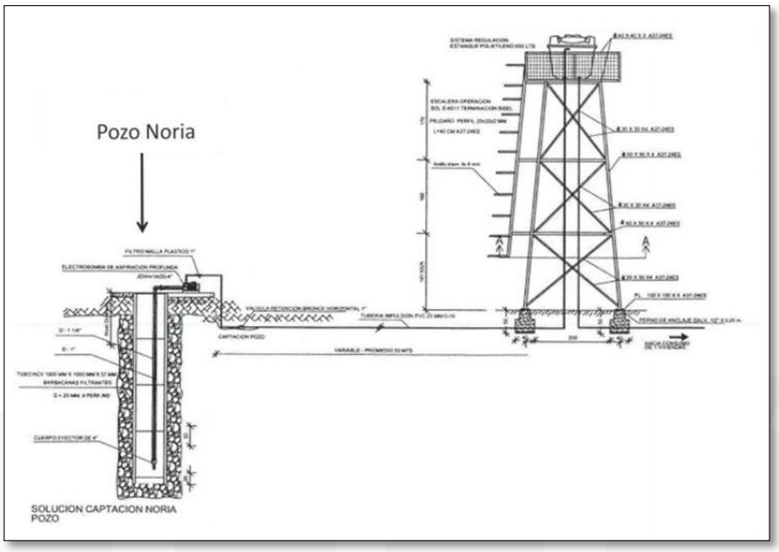
Por tanto, la iniciativa contempla el desarrollo de 4 soluciones colectivas y 17 soluciones individuales, beneficiando a un total de 33 familias.

Monto Inversión: $153.498.997

Aprobado 23/03/2020 Resolución Exenta Nº: 3354/2020

ORD. N° 547/2021 de fecha 17/02/2021 Aprueba modificación de proyecto.

Estado: Se están preparando los antecedentes para su licitación, es decir, se modifica el proyecto cambiando la solución de abastecimiento de norias por captación de pozos profundos como medio de dotar de agua potable a la población. Paralelamente, se preparan antecedentes para licitar el proyecto de prospección subterránea (Estudio Geofísico), con el objetivo de conocer los acuíferos de agua de mayor caudal, de manera tal que se puedan aprovechar de la mejor manera la inversión.



CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SECTOR CERRO COLORADO, COMUNA DE ARAUCO.

Esta iniciativa tiene como propósito afrontar en forma definitiva la problemática de déficit de suministro de agua potable en el sector rural Cerro Colorado, en una segunda etapa. ejecutando la infraestructura sanitaria para su distribución hasta las viviendas. Sistemas de captación y estanque de acumulación, a través de impulsión, aducción, redes de distribución, sistema de tratamiento y cloración. Para garantizar el suministro se requiere contar con captaciones en la fuente permanente, ya sean superficiales o subterráneas con un sistema de distribución acorde al diseño de ingeniería, de tal manera que la población pueda contar con soluciones, ya sean individuales o colectivas y que vayan en directo beneficio de 13 familias del sector.

Monto Inversión: $191.139.720

Aprobado 23/03/2020 Resolución Exenta Nº 3354/2020

Estado: Ejecución sujeta a estudio geofísico de prospección de napas.



EXTENSIÓN RED SUMINISTRO AGUA POTABLE SECTORES CONUMO, PICHILO, LOS CASTAÑOS Y LA FAJA, COMUNA DE ARAUCO

El proyecto propuesto contempla la contratación de estudios de ingeniería necesarios para subsanar las carencias sanitarias de suministro de agua potable que irá en directo beneficio de 617 familias de cuatro sectores de la comuna y que actualmente viven en un estado de abandono y postergación respecto a obras de mejoramiento sanitario urbano. Para ello, se pretende desarrollar soluciones tanto individuales como colectivas, con el propósito de ayudar a mejorar su calidad de vida con estándares de superación de las necesidades básicas.

Monto Inversión: $79.920.500

Aprobado 27/03/2020

Resolución Exenta Nº: 3646/2020

Estado: La presente iniciativa consiste en un diseño de la extensión de la red de agua potable desde Carampangue hasta los sectores Conumo, Pichilo, Los Castaños y la Faja.

La contratación de los diseños de agua potable, se encuentra sujeta a la factibilidad del punto de conexión que debe otorgar la Sanitaria ESSBIO, para extender las redes de suministro mediante la aplicación del "artículo 52 bis del DFL MOP Nº 382 de 1988".

A la fecha no ha sido posible obtener de Essbio la factibilidad de conexión para poder licitar el referido Estudio de abastecimiento de agua potable.



CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, PASAJE LOS CANARIOS, COMUNA DE ARAUCO

Este proyecto está orientado a la dotación de agua para consumo humano de 7 familias que habitan en el Pasaje Los Canarios y que actualmente no cuentan con sistemas sanitarios y de captación para abastecimiento de agua acorde a los estándares establecidos para mejorar la calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas. Se pretende desarrollar soluciones tanto individuales como colectivas según las especificaciones especiales consignadas para el efecto, cumpliendo, además, los estándares de calidad y capacidad de los sistemas nuevos proyectados, los cuales deberán contar con el visto bueno de Autoridad Sanitaria.

Aprobado 15/12/2020

Resolución Exenta Nº: 9268/2020

A raíz del incremento de los precios de materiales motivado por la emergencia de sanitaria que afectó a nuestro país durante los años 2020 y 2021. La SECPLAN ha postulado y aprobado en la SUBDERE, un Suplemento al monto asignado originalmente, El suplemento del proyecto “construcción extensión red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, pasaje los canarios, comuna de Arauco”, asciende a los $25.000.000. según resolución N° 10739/2022 del 8 de noviembre del 2022.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR LOMA LARGA, COMUNA DE ARAUCO.

En la zona rural de Arauco la existen muchos sectores del tipo dispersos, con intervención del programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial (pirdt), entre los que se encuentra en el sector de Loma Larga, distante a 8 kms. al poniente de la ciudad de Arauco; sector donde habitan 86 familias, las que por años se han mantenido bastante rezagados en el suministro de servicios básicos. Las vías de conectividad son con carpeta de ripio y tierra, para acceder a la ruta p-40 asfaltada, los cuales en invierno son de difícil acceso por el estado del camino y la geográfica accidentada del terreno donde viven las familias del sector.

El estado y calidad sanitaria de estos sectores es deficiente, con un suministro de agua precario sin potabilización, con un déficit hídrico en época estival que obedece a la perdida de la flora nativa por plantaciones de especies exóticas, como lo son bosques artificiales de pino radiata y eucaliptus con el fin de producir celulosa, además de los cambios climáticos que están ocurriendo en estos últimos años como lo es el efecto invernadero, falta de precipitaciones, por otro lado se suman los efectos y consecuencias que trajo el terremoto del pasado 27 de febrero 2010, perdiendo el suministro de agua de sus pozos norias o afluentes superficiales por grietas en el subsuelo por las bajas en los niveles de las napas freáticas de estos sectores lo que llevo a la población a recurrir al acarreo en tambores o bidones de fuentes naturales como: agua de vertientes o esteros cercanos consumiendo el agua de forma cruda sin ningún tipo de potabilización con menoscabo sanitario en la población rural.

La Municipalidad de Arauco para remediar en parte este y otros sectores de la comuna con similar situación, arrienda un camión aljibe equipado para abastecer agua potable, a un costo por camión de 3 millones $/mes, y una distribución semanal a razón de 200 lts/fam., donde la frecuencia y cantidad entregada semanalmente es insuficiente por distancias y requerimientos en otros sectores, por ende no es una solución

de fondo y definitiva en el tiempo, con un alto costo económico para la Municipalidad por no contar con recursos suficientes para arrendar más de un móvil mensualmente.

No existen sistemas de alcantarillado, solo algunos casos con fosas (subsidio rural), muy aislados siendo mayoritariamente pozos negros.

Monto Inversión: $126.652.712

Estado: El proyecto actualmente, se encuentra financiado por la SUBDERE y a su vez, el diseño se encuentra revisado y técnicamente aprobado por la Sanitaria ESSBIO. Para proceder con la licitación del proyecto ESSBIO, ha dejado expresamente estipulado, que previo a iniciar las obras, deberá estar resuelta la aprobación del plano de Loteo del pasaje, dado que se debe validar que las extensiones de redes de agua potable y de aguas servidas se emplacen en un Bien Nacional de Uso Público, de lo contrario se deberá tramitar una Servidumbre de acueducto y tránsito a favor de ESSBIO. A la fecha, la SECPLAN se encuentra resolviendo ésta exigencia legal para proceder con el trámite de licitación.

5. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - PMU

AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE ARAUCO

El proyecto contempla la instalación de seis nuevos puntos de televigilancia, ubicados en el cuadrante céntrico de la comuna. Cada punto estará equipado con dos cámaras IP tipo PTZ, permitiendo una visión y grabación panorámica completa (360°).

Adicionalmente, cada punto contará con un poste galvanizado de entre 8 y 12 metros de altura, con especificaciones de 5” x 4 mm, además de dos brazos galvanizados de 1,5 metros x 1½”. El sistema incluirá soportes metálicos tipo canastillo, anclados mediante pernos y tuercas, así como un gabinete y empalme eléctrico por punto. La transmisión de datos se realizará a través de fibra óptica, utilizando una ruta de enlace definida en el proyecto, que conectará los puntos de vigilancia entre sí, hasta llegar a la Central de Control y Monitoreo, ubicada en calle Esmeralda s/n, esquina Tucapel, en la comuna de Arauco. En la central de monitoreo se contempla la incorporación del equipamiento necesario para integrar esta ampliación y, al mismo tiempo, modernizar el sistema actual. Para ello, se considerará la adquisición de una estación de trabajo (workstation), un servidor de almacenamiento (storage), un equipo NVR y dos discos duros. Asimismo, se proyecta el aumento de la autonomía energética mediante una UPS de mayor capacidad de respaldo.

Estas mejoras son indispensables, ya que el sistema actual se encuentra operando al límite de su capacidad y requiere la incorporación de nuevos equipos para ampliar la cobertura existente. Además, gran parte del equipamiento actual utiliza tecnología obsoleta, no compatible con versiones actualizadas.

Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°11.583 del 25 de noviembre del 2022.

Monto Inversión: $69.998.449.-

Estado: En proceso de licitación ID 1735-2-LP23.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELE PROTECCIÓN MUNICIPAL E INCORPORACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LA COMUNA DE ARAUCO

El proyecto considera la instalación de 3 pórticos lectores de placas patentes, que a través de equipos cámaras y software, permiten identificar la placa patente de un vehículo que circula por la vía pública y enviar esa lectura hacia la sala de control y monitoreo, pudiendo dar aviso a las policías en caso de que se detecte la ocurrencia de un ilícito.

Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°10.962 del 14 de noviembre del 2022.

Monto Inversión: $ 73.219.749.-

Estado: En licitación ID 1735-14-LP23

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

La iniciativa tiene por objetivo apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio. Esta contempla 7 cámaras de televigilancia ptz o bullet, 2 antenas sectoriales repetidoras de ser necesarias, 7 postes de 8 metros con brazo de 1 mt, todos con canastillo de fierro y soporte cámaras, gabinete de comunicación y energía, sistema de comunicación, instalación, configuración al actual sistema de control y monitoreo existente y puesta en marcha.

Se firma convenio para transferencia de los recursos, a través de resolución N°6.810 del 28 de julio del 2022.

Monto Inversión: $ 59.999.999.-

Estado: En licitación ID 1735-1-LE23

MEJORAMIENTO ELÉCTRICO EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE ARAUCO

Cambio total de la instalación eléctrica edificio municipal, lo que conlleva la reposición de todo el cableado, enchufes, interruptores, luminaria y canalización eléctrica, además se incorporar la instalación de corrientes débiles, ya sean circuitos de televigilancia, detección de incendios, sistema de intrusión, redes y comunicación. todo lo anterior bajo los estándares de la normativa vigente.

se firma convenio que aprueba traspaso de los recursos según resolución N° 7538/2022 con fecha 11 de agosto del 2022.

Monto Inversión: $ 59.999.999.-

Estado: En preparación de bases de licitación.



Ilustre municipalidad de Arauco

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MONOPOSTES, COMUNA DE ARAUCO

La iniciativa tiene por objetivo apoyar la gestión de seguridad y control, dirigido principalmente a aumentar la cobertura y ayuda en la vigilancia formal en zonas estratégicas del territorio. contempla 8 focos led de 60w, 4 cámaras de televigilancia ptz, 8 bullet, 2 torres riendadas, 4 postes de 9 metros con brazo de 2 mt, todos con canastillo de fierro y soporte cámaras, gabinete de comunicación y energía, sistema de comunicación, instalación, configuración al actual sistema de control y monitoreo existente y puesta en marcha.

Se firma convenio para transferencia de los recursos según resolución N° 7.538/2022 del 11 de agosto 2022.

Monto Inversión: $ 59.999.000.-

Estado: En preparación de bases de licitación.

REPOSICIÓN ATRAVIESO AGUAS LLUVIAS CALLE O' HIGGINS CON LOS DURAZNOS

El proyecto consiste en demoler parte de la calzada, para el posterior retiro de los tubos corrugados de acero, se deben demoler los muros boca existentes y la pasarela peatonal existente. Esta estructura será reemplazada por cajones de hormigón prefabricado, se construirán muros alas y se habilitará un paso peatonal.

Se firma convenio para transferencia de los recursos según resolución N° 6.810/2022 del 28 de julio 2022.

Monto Inversión: $ 74.999.999.-

Estado: En preparación de bases de licitación.

CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES Y DEMARCACIÓN VIAL, EN LA LOCALIDAD DE LLICO Y CIUDAD DE ARAUCO

Se ejecutará la construcción de reductores de velocidad, demarcación vial (pasos de cebra) e instalación de balizas peatonales.

Se firma convenio para transferencia de los recursos según resolución N° 6.810/2022 del 28 de julio 2022

Monto de Inversión: $ 74.999.999.-

Estado: En preparación de bases de licitación.



Imagen Referencial

CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y SALA MULTIUSO CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO

Esta iniciativa contempla construir dentro de sus recintos interiores, dos camarines, un baño universal, una cocina y salón multiuso, todos vinculados por una ruta accesible techada. El proyecto posee una superficie de 104,69 m², cuya estructura está compuesta por tabiquería de madera 2”x4”, la techumbre será ejecutada con estructura de madera 2”x6” y cubierta zinc alum 5v. cada camarín se compone de una sala vestidor que consulta el mobiliario especificado en los planos de arquitectura, con servicios higiénicos compuestos por un lavamanos, un urinario, un W.C. y dos duchas con red de agua fría y agua caliente. El baño universal para discapacitado posee un lavamanos y un W.C. de dimensiones para personas con movilidad reducida, con sus correspondientes barras laterales de apoyo auxiliar. La cocina proyectada posee un lavaplatos y todas las conexiones para los artefactos necesarios para su correcto uso.

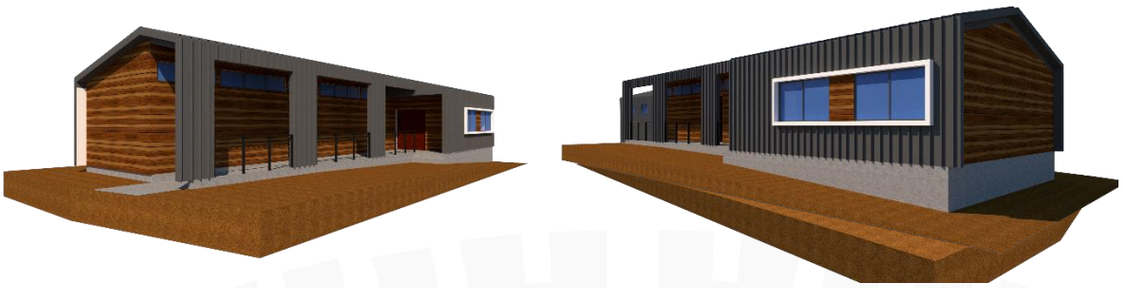
Con esto se consulta las instalaciones domiciliarias de agua potable en red de agua fría y agua caliente, alcantarillado, red de gas con balones de 45 kg y dos calefón y red eléctrica de enchufes y alumbrado interior.

Monto Inversión: $59.999.999

Aprobado 29/12/2020

Resolución Exenta Nº: 10208/2020

Estado: En preparación de bases para licitar



Imágenes referenciales

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS ARRAYANES, COMUNA DE ARAUCO

Los vecinos del sector los Arrayanes, no cuentan en la actualidad con una sede social que les permita reunirse, organizarse o simplemente tener un lugar común donde poder realizar actividades de esparcimiento o capacitación, la sede vendrá a fortalecer no solo a la Junta de Vecinos de este sector, sino que también a las demás organizaciones existentes, como lo son agrupaciones de jóvenes, tercera edad y agrupaciones de mujeres.

Código del proyecto: 1-C-2023-1731
Monto Inversión: $ 94.158.000.-
Estado: En preparación de bases para licitar

CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR LOS SAUCES

El sector los sauces se encuentra ubicado a 2 km dirección poniente de la zona urbana de la ciudad de Arauco, lugar en que habitan 30 familias, las cuales tienen bastante arraigo dentro de la zona urbana de Arauco, dado que estas familias habitan el sector desde hace más de 15 años. Sin embargo, aunque pertenecen al casco urbano, todavía se mantienen rezagados de los servicios básicos de orden sanitario y urbanístico. La mayor parte de su población tiene una condición de vulnerabilidad, puesto que no cuentan con sistema de evacuación de aguas servidas, tampoco servicio de agua potable, calles y vías peatonales conformadas en tierra. Más del 70% de las familias, en su mayoría tipificadas de escasos recursos, la ficha de registro social de hogares arroja un tramo de porcentaje bajo el 40%.

En general, el proyecto irá en directo beneficio de familias que sufren de graves problemas en sus servicios básicos, déficit de suministro de agua potable, precario y sin potabilización, a través de punteras. De igual forma, no cuentan con una solución de aguas servidas, es decir, más del 70% de las viviendas tienen problemas con la evacuación de las aguas servidas, conformadas solución particular de fosas sépticas, solución que conduce a problemas derivados de la calidad del suelo, de terrenos bajos, del tipo arcilloso que impide una absorción adecuada de las aguas servidas, provocando continuos rebosamientos de aguas servidas, situación sanitaria que se agrava con la proliferación de los pozos negros.

El proyecto consiste en obras de saneamiento sanitario integral que pueda dotar a estas familias de servicios básicos, vale decir, obras de recolección de aguas servidas, extensión de red de agua potable, de manera que pueda resolverles su déficit sanitario que sufren estas familias.

Código proyecto: 8202210701-B

Monto Inversión: M$ 308.798.-

Estado:

REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS CALETAS

Las localidades de Tubul, Llico, Punta Lavapié y sus alrededores forman parte de las diversas caletas de la comuna de Arauco, destacándose principalmente por sus actividades de pesca, extracción de mariscos y atracción turística.

Estos sectores no cuentan con la luminosidad mínima requerida, debido a la antigüedad de las luminarias existentes y a la escasa iluminación que estas entregan, lo que genera una sensación de inseguridad entre los vecinos que transitan por calles y pasajes. Esta situación ha sido identificada por la municipalidad a través de diversas instancias de participación ciudadana en proyectos de distinto tipo.

Con el fin de dar respuesta a esta necesidad, se ha formulado un proyecto que contempla el recambio masivo de luminarias tradicionales por tecnología LED. Esta iniciativa no solo permitirá mejorar significativamente la iluminación del espacio público, sino que también generará un importante ahorro energético para la municipalidad.

Código Proyecto: 8202220703-C

Monto Inversión: M$ 234.470.-

Estado:

REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOCALIDADES DE CARAMPANGUE Y ALREDEDORES.

Las localidades de Carampangue, Ramadillas y Horcones forman parte del sector periférico de la comuna y se caracterizan por su activa participación en el rubro forestal y sus derivados.

Estos sectores no cuentan con la iluminación mínima exigida, debido a la antigüedad de las luminarias existentes y la escasa luminosidad que estas entregan, lo que provoca una sensación de inseguridad entre los vecinos que transitan por calles y pasajes. Esta situación ha sido identificada por la municipalidad a través de diversas instancias de participación ciudadana en proyectos de distinta índole.

Para dar respuesta a esta necesidad, se ha formulado un proyecto de recambio masivo de luminarias tradicionales por tecnología LED, lo que permitirá, por un lado, mejorar significativamente la iluminación de calles y pasajes y, por otro, generar un importante ahorro energético para la Municipalidad.

Código del Proyecto: 8202220702-C

Monto Inversión: M$ 247.358.-

Estado: En Ejecución

ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE COCHRANE, COMUNA DE ARAUCO.

La comuna de Arauco cuenta con diversos espacios públicos urbanos que facilitan la circulación y el desplazamiento de personas y vehículos. En este contexto, la calle Cochrane se extiende desde el centro de la ciudad hasta el acceso poniente, y posee una gran relevancia histórica al formar parte del casco antiguo fundacional de la comuna.

Esta vía es una de las más transitadas de Arauco, ya que constituye la única ruta de acceso poniente que conecta las zonas rurales y costeras con el centro urbano. Además, concentra un importante foco comercial y diversos equipamientos de uso público, como el cementerio comunal, el estadio Sebastián Gaete, la escuela Edelmira Vergara, un templo religioso, entre otros.

Actualmente, el alumbrado público vial presente en la calle Cochrane es antiguo y presenta un bajo nivel lumínico. Como resultado, la circulación peatonal carece de una iluminación adecuada y de control visual del entorno, lo que incrementa los riesgos de actos delictuales, incivilidades y accidentes, generando una creciente sensación de inseguridad en quienes transitan por el sector.

Con el objetivo de mejorar estas condiciones, esta iniciativa contempla la implementación de alumbrado público peatonal en la calle Cochrane, en el tramo comprendido entre la avenida Prat y el cruce P-300 Pemerehue. El propósito es resguardar la seguridad en el desplazamiento y permanencia nocturna de las personas, disminuir factores de riesgo, reducir oportunidades para la comisión de delitos y fortalecer la confianza y percepción de seguridad en la comunidad.

Se estima que esta intervención beneficiará directamente a 3.104 personas, de las cuales 1.665 son mujeres y 1.439 hombres que residen en el área y utilizan frecuentemente esta vía para desplazarse hacia sus lugares de trabajo, establecimientos educacionales, espacios de culto, deportivos, el cementerio y el comercio en general. Del total de beneficiarios, un 9,95% corresponde a personas adultas mayores y un 16,9% a niños y niñas menores de 14 años, quienes son usuarios recurrentes del espacio que se busca iluminar.

Código del Proyecto: 1-C-2020-1436

Monto Inversión: M$ 57.693.-

Estado: Ejecutado en 2023

REPOSICIÓN ATRAVIESO DE AGUAS LLUVIAS CALLE O' HIGGINS CON LOS DURAZNOS.

El atravieso presenta deterioro en su carpeta de asfalto, además de un desnivel en el empalme con la calle existente. El paso peatonal actual no cumple con las normativas de accesibilidad universal. A esto se suma un aumento sostenido en el flujo vehicular del sector, incluyendo el tránsito de vehículos de emergencia, ya que esta vía corresponde a un acceso hacia el hospital. Por lo tanto, se hace necesaria la reposición integral del atravieso.

El proyecto contempla la demolición parcial de la calzada para permitir el retiro de los tubos corrugados de acero actualmente instalados. Asimismo, se demolerán los muros de boca y la pasarela peatonal existente.

La estructura será reemplazada por cajones de hormigón prefabricado. Además, se construirán nuevos muros alas y se habilitará un paso peatonal que cumpla con los estándares de accesibilidad universal.

Código del Proyecto: 1-C-2020-1117

Monto Inversión: M$ 74.999.-

Estado: En proceso de modificación de presupuesto por variación de precios.

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAR, TUBUL.

El Club Deportivo Brisas del Mar de la localidad de Tubul, es una de las agrupaciones deportivas con más tradición de la comuna. Desde su fundación el año 1991, se han dedicado a la formación y competición futbolística a nivel comunal, provincial y regional en diferentes categorías. A pesar del impacto positivo sobre el sector, al día de hoy, no cuentan con un lugar físico donde realizar sus actividades.

La iniciativa corresponde a la construcción de la sede social para el Club Deportivo Brisas del Mar ubicada en el lote av1 de Villa Sol Naciente en la localidad de Tubul, cuyo terreno corresponde a un bien nacional de uso público de administración municipal. El proyecto consiste en la construcción de una edificación de 105,84 m2. la obra considera estructura principal y complejo techumbre en base a madera de pino ipv (impregnado al vacío), cubierta y revestimiento exterior tipo pv6, revestimiento interior de recintos secos en terciado liso, cerámicos en recintos húmedos y pavimento interior tipo porcelanato. Además, en el diseño se da cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal, a través de la aplicación de los anchos mínimos exigidos, baños inclusivos y la instalación de pavimentos podo táctiles. Se estima una vida útil de 25 años.

Código del Proyecto: 1-C-2021-751

Monto Inversión: M$ 59.999.-

Estado: Proyecto con solicitud de modificación de proyecto, por aumento de recursos.

EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO ACCESO RUTA P-20 (CAMINO LLICO).

El acceso poniente a la ciudad de Arauco se encuentra entre la calle Cochrane y el kilómetro 2 de la ruta P-20, camino a Tubul - Llico. Este acceso carece de iluminación tanto vehicular como peatonal, lo que dificulta considerablemente el tránsito de los vehículos que ingresan a la ciudad, así como el desplazamiento de los residentes que viven al costado del camino, quienes deben transitar a oscuras.

El proyecto surge de la necesidad de instalar postes de alumbrado público y peatonal en este acceso, ya que las personas que viven en esta zona no cuentan con iluminación vial ni peatonal para su tránsito diario. Por ello, se proyecta la instalación de 13 postes galvanizados de 10 metros de altura, que estarán equipados con luminarias vehiculares de 150W y peatonales de 50W, ambas con tecnología LED. Esta intervención busca satisfacer la necesidad de los habitantes de la zona y de todos los usuarios que ingresan y salen de la ciudad de Arauco por este acceso.

Monto Inversión: $ $29.917.344
Estado: en proceso de preparación de bases de licitación pública.

EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EL PARRÓN.

El camino público del Parrón, en el sector de la playa, carece de la luminosidad necesaria para transitar durante las tardes y noches, lo que genera inseguridad tanto en los residentes como en los transeúntes del área, además de propiciar situaciones de incivilidad. Por esta razón, se hace necesaria la instalación de alumbrado público vehicular en el sector, con el fin de mejorar la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

La iniciativa consiste en la extensión de 1.400 metros de la línea de alumbrado público, con la instalación de 32 postes de acero galvanizado y sus respectivas luminarias de 150W con tecnología LED. Esta intervención mejorará sustancialmente la calidad de vida de los residentes del lugar y de quienes transiten a diario por la zona.

Código del Proyecto: 1-C-2021-437(FET)
Monto Inversión: $55.110.685
Estado: Licitación desierta

EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO ACCESO TUBUL.

El área para intervenir corresponde al único acceso a la localidad de Tubul, que incluye un paseo peatonal y una ciclovía. Actualmente, esta área carece de alumbrado público tanto vehicular como peatonal, lo que genera situaciones de riesgo para la población, fomenta actos delictivos e incivilidades, y contribuye al aumento de la inseguridad para las personas que residen y transitan en la zona a diario.

La iniciativa consiste en la instalación de 19 postes de alumbrado público, que estarán equipados con luminarias de 150W para iluminación vehicular y luminarias de 50W para iluminación peatonal, ambas con tecnología LED.

Código del Proyecto:
Monto Inversión: $36.370.854
Estado: Ejecutado

EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO HORCONES

El área a intervenir corresponde a una sección del camino público de la localidad de Horcones, que da acceso a los Maitenes, Horcones y a la escuela básica Carlos Sáez Sáez. Este camino presenta un alumbrado público vehicular deficiente, con la mayoría de sus luminarias quemadas y rotas, lo que genera inseguridad tanto para los conductores como para los residentes del sector, quienes deben transitar a diario por esta vía.

La iniciativa consiste en la intervención de un área de 7.800 m² para la extensión de la red de alumbrado público por el lado sur de la calzada, con una línea de 1.300 metros. Se instalarán 34 postes de acero galvanizado de 12 metros de altura, equipados con luminarias viales de 150W con tecnología LED.

Código del Proyecto: 1-C-2021-436(FET)
Monto Inversión: $59.732.249
Estado: Licitado

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, LÍNEA TRADICIONAL (PMB-IRAL)

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SECTOR VILLA QUIAPO, COMUNA DE ARAUCO

El sector Villa Quiapo se encuentra al poniente de la ciudad de Arauco, a una distancia de 20 km. En esta localidad residen 56 familias que enfrentan una deficiente calidad sanitaria, con un suministro de agua precario y sin potabilización, además de un déficit hídrico que obliga al consumo de agua cruda, sin ningún tipo de tratamiento.

La Municipalidad de Arauco abastece a estas familias mediante un camión aljibe equipado, con una distribución semanal de 200 litros por familia. Sin embargo, la frecuencia y cantidad de agua entregada semanalmente son insuficientes debido a las distancias y los requerimientos de otros sectores, lo que hace que esta solución no sea definitiva ni capaz de satisfacer las necesidades sanitarias básicas de las familias del sector.

El proyecto contempla la implementación de infraestructura sanitaria, con soluciones individuales o colectivas para la distribución de agua hasta las viviendas. Esto incluye un sistema de captación, estanques de acumulación, cañerías de impulsión y aducción, redes de distribución, y un sistema de tratamiento y cloración, todo conforme a las normas y estándares de sanidad vigentes en la legislación chilena para el consumo humano.

Monto Inversión: $ 240.323.413

Aprobado: 24.02.2020

Resolución Exenta Nº: 2276/2020

ORD. N° 543/2021 de fecha 17/02/2021 Aprueba modificación de proyecto.

Estado: En preparación de bases para licitar.



PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARAUCO

La comuna de Arauco cuenta con un Plan Regulador Comunal (PRC) que data de 1988, por lo que no refleja la actual superficie urbanizada ni contempla las proyecciones de crecimiento. Actualmente, existen localidades como Laraquete, Carampangue, Ramadillas, Tubul, Llico y Punta Lavapié que carecen de una normativa que les permita promover un desarrollo armónico y planificar su crecimiento urbano. Por ello, se hace necesario elaborar un nuevo Plan Regulador Comunal para Arauco, que contemple todos sus componentes. Este nuevo plan debe incluir una revisión y actualización integral del instrumento vigente, ajustándose a las necesidades del desarrollo urbano actual y futuro del territorio comunal, y adecuándose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



Código del Proyecto: 40046523-0

Monto: $ 306.781.000.-

Estado Actual: Proyecto Con RS desde el 09.01.2024

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) es un programa para mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinean el desarrollo del mejoramiento barrial. Estos ejes son: identidad, seguridad y medioambiente.

BARRIO PESCADOR

Esta iniciativa, a través del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, tiene como objetivo central mantener la identidad del Barrio Pescador a través de la recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias del sector. Considera el mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, equipamiento comunitario y deportivo, incorporando, además, postulación a mejoramientos de viviendas a través de subsidios de gobierno.

La ejecución del programa contempla conjuntamente, un proceso de trabajo participativo con la comunidad y organizaciones tanto territoriales como funcionales del barrio, como lo son la Junta de Vecinos Estrella de Mar, Junta de Vecinos Nueva Fresia y Agrupaciones en general emplazadas dentro del sector a intervenir. El plazo para llevar a cabo este programa es de 3 años aproximadamente.

Monto Inversión Minvu: $ 788.300.000

Monto Inversión Municipal: 5UF p/vivienda

Monto Inversión Vecinos: 0,5UF p/vivienda

Monto Total Inversión: $808.796.000

Estado: En Ejecución

Nombre Barrio	PESCADOR	
	Norte	Humedal, playa, canal y sitio eriazo Municipal Hijuela 1
	Sur	Calle Cochrane y calle Blanco
	Este	Fondos de sitio calle O´Higgins
	Oeste	Avenida Prat, Calle Serrano, calle San Martín
Número de viviendas	267	

SENDERO CAMINO HUMEDAL, BARRIO PESCADOR, DE LA COMUNA DE ARAUCO

Se contempla la habilitación circuito comercial y turístico barrio pescador implementación de mobiliario urbano en dos calles comerciales del barrio, se proyecta la instalación de bancas, basureros, tótems informativos, refugios sembraderos y el recambio de iluminación, sendero camino al humedal, implementación de senderos peatonales y áreas verdes, se proyecta la ejecución de pérgolas, pasarelas, basureros, bancas, un área de anfiteatro, tótems informativos, luminarias peatonales, arborización y pavimentación.

Se aprueba convenio de transferencia de los recursos a través de resolución N° 5449 del 21 de diciembre del 2022.

Monto de Inversión: $ 466.459.090.-

Estado: Licitación desierta, se realiza modificación del proyecto. Se licitará nuevamente.



HABILITACIÓN CIRCUITO COMERCIAL Y TURÍSTICO, BARRIO PESCADOR

El mejoramiento Barrio Pescador, comuna de Arauco y sus iniciativas se encuentran insertas dentro del marco del Programa Quiero Mi Barrio, este programa tiene el propósito de apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y vecinos que viven en barrios que presentan problemas de deterioro urbano y social, a través de un proceso participativo, entre la comunidad y las entidades gubernamentales involucradas y por lo tanto compromete el financiamiento de las obras civiles de los PGO del mejoramiento del barrio. la iniciativa responde a lo definido en el plan maestro como plan de gestión de obras.

Monto Inversión: $ 34.615.952.-

Estado: Se aprueba convenio de transferencia de los recursos a través de resolución N° 4722 del 24 de noviembre del 2022. Se deriva a Dirección de Control y Dirección Jurídica, para su revisión. Se retrotrae para volver a adjudicar.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO TUBUL

Esta iniciativa, a través del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, tiene como objetivo central mantener la identidad del Barrio Tubul, a través de la recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias del sector. Considera el mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, equipamiento comunitario y deportivo, incorporando, además, postulación a mejoramientos de viviendas a través de subsidios de gobierno.

La ejecución del programa contempla conjuntamente, un proceso de trabajo participativo con la comunidad y organizaciones tanto territoriales como funcionales del barrio, como lo son la Junta de Vecinos San José de la Dehesa, Club deportivo Brisas del Mar, Clubes de adulto mayor, Agrupación de recolectoras de orilla, Agrupaciones de pescadores en general y Coordinadora, emplazadas dentro del sector a intervenir. El plazo para llevar a cabo este programa es de 5 años aproximadamente.

Monto Inversión MINVU: $ 954.000.000 (30.000 UF)

Monto Inversión Municipal: 5UF p/vivienda 40.545.000

Monto Inversión Vecinos: 0,5UF p/vivienda

Monto Inversión: $ 998.599.500

Estado: En Ejecución

OBRA DE CONFIANZA SOCIAL

Esta propuesta se hace necesaria para dar respuesta a una problemática recurrente identificada durante la aplicación de instrumentos diagnósticos a los vecinos del polígono, con el fin de aportar información al Estudio Técnico de base, en el cual ha sido evidente la práctica de malos hábitos de tratamiento de residuos, basuras y escombros en el sector, además de visualizarse una total falta de empatía con el entorno, el medio ambiente y con los propios vecinos.

De no implementarse este proyecto existen riesgos de seguridad y salud para los vecinos, así como también un impacto negativo en las futuras intervenciones del programa en el Barrio.

Monto Inversión: 4.835.000.-

Estado: Obra finalizada, en etapa de cierre administrativo.



Territorio en que se emplazara el proyecto

PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, LLICO – RUMENA – PUNTA LAVAPIÉ

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Pequeñas Localidades es un Programa del MINVU, postulado por la SECPLAN de la Municipalidad en agosto de 2022 y que comienza su ejecución en enero de 2023.

Esta postulación surge por una priorización que hace la alcaldesa para las localidades de Llico, Rumena y Punta Lavapiés con la finalidad de llevar más recursos a estas 3 localidades, ya que a veces es más difícil llegar con recursos a localidades rurales debido a la baja cantidad de habitantes y a los requerimientos que hace el ministerio de desarrollo social para levantar proyectos con fondos públicos.

9.1 **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

El objetivo principal del programa es aportar con financiamiento tanto obras públicas como sociales, potenciando el desarrollo económico de las localidades y poder complementar lo que ya existe con equipamiento y obras de mejoramiento que requieran las localidades.

9.2 **MONTO DE INVERSIÓN**

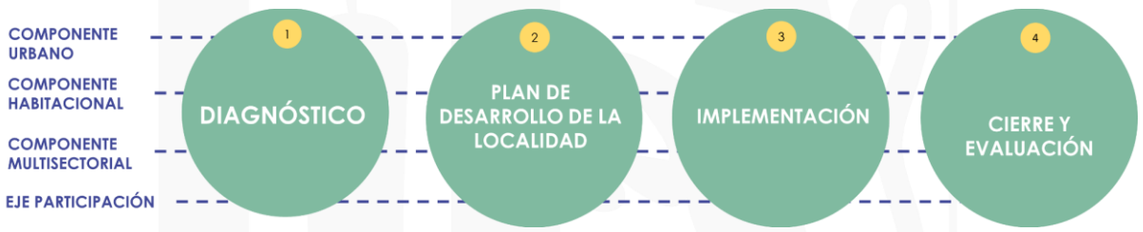
El programa tiene un aporte de $1300 millones para ejecución de obras en las 3 localidades con un plazo de 4 años.

9.3 **RECURSO HUMANO**

- 1 Encargada Urbana: Arquitecta
- 1 Encargada Social: Trabajadora Social

9.4 **ETAPAS DEL PROGRAMA**

El programa cuenta con 4 etapas que son:



1. **Etapa de Diagnóstico:** Cuyo objetivo es identificar las principales necesidades urbanas, habitacionales y multisectoriales de los vecinos a través de un proceso participativo. Esta etapa se llevó a cabo entre los meses de enero a septiembre, y fue cerrada y aprobada por la resolución exenta n°922 de fecha 17 de octubre de 2023, que aprueba informe de diagnóstico del sistema de localidades “Llico, Rumena y Punta Lavapié”, de la comuna de Arauco.

2. **Etapa de Plan de Desarrollo:** Consiste en la elaboración de un instrumento de planificación con una estrategia de desarrollo local, y de esta forma definir los proyectos más necesarios para la localidad, tanto urbanos como sociales, que requieren las localidades. Este instrumento debe tener como base la vocación y el potencial del sistema de localidades, además de la coordinación y gestión multisectorial necesaria para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las y los habitantes. (MINVU, 2019). Actualmente el programa se encuentra desarrollando esta etapa.

3. **Implementación:** Periodo de diseño y ejecución de obras urbanas y sociales que se determinen en la cartera de proyectos, que abarcará los siguientes 3 años.

4. **Cierre y evaluación:** Evaluación final del programa, son los últimos 5 meses del programa.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

El programa fue postulado por la SECPLAN durante el año 2022, y fue seleccionado por la Resolución exenta N°895 de fecha 02 de noviembre de 2022, que "Selecciona localidad o Sistema de localidades para la Intervención del Programa Pequeñas Localidades de la Región del Biobío, en el marco del llamado 2022", posterior a ello se firmó un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Arauco y la SEREMI MINVU aprobada por la resolución exenta 1090 de fecha 12 de diciembre de 2022.

IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Posteriormente se firma el convenio de Implementación, aprobado por la Resolución exenta N° 1132/27-12-2022, que Aprueba Convenio de implementación Programa para Pequeñas Localidades, suscrito entre Municipalidad de Arauco y Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo que ordena la transferencia de recursos.

Con lo cual se transfiere con fecha 30 de diciembre de 2022, según consta en la Orden de Ingreso municipal N° 677669, la suma de $61.000.000, para la implementación del año 2023, correspondiente al primer año del programa. Según se ordena en el Convenio de Implementación, esto se destina para el ítem de honorarios (Honorarios de la Encargada Social y Urbana), Operación (gastos administrativos) e Inversión (Contratación de especialidades para proyectos de obras e insumos para actividades sociales).

Posteriormente, se modifica este convenio de Implementación, extendiendo el plazo de duración del convenio por 3 años más, hasta el cierre del programa, esto a través de la Resolución exenta N°1198 / 13-12-2023, que Aprueba modificación de convenio de implementación programa para pequeñas localidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Arauco y la SEREMI de vivienda y urbanismo; y ordena transferencia de recursos.

Por lo cual, con fecha 29 de diciembre se transfieren los recursos para la implementación del año 2024, según consta en la orden de ingreso municipal N° 737433, la suma de $59.000.000, correspondiente al segundo año del programa.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Según indica el convenio de Implementación, se debe realizar por parte del municipio una rendición de cuentas de fondos públicos a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, donde se indica el gasto del periodo anterior, esto se realiza mediante oficio mensualmente durante los primeros 15 días hábiles de cada mes.

Hasta la fecha se han realizado dos transferencias de recursos desde la SEREMI de Vivienda y Urbanismo a la Municipalidad, correspondiente a los años 2023 y 2024. Además, cabe mencionar que el convenio tiene continuidad por lo cual el saldo del año 2023 se suma al total disponible para el año 2024.

Al final del año 2024, la rendición anual fue la siguiente:

Saldo año 2023	Transferencia de recursos año 2024 (29 dic 2023)	Total disponible año 2024	Total gastado año 2024 (gastos administrativos, honorarios y actividades sociales)	Transferencia de recursos año 2025 (10 dic 2024)	Total disponible año 2025
$18.015.811	$59.000.000	$77.015.811	$48.849.725	$59.000.000	$87.166.086

DESARROLLO DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2024

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

Posterior al cierre de la etapa de Plan de desarrollo, la cual fue aprobada mediante la Resolución Exenta N°169 de fecha 28 de marzo de 2024, por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, el programa se mantuvo avanzando en su ejecución, a través de su etapa de implementación, tanto en su componente urbano, multisectorial y de participación ciudadana. Entre algunos de los Hitos claves del año podemos contar:

Componente Urbano y Multisectorial.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Este programa está destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiere la activa participación de los vecinos y del municipio.

PAVIMENTACIÓN ACERA CALLE BLANCO

La obra contempla la repavimentación de aceras de Calle Blanco, la cual comprende una longitud de 2901 metros, 4.700m2 de pavimento, extracción y reposición de árboles, construcción de dispositivos de rodados, extracción y reposición de señalética, entre otros.

Monto Inversión: $270.368.417.-

Estado: En proceso de licitación**.**



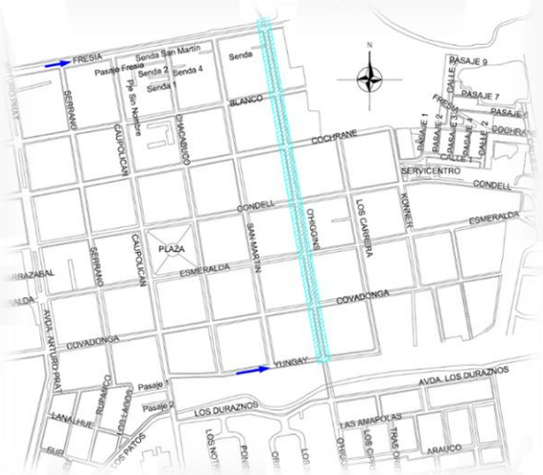
Territorio en que se emplazara el proyecto

PAVIMENTACIÓN ACERA CALLE O' HIGGINS

Considera la pavimentación de aceras en calle O'Higgins entre calle Fresia y Yungay por una longitud de 1.758 Mts. Lo que corresponde a una superficie de 6.153 m2.

Monto Inversión: $335.559.000

Estado: en ejecución



FINANCIAMIENTO MINVU TRADICIONAL

MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA CIUDAD DE ARAUCO (EJE FRESIA)

Esta iniciativa que se encuentra inmersa dentro de la línea de Vialidad Urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo posee vital importancia para el desarrollo de esta comuna, por cuanto representa una alternativa de mejoramiento de la circulación de tráfico de paso por la ciudad de Arauco, permitiendo conectar en forma expedita el acceso oriente y poniente (camino a Tubul), sin la necesidad de ingresar al sector céntrico de la ciudad.

Monto Inversión: $ 6.121.542.000

Estado: Actualmente se encuentra con RS para ejecución. Entidad formuladora SEREMI MINVU.



PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SERVIU

CONSTRUCCIÓN CASA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE ARAUCO

Esta iniciativa proyecta la construcción de una edificación de 366 metros cuadrados en un nivel que contemple recintos como oficinas, baños, sala multiuso, salón de reuniones, cocina, laboratorio de computación y otros, con el objeto de cubrir la necesidad de 36 agrupaciones de adultos mayores existentes en la comuna de Arauco que actualmente no cuentan con un espacio que fomente la participación e inclusión social.

Monto Inversión: $ 228.750.000.-

Estado: A postular al subsidio DS 27, en el periodo 2025.





PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE SALUD

DISEÑO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LARAQUETE COMUNA DE ARAUCO

Esta iniciativa consiste en la reposición del CESFAM de Laraquete, comuna de Arauco. Permitirá la construcción de un edificio de 1 nivel en hormigón armado, abarcando todos los recintos y espacios que exige el programa médico arquitectónico de infraestructura de atención primaria de salud para 5.000 personas, incluyendo 1 sala de rehabilitación básica comunitaria (100 mts2) y recintos adicionales para urgencia rural (41 mts2). El total de edificación sería de 1.498 mts2.

Monto Inversión $ 3.217.595.000

Estado: En proceso de actualización antecedentes.







Imágenes referenciales

REPOSICIÓN CESFAM DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO

Los recintos variables y fijos del actual Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la localidad de Carampangue, no cumplen con las necesidades de la población y personal médico y administrativos del recinto, por lo que

no es posible llevar a cabo el modelo de salud familiar. Además, no existe un servicio de emergencia especializado que opere las 24 horas del día.

La iniciativa consiste en el diseño del proyecto de arquitectura, ingeniería y especialidades para la Reposición del CESFAM de Carampangue, destinado a entregar atención primaria a la población local, desarrollando acciones de fomento y protección, así como también de recuperación y rehabilitación de problemas de salud de alta frecuencia y baja complejidad.

Deberá considerar la inserción adecuada en el predio, la relación con su entorno, el carácter específico del encargo dado por su destino, el carácter de edificación pública y la inserción de criterios de eficiencia energética, entre otros aspectos acordes al tipo de encargo, logrando un todo armónico y eficiente, significando finalmente un aporte a la comuna, desde el punto de vista de la arquitectura, su función y el uso de los recursos públicos.

El diseño permitirá la construcción de un edificio de hormigón armado en un nivel, con una superficie de 1.876 m2, contemplando todos los recintos y espacios que exige el programa médico arquitectónico.

Monto Inversión: M$ 6.468.694

Estado: Postulado a Ejecución 2023. (FI)



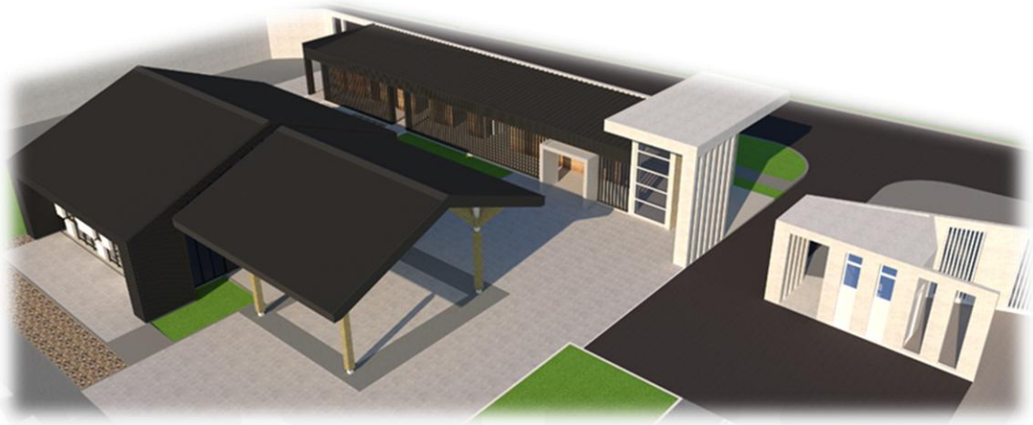
PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES

CONSTRUCCIÓN ETAPA 3 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARAUCO

El proyecto contempla la urbanización de la ampliación del cementerio. Consiste en ejecutar la red de alcantarillado, agua potable, iluminación global, evacuación de aguas lluvias. Considera, además, la ejecución de las circulaciones peatonales interiores, áreas de servicios, bodega, entre otros.

Monto de Inversión: $ 300.000.000.-

Estado: Proyecto en preparación de bases de licitación.

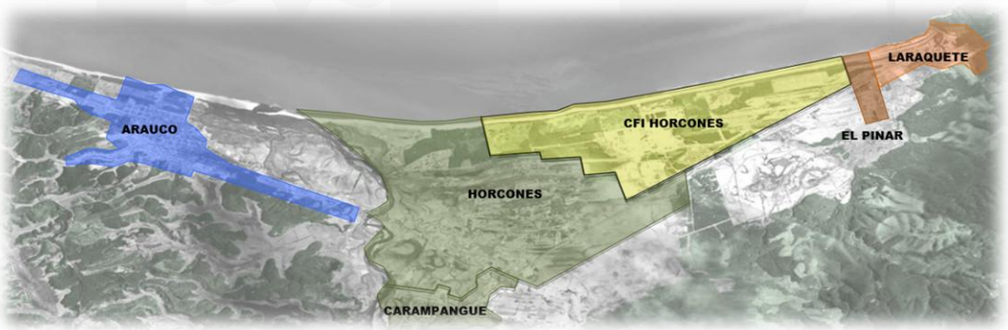


15 PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

CONSTRUCCIÓN CENTROS COMUNITARIOS

Se realizará la construcción de 8 centros Comunitarios y 5 centros vecinales en diferentes sectores de la comuna de Arauco con la finalidad de entregar a la comunidad un lugar donde reunirse, organizarse, capacitarse, realizar actividades deportivas y de esparcimiento. Se pretende la construcción de los siguientes centros:

- Laraquete (2)
- El Pinar
- Horcones (5)
- Arauco (2)
- Carampangue
- La Meseta
- Pichilo
- El Parrón



Monto Inversión: $ 6.888.956.000.-
Estado: Se encuentra con convenio firmado, además todos se encuentran con permiso de construcción.

Durante el año 2024 se inicia ejecución de los siguientes proyectos:

1. **Centro Comunitario Pichilo.**
2. **Centro Comunitario Sebastián Gaete.**

3. **Centro Comunitario Meseta.**
4. **Centro Comunitario Horcones Playa.**

LICITACIONES

Una de las responsabilidades primordiales de la Secretaría Comunal de Planificación es la preparación y coordinación de los procesos administrativos referidos a los llamados a licitación para la contratación de obras, servicios y adquisiciones relacionados con la dirección. Este proceso contempla la elaboración de las bases administrativas generales y específicas, aperturas, proceso de evaluación de licitaciones y preparación de antecedentes técnicos para cada proceso en particular.

A continuación, se detallan los llamados a licitación llevados a cabo durante los periodos del primer y segundo semestre del año 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA

1735-13-LQ24	CONST. SANEAMIENTO SANITARIO BELLAVISTA LARAQUETE	Adjudicada	$294.156.395
1735-16-LQ24	Servicio De Operación Y Mantención De Planta De Tratamiento De Laraquete	Adjudicada	$219.000.000
1735-19-LP24	Ext. red de A.P. y alcantarillado Arauco-Los Patos	Adjudicada	$107.347.101
1735-21-LE24	EXT. ALUM. P. ACCESO RUTA P-20 CAMINO A LLICO	Adjudicada	$29.917.344
1735-22-LR24	Mejoramiento Cancha de Tubul Comuna de Arauco.	Adjudicada	$ 1.282.037.000
1735-24-LQ24	REPARACIÓN CUBIERTA SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS Y OTROS LICEO POLITÉCNICO DE CARAMPANGUE COMUNA DE ARAUCO	Adjudicada	$152.421.968
1735-29-LP24	BACHEOS Y MEJORAMIENTOS EN CALLES COMUNA DE ARAUCO	Adjudicada	$90.000.000
1735-30-LE24	Alumbrado Público calle Cochrane comuna de Arauco	Adjudicada	$57.692.155
1735-31-LE24	EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO HORCONES ARAUCO	Adjudicada	$59.732.249
1735-32-LR24	ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS PARA LIMPIEZA DE PLAYAS	Adjudicada	$380.562.000
1735-34-LP24	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA LOS TRONCOS	Adjudicada	$88.548.836
1735-36-LE24	CONSTRUCCIÓN A. P. PEATONAL CALLE CAUPOLICÁN ARAUCO	Adjudicada	$53.484.253
1735-37-LE24	REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN ATRAVIESO DE AGUAS LLUVIA	Adjudicada	$15.600.000
1735-40-LE24	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESTADIO MUNICIPAL ARAUCO.	Adjudicada	$60.000.000
1735-41-LP24	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR	Adjudicada	$100.000.000

1735-46-LP24	IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE RIEGO COMUNA DE ARAUCO	Adjudicada	$129.735.673
1735-47-LE24	REPOSICIÓN ALUMBRADO ESTADIO MUNICIPAL ARAUCO	Adjudicada	$45.000.000
1735-49-L124	ADQ. DE 2 REDUCTORES Y PEGAMENTO COMPLEMENTARIO	Adjudicada	$4.000.000
1735-52-LP24	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN	Adjudicada	$76.000.000
1735-53-LE24	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CALIFORNIA ARAUCO.	Adjudicada	$55.000.000
1735-55-LE24	PLAN N ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	Adjudicada	$16.800.000
1735-62-LE24	REPARACIÓN ENLACES DE ANTENAS EN DIVERSOS SECTORES	Adjudicada	$20.000.000
1735-63-LQ24	CONST. ALUM. PUBLICO HORCONES COSTA ARAUCO	Adjudicada	$166.514.109
1735-64-LP24	SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE A	Adjudicada	$118.000.000
1735-65-LP24	MEJORAMIENTO PLAZA DE CARAMPANGUE COMUNA DE ARAUCO	Adjudicada	$103.000.000
1735-74-L124	MECÁNICA DE SUELOS VILLA EL BOSQUE DE LLICO	Adjudicada	$3.550.000
1735-7-LQ24	CONST. SISTEMA DE A.P. SECTOR RAQUI CHICO ARAUCO	Adjudicada	$248.379.948

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Municipalidad de
ARAUCO

Como eje principal, la Municipalidad ha trabajado durante los últimos 2 años y 6 meses en el Plan de Manejo de Residuos, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos domiciliarios que se destinan al relleno sanitario. En este tiempo, se ha avanzado en temas de reciclaje, logrando compactar 4,75 toneladas de botellas plásticas durante el año 2023. También se ha adquirido un camión grúa para trasladar las jaulas con botellas plásticas desde el sector costero hacia el galpón de compactación.

Asimismo, se ha hecho un importante avance en el área veterinaria, contratando un segundo médico veterinario para atender la creciente demanda de la población. En paralelo, se han aumentado los recursos para la compra de insumos veterinarios. En cuanto a la tenencia responsable de mascotas, se han realizado talleres impulsados por el equipo municipal.

En el ámbito energético, uno de los logros más destacados ha sido el recambio de luminarias a tecnología LED en las localidades de Laraquete y Carampangue. Actualmente, los planes de trabajo se centran en alcanzar una gobernanza local eficiente en la gestión de residuos, en colaboración con la comunidad.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES Y VEREDAS.

EMPRESA DE ASEO ALTRAMUZ LTDA

CONTRATISTA: RICARDO ENRIQUE PALMA GUIÑEZ

CONTRATO	MES	MONTO TOTAL + IVA
CONTRATO DE SERVICIO N°24 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO DE CALLE Y VEREDAS, COMUNA DE ARAUCO.	CONTRATO N°24 DEL 01 DE ENERO 2023 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 (36 MESES)	$ 1.918.800.000
DECRETO N° 708 APRUEBA CONTRATO		
ID: LICITACIÓN	1735-55-LR23	
N° TRABAJADORES	37	
MONTO MENSUAL	ENERO	$ 53.000.000
	FEBRERO	$ 53.000.000
	MARZO	$ 53.000.000
	ABRIL	$ 53.000.000
	MAYO	$ 53.000.000
	JUNIO	$ 53.000.000
	JULIO	$ 53.000.000
	AGOSTO	$ 53.000.000
	SEPTIEMBRE	$ 53.000.000
	OCTUBRE	$ 53.000.000
	NOVIEMBRE	$ 53.000.000
	DICIEMBRE	$ 53.000.000
MONTO ANUAL	TOTAL	$ 636.000.000

El servicio principal de este contrato es efectuar la recolección y carga de los residuos sólidos domiciliarios a los camiones recolectores de basura, a continuación, se adjunta los cuadros con los días y recorridos a realizar por los cuatro camiones recolectores (los horarios son aproximados).

Recorrido el día lunes.

HORA	SECTOR Oriente
07.00	Av. Prat (desde Covadonga y sector playa ambos lados)
08.00	Desde Av. Prat calle Fresia y calle Blanco a O'Higgins
09.30	Calle Esmeralda, calle Condell y Condominio Población Araucarias
11.00	Calle Cochrane, Korner y Población Villa Araucaria
11.30	Calle los Carreras y O'Higgins, calle San Martin
12.30	Calle Chacabuco, calle Caupolicán y Serrano en toda su extensión
HORA	SECTOR Poniente
07.00	Desde A.v Prat (calle Covadonga, Esmeralda hasta el cerro Colo - Colo
09.00	Población La Torre, calle Tucapel, Lautaro, Orompello y Pje Irarrázaval
10.30	Calle Condell y calle Cien Fuego
11.00	Cochrane desde A.v Prat hasta Población Cementerio, Pob. Plaza Roa
12.30	Horcones Cordillera y Playa, Los Maitenes y El Parrón
07.30	Casino Celulosa, Copec Horcones ,Laraquete calle Abedules, sector Escuela sector
11.00	Escuela , sector el Cajón, sector el Boldo, sector Estación, sector San Pedro,
13.00	Bellavista, las Rocas , sector Costanera y Población Vista Hermosa
14.00	Sector el Buduy, Villa el Bosque, Villa Araucaria, Villa el Amanecer
15.00	Villa Millaray
HORA	SECTOR
07.00	Punta Lavapiés, Llico , Santa clara y La Cal
12.00	Arauco Los Jardines, Población. Vista el Sol, Portal del Valle
13.00	Población Los Arrayanes

Recorrido día martes.

HORA	SECTOR
07.00	Población Nueva Esperanza, Villa Esmeralda y Entre Lagos
09.30	Población 12 de Abril, Población Belén, Padre Hurtado
11.00	Juan Pablo II y Alto los Padres
13.00	Prolongación Avenida Prat y California.
HORA	SECTOR
07.00	Población Eduardo Frei, Villa Pehuén y Pje Los Sauces
10.30	Los Troncos, Pje Sepúlveda y calle Los Notros
11.30	Condominios Agustina y Puerto Príncipe
13.00	Villa Monte Mar y Población Los Castaños
HORA	SECTOR
07.00	Población Pedro de Valdivia
09.00	Población El Parque
11.30	Población Don Carlos 1,2,3 etapas
12.30	Población La Radiata
13.00	Loma Larga y Los Laureles
HORA	SECTOR
07.00	Calle Covadonga, Yungay de Av. Prat al canal Mayoga
08.30	Población La Quinta, Población 10 de Julio
10.30	Hospital y Hogar de Anciano al final
11.30	Población El Mirador, Cerro la Virgen
13.00	Población Los Pinos y Los Pinos

Recorrido día miércoles.

HORA	SECTOR
07.15	Todos los sectores en Tubul.
11.00	Las Peñas y Caraquilla
12.30	Punta Carampangue y La Guinga
15.00	Cruce Norte
HORA	SECTOR
07.30	Laraquete todos los sectores
13.00	El Pinar
HORA	SECTOR
07.30	Carampangue Nuevo, calle Conumo, Los Silos, Meseta, Chillancito, Pichilo.
11.00	Las Corrientes, Conumo Bajo y Alto, El Castaño
12.30	Sector de Pitraleo y Ramadillas
HORA	SECTOR
07.30	El Pinar, Carampangue Viejo
13.00	Ramadillas

Recorrido día jueves.

HORA	SECTOR ORIENTE
07.00	Av. Prat (desde Covadonga, Playa ambos lados)
08.00	Desde Av. Prat calle Fresia, calle Blanco a O" Higgins
09.30	Calle Esmeralda, calle Condell y Condominios Villa Araucarias
11.00	Calle Cochrane y calle Konner, calle los Carreras y O'Higgins
12.30	Calle San Martin, Chacabuco, Caupolicán y Serrano
HORA	SECTOR
07.00	Población Pedro de Valdivia
09.00	Población El Parque
11.30	Población Don Carlos 1,2,3 etapas
12.30	Villa La Araucaria, calle Caupolicán en toda su extensión
HORA	SECTOR
07.00	Punta Lavapiés, Llico , Santa clara y La Cal
12.00	Arauco Los Jardines, Población. Vista el Sol, Portal del Valle
13.00	Población Los Arrayanes
HORA	SECTOR PONIENTE
07.00	Desde Av. Prat (calle Covadonga, Esmeralda hasta el cerro Colo - Colo
09.00	Población La Torre, calle Tucapel, Lautaro, Orompello y Pje Irarrázaval
10.30	Calle Condell y calle Cien Fuego
11.00	Cochrane desde A.v Prat hasta Población Cementerio hasta ultimo Paradero
12.30	Calle Serrano y Población Plaza Roa y Hospital

Recorrido viernes.

HORA	SECTOR
07.00	Población Nueva Esperanza, Villa Esmeralda y Entre Lagos
09.30	Población Fernando Santivan ,12 de Abril, Población Belén, Padre Hurtado
11.00	Juan Pablo II y Alto los Padres
13.00	Prolongación Avenida Prat y California.
14.00	Raqui Chico, Caripilun, Quiapo, Bajo Raqui y Las Puentes
HORA	SECTOR

07.00	Población Eduardo Frei, Villa Pehuén y Pje Los Sauces
10.30	Los Troncos, Pje Sepúlveda y calle Los Notros
11.30	Condominios Agustina y Puerto Príncipe
13.00	Villa Monte Mar y Población Los Castaños
13.30	Los Ñancos, albarrada, Los Patos y Cheñeco
HORA	SECTOR
07.00	Loma Larga, Pemerehue y Los Laureles
10.00	Horcones Cordillera y Playa
12.30	Los Maitenes y El Parrón
HORA	SECTOR
07.00	Calle Covadonga y calle Yungay en toda su extensión
08.00	Población, la Quinta, Población 1º de Julio, Hogar de Anciano
10.00	Población el Mirador, Cerro la Virgen
12.00	Población Los Pinos y Población la Radiata

Recorrido día sábado.

HORA	SECTOR
07.15	Todos los sectores en Tubul.
11.00	Las Peñas y Curaquilla
12.30	Punta Carampangue.
15.00	Cruce Norte
HORA	SECTOR
07.30	Copec Horcones, casino Celulosa y El Pinar
13.00	Laraquete sector Costanera
15.00	Feria
HORA	SECTOR
07.30	Carampangue Viejo y Cementerio
11.30	Ramadillas
HORA	SECTOR
07.15	Hospital, Carampangue Nuevo, camino Conumo, Los Silos
10.30	Meseta, Chillancito
13.00	Conumo Bajo y Alto y El Castaño

El servicio también contempla el barrido de diversas calles pavimentadas en la comuna de Arauco, al igual que algunas veredas, además deben efectuar la limpieza de rejillas, sumideros y canaletas principales de aguas lluvias. También considera la limpieza de algunas playas de mar y de ríos, además del Cerro Colo Colo.

El servicio también contempla 4 operativos mensuales, los cuales se realizan los días sábados, denominados “LIMPIA TU BARRIO”, los cuales se detallan a continuación:

Su objetivo es facilitar el retiro y la disposición de residuos voluminosos, los que no pueden ser recolectados por los camiones recolectores. Cabe destacar que, en ocasiones, se hacen presentes agrupaciones tales como Replast, o chatarreros, quienes se dedican a recolectar y valorizar residuos electrónicos, artículos computacionales, muebles en desuso o ropa.

A continuación, se adjunta una tabla con las toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario hasta septiembre de 2024, es importante informar que a igual fecha del año 2023 se observa una disminución de 197,75 toneladas.

Mes	Toneladas
Enero	1231,76
Febrero	1194,03
Marzo	1054,57
Abril	1097,68
Mayo	1019,96
Junio	908,66
Julio	1034,85
Agosto	1050,88
Septiembre	1008
Octubre	1043
Noviembre	1074,73
Diciembre	1207,64
Total	12925,76

INFORME OPERACIONES 2024.

GENERALIDADES

Como Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de esta municipalidad de la comuna de Arauco, esta dirección es la encargada del servicio de extracción de basura, vela por el aseo de las vías públicas en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, mantención de alumbrado público, mantención de las áreas verdes, y a la vez trabajos inherentes a esta dirección.

JEFATURA DE OPERACIONES

MAQUINARIA MUNICIPAL

En este ITEM cabe destacar que los trabajos los realizan funcionarios de planta y a contrata municipal con maquinaria de la municipalidad.

Estos trabajos se realizan previo ingreso de una solicitud formal a través de oficina de partes de esta municipalidad, para luego ser derivada a esta Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, así realizar la visita técnica para ver las factibilidades de estos trabajos solicitados.

De las maquinarias usadas podemos describir las siguientes:

1. Una Motoniveladora Cat 140k de motor Cat C7 diésel, Transmisión, 8 velocidades de avance y 6 velocidades de retroceso, Posición libre de la hoja, Cuchillas curvas de acero DH-2 de 152 mm × 16 mm (6" x 5/8"), Tanque de combustible de 305 L, peso bruto del vehículo: equipado normalmente 17271 kg y con un ancho de hoja 3.7 mts.
2. Una Retroexcavadora Cat 416e motor Cat 3054C DIT, brazo extensible, sin pesos 314.0 kg, Profundidad de excavación estándar 4360.0 mm, Profundidad de excavación brazo extensible extendido 5456.0 mm, Altura de carga estándar 3636.0 mm y altura de carga: brazo extensible extendido 4145.0 mm, entre otras.
3. Una Excavadora Caterpillar patente SSCP 75 año 2023, brazo extensible, sin pesos 314.0 kg, profundidad de excavación estándar 6720 mm, capacidad cuchara 1.19 m3, además de tener en la cuchara dedo hidráulico más un accesorio de triturador forestal par esta excavadora.
4. Un Rodillo compactador peso tambor con cabina 5880 kg, Ancho de compactación 2134 mm, Velocidad de desplazamiento máxima 11 km/h, Ancho del tambor 2134 mm, Frecuencia vibratoria: estándar 30,5Hz (1.830vpm).
5. Un Camión tolva mercedes 3131 máximo de 15 toneladas.
6. Una Cama baja remolque, marca invicta modelo T12
7. Dos Camiones aljibes Mitsubishi Fuso 1828 año 2023 Patentes SSCP 79-0 y Patente SSCP 85-5 de motor diésel, con un estanque para agua potable de capacidad de 10.000 lts.
8. Un Camión Hyundai H100 de motor diésel de 2.5 lts, trabajos multipropósito con OOMM.
9. Un Camión 3/4 Mitsubishi Fuso de motor diésel, trabajos multipropósito con OOMM.

Algunos de los trabajos con las maquinarias son los siguientes:

- Mejoramiento y mantención de caminos con la motoniveladora.

- Mejoramiento y mantención de caminos con la retroexcavadora (cuando los anchos lo permiten).
- Retiro de escombros.
- Nivelaciones iniciales con la motoniveladora.
- Movimiento de tierra y dar pendientes.
- Esparcir material de relleno.
- Limpieza de terrenos y canales.
- Cargar camiones con distintos tipos de materiales.
- Limpieza de muelle.
- Trabajo de demolición menor con la retroexcavadora.
- Nivelar terrenos con la retroexcavadora.
- Limpieza de canales (excavadora).
- Limpieza de terrenos (excavadora).
- Compactación de movimientos de tierra (rodillo).
- Compactación de capas estructurales.
- Limpieza de terreno por emergencias (inundación, incendios, etc.).
- Entrega de agua potable a sectores rurales.
- Transporte de personal obras menores.
- Transporte de herramientas, suministros y materiales para trabajos.

LISTA DE OPERADORES DE MAQUINAS MUNICIPALIDAD ARAUCO					
ÍTEM	**NOMBRE**	**APELLIDOS**		**TIPO CONTRATO**	**OBSERVACIÓN**
1	Miguel	Araneda	Vera	Contrata desde 2023	Operador Camión 3/4
2	Cristian	Flores	Tolra	Planta	Operador Camión Tolva y cama baja. Operador
3	Marcelo	Fritz	Salazar	Planta	Operador Rodillo Vibrador y retroexcavadora
4	Miguel	González	Manríquez	Planta	Motoniveladora
5	Johny	Ibáñez	Pereira	Contrata desde 2021	Camión Pluma
6	Jorge	Monsalve	Betanzo	Planta	Operador Camión Aljibe – Limpia Fosa
7	José	Muñoz	Jara	Planta	Operador Camión H-100
8	Miguel	Rodríguez	Ruiz	Contrata desde 2023	Operador Excavadora

DE LAS LICITACIONES

En relación con este punto se puede informar que nuestra dirección está a cargo de realizar la mantención de caminos en nuestra comuna. Esta mantención se realiza de la siguiente forma:

SERVICIO APOYO A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAAO), COMUNA DE ARAUCO.

OBRAS MENORES Y MAQUINARIAS.

En relación con el contrato de Servicio denominado **“Servicio Apoyo A La Dirección De Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Comuna De Arauco”**, celebrado entre la Municipalidad de Arauco y la empresa contratista Triviño medio

ambiente limitada, esta empresa prestara los servicios de obras menores (OOMM) dando Inicio el 10 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024, por un monto de **$ 659.589.360.**

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Proyecto	:	Servicio Apoyo a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Mandante	:	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	Triviño Medio Ambiente Limitada.
Rut	:	*78.632.550-1*
Representante legal	:	Marcelo Triviño Iglesias.
Rut	:	6.587.215-3
Monto del contrato	:	$ 659.589.360. / Monto mensual actualmente $28.170.390
Plazo de ejecución	:	Inicio 01 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.
ID	:	1735-53-LR22.

Cantidad de personal mínima del contrato "**Servicio Apoyo A La Dirección De Medio Ambiente, Aseo Y Ornato, Comuna De Arauco"** de 23 personas, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Capataz o Supervisor de Terreno.	Supervisor	2
2	Jornales para trabajos comunitarios y obras menores (entrega de agua, ayudantes de maestros y trabajos varios).	Jornales	11
3	Jornales para mantención cementerio, asignado al Dpto. De Salud Municipal.	Jornales	1
4	Jornales planteros de P.T.A.S. (2 Laraquete, 1 Tubul, 1 Llico).	Jornales	4
5	Jornal para mantención señalética de tránsito, asignado al Dpto. Tránsito.	Jornal	1
6	Jornal para mantención costanera Laraquete y trabajos inherentes a esta dirección.	Jornal	1
7	Maestro con conocimientos generales en gasfitería, carpintería, electricidad, albañilería, soldador.	Maestros	3
		TOTAL	**23**

Actividades que se realizan con el personal de obras menores son los siguientes:

- Actividades de verano.
- Trabajos de emergencia en invierno.
- Mantención de plantas de tratamientos de aguas servidas (Llico, Tubul, El Pinar y Laraquete).
- Retiro de escombros (casas quemadas, matorrales, árboles, etc.).
- Traslado de materiales a diferentes localidades.
- Reparación y pintado de señalética vertical y horizontal (resaltos, letreros, paso de cebra, etc.).
- Cooperación a la DIDECO en entrega de cajas de alimentos, kit de emergencia, equipamiento, etc.
- Cooperación a diferentes departamentos de la municipalidad (traslado de materiales, insumos, equipos).
- Cierre de terrenos de equipamientos y humedales.
- Apoyar los trabajos que se ejecuten en los Cementerios Municipales de la comuna.
- Mantención de edificios municipales.

- Trabajos de mantención en la comuna (pintado, reparación aceras, baches, construcción de sendas, otros).
- Logísticas (coordinación, gestión, armado, desarme y transporte) para actividades durante todo el año.
- Limpieza de zanjas y canales.
- Trabajos de ornamentación en la comuna (aniversario de la comuna, fiestas de año nuevo mapuche, Día de las Glorias Navales, Fiestas Patrias, Todos los Santos, navidad, entre otras).
- Actividades inherentes a nuestra dirección (DIMAAO).

Servicio De Adquisición Y Entrega Base Estabilizada Cbr Mayor A 60% En La Comuna De Arauco.

Financiamiento	:	*Presupuesto Municipal para el año 2024.*
Mandante	:	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	Sociedad comercializadora de áridos TRONGOL Ltda.
Rut	:	*76.107.877-1*
Monto del contrato	:	$ 30.083.795.
M3 de Base Estabilizada	:	1631 M3.
ID	:	4414-1-LE24.

Realizar capas y/o bacheo con base estabilizada CBR mayor a 60% en la comuna de Arauco, para este año 2024 de ID 4414-1-LE24, se consideró una cantidad de 1631 M3 aproximadamente por un monto de $ 30.083.795. Con un aumento de contrato de 320 m3 por un monto de $ 5.902.400 dando un total de $ 35.986.195 para una cantidad total de 1951 m3.-

El "***Servicio de adquisición y entrega de base estabilizada CBR mayor a 60% en la comuna de Arauco"*** el cual consiste en la adquisición de 1951 M^3 de base estabilizada que efectúa la Ilustre Municipalidad de Arauco, en su calidad de Mandante, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
El contrato de la presente licitación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.

DE LOS PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M3	CARACTERÍSTICAS
Base estabilizada	1951 M^3	Ensayo de CBR ≥ 60%, Tamiz (a.s.t.m) 1. 5" a 2".

La base estabilizada con un Ensayo de CBR ≥ 60% y un tamaño de partícula que pasa por los tamices ASTM de 1.5" a 2 es un tipo de capa en la construcción de pavimentos y carreteras. Esta base se compone de materiales que han sido tratados o mezclados para mejorar sus propiedades mecánicas y ofrecer un soporte adecuado para las capas superiores del pavimento. La base debe tener una capacidad de soporte equivalente al 60% o más en el ensayo de CBR, lo cual significa que el material es suficientemente fuerte para soportar cargas de tráfico sin deformarse excesivamente. Un CBR alto garantiza una base resistente y duradera.

Suministros de Materiales de Ferretería y Construcción en donde la Ilustre Municipalidad De Arauco, requiere adquirir Herramientas y materiales de ferretería y construcción, para así asegurar el buen funcionamiento de los trabajos a realizar en nuestra comuna, por ejemplo:

- Mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Atención de trabajos de emergencia.
- Reparaciones y mantención de bien nacional de uso público.
- Apoyo en actividades municipales y solicitudes de DIDECO.
- Trabajos inherentes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAAO).

Con esta adquisición, se busca garantizar el buen funcionamiento de los trabajos municipales y el adecuado soporte a las diversas necesidades de la comuna.
En compra de materiales año 2024 sumo una cantidad de **$ 60.000.000** aproximadamente.

Servicio de Remoción de Lodos, Succión y Limpieza con Camión de Sistema combinado de Alta Presión.

Financiamiento	:	*Presupuesto Municipal para el año 2024.*
Mandante	:	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	TRANSPORTE Y SERVICIOS DE EVACUACIÓN DE RILES Y AGUAS SERVIDAS
Rut	:	76.818.735-5
Monto del contrato	:	$ 13.523.160

Descripción

Nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tiene la responsabilidad de ejecutar diversas intervenciones en terreno para garantizar la correcta gestión de situaciones relacionadas con aguas servidas y redes de aguas lluvias. Estas intervenciones incluyen:

1. Atención de problemáticas generadas por congestión o bloqueo en las redes de aguas lluvias.
2. Resolución de emergencias sanitarias justificadas, clasificadas como casos sociales.
3. Intervención en situaciones consideradas de ámbito público o propiedad privada que requieren acción inmediata.

Objetivo Especifico

El objetivo específico de este servicio comprende tanto, la extracción de aguas residuales, como así también, el transporte, manejo y disposición final de residuos no peligrosos provenientes de la mantención de redes de aguas lluvias en lugares debidamente autorizados y certificados por la autoridad sanitaria correspondiente.

1.1. Remoción de lodos, succión y lavado de colectores públicos de aguas servidas ubicados en los sectores mencionados: Llico, Tubul, Laraquete y otros sectores de la comuna de Arauco.

1.2. Remoción de lodos y posterior absorción desde pozos de bombas sumergibles y cámaras de rejas en diferentes Plantas Elevadoras de Aguas Servidas (P.E.A.S.).

1.3. Remoción de lodos y posterior aspiración en diferentes Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (P.T.A.S.) de la comuna de Arauco.

Servicio de suministro de cloruro de calcio para conservación de caminos en varios puntos de la comuna de Arauco.

Financiamiento	:	*Presupuesto Municipal para el año 2024.*
Mandante	:	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	Inversiones Marini Limitada
Rut	:	76.305.289-3
O.C	:	4414-14-SE24
Monto del contrato	:	$ 49.953.820

El servicio consiste en la adquisición de **65.000 m2**, de cloruro de calcio para realizar tratamiento de supresor de polvo en carpetas de rodado no pavimentadas de acuerdo a monografías adjuntas en los Términos de referencia. Serán aplicados en caminos públicos con camión aljibe habilitado para el servicio. La dosificación dependerá de la capacidad de absorción del terreno.

Generalidades.

Este servicio consiste en la adquisición de cloruro de calcio **(se deberá catastrar los kilómetros o mts para la aplicación)**, para realizar tratamiento de supresor de polvo en carpetas de rodado no pavimentadas. Serán aplicados en caminos con camión aljibe habilitado para el servicio. La dosificación será entre 2 a 3 kg/m2.

Características del Servicio

Composición del Producto

El producto deberá depositarse en forma de riego en la plataforma de los caminos indicados, a una razón que permita ser distribuidos por todos los caminos solicitados en el presente documento o la instrucción de la supervisión municipal. Además, se deberá cumplir con los parámetros detallados en la siguiente tabla:

El Proceso de Estabilización

El proceso de estabilización de caminos de tierra utilizando cloruro de calcio ($CaCl_2$) es una técnica para controlar el polvo y mejorar la durabilidad de las vías no pavimentadas. Este tratamiento tiene varios aspectos técnicos que explican su funcionamiento y beneficio.

Objetivo del tratamiento con cloruro de calcio

El objetivo principal es aplicar cloruro de calcio en forma líquida para lograr un **tratamiento supresor de polvo** en las superficies no pavimentadas, como caminos de tierra o grava. El cloruro de calcio actúa como estabilizador del suelo al reducir la cantidad de polvo generado por el tráfico y mejorar la compactación del material de la carretera.

Operación, Mantención y Funcionamiento Juegos de Agua Costanera Laraquete.

Financiamiento	:	Presupuesto Municipal para el año 2023.
Mandante	:	Ilustre Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	Importadora y Comercializadora Highplay Ltda.
Rut	:	76.433.652-6
Orden de Compra	:	4414-208-LE23

Monto del contrato	:	$ 17.694.226. iva incluido.

La I. Municipalidad de Arauco, requiere contratar los servicios se refieren a la mantención y reparación de la plaza de juegos de agua de la costanera de Laraquete:

Algunas de estas actividades son:

A) Retiro y reinstalación bomba de filtrado, impulsión.

B) Mantenciones bombas y otros, en caso de ser necesario se realizará el cambio de estas.

C) Reparación PLC, Sistemas eléctricos, PTS. y otros.

D) Reparación de cañerías y piezas especiales, en caso de ser necesario se realizará el cambio de estas.

E) Cambio total del cuarzo existente, reposición del cloro y del ácido muriático.

F) Vaciado, limpieza, sanitizado y llenado del estanque de agua.

G) Limpieza, mantención y/o cambio de la cámara de retorno.

H) Mantención válvulas solenoides sistema colector control y reemplazo de piezas internas y partes blandas, en caso de ser necesario se realizará el cambio de estas.

I) Limpieza de las toberas de los juegos, limpieza de depósitos de arena y filtros, etc.

J) Mantención y reprogramación del controlador lógico programable o PLC (Programables Logic Controller).

K) Puesta en marcha blanca del sistema.

L) Entrega de manuales e instructivo de uso de los sistemas además de dejar todo rotulado.

M) Limpieza y aseo de la sala de máquinas.

N) Entrega de todo el sistema funcionando.

Anexo Contrato Servicio de Operación y Mantención de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Laraquete Comuna de Arauco.
AÑO 2024

Decreto Aprueba contrato	:	N° 27.902 de fecha 28 de diciembre de 2023.
Duración Contrato	:	Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.
Monto Contratado	:	$ 51.000.000 pago mensual de $ 17.000.000 por 3 meses.
Mandante	:	I. Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	CHIVILINGO OBRAS EN AGUA SPA.
Rut	:	77.112.129-2
Representante legal	:	Sr. Alejandro Roberto Sáez Iglesias.
Rut	:	7.767.129-3

Servicio de Operación y Mantención de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Laraquete Comuna de Arauco.

AÑO 2024 -2025

Decreto Aprueba contrato	:	N° 8.518 de fecha 17 de abril de 2024.
Duración Contrato	:	Desde el 08 de abril de 2024 hasta el 07 de abril de 2025.
Monto Contratado	:	$ 218.999.999 por un pago mensual de $ 18.249.999.
Mandante	:	I. Municipalidad de Arauco.
Rut	:	69.160.100-5
Contratista	:	CHIVILINGO OBRAS EN AGUA SPA.
Rut	:	77.112.129-2
Representante legal	:	Sr. Alejandro Roberto Sáez Iglesias.
Rut	:	7.767.129-3

Generalidades.

Garantizar en forma permanente el óptimo funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Laraquete, Comuna de Arauco, y de cada uno de los equipos y componentes que la conforman.

Objetivo Específicos

1. Dar cumplimiento y certificar mensualmente a través de un laboratorio autorizado, el cumplimiento de los parámetros y estándares exigidos en Tabla N° 1 del DS N°90 del MINSAL a través de la Seremi de Salud, relativo a los límites máximos permitidos para la descarga de residuos líquidos a cuerpos de aguas fluviales.
2. Mantener en forma permanente al menos 2 operarios capacitados para el control diario (de lunes a domingo) del funcionamiento de la PTAS. Los trabajadores deberán ser equipados debidamente con los elementos de seguridad personal apropiados para este tipo de instalaciones. Además, sus contratos, deberán cumplir las leyes laborales vigentes y regirse por el Código del Trabajo de la República de Chile.
3. Dentro de las obligaciones mensuales, se deberá considerar la disposición final de lodos deshidratados, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución Exenta N° 081/2000 de calificación Ambiental emitida por la Comisión Regional del Medio Ambiente, Región del Biobío y Resolución sanitaria N° 2C/0072/2001 del Servicio de Salud Concepción.
4. Se deberá mantener orden y aseo en todo el recinto de trabajo donde se deberá realizar mantenimiento a las áreas verdes, mantención a las salas de equipamientos, equipamientos, accesos, caminos, rejillas, áreas comunes, servicios higiénicos, etc.
5. La cotización por servicio mensual de operación de la planta debe considerar el costo de todos los aditivos que se utilizan para la correcta operación de la planta, a saber; hipoclorito de sodio, cal, polímero, petróleo, consumo energía eléctrica, consumo agua potable, contemplar la seguridad de la planta, etc.

Resumen final

ACTIVIDAD	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Apoyo a La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	$659.589.360.		-
Realizar capas y/o bacheo con base estabilizada CFR. mayor a 60% en la comuna de Arauco, para este año 2024 se consideró una cantidad de 1859 M3	-	$ 35.986.195	-
Compra se Materiales Ferretería Trabajos OOMM	-	$ 60.000.000	-
Arriendo de Camión combinado 10m3 de agua residual y 2,5 m3 agua limpia. Para diversos trabajos en la comuna de Arauco.	-	$ 13.523160.	-
Adquisición de 65.000 m2, de cloruro de calcio para realizar tratamiento de supresor de polvo en carpetas de rodado no pavimentadas. Serán aplicados en caminos públicos	-	$ 49.953.820	-
Mantención y Operación de Juegos de Agua Costanera Laraquete, Comuna de Arauco. Desde el mes de diciembre hasta fines de Marzo	-	$ 17.694.226	-
Operación y Mantención de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Laraquete desde 08 de abril de 2024 a abril de 2025	-	$ 269.999.999	

UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Durante julio del año 2009, comenzó sus funciones la Unidad Municipal de Medio Ambiente, incorporándose inicialmente a la de Dirección de Obras Municipales. En la actualidad, se encuentra inserta en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

1. Emitir pronunciamiento en proyecto que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) dentro de la comuna.
2. Responder a solicitudes de connotación ambiental, de otros servicios públicos, cuando corresponda.
3. Evaluar ambientalmente solicitudes de extracción de áridos dentro de la comuna, en volumen de extracción inferior a 100.000 m^3.
4. Coordinación y ejecución de proyectos específicos del área ambiental.
5. Fiscalizaciones en terreno de denuncias ambientales de los vecinos de la comuna de Arauco, cuando corresponda.
6. Coordinar y ejecutar actividades educativas en materias de tenencia responsable de mascotas.
7. Diseñar y ejecutar proyectos específicos del área ambiental.

8. Atención y asistencia técnica a vecinos en temas ambientales.

9. Formulación de informes técnicos de temas ambientales para otros departamentos de la Municipalidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MEDIOAMBIENTALES.

El desarrollo de actividades y de la función municipal en el área ambiental se asocia a lineamientos estratégicos, donde destacan los siguientes:

- Promover la conciencia y cultura ambiental en la comunidad.
- Promover la tenencia responsable de mascotas y animales en la comuna de Arauco.
- Mejorar la gestión integral de residuos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: “PROMOVER LA CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD”.

CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN DE DÍAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL.

Dentro de las actividades realizadas en esta modalidad destaca la celebración o conmemoración de días relacionados a materias ambientales, las cuales se desarrollaron buscando asociación con otras unidades municipales, establecimientos educacionales o agrupaciones ambientales.

Al respecto destacan las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	MOTIVO
Limpiezas de playas y humedales de la comuna.	Día de las Playas Limpias
Charlas ambientales asociadas al recurso agua	Día mundial del Agua
Seminario *Evaluación actualizada de la vegetación del Humedal Carampangue*	Día de los humedales.
Ciclo de Charlas ambientales	Día mundial del medio ambiente
One Health day en Escuela La Meseta	One health day

Se informa en la siguiente tabla la plantación de árboles que se realizó durante el año 2024 en áreas verdes de la comuna, donde se plantaron alrededor de 200 árboles nativos, principalmente realizando reposición en:

SECTOR	LOCALIDAD
PLAZA FRESIA	ARAUCO
SALA CUNA LOS PINOS	ARAUCO
SALA CUNA CARAMPANGUE	CARAMPANGUE
ALTO LOS PADRES	ARAUCO
POB. JUAN PABLO II	ARAUCO

SECTOR EL CAJÓN	LARAQUETE
PLAZA DE ARMAS	CARAMPANGUE
SECTOR CONTROL CARABINEROS	LARAQUETE
AV. PABLO NERUDA	LARAQUETE

GESTIÓN EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL SNCAE DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN.

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Ministerio de Energía, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, la Dirección General de Aguas y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educacionales en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

Con el propósito de que los establecimientos municipales de educación incorporen temáticas ambientales en la formación de sus estudiantes, la Unidad Municipal de Medio Ambiente ha gestionado en colaboración con la Dirección de Educación Municipal la postulación a la certificación ambiental SNCAE de varias unidades educativas de la comuna. De este modo, se han desarrollado talleres y jornadas de capacitación a los encargados ambientales de cada establecimiento, para efectos de apoyar la referida postulación.

La tabla siguiente resume el estado de certificación de los establecimientos municipales de educación ambientalmente acreditados que postularon y obtuvieron su certificación ambiental durante el proceso del año 2023 y mantienen dicho estado durante el año 2024.

Estado de certificación ambiental SNCAE.

N°	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	AÑO DE CERT.	NIVEL DE CERT.	AÑO VIGENCIA
1	Sala Cuna Los Arrayanes	Arauco	2023	Medio	2025
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Ramadillas	Ramadillas	2023	Excelencia	2027
3	Liceo Politécnico Carampangue	Carampangue	2023	Excelencia	2027
4	Escuela Básica Mare Nostrum	Arauco	2023	Excelencia	2027
5	Liceo Técnico Pesquero Filidor Gaete Monsálvez	Llico	2023	Excelencia	2027
6	Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza	Arauco	2023	Medio	2025

LÍNEA ESTRATÉGICA: PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES EN LA COMUNA DE ARAUCO.

A objeto de brindar apoyo a la comunidad en materia de tenencia responsable de animales, la Municipalidad contrató profesional médico veterinario. Dentro de las actividades realizadas durante el año 2024, se desarrolló desparasitación de mascotas, inoculación de vacunas, esterilizaciones, charlas de tenencia responsable de

animales y consultas varias. En el cuadro siguiente se los diferentes lugares de la comuna donde se realizó intervención en materia de tenencia responsable de animales.

LOCALIDAD	
Carampangue	Chillancito, La Meseta, Conumo, Pichilo y Carampangue Nuevo.
Ramadillas	Molino del Sol
Laraquete	Sector playa norte, San Pedro.
Arauco	Vila Don Carlos, Los Castaños, Cheñeco, Los Patos y Las Puentes.
Tubul	San José de la Dehesa, sector río Tubul

LÍNEA ESTRATÉGICA: "MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS".

En este lineamiento, se gestionó la adquisición de letreros indicativos "No botar basura", instalados en diferentes sectores de la comuna. El propósito de dichos letreros es la prevención del depósito de residuos en el entorno, afectándose el medio ambiente. Con ello se atendió solicitudes que, manifestadas por la comunidad de los sectores indicados, realizándose instalación de nuevos letreros o reposición de letreros existentes que se encontraban deteriorados.

SECTORES DE INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS.

LOCALIDAD	SECTOR
Carampangue (5)	Sector Los Cuervos, Bocatoma, Población Unión Carampanguina
Arauco (3)	Sector Playa y humedal
Tubul (7)	Sector Río Tubul, Población Sol Naciente, calle Principal
Rumena (1)	Sector Playa
Punta de Carampangue (1)	Sector Río Carampangue

OPERATIVOS DE LIMPIEZA DE BARRIO.

Estos operativos se ejecutan en conjunto con el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, en distintos sectores de la comuna. Su objetivo es facilitar el retiro y la disposición de residuos voluminosos, los que no pueden ser recolectados por los camiones recolectores. Cabe destacar que, en ocasiones se hacen presentes agrupaciones tales como Replast o chatarreros, quienes se dedican a recolectar y valorizar residuos electrónicos, artículos computacionales, muebles en desuso o ropa.

LIMPIEZAS DE BARRIO

LOCALIDAD	RESIDUOS RECOLECTADOS (M^3)
Arauco (Villa El Mirador, Cerro La Virgen)	**20**
Laraquete (El Boldo y El Cajón)	**15**
Arauco (villa Pehuén, Los Troncos)	**20**
Horcones y El Parrón	**25**
Cheñeco y Los Patos	**15**
Arauco (Bosques de Montemar y sector Cementerio)	**15**

Carampangue Viejo (Unión Carampanguina y Nueva Esperanza)	**20**
Conumo y Pichilo	**15**
Ramadillas	**20**
Punta Carampangue y Los Maquis	**20**
Carampangue Nuevo y Conumo	**20**
Arauco (villa Don Carlos)	**20**
Llico y Santa Clara	**20**
Arauco (La Quinta y calle Yungay)	**15**
Laraquete (Pob. San Pedro, Bellavista y sector Estación)	**20**
Quiapo y Raqui	**25**
Tubul y Las Peñas	**15**
Horcones Cordillera y Los Maitenes	**10**
Arauco (Pobl.10 de julio y Pobl. Los Pinos)	**20**
Villa El Mirador y Cerro La Virgen	**20**
Arauco sector centro	**20**
Punta Carampangue y Los Maquis	**20**
Laraquete (Costanera, Villa Vista Hermosa y cancha)	**15**
Arauco (Alto Los Padres y Juan Pablo II)	**20**
Punta Lavapié y Rumena	**15**
Arauco (plaza california y frente a asilo de ancianos)	**20**
Arauco (Los Jardines y Vista al sol)	**20**
Carampangue (Unión Carampanguina y Villa Esperanza)	**20**
Laraquete (El Pinar y Villa El Bosque)	**15**
Bosques de Montemar y Cementerio	**10**
Tubul	**15**
Arauco (12 de abril y Pobl. Belén)	**25**
Ramadillas	**20**
Carampangue (Villa La Paz y sector Los Cuervos)	**15**
Arauco (Barrio Pescador, sector Chacabuco – Fresia)	**10**
Conumo y Pichilo	**15**
Laraquete (El Boldo y El Cajón)	**25**
Llico y Las Peñas	**25**
Cheñeco y Los Patos	**10**
Horcones y El Parrón	**20**
Arauco (Villa Pehuén y Los Troncos)	**20**
Laraquete (San Pedro sector Estación)	**15**
TOTAL	**760**

Junto con ello, se informa que la Unidad de Medio Ambiente ha gestionado la recolección de residuos depositados o acumulados en distintos sectores de la comuna de Arauco, por medio de operativos de limpieza realizados por personal municipal, en colaboración con la comunidad o por medio de gestión municipal, realizando el aviso correspondiente a quienes resulten competentes. De esta manera, se ha realizado, por ejemplo, el aviso a la

Dirección de Vialidad, requiriendo atender con limpiezas las fajas viales y los caminos públicos, para efectos de retirar los residuos dispuestos en ellos.

PROYECTOS GESTIONADOS POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE.

PVET – EMERGENCIA 2024 COMUNA DE ARAUCO.

Monto: $ 9.111.820
Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Producto de la contingencia asociada a los incendios forestales y sus consecuencias en materia de bienestar animal. Contempla la contratación de profesional médico veterinario durante un periodo de tres meses para brindar atención a mascotas de las zonas de emergencia y la adquisición de insumos veterinarios.

Estado: en ejecución.

PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, COMUNA DE ARAUCO.

Monto: $ 16.800.000.
Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Proyecto a través del cual se realizaron cirugías de esterilización e implantación de microchip en perros y gatos de distintos sectores de la comuna. Las prestaciones corresponden a 600 intervenciones, las que son gratuitas para la comunidad.

Estado: en ejecución.

AVANCES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES.

HUMEDAL ARAUCO – DESEMBOCADURA DEL RÍO CARAMPANGUE.

Entre el año 2019 e inicios del año 2020, la Municipalidad junto a la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Bío-Bío, la comunidad representada en organizaciones territoriales, otros servicios públicos y empresas privadas, trabajaron en la conformación de la Mesa Público-Privada del Humedal Arauco – Desembocadura del Río Carampangue, a objeto de confeccionar un expediente que acredite la importancia de dicho ecosistema en materia de conservación de especies, y en razón de lo anterior, solicitar al Ministerio del Medio Ambiente y al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del Estado de Chile, la Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Arauco – Desembocadura del Río Carampangue, el cual pasaría a ser la primera área protegida de la comuna de Arauco bajo un instrumento de orden superior como lo son los Santuarios de la Naturaleza.

Desde año 2021, y hasta la actualidad, se han realizado talleres junto a la comunidad, para efectos de levantar un Plan de Manejo más definitivo para futuro Santuario de la Naturaleza.

El proceso de talleres ha culminado y se ha elaborado un borrador final de Plan de Manejo para el Santuario, el que se encuentra en su última etapa de revisión por parte de los organismos que participaron de su confección, con la finalidad de ser remitido al Ministerio del Medio Ambiente.

Junto con ello, se hace presente que durante el año 2024 se remitió el Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza al Ministerio del Medio Ambiente, para su revisión y aprobación.

HUMEDAL TUBUL-RAQUI.

Ecosistema ubicado en confluencia de los ríos Tubul y Raqui, en el sector norponiente de la comuna. Cabe hacer presente que se aprobó su declaratoria como Santuario de la Naturaleza en el Concejo de ministros para la Sustentabilidad el 14 de julio de 2022.

El 24 de agosto del año 2024, se publicó en el Diario Oficial, el Decreto N° 52, del Ministerio del Medio Ambiente de fecha 29 de agosto de 2022, mediante el cual se declaró Santuario de la Naturaleza al Humedal Tubul – Raqui.

Estado: Humedal declarado Santuario de La Naturaleza.

SISTEMA DE HUMEDALES HUILLINES – PARAÍSO.

Humedales localizados próximos a la ruta P-20 Carampangue - Arauco, en sector donde dicha ruta se intercepta con el río Carampangue. Una de las especies emblemáticas que se pueden encontrar en tales cuerpos de agua corresponde a la garza cuca, la cual también anida en árboles insertos en algunos de ellos.

Estado: en tramitación en el Ministerio del Medio Ambiente.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO DERECHOS MUNICIPALES 2024 ($)
2	Autorícese extracción de áridos desde predio hijuela 2, Fundo Iñihue Conumo	$ 4.106.175
3	Autorícese extracción de áridos desde predio hijuela 2, Fundo Iñihue Conumo	$ 6.631.506
	TOTAL	$ 10.737.681

DESRATIZACIONES PREVENTIVAS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

A objeto de colaborar con la comunidad en el control de roedores y prevenir la aparición de plagas de dichas especies, la Unidad de Medio Ambiente junto a la Unidad de Aseo y Ornato realizan la instalación de trampas raticidas en bienes naciones de uso público, con especial atención en cauces de aguas naturales o artificiales donde se ha evidenciado presencia de tales animales.

En el transcurso del año 2024, se han efectuado operativos de desratización en los siguientes sectores:

LOCALIDAD	CAUCE	SECTOR PRÓXIMO BENEFICIADO
Arauco	Malecón Fresia	Nueva Fresia, Estrella de Mar, Villa Miramar, plaza Fresia
Arauco	Canal Pemerehue	Bosques de Montemar, Los Castaños
Arauco	Canal Yungay	Pob. 18 de Septiembre, Sausalito, La Quinta, Pobl. Pedro de Valdivia.
Arauco	Canal Los Patos	Población Belén, Pobl. Fernando Santiván, Villa Padre Hurtado, Pobl. Juan Pablo Segundo, Pobl. 12 de Abril, Villa Esmeralda, California, Nueva Esperanza, Pobl. 18 de Septiembre, Población Los Pinos, Villa Radiata.
Tubul	Río Tubul	San José de la Dehesa, Villa Sol Naciente

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE ARAUCO

MISIÓN

Somos un brazo extendido para la Municipalidad, manteniendo iluminada nuestra comuna en el mayor rango posible, entregando mayor sensación de seguridad y mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

VISIÓN

Posicionar el departamento de alumbrado como un pilar fundamental en la seguridad y cuidado de nuestra comuna, proyectando nuestros esfuerzos en mantener y extender el alumbrado a puntos claves en cada localidad, para recuperar espacios públicos y entregar a la comunidad una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS

- Identificar puntos con fallas de alumbrado para su pronta reparación.
- Mantener el alumbrado público y nuestra red en óptimas condiciones.
- Identificar sectores sin alumbrado público para evaluar y generar propuestas.
- Determinar puntos críticos de iluminación para realizar mejoras.
- Gestionar los recursos materiales para la correcta ejecución de las labores.
- Trabajar de forma mancomunada con los dirigentes en las diferentes localidades.
- Trabajar siempre con un trato cordial con nuestros vecinos.
- Proponer proyectos y extensiones de alumbrado teniendo consideración en la legalidad de las obras.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos en toda la extensión de nuestra comuna.

GENERALIDADES DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN

El proveedor de este servicio tiene la finalidad de realizar el mantenimiento de todo el alumbrado público de la comuna, debiendo trabajar de forma mancomunada con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, bajo la dirección de don Cristopher Parkes Sotomayor y su Encargado de Alumbrado Público Boris Cartes Riffo. Este último genera la supervisión, entrega las solicitudes y planifica los trabajos que debe ejecutar la empresa contratista. Además, la empresa debe, según los recorridos de los distintos sectores, detectar fallas y generar la mantención y reparaciones correspondientes.

El proveedor, debe generar la mantención básica de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales. Este servicio contempla, además, la mantención de empalmes, gabinetes, medidores, redes de alumbrado público, postes de propiedad municipal, ganchos, cableado interior de luminarias, luminarias y sus componentes, fotoceldas entre otros elementos del sistema de alumbrado público existente.

DETALLE DEL SERVICIO

1.

- **ID: 1735-31-LP22**, hasta septiembre 2024
- **Proveedor:** Eric Wladimir Opazo Jorquera
- **Monto Mensual**: Del mes 1 al 12: $4.089.000. Del mes 13 al 24: $4.190.000
- **Valor anual del contrato:** Primeros 12 meses: $49.068.000. 12 meses restantes: $50.280.000
- **Valor total del contrato:** $99.348.000
- **Vigencia**: 24 meses

2.

- **ID: 1735-67-SE24**, trato directo desde septiembre hasta noviembre 2024
- **Proveedor:** Eric Wladimir Opazo Jorquera
- **Monto total:** $8.380.000
- **Vigencia:** 2 meses

3.

- **ID: 1735-64-LP24**
- **Proveedor:** Eric Wladimir Opazo Jorquera
- **Monto total del contrato:** $118.080.000
- **Vigencia**: 24 meses, a contar de noviembre 2024

CONVENIO DE MATERIALES PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO

- **ID: 4414-29-LE24**
- **Proveedor:** Eric Wladimir Opazo Jorquera
- **Valor anual convenio materiales**: $20.000.000
- Aumento del 30%: $6.000.000

- **Valor utilizado convenio materiales**: $25.998.620

DETALLE DE TRABAJOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA

- Cambio de ampolletas sodio mercurio, haluro metálico, según corresponda o se solicite.
- Cambio de luminarias Led.
- Cambio de ballats cuando corresponda.
- Cambio de contactores.
- Cambio de ganchos cuando se requiera.
- Cambio de cabezal completo cuando se requiera.
- Reparación y/o cambio de cajas, fotoceldas, seguros, etc.
- Revisión de postación, ganchos y luminarias.
- Limpieza de luminarias.
- Chequeos y evaluaciones de circuitos dañados.
- Cualquier otro tipo de reparación o gestión necesaria para el buen mantenimiento y que deba dejar operativo el alumbrado público.
- Por temas de seguridad pública, cuando un circuito este apagado, el contratista debe acudir a revisar y reparar, esto, por instrucción del Encargado de Alumbrado Público o el director. Estos inconvenientes pueden ocurrir en horario nocturno, tanto en la semana como fines de semana y feriados.

ÁREAS VERDES

Este servicio actualmente cuenta con un contrato con la Empresa Triviño Medio Ambiente Ltda.:

ENERO Y FEBRERO DEL 2023	
ÍTEM	**ÁREAS VERDES**
EMPRESA	Triviño Medio Ambientes Ltda.
ID:	Licitación 1735-45-LR23
N° CONTRATO	N°03 21 de febrero de 2024
MONTO TOTAL	$970.300.837.- c/IVA
MONTO MES	$41.642.077.-/$39.216.326.-
GARANTÍA	Póliza 22410712
VENCIMIENTO GARANTÍA	31-03-2026
DURACIÓN	24 Meses, 01/01/2024 al 31/12/2025
N° TRABAJADORES	30: Oto-Inv. / 35: Prim-Ver

El servicio de mantención de áreas verdes de la comuna de Arauco consiste en:
La mantención, reposición parcial o total de áreas verdes públicas y municipales, para lo cual la mano de obra contratada para este servicio tiene el conocimiento labores en especies vegetales, arbustivas y de árboles. Además, en jardinería, riego, corte de césped, podas, levantamiento de árboles, ornato y mantención de mobiliario urbano.

Para algunos de estos trabajos se cuenta con una cuadrilla con un móvil tipo H-100 para trasladar al personal y llevarse los desechos, además de transportar las máquinas y herramientas.

Para el apoyo del riego se cuenta con un camión aljibe con capacidad de 10 mil litros de agua, para regar áreas verdes que no cuentan con servicio de riego in situ, este servicio se presta entre los meses de noviembre hasta abril.

Dentro de las herramientas y equipos de corte contamos con: un tractor cortador, una cortadora de césped, una moto sierra, una moto implemento y cuatro desbrozadoras.

ESTADO DE MÓVILES Y MAQUINARIAS CASA MATRIZ 2024

Tipo de combustibles: ***Bencina 93, 95 Octanos = B*** ***Diésel Petróleo = P***

Tipo Vehículo	Marca	Modelo	Año	Patente
CAMIONETA (P)	PEUGEOT	LANDTREK 4X4 2.2 CC	2025	TSRS60
CAMIONETA (P)	PEUGEOT	LANDTREK 4X4 2.2 CC	2025	TSRS47
CAMIONETA (P)	PEUGEOT	LANDTREK 4X4 2.2 CC	2025	TSRS55
CAMIONETA (p)	PEUGEOT	LANDTREK 4X4 2.2 CC	2025	TSRR77
AUTOMÓVIL (B)	VOLKSWAGEN	VORAGE	2016	HLZT73
AUTOMÓVIL (B)	VOLKSWAGEN	VORAGE	2016	HLZT75
STATION WAGON (B)	SUZUKI	GRAND VITARA 2.4 CC AT GLX	2019	LBWB33
STATION WAGON (B)	SUZUKI	GRAND VITARA 2.4 AT GLX	2019	LBWB34
SATATION WAGON (B)	NISSAN	X-TRAIL CVT 4X4 2.5 AUT.	2022	RLPZ24-3
CAMIÓN (Aljibe) (P)	VOLKSWAGEN	17-220 M	2011	DCXY43
CAMIÓN (Tolva) (P)	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17-280	2012	DSXT96
CAMIÓN (P)	MITSUBISHI FUSO	CANTER 715	2018	KBPY65
CAMIONETA (P)	VOLKSWAGEN	NUEVA AMAROK TRENDLINE 4X4 MT	2018	KBWL50
CAMIONETA (P)	VOLKSWAGEN	NUEVA AMAROK TRENDLINE 4X4 MT	2018	KBWP88
CAMIONETA (P)	NISSAN	NP 300	2019	KZSV48
CAMIONETA (P)	HYUNDAI	PORTER 2.5	2015	HKFH93
FURGÓN (P)	PEUGEOT	BÓXER	2016	HFZJ67
BUS (P)	MITSUBISHI FUSO	ROSA	2015	HJBZ98
REMOLQUE (CAMA BAJA)	INVICTA	T12	2016	GRGH85
MAQUINARIA (RETROEXCAVADOR (P)	CATERPILLAR	416 E	2016	HTGF35
MAQUINARIA (MOTONIVELADORA) (P)	CATERPILLAR	140 K	2020	LRJY31
REMOLQUE (PUNTOS LIMPIOS)	CITY	PL 600	2017	SUC105
REMOLQUE (PUNTOS LIMPIOS)	CITY	PL 600	2017	SUC106
MINIBÚS (P)	HYUNDAI	H1 GLS 2.5	2018	JXZP13
TRACTOR (P)	NEW HOLLAND	7630FWD	2019	EN TRAMITE
MAQUINARIA				

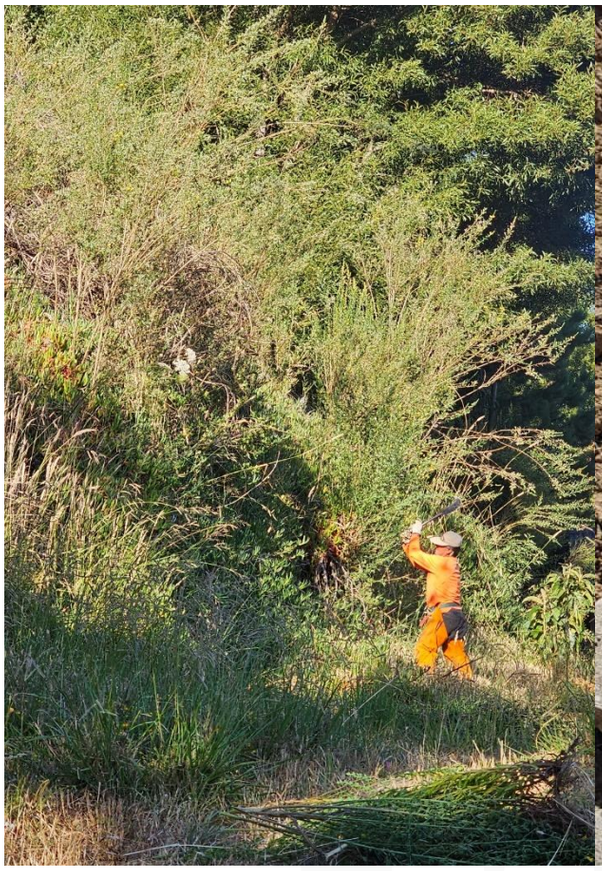
PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS (P)	HENGWANG	YUNNEI HQZ-220 L RUBBER TRACK	2023	----------
COMPRESOR DE AIRE DE POZOS PROFUNDOS (P)	HENGWANG	HQZ-260 L RUBBER TRAK	2023	----------
STATION WAGON (B)	NISSAN	X-TRAIL 4X4 CVT 2.5 CC	2023	STTS49
MAQUINARIA (RODILLO) (P)	CATERPILLAR	CS54B	2023	SRGZ45
FURGÓN (BIBLIO MÓVIL) (P)	MAXUS	DELIVER 9 CARGO 2.0 CC	2023	SFPS15
CAMIÓN (CLÍNICA VETERINARIA) (P)	CHEVROLET	NRP 816 VL20	2022	SBYS97
CAMIÓN (Aljibe)(P)	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	SSCP79
CAMIÓN (Aljibe) (P)	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	SSCP85
CAMIÓN (Limpia Fosa) (P)	MITSUBISHI	FUSO 1828 EURO V	2023	SSCP86
CAMIÓN (TOlVA) (P)	MERCEDEZ BENZ	AXOR 3131	2023	SVXC37
CAMIÓN (PLUMA) (P)	Volkswagen Contellation	17.230	2022	SBRR29
MAQUINARIA (EXCAVADORA) (P)	CATERPILLAR	320	2023	SSCP75
CAMIONETA (P)	VOLKSWAGN	NUEVA AMAROK HIGHLINE 4X4 AT	2019	LDSR40
REMOLQUE (CAMA BAJA)	TREMAC	REMOLQUE CAMA BAJA 25 TON. (ABS)	2023	PWYC17
TRICICLO MOTOR	DONGBEN	DB200ZH	2023	XST071
CAMIÓN (Tolva) (P)	Ford	Cargo 1717	2006	ZL7284
CAMIÓN (Tolva) (P)	Ford	Cargo 1717	2006	ZJ7285
MAQUINARIA (Retroexcavadora) (P)	Komatsu	WB146-5	2010	CHXX73

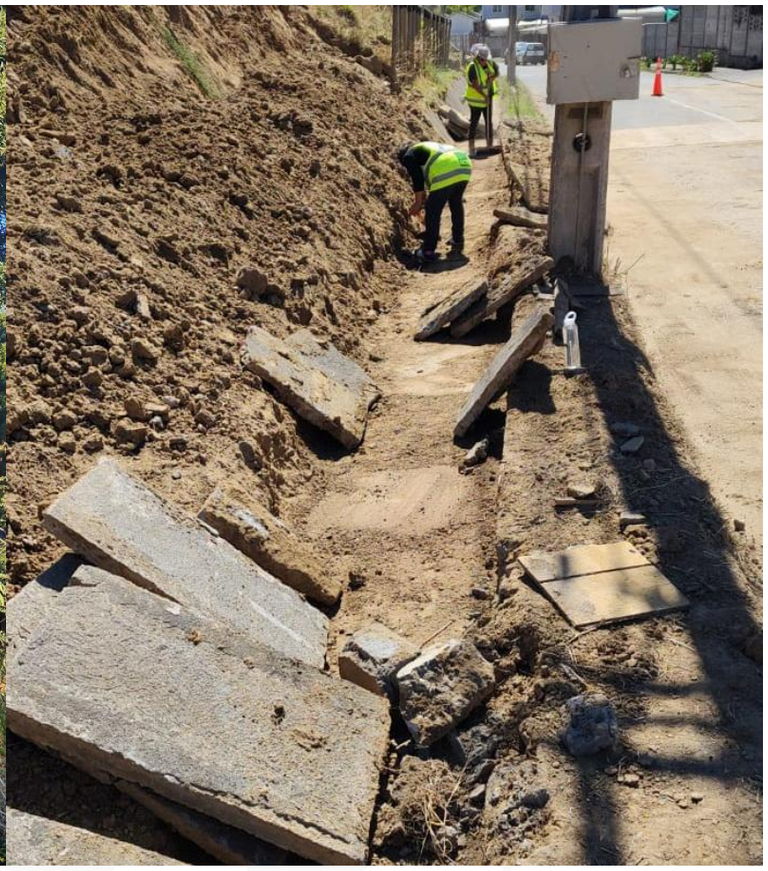
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENCIAS Y DESASTRES

LEY 21364 ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.

Se crea la unidad de gestión de riesgos emergencias y desastre la cual está compuesta por 3 profesionales del área de Prevención de Riesgos, y una cuadrilla de 3 personas para realizar trabajos de mitigación de cualquier riesgo que esté presente en la comuna.

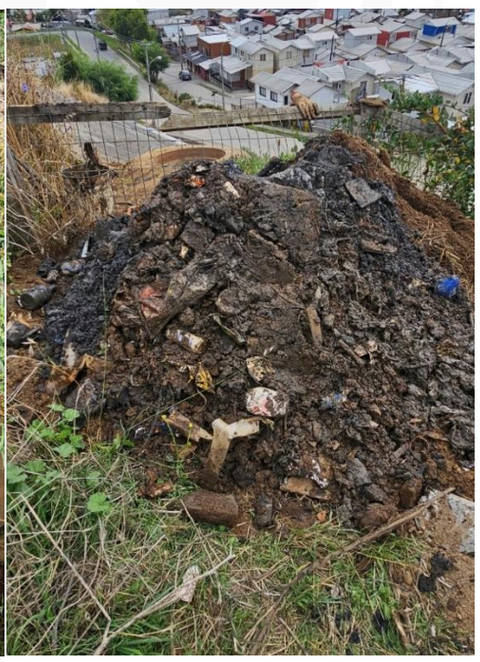
En la temporada estival, se realizan acciones para mitigar los incendios forestales, periodo en el cual se hacen cortes de pasto, desmalezamiento, roces, y si se pueden realizar cortes de árboles.





En la mitigación de anegamientos e inundaciones por lluvias, se realizaron distintas acciones





Trabajos de mitigación de anegamientos por aguas lluvia













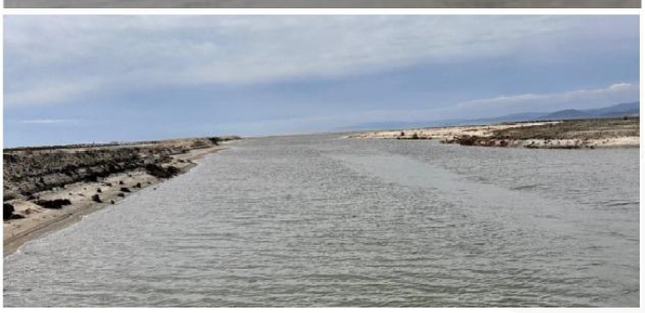
Trabajos y limpiezas con Camión hidrojet y Vactor





Trabajos en el des embancamiento de la Barra Barrio Pescador







Emergencias por inundación e incendios estructurales.

Se gestionaron 15 viviendas de emergencias con sus respectivos kits de habitabilidad, las que fueron instaladas y recepcionadas satisfactoriamente en las diferentes localidades que se vieron afectadas por inundación e incendios estructurales en la comuna de Arauco.

Operativos Preventivos

Se realizan levantamiento de puntos críticos donde existen los mayores riesgos de ocurrencia de incendios, poblaciones, establecimientos educacionales, localidades con alto flujo de turistas, a fin de realizar operativos de educación y prevención de incendios forestales en todo el territorio de la comuna, los que incluyeron puerta a puerta, operativos carreteros, eso ha sido posible gracias al trabajo mancomunado y entre los distintos actores que tiene relación con los incendios forestales tales como la red de prevención comunitaria, Conaf, empresa privada, Carabineros de Chile, entre otros.

Limpieza de Fosas

Se coordinó la limpieza de fosas a 68 familias dentro de la comuna, esto por afectación en inundaciones ocurridas en la comuna.

Emergencias asistidas año 2024

La unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Comuna, el año 2024 asistió a:

- 69 Incendios Forestales.
- 85 Incendios Estructurales.
- 15 Emergencias Químicas.
- 11 Emergencias Eléctricas.
- 05 Simulacros.
- 06 Derrumbes.
- 65 Inundaciones por Temporal.
- 04 Emergencias Sanitarias.
- 98 Accidentes de Tránsito.
- 33 Emanaciones de Gas.

Atención por déficit de agua potable

Déficit Hídrico 2024

Se mantiene el convenio de colaboración por déficit hídrico entre la delegación provincial y la municipalidad de Arauco.

- Se atendieron 805 familias con un total de 2877 Personas.
- 15 Escuelas.
- 06 Jardines Infantiles.
- 06 Postas.
- 01 Cementerio (La Cal).
- Entregando un total de 52.312.400 litros de agua en el año.

Se enviaron 45 ALFA a SENAPRED y delegación presidencial.

Actividades realizadas por el dpto. De Prevención año 2024

- Se realizaron charlas de inducción, obligación de informar a funcionarios nuevos, junto con los procedimientos de trabajo seguro.

- Se revisó implementación en locales de votación, revisión protocolo sanitario por votaciones realizadas durante el año 2024.
- Se entregaron EPP a funcionarios con funciones específicas.
- Se realizaron visitas inspectivas a Obras en ejecución.
- Se realizaron recarga de extintores a los edificios municipales
- Se realizaron denuncias individuales por accidentes del trabajo.
- Se realizaron denuncia individual por posibles enfermedades profesionales.
- Se realizaron distintas charlas a Colegios, jardines y juntas de vecinos por accidentes escolares, en el hogar, RCP, inmovilización y traslado etc.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Municipalidad de
ARAUCO

Tiene como objetivo: “mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables y de la comunidad en general según la necesidad lo manifieste, promoviendo estilos de vida saludables con la participación ciudadana.”, de acuerdo a lo que establece el reglamento interno del año 2022 en el capítulo XV, articulo 282.

1)Subsidios Monetarios y Asuntos religiosos.	16) Jóvenes
2)FIBE – FIBEH	17)Senda
3)Oficina local de la niñez	18) Discapacidad y centro DIA
4)Centro de las mujeres	19) Oficina de la Mujer
5)Vínculos	20)Familias
6) Apoyo a la seguridad alimentaria	21)Regularización de la propiedad irregular
7)Habitabilidad	22)Deportes
8)Registro Social de hogares	23)PDM Costa
9)Centro de niños	24)PDM Carampangue
10)Cultura	25)PDM Rural
11)Biblioteca	26)Asistencialidad
12)Red local de apoyos y cuidados	
13) Pueblos originarios	
14) Adulto Mayor	
15) Vivienda	

Programas

Subsidios Monetarios

El programa subsidios monetarios, busca, junto a la transferencia de dinero, promover la inversión en capital humano con el objeto de romper con el “círculo vicioso de la pobreza”. Se insertan dentro de un amplio espectro de iniciativas de asistencia social, que forman en conjunto, los sistemas de redes de protección social.

1. Subsidio único familiar (SUF): Intervención en trabajo individual de potenciales beneficiarios al Subsidio Único Familiar (SUF), que es un beneficio económico mensual que el Estado entrega a madres, padres o tutores que no cuenten con previsión social y que, por lo tanto, no cuentan con recursos suficientes para la mantención de sus cargas familiares (que serán entendidos como causantes de recibir el beneficio).

Para ello, es necesario diagnosticar, recabando datos para luego analizarlos e interpretarlos, y de esta manera permitir evaluar la condición de vulnerabilidad para el otorgamiento del beneficio.

Otras funciones en el área del subsidio familiar:

- Ingreso de postulaciones al SUF, recién nacidos, menores de 18 años, mujer embarazada, madre, incluye subsidio al duplo por discapacidad mental e invalidez, según los requisitos establecidos por ley.

- Asignación y extinción de subsidios, según calendario de proceso mensual, regido para todas las municipalidades del país.

- Vinculación con el instituto de prevención social IPS de Santiago, Lota y Arauco para analizar casos críticos.

- Realiza capacitaciones o charlas informativas a organizaciones sociales de la comuna de Arauco.
- Participación en actividades organizada por DIDECO en terreno.
- Entrega de certificados varios al usuario para servicios externos.
- Modificación de modalidad de Pago, entre otros.

A continuación, se detalla el nombre de cada subsidio y el valor a cancelar de cada uno de ellos. Estos valores se reajustan anualmente, según la variación experimentada por el IPC.:

Nombre del Beneficio	Valor
Subsidio menor de 18 años	$21.243
Subsidio Madre	$21.243
Subsidio Embarazada	$191.187
Subsidio al duplo para niños con discapacidad mental o física.	$42.486

Antecedentes relevantes:

Total de subsidio único familiar activos a nivel comunal	7.008 causantes activos
Monto mensual	$ 148.870.000.- (cargo fiscal pagado por el I.P.S. mensual)
Asignaciones año 2024	2.174
Postulaciones en promedio mensual	181
Lista de espera	NO existe lista de espera

Subsidio de agua potable sector urbano y rural (SAP):

- Intervención en trabajo individual en atención a Personas cuyos hogares destinen el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.
- Análisis y evaluación en el otorgamiento de beneficio a personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) quienes podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.
- Ingreso de postulaciones al SAP urbano y rural, previa revisión de antecedentes socioeconómicos.
- Se hace indispensable el análisis previo a extinguir subsidios por las siguientes causales: morosidad, cumplimento de periodo de 3 años, cambios de domicilio, cambio jefe de hogar y/o fallecimiento. Para hacer efectiva estas extinciones se debe acreditar con decreto alcaldicio.
- Responsable de efectuar el otorgamiento de los subsidios de agua potable, según cupos disponibles otorgados por resolución, considerando para ello la evaluación socioeconómica a través del registro social de hogares.

- Intervención grupal en terreno a socios de los 5 comités de agua potable rural de la comuna de Arauco, quienes son residentes en la localidad de Laraquete, Las Peñas, Llico, Tubul y Punta Lavapié, considerando charlas informativas a cerca de los diversos beneficios estatales.
- Comunicación activa y permanente con las directivas de los Comités de agua potable rural de la comuna de Arauco, con propósito de dar a conocer procedimientos y beneficios sociales varios.
- Revisión y actualización mensual de listados de beneficiarios activos del subsidio de agua potable urbano y rural de la comuna de Arauco, análisis de facturas y envío de antecedentes financieros para pago en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Arauco.

A continuación, se detalla el porcentaje de subsidios por tramos otorgados por la Delegación Presidencial y administrados por el área de subsidios monetarios, tanto para el sector urbano y rural.

SECTOR URBANO:

Cupos Otorgados Tramo 1 (68%)	Cupos Otorgados Tramo 2 (44%)	Cupos otorgados Tramo 3 SCHS (100%)
710	1454	97

Antecedentes relevantes SAP Urbano:

Total de subsidio de Agua Potable Urbano activos a nivel comunal	2.238
Monto anual destinado	$ 234.055.000.- (cargo fiscal pagado por tesorería)
Total de subsidio agua potable asignados año 2024	665
Lista de espera	245

SECTOR RURAL:

Cupos otorgados Tradicionales (50%)	Cupos otorgados SCHS (100%)
490	56

Antecedentes relevantes SAP rural:

Total de subsidio de Agua Potable rural activos a nivel comunal	495
Monto anual destinado	$ 47.260.000- (cargo fiscal pagado por tesorería)
Total de subsidio agua potable asignados año 2024	148
Lista de espera	75

Subsidio por Discapacidad (SD):

- A través de un convenio entre el Instituto de previsión social y la Municipalidad de Arauco, en donde se establece el ingreso de postulación al subsidio por discapacidad, efectuando por parte de la funcionaria una investigación exhaustiva de datos relevantes, respecto a la ficha clínica y análisis socioeconómico de menores de 18 años que presenten discapacidad mental, física o sensorial severa, y soliciten el subsidio por intermedio de las personas que los representen o de las instituciones o personas que los tengan a su cargo, y que cumplan los requisitos establecidos.

El subsidio por discapacidad mental está regido bajo la Ley 18.600, que beneficia a niños y niñas menores de 18 años que presentan algún grado de discapacidad mental.

El valor para cancelar por este subsidio es de $107.148 mensual.

Cantidad de solicitudes presentadas	Cantidad de subsidios concedidos	Cantidad de subsidios rechazados por sistema
40	39	1

Área de Pensiones

Es un mecanismo de protección social para proveer ingresos a las personas que pierden su capacidad de autogeneración debido a la edad avanzada (derechos y beneficios de vejez), discapacidad (derechos y beneficios de invalidez) o fallecimiento de una de las fuentes principales de ingresos de una familia (derechos y beneficios de sobrevivencia).

Funciones área de Pensiones

1. Intervención social individualizada, en atención presencial y en la búsqueda de adultos mayores y de personas con discapacidad que son potenciales beneficiarios a la pensión garantizada universal, en el marco de la reforma previsional en Chile.
2. Visita a terreno a personas con discapacidad física o mental que no logran desplazase, verificando y recopilando datos importantes para el ingreso de la Pensión.
3. Ingreso de solicitudes al Bono por hijo nacido vivo o adoptado, Aporte Previsional Solidario de invalidez y vejez.
4. Seguimiento de casos especiales que requieren acompañamiento en AFP y comisión médica regional.
5. Acompañamiento al usuario en trámites de apelación de licencias médicas ante la COMPIN y trámites de apelación por pensión de invalidez ante la SUSESO.

Solicitudes ingresadas por el Municipio Arauco durante el año 2024, según convenio establecido con instituto de previsión social.

BENEFICIO	**CANTIDAD**

Pensión Garantizada Universal	56
Bono por Hijo	19
Aporte Previsional Solidario de Invalidez	6
Aporte Previsional Solidario de Vejez	0
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	71
BENEFICIO	**152**

Asuntos Religiosos

Objetivos

La Oficina de Asuntos Religiosos trabaja en base a los siguientes objetivos:

- Apoyar en la gestión de las diversas organizaciones religiosas para favorecer su integración en el desarrollo comunal.
- Ser un nexo entre las iglesias de distintos credos y el municipio, manteniendo un vínculo permanente desde una perspectiva ecuménica.
- Responder a las demandas espontáneas de iglesias y organizaciones relacionadas con el ámbito religioso y generar contactos con la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos.

Su población objetivo está constituida por personas naturales y/o pertenecientes a los diversos credos religiosos presentes en la comuna, ya sean católicos, Evangélicos, mormones, Testigos de Jehová, adventistas, entre otros.

Organizaciones comunitarias dependientes de las iglesias de la comuna, ya sean agrupaciones juveniles, pastorales, etc.

Funciones área de Pensiones

- Gestión de solicitudes de entidades religiosas a la Municipalidad de Arauco.
- Otras actividades: Concierto Cristiano y Desfile en celebración día nacional de las iglesias evangélicas.

FIBE – FIBEH

Aplicar FIBE Y FIBEH EN EMERGENCIA

Objetivos y Funciones

Aplicar FIBE en emergencia: incendio estructural – sistema frontal.

Validar FIBEH en emergencia “Déficit hídrico”

Beneficiarios

14 familias, 47 personas – incendio estructural

656 familias, 1.816 personas – sistema frontal junio 2024

13 familias, 29 personas – sistema frontal de agosto 2024

Déficit hídrico – convenio Delegación Presidencial Provincial

798 familias, 2.077 personas

726.950 litros de agua entregada por semana

Considerando 54 semanas de 1 año

Entrega de agua anual: 39.955.300 litros durante el 2024

Proyectos Gestionados

Se gestionó con Senapred la entrega de viviendas de emergencia y estanque para almacenamiento de agua.

Oficina Local de la Niñez

De acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la ley N° 21.430, las Oficinas Locales de la Niñez son las encargadas a nivel territorial de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de estos, la prevención de vulneraciones y la protección de sus derechos, tanto de carácter universal como especializada, mediante acciones de carácter administrativo.

Las OLN deberán desarrollar la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de las funciones establecidas en el artículo 66 de la ley N° 21.430 y en sujeción a la vigencia de los reglamentos dictados conforme a la ley señalada.

Que, en este marco, corresponde a la municipalidad dar cumplimiento a las funciones de la Oficina, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 66 de la ley N°21.430.

Objetivo General:

Proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la: promoción de derechos, prevención de situaciones de vulneración, protección de derechos.

Objetivos Específicos

Elevar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, a modo de fomentar las condiciones que posibiliten su pleno ejercicio a partir de la apropiación del enfoque de derechos.

Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias, reduciendo los riesgos de vulneración, y la restitución del ejercicio de sus derechos cuando se haya detectado amenazas o vulneraciones a estos.

Articular la provisión de la oferta y servicios de los diversos actores e instituciones a nivel local de la comuna ARAUCO para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Promover la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes a través del funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes de ARAUCO.

Presupuesto

$74.844.592.-

De los cuales $62.644.036 provienen de convenio y como aporte municipal son $12.200.556.-

2024	ACTIVIDADES
Actividades de Difusión de los Derechos de los NNA	202
Talleres con la familia	15
Talleres con NNA	55
Reuniones con Otras Instancias Publicas	20
Reuniones con Organizaciones Sociales	38
Reuniones con Red Mejor Niñez	6
Consejos de Infancia	18
Charlas Informativas	16
Capacitaciones	5
Actividades Recreativas/Culturales	38
Total	413

2024	Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos
Egresados	32
Atenciones realizadas	648
Ingresos	25
NNA Atendidos TOTAL de nna	80 785

Hitos

Enmarcado a los hitos importantes que toma gran importancia la infancia se destacan 2 conmemoraciones, en donde la primera es el “Día de la Familia” consignada el 15 de mayo, esta conmemoración se centra en la sensibilización de las familias y el papel tan importante que desarrollan para la sociedad.

La segunda corresponde a la “Convención Sobre Los Derechos del Niño” consignada en 20 de noviembre, esta conmemoración se centra en la sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, este tratado se ratifica en Chile el 20 de noviembre de 1990, el cual reconoce a los niños, niñas y adolescente como sujetos de derecho.

DÍA DE LA FAMILIA



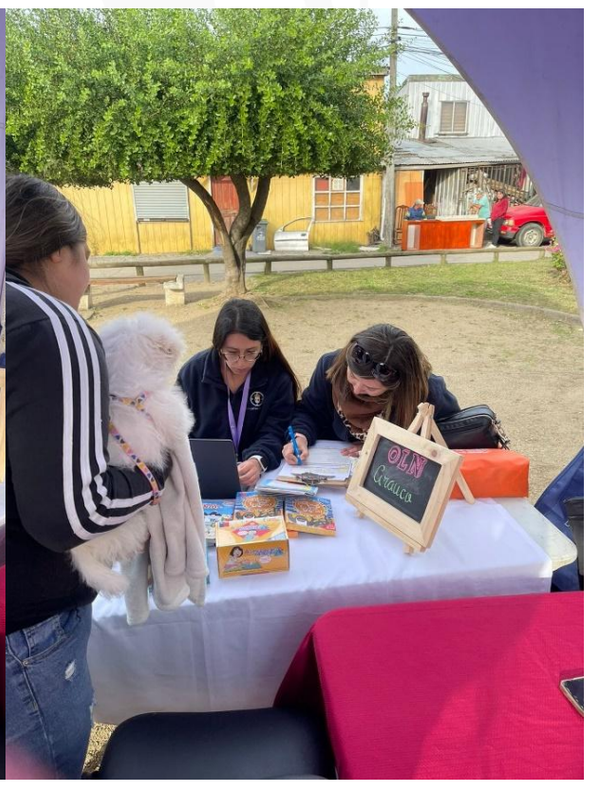
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO





ENTREGA DE MATERIALES CHILE CRECE





CONSEJO CONSULTIVO DE LA INFANCIA




TALLERES Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN




Centro de las Mujeres Arauco

Objetivo

“Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio”

Financiamiento y Presupuesto

Aporte SERNAMEG $83.025.964.-

Aporte Ejecutor Recurso Dinero $10.784.000.-

Recurso Valorizado $4.200.000.-

- Gobierno en terreno Feria Ciudadana 01 de febrero de 2024, sector costanera de playa Laraquete.
- Participación Consejo de Seguridad Pública mensual.
- Conmemoración 8M Día Internacional de la Mujer en Arauco, Carampangue, Laraquete y Tubul.
- Municipalidad en Terreno, Villa Esmeralda y otros. (29 mayo)
- Feria Ñuke Mapu Jardín Infantil Y Sala Cuna Trawün Antü Jardín Intercultural El Mirador, Ceremonia año nuevo Mapuche.
- Municipalidad en Terreno, Población Belén.
- Feria preventiva y prevención SENDA.
- Plaza Ciudadana del Programa de Gobierno en Terreno,
- Participación Consejo de Seguridad Pública Difusión (agosto)

- Feria anual de redes Liceo Politécnico Carampangue.
- Charla programa Creseres.
- Charla a Carabineros de la 1ra Comisaria de Arauco.
- Stand informativo en Feria Emprendedoras 22 de noviembre 2024, en Plaza Arauco.
- Charla No Violencia Contra la Mujer Hospital San Vicente de Arauco, el día 26 de noviembre.
- Muestra de cine documental y conversatorio en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias Contra Las Mujeres, realizado en el auditorio de la Municipalidad de Arauco el 27 de noviembre 2024.
- Stand informativo Feria cuidadores Red Local, en Plaza de Arauco, 13 de diciembre 2024.

La población objetivo del programa está compuesta por la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, a partir de los 15 años de edad. Sin diferencia alguna en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, etnia, discapacidad u cualquier otra condición susceptible de generar discriminación. En cuanto a esto durante el año 2024 fueron atendidas 203 personas las cuales se beneficiaron respecto a orientación e información entregada por el dispositivo de atención.

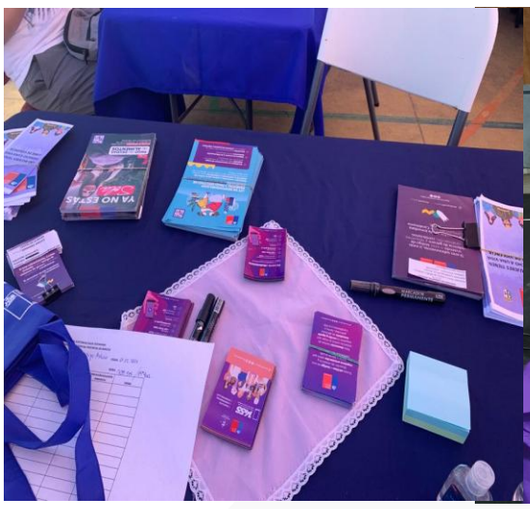
Las poblaciones beneficiadas son distintas de acuerdo con los componentes que forman parte del programa para el componente 1, donde se atenderá a la diversidad de mujeres desde los 15 años en adelante, y para el componente 2, desde los 18 años en adelante. Por lo tanto, en el componente 2 la atención de usuarias ingresadas durante el 2024 fue de un total de 77, las cuales mantuvieron un proceso de intervención de seis meses en promedio con atenciones de la triada psico - socio jurídico.

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer en Arauco, Carampangue, Laraquete y Tubul. 08 de marzo 2024.
- Conmemoración Día de la Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres 25 de noviembre 2024.

GOBIERNO EN TERRENO FERIA CIUDADANA 01 DE FEBRERO DE 2024, SECTOR COSTANERA DE PLAYA LARAQUETE.



CONMEMORACIÓN 8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN ARAUCO, CARAMPANGUE, LARAQUETE Y TUBUL.







FERIA ANUAL PREVENTIVA DE REDES LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE

DIFUSIÓN EN FERIA ÑUKE MAPU JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TRAWÜN ANTÜ JARDÍN INTERCULTURAL EL MIRADOR, CEREMONIA AÑO NUEVO MAPUCHE.





CHARLAS A PROGRAMAS FAE CRESERES ARAUCO



CINE DOCUMENTAL + CONVERSATORIO CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NOVIEMBRE 2024.





FERIA EMPRENDEDORAS CONMEMORACIÓN DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NOVIEMBRE 2024.





Programa: Vínculos Acompañamiento N° 17

Programa: Vínculos Acompañamiento N° 18

Objetivos

Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera tal de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal, por un período máximo de 24 meses, para el 100% de los usuarios

Actividades

- Vínculos Acompañamiento N° 17 $ 25.796.000-
- Vínculos Acompañamiento N° 18 $ 30.045.000-
- Talleres grupales e individuales

Beneficiarios

Los beneficiarios son aquellas personas de 65 o más años de edad, que vivan solos o acompañados de otra persona, que se encuentre en situación de pobreza,

Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Biobío

Beneficiarios de las versiones 17 y 18

VERSIONES	COBERTURA	ACTIVOS
17	35	33
18	40	35
Total	**75**	**68**





Talleres





“Apoyo a la Seguridad Alimentaria”

El Programa tiene por objetivo aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades abordando las dimensiones de disponibilidad, correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio; de acceso relativo a la capacidad de compra y de utilización relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua-.

Presupuesto

$ 11.250.000

Los beneficiarios del programa serán las familias y/o usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades (Programa Familias, Vínculos y Abriendo Caminos)

No podrán beneficiarse del Programa aquellas familias y/o personas que hayan sido atendidas en versiones anteriores del programa, y/o que sean o hayan sido beneficiarias del Programa PRODESAL o PDTI de INDAP.

Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Biobío

Familias beneficiadas durante la ejecución año 2024

PROGRAMA DE ORIGEN	**N° DE FAMILIAS**
Familias	11
Vínculos	3
Total, de familias atendidas	**14**

Tecnologías entregadas

Tecnologías	N° Familias
Gallineros	4
Invernaderos	10
Total, de familias	14

Imágenes de las Tecnologías:

Invernaderos

Construcción de Gallineros





Producción de los Invernaderos









Habitabilidad

Objetivo

El Programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en adelante también, “El Subsistema” o "SSyOO”, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Presupuesto

$ 56.700.000-

Actividades

Taller grupal

Beneficiarios

Los beneficiarios del programa serán las familias y/o personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades (Programa Familias, Programa Vínculos y Programa Abriendo Caminos)

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Biobío

Familias beneficiadas durante la ejecución año 2024

PROGRAMA DE ORIGEN	N° DE FAMILIAS
Familias	16
Vínculos	4
Caminos	1
Total, de familias atendidas	21

Soluciones entregadas

SERVICIOS	SOLUCIONES	CANTIDAD
Servicios básicos	Agua	13
	Energía	7
Vivienda	Reparación	4
	Recintos	5
	Accesibilidad Interior	1
Equipamiento Doméstico	Camas	11
	Cocina	1
	Calefacción	2
	Mobiliarios	3
	Total, de soluciones	47

Cosechadora de aguas lluvias de 3000 litros




Termo solar de 150 litros




Módulo habitacional de 9 metros cuadrados



Equipamientos domésticos




Registro Social de Hogares

Objetivos

El objeto del presente convenio es la gestión de acciones de ingreso, verificación, actualización, rectificación, y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares; realizadas en conformidad a la normativa vigente y a los protocolos técnicos vigentes que describen los procedimientos, plazos y documentación necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas.

Presupuesto

$ 15.300.000-

Beneficiarios

Los 34.941 ciudadanos que habitan la comuna de Arauco.

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Biobío.

Total, de solicitudes en plataforma al mes de octubre de 2024

Aprobadas	Rechazadas	Pendientes	Total
1281	141	0	1422

Centro de niños(as) con cuidadores principales temporeras(os)

Objetivo

El objetivo de dicho programa es entregarles a todos los niños y/o niñas más vulnerables de la comuna, actividades recreativas, durante unos 25 días hábiles.

Presupuesto

$ 3.057.717-

Actividades

-Días de piscina.

-Visita al cine.

-Día de playa.

-Caminatas al cerro.

-Caminatas al rio.

Beneficiarios

Fueron 50 niños y/o niñas entre 6 y 12 años, cuyos cuidadores principales realicen principalmente labores productivas de temporada y que pertenezcan al subsistema de Seguridad y Oportunidades.

En dos centros:

- 1 Centro en Arauco en Liceo San Felipe de Arauco, con 25 cupos
- 1 Centro en Ramadillas Escuela Valle de Ramadillas, con 25 cupos

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Biobío.

Programa de Cultura

Objetivos

Gestionar y desarrollar actividades que permitan el fomento del arte , la cultura y el patrocinio en la común a de Arauco, fortaleciendo la identidad local, a partir del desarrollo de programas de creación, formación y difusión artística y cultural, sobre la base de favorecer la participación de los artistas locales como externos; facilitar el acceso descentralizado de la comunidad a los bienes artísticos y culturales, generando acciones y redes que rescaten y pongan en valor el patrimonio local.

Presupuesto

120.000.000.-

ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTÍSTICOS

16 películas en Ciclo de Cine y documentales en centro cultural

- 14 obras de teatro nacionales y regionales
- 08 muestras de danzas regional y academias locales
- 13 conciertos musicales de bandas y coros
- 14 muestras folclóricas en la comuna
- 04 lanzamiento de libros escritores locales
- 10 muestras artísticas visita a sectores de la comuna
- 06 exposiciones de arte en pintura artistas regionales y taller Matices de Arauco
- 07 galas artísticas de organizaciones locales
- 08 actividades para conocer y promover el patrimonio junto al museo de Arauco

TOTAL 92 EVENTOS REALIZADOS

Beneficiarios públicos que asistió: 10.540 personas.

TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:

- 03 talleres de teatro para niños y adultos, duración 08 meses
- 02 talleres de ballet y danza española en Arauco y Laraquete, duración 08 meses
- 07 talleres de cueca en Laraquete, Ramadillas, Carampangue y Arauco, 2 meses
- 02 talleres de canto, 4 meses
- 02 talleres de guitarra, 04 meses
- 01 taller de canto niños “voces blancas”, 08 meses
- 02 talleres de pintura para niños y adultos, 04 meses
- 01 taller de literatura, 03 meses

- 01 taller de dibujo animado, 03 meses
- 01 taller de arte en macramé, 04 meses

TOTAL 23 TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Total, alumnos participantes: 420 alumnos

CONTRATACIÓN DE MONITORES PARA INSTITUCIONES ARTÍSTICAS LOCALES:

- Club de Cueca Amigos del Folclor
- Club de Cueca Arauco
- Club de Cueca Costa del Sol
- Academia Deycam
- Academia Danzarauco
- Escuela de Cueca Álvaro Recabal
- Escuela de Cueca Corralito Cuequero
- Academia Alma Joven

Participación en eventos y talleres de formación artística total: 10.960 personas

- Interprovincial de cueca adulta para nacional en Arica
- Itinerancias artísticas por la comuna y la provincia
- Gala de fiestas patrias, con artista consagrado
- Variedad de talleres
- Proyecto de la red de espacios culturales Corredor Biobío, adjudicado para programación en la comuna. $ 7.200.000.-
- FNDR Cultura, Itinerantica artística por la comuna $ 6.400.000.-
- Aporte ministerio de las culturas, programa Red Cultura $ 3.400.000.-
- Proyecto colaborativo con Actus Escénica para 07 obras de teatro $ 4.900.000.-
- **Total, apalancado directa e indirectamente $ 21.900.000.-**



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 58 “LUIS AGUIRRE MERCADO”.

Lectura recreativa para la comunidad, que posibilitan el libre acceso de la población a la cultura.

Presupuesto: 500.000.-

Actividades: LA MAGIA DE LOS CUENTOS “El Talento del Sapo”, cuento caracterizado con usuarios de la biblioteca

Beneficiarios:

Publico general (80 personas aproximado)

Hito

Compromiso y masiva participación de las familias de los actores usuarios de la biblioteca.





Biblioteca Pública Municipal N° 58 “Luis Aguirre Mercado”

Objetivo: Rescate Patrimonial. Extensión Cultural.

Presupuesto: 300.000.-

Actividades: Rescatando antiguas tradiciones navideñas, actividad realizada con el jardín infantil y sala cuna intercultural de Carampangue.

Beneficiarios: Niños y familias jardín infantil y sala cuna (45 personas)

Hitos: Compromiso y masiva participación de las familias.





BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 58 “LUIS AGUIRRE MERCADO”.

Objetivo: Fomento lector, extensión cultural, rescate patrimonial, descentralización de la biblioteca a diferentes sectores rurales de la comuna de Arauco con nuestro Bibliomovil, visitas guiadas de jardines infantiles, diferentes escuelas

Presupuesto: 1.500.000.-

Actividades: Visita a las Palomitas Blancas como patrimonio cultural vivo (UNESCO), Feria intercultural mapuche, lectura de cuentos en Kamisibai en jardines infantiles, recepción cursos en la biblioteca de diferentes escuelas de la comuna, visitas realizadas por el Bibliomovil enmarcadas en los planes de descentralización de la Biblioteca Pública Municipal, llevando cultura, entretención y extensión cultural.

Beneficiarios: Habitantes de la comuna de Arauco.

Hitos: Excelente recepción, esperan la visita agendada de la biblioteca móvil.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Objetivo General:

Disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga.

Objetivos Específicos:

1. Generar una guía de intervención para mejorar el bien estar biopsicosocial de la díada del cuidado, a partir del levantamiento de necesidades de apoyo.
2. Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la díada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga del cui dador/a principal y mejorando las condiciones de atención de la persona en situación de dependencia funcional.
3. Otorgar bienes y/o servicios especializados, que se adapten a las necesidades particulares de la díada, complementando la oferta local existente.

Funciones:

- Identificar debilidades y falencias de servicios existentes en la comunidad.
- Proveer y facilitar el desarrollo de más servicios existentes (públicos, privados, iniciativas locales, otros).
- Mejorar la coordinación entre los distintos servicios.
- Mejorar el acceso y la continuidad de y entre los servicios.
- Visualizar la pertinencia del acceso a los servicios (claridad en la presencia de alternativas de otros servicios presentes en el territorio, los cuáles fuesen más eficientes y pertinentes).
- Conectar a los servicios, instituciones y al sistema de atención basado en la comunidad.
- Apoyar a cuidadoras/es y personas de apoyo.
- Supervisar las condiciones de la persona para garantizar la adecuación de los servicios.
- Asegurar que los servicios existentes y proporcionados sean pertinentes y a la vez adecuados para dar respuesta a las necesidades detectadas de la persona.

Presupuesto

$159.960.569 (SEREMI de Desarrollo Social y Familia) (año 2024)

$179.713.944 (SEREMI de Desarrollo Social y Familia) (año 2025)

$8.200.000 (Aporte Municipal para el año 2025)

Actividades

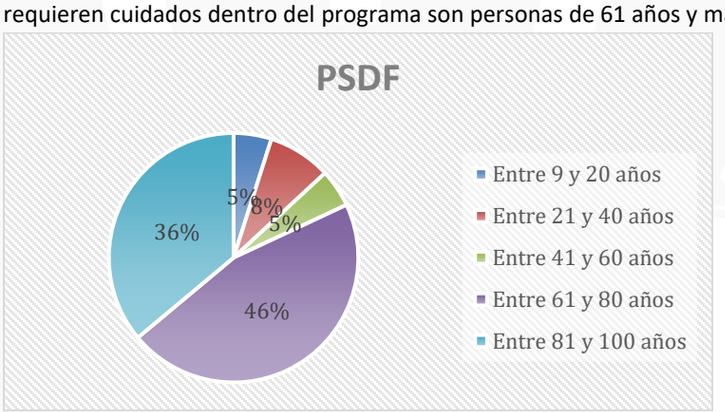
- Atenciones de asistentes de cuidados en domicilios.
- Atenciones de profesionales (kinesiólogo, terapeuta ocupacional y psicóloga) en los domicilios.

- Mesa de trabajo con la red ampliada.
- Jornada por el día del Parkinson (abril 2024).
- Cine diálogo por el día del Alzheimer.
- Operativo podológico (con Universidad Santo Tomás).
- Operativo oftalmológico (con Coalivi).
- Operativos de entregas de ayudas técnicas con SEREMI de Desarrollo Social y Familia.
- Talleres activamente para usuarios y cuidadores (5 talleres de estimulación cognitiva y física).
- Jornadas de autocuidado para cuidadoras y cuidadores (3 en el año).
- Jornada regional de Autocuidado en Hualpén.
- Taller de ayuda técnica a bajo costo.

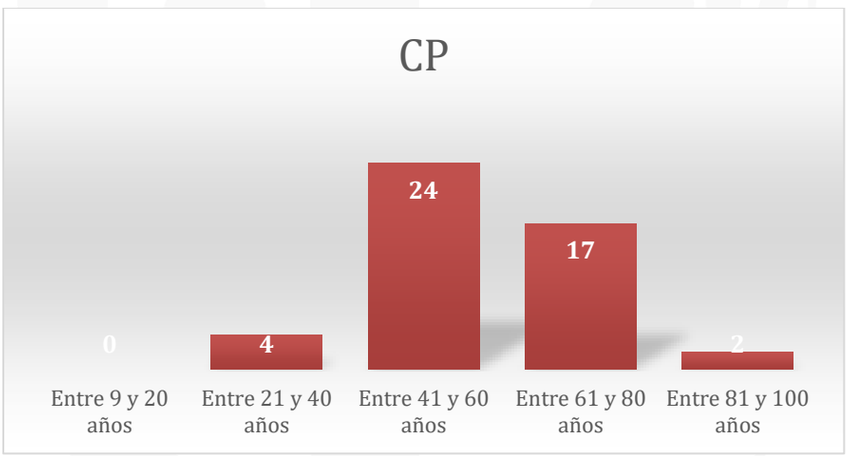
Beneficiarios: Personas con dependencia funcional moderada o severa (de todo rango etario) y sus cuidadores.

Rango etario de Persona en Situación de Dependencia Funcional (PSDF)

El 82% de las personas que requieren cuidados dentro del programa son personas de 61 años y más.

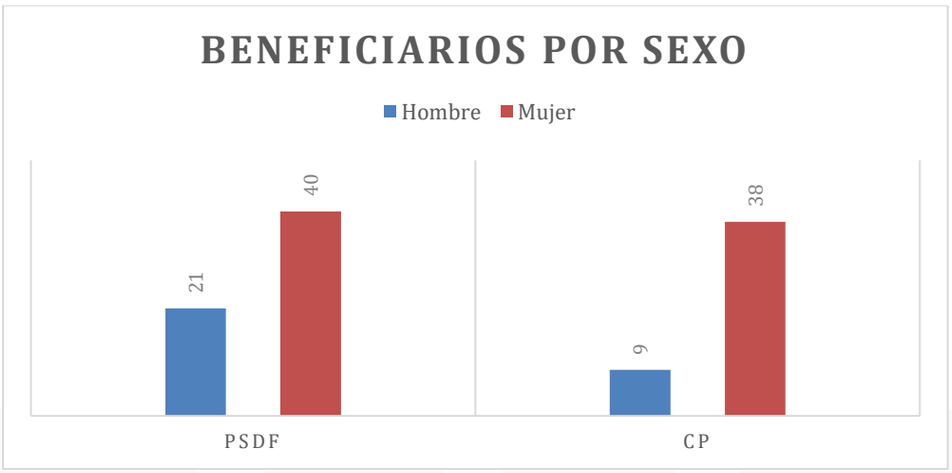


Rango etario de Cuidadores Principales (CP)



Al revisar el gráfico del rango etario de los cuidadores principales, podemos evidenciar un alto porcentaje de cuidadores que aún se encuentran en edad laboral activa, sin embargo, muchos de ellos abandonan la vida laboral por dedicarse de lleno a ejercer un rol de cuidador/a principal. Postergándose en esta área y en otras.

Beneficiarios por sexo



Históricamente se asume o destina el rol de cuidados a la figura femenina. Existe una gran brecha entre cuidadoras y cuidadores. A raíz de esto, nos parece relevante poner sobre la mesa la corresponsabilidad de los cuidados y así dejar de pensar en el rol de la mujer como cuidadora y generar más espacios para su desarrollo personal, económico y profesional.

Pueblos Originarios

Objetivo:

Promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Funciones:

- Fomentar, coordinar y organizar actividades culturales orientadas hacia el pueblo mapuche.
- Elaborar proyectos de inversión de tipo social y productivo para ser presentados a distintas líneas de financiamiento, en beneficio de los Pueblos Originarios.
- Formular proyectos solicitados por los usuarios para postular a organismos como FOSIS, CONADI, FONDART, etc.
- Coordinar enlaces con organismos de capacitación como el SENCE, FOSIS.
- Realizar visitas en terreno hacia las comunidades con autoridades para ver posibles mejoras en relación con la calidad de vida de las familias.
- Apoyar y asesorar a las organizaciones indígenas en la entrega de información de algunos instrumentos de apoyo como lo son la Municipalidad, CONADI y otras instituciones públicas o privadas.
-

Presupuesto. $ 3.100.00.- (Tres millones cien mil pesos).

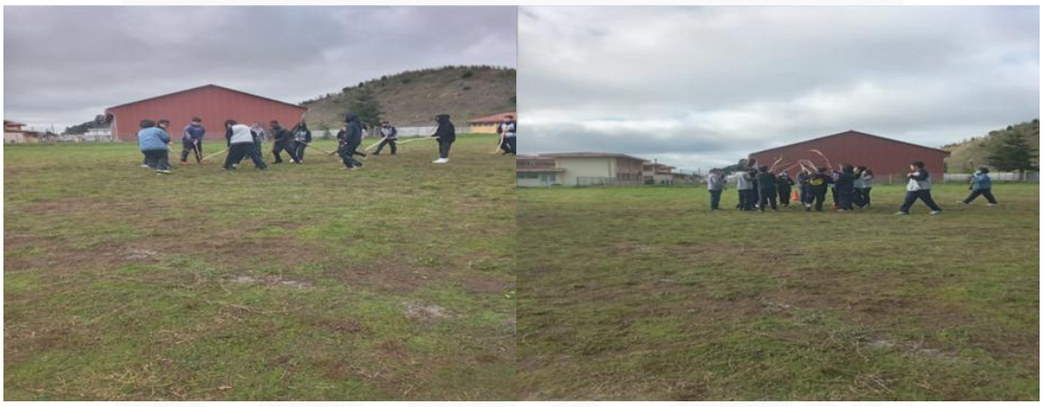
Actividades: Taller de Telar Decorativo Mapuche:





Encuentro Cultural Mapuche, Costanera Laraquete.

Taller de Palin, establecimiento educacional Escuela Edelmira Vergara Quiñones.



Beneficiarios directos.

- A 1.640 socios de Comunidades Indígenas y 1.231 socios de Asociaciones Indígenas de la Comuna.

Beneficiarios Indirectos.

- Personas naturales que quieran participar de las actividades con el objetivo de aprender sobre la cultura del pueblo indígena al que pertenecen.

Cultura: Taller de Chedungun: Se realizó taller de Chedungun básico para la Comunidad Indígena Francisco Chicaguala y Kasike José Maria Ñancos, pertenecientes a la comuna de Arauco.

CONAF: Entrega de árboles nativos: Se realizó la entrega de 737 plantas de árboles nativos a comunidades y asociaciones indígenas.

Recursos adjudicados mediante concursos públicos CONADI.

PERIODO: ENERO - OCTUBRE DE 2024: Monto total de $97.979.342.-

Nº	Concurso Publico	Beneficiarios	Monto total a la comuna $
1	Apoyo al turismo Indígena.	02	$4.000.000.-
2	Apoyo a predios adquiridos a través de Artículo 20 letra a) y b) (Apotreramiento).	11	$33.320.000.-
3	Emprendimientos productivos y micro-empresa indígena urbana.	05	$11.620.000.-
4	Fortalecimiento de los sistemas productivos territoriales para predios adquiridos a través del artículo 20 letra a) y b)	01	$21.000.000.-
5	Mejoramiento habitabilidad adulto mayor.	01	$2.000.000.-
6	Microemprendimiento indígena beneficiarios del subsistema de seguridades y oportunidades.	01	$550.000.-
7	Riego y drenaje para sistemas productivos.	03	$25.489.342.-
		TOTAL:	$97.979.342.-

Programa: Adulto Mayor

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida y promover el envejecimiento activo y saludable en los adultos mayores, mediante el acceso a diversos servicios y oportunidades, para fomentar entre otras materias la autonomía.

Funciones: Promoción de la salud (tanto física como mental), realizar actividades recreativas, capacitar a través de talleres, cursos, seminarios, etc. y asesoramiento u orientación.

Número de organizaciones de mayores:

N° de Organizaciones	Cantidad
CAM (Clubes de Adultos Mayores)	48
Unión Comunal de Adultos Mayores	01

Presupuesto año 2024: $8.100.000

Actividades realizadas: Monitoras (Nutricionista, Tens y podóloga)





Charla con Geriatra

En esta charla se tocaron dos puntos, los cuales fueron:

- Maltrato a los adultos mayores.
- Las personas mayores tienen derechos.



ARCAM (Asociación Regional de Consumidores de Adultos Mayores)

Con la Asociación Regional de consumidores se realizó una charla sobre Educación Financiera específicamente sobre los reclamos por productos en mal estado, por cambio, etc.



BIENVENIDA PRIMAVERA

SERNATUR

El Programa del Adulto Mayor a través del Servicio Nacional de Turismo, postuló a los viajes tercera edad, donde nos adjudicamos los siguientes viajes:

Viajes a Victoria / 02 noches y 03 días

- 22 de abril
- 02 de mayo
- 04 de junio
- 20 de agosto

Viajes a Angostura /02 noches y 03 días

- 16 de octubre

Viajes a Villarrica/03 noches y 04 días

- 09 de diciembre
- 12 de diciembre

TRABAJOS CON MONITOR DE DEPORTE A TRAVÉS DEL IND

- Club de Adulto Mayor Cerro Colorado.
- Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir de Horcones.
- Club de Adulto Mayor El Ruiseñor de Arauco,

- Club de Adulto Mayor Hogar de Ancianos Juan Pablo Segundo.




Participación en Olimpiadas Provinciales





Charla en conjunto con el equipo del Programa de demencia del Hospital San Vicente de Arauco

- Alzheimer y demencias “Mitos y Verdades”




ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO




Proyectos

Fondos Autogestionados postulados a SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor)

Postulados: 46
Adjudicados: 23

Fondo Personas Mayores del Gobierno Regional´

Postulados: 8
Adjudicados: 5

Cantidad de Adultos Mayores beneficiados con el programa: 1.000 personas aproximadamente.

Vivienda y Entidad Patrocinante

Objetivo: Promover el acceso a viviendas definitivas a personas y familias que no cuentan con vivienda propia con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

La Entidad Patrocinante es una unidad técnica que se encarga de gestionar, coordinar y ejecutar proyectos habitacionales para la comunidad, además de generar proyectos de edificaciones comunitarias.

Funciones oficina vivienda:

- Orientación y asesoramiento a las personas que buscan acceder a una vivienda, brindando información sobre los programas y beneficios disponibles, los requisitos y procedimientos a seguir.
- Coordinación con otras entidades y organismos involucrados en la gestión y fomento del acceso a la vivienda, como el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y empresas constructoras privadas.
- Tramitación y gestión de subsidio de arriendo; llamado regular, adulto mayor y discapacidad.
- Gestión de convenios con otras entidades gubernamentales o privadas para facilitar el acceso de personas a una vivienda digna y adecuada.

Funciones Entidad Patrocinante:

Actividades

- Postulación a I y II llamado DS1 compra de vivienda nueva o usada y construcción en sitio propio.
- Postulación subsidio arriendo regular y adulto mayor-discapacidad.
- Orientación a usuarios respecto de los diferentes subsidios de vivienda, tanto de; compra, construcción, reparación y ampliación.

Actividades EP:

- Atención a público para asesoría de los distintos beneficios que tienen los decretos que trabaja la Entidad Patrocinante, en este caso DS10, DS27 capítulo I (Proyectos para el equipamiento comunitario) y II (proyectos para la vivienda)

Comuna	Programa						
	D.S. 01 Sectores Medios Compra vivienda nueva o usada y construcción en sitio propio	D.S. 10 Programa Habitabilidad Rural	D.S. 255 PPPF	D.S. 27 Hogar Mejor	D.S. 49 FSV	D.S. 52 Arriendo Regular y Adulto Mayor-Discapacidad	Total general
ARAUCO	25	0	53		35	46	159

DS27. CAP. I.	1.- Centro comunitario J.V. Portal del Valle. 2.- Centro comunitario J.V. California.	1.- Recepción Dom y entregado a JJVV. 2.- 98% , a la espera de revisión para nueva vigencia.
DS27. CAP. II.	Comité ampliaciones Pehuén	8 ampliaciones recepcionadas
DS27. CAP. II.	Banco de materiales	1ra nomina (40 personas) 2da nomina (38 personas)
DS10	Comités Carretera (7) y Costa(16).	A la espera de nuevas observaciones.

Programa Jóvenes

Objetivos: El Programa de Jóvenes de la Municipalidad de Arauco, es aquella responsable de generar instancias de diferente índole para los y las Jóvenes en un rango etario de 14 a 29 años, dentro de estas actividades se encuentran aquellas que pueden ser recreativas, deportivas, educacionales, informativas, etc. El Programa Jóvenes tiene la finalidad de generar espacios para los/as jóvenes de la comuna fomentando un buen desarrollo.

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud de la comuna, para construir actores sociales positivos, aportando con las herramientas necesarias para ello y el desarrollo de la comuna, que signifique un

mejoramiento integral de la ciudad, localidades y sectores, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación de los/as jóvenes.

Presupuesto

$21.456.431

Actividades

- Viaje jóvenes a camping los Alto los Hualles.

 Fecha en que fue realizado: 10 febrero

 Usuarios convocados: 45 personas

 Lugar: Nacimiento.

- Ferias Arauco Freak

 Fecha en que fue realizado: 1 y 2 de junio

 Usuarios convocados: 500 personas

 Lugar: Centro Cultural de Arauco.

- Festival Musical Rock Trizas del Verano

 Fecha en que fue realizado: 29 de febrero

 Usuarios convocados: 35

 Lugar: Plaza de Arauco.

- Campamento Juvenil Cristiano 2024

 Fecha en que fue realizado: 27 y 28 de enero

 Usuarios convocados: 50 usuarios

 Lugar: Conumo

- Competencia Skate Laraquete

 Fecha en que fue realizado: 09 de febrero

 Usuarios convocados: 30 usuarios (100 espectadores)

 Lugar: Costanera de Laraquete

- Exhibición Freestyle Laraquete

 Fecha en que fue realizado: 09 de febrero

 Usuarios convocados: 15 usuarios (50 espectadores)

 Lugar: Costanera de Laraquete

- Actividad circense Carampangue

 Fecha en que fue realizada: 16 de abril

Usuarios convocados: 350 usuarios

Lugar: Liceo Politécnico Carampangue

- Actividad Tu verano previene

 Fecha en que fue realizado: 23 de febrero

 Usuarios convocados: 100 usuarios

 Lugar: Playa de Arauco

- Festival Entre Rap y Freestyle vol 1

 Fecha en que fue realizado: 24 de febrero

 Usuarios convocados: 100 usuarios

 Lugar: Playa de Arauco

- Show Tarde Joven 2024

 Fecha en que fue realizado: 17 de febrero

 Usuarios convocados: 100 usuarios

 Lugar: Playa de Arauco

- Tarde Recreativa juvenil.

 Fecha en que fue realizada: 02 de marzo

 Usuarios convocados: 50 usuarios.

 Lugar: Multicancha San Pedro de Laraquete

- Batallas de arqueros

 Fecha en que fue realizada: junio

 Usuarios convocados: 16 usuarios (50 espectadores)

 Lugar: Estadio Carampangue

- Reunión Centros de alumnos comunales.

 Fecha en que fue realizado: 26 de julio

 Usuarios convocados: 50 usuarios.

 Lugar: Cuartel de bomberos

- Taller de Hip Hip.

 Fecha en que fue realizado: Agosto- Septiembre

 Usuarios convocados: 10 -15 participantes

 Lugar: Centro Cultural de Arauco

- Taller de Street Dance

 Fecha en que fue realizado: Agosto- Septiembre

 Usuarios convocados: 15 – 20 usuarios

 Lugar: Centro Comunitario Peña Dorada

- Juegos Interescolares 2024

 Fecha en que fue realizado: Agosto – Noviembre.

 Usuarios convocados:

 Lugar: Centros comunitarios Peña Dorada y La cantera – Estadios Ramón Burgos y Carampangue

- Show Mes de la Juventud 2024

 Fecha en que fue realizado: 8 de septiembre

 Usuarios convocados: 800 – 1.000 usuarios

 Lugar: Media Luna Arauco

Beneficiarios: Todos los/as jóvenes de la comuna de Arauco

- Integrantes de Establecimientos educacionales.
- Participantes de clubes juveniles
- Mes de la juventud (agosto)
- Juegos Inter escolares

Entrega de preservativos masculinos y femeninos de parte de INJUV región del Biobío.

Show cierre mes de la juventud



Feria Freak Arauco



Entre Rap y Freestyle



Taller Street Dance



Competencia Skate Laraquete

Programa de promoción Vida Chile Arauco

Contraparte Seremi de salud octava región

Objetivos: Coordinadora de programa de promoción Vida Chile, planificación y ejecución de actividades del programa de promoción durante el trienio y además apoyar en las diferentes actividades y hitos.

- Establecer y fortalecer diversas líneas de acción, con el fin de incorporar en la comuna estilos de vida saludables.

- Difundir hábitos y conductas de vida saludable, utilizando los componentes de salud para el desarrollo de los factores protectores.
- Fortalecer progresivamente los procesos de participación social en la comuna.
- Fortalecer y crear nuevas redes de apoyo con otras instituciones y organizaciones ligadas al trabajo comunitario y de promoción de la salud.

Presupuesto: Año 2024 $9.429.193 los cuales se distribuyen tanto para el recurso humano del programa como para la ejecución de este.

Actividades

Presentaciones de planificación comunal de programa vida Chile Trienio 2024

- Mejoramiento de espacios instalando o reparando mobiliario público.
- Ejecución de programas permanentes de actividad física en establecimientos educacionales (escolares y preescolares).
- Habilitación de Salas de lactancia materna en espacios públicos.
- Creación de Huertos o invernaderos comunitarios.
- Diálogos o Conversatorios Ciudadanos sobre Promoción de la Salud en entorno comunal.
- Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostraciones de cocina en entorno comunal.
- Campaña Comunicacional "Difusión a través de medios audiovisuales" para entorno comunal.
- Taller de huertos Saludables en Entorno Comunal.
- Taller de alimentación saludable en entorno comuna.
- Pausas activas para funcionarios municipales.
- Evaluaciones nutricionales para funcionarios municipales.
- Red SIES (FIRMA DE CONVENIO).
 - Jardines Junji
 - Jardines VTF

Se trabajo en los años 2022-2023-2024, se realizaron más de 320 talleres con 7 jardines en total ambos niveles sala cuna y medio hetero genio con un total de niños intervenidos de más 380 en total.

Gracias a los más de 320 talleres realizados el Programa Vida Chile Arauco se logró posicionar en el primer lugar a nivel regional en actividades realizadas y alcance comunal.

Además, se logra vincular al Jardín Tubul como unos de los 26 seleccionados a nivel regional por ser establecimiento promotor de buenas prácticas de la seremi de salud, por este motivo el día 18 de julio será participe en conjunto con el programa vida chile para exponer esta buena práctica en la universidad de concepción.

- Usuarios de Duoc
- Usuarios de IPG
- Programas de DIDECO como Centro de las Mujeres, programa de 4 a 7 , Centro de Día , Deporte, Programa Adulto Mayor, Jóvenes, Senda, Programa de Apoyos y Cuidados, Infancia, OLN y sus usuarios.

Actividades

Talleres de actividad física y alimentación saludable en diferentes establecimientos de la comuna

Talleres de huertos

Campeonato de sófbol

Lanzamiento del programa de promoción Vida Chile Arauco año 2024

Charlas y mesas de diálogo con diferentes redes municipales y externas

Campeonato Inter escolar de liceos de la comuna de Arauco

Apoyo en diferentes instancias deportivas

Apoyo a diferentes departamentos de DIDECO

SENDA Previene

OBJETIVO GENERAL

Implementar iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como también a la recuperación e integración de las personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar programas de prevención del consumo de drogas en comunidades educativas, laborales, barriales y parentales considerando los recursos programáticos de SENDA y los lineamientos y facultades de las Direcciones y Departamentos Municipales que puedan facilitar dicho proceso (Educación, DIDECO, Salud y otras).

2. Diseñar e implementar planes de capacitación dirigidos a profesionales de departamentos municipales, la salud, educadores y agentes comunitarios para fortalecer sus habilidades en la detección y abordaje de situaciones relacionadas con el consumo de drogas.

3. Fomentar la creación de espacios seguros y actividades recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo alternativas de vida saludables incompatibles con el consumo de sustancias.

4. Establecer metas para la ejecución de campañas de concientización a nivel local, utilizando diferentes medios y estrategias para sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas.

5. Planificar las actividades anuales y definir indicadores específicos para el monitoreo y la evaluación continua de las actividades implementadas, con el objetivo de medir resultados y realizar ajustes según sea necesario.

6. Fomentar la participación activa de las comunidades en la prevención del consumo de drogas, promoviendo la creación de comités, mesas o grupos de trabajo que involucren a diferentes actores de la comunidad.

7. Desarrollar objetivos para la creación de redes de apoyo que faciliten la colaboración entre instituciones, organizaciones y sectores claves para abordar de manera integral el problema del consumo de drogas.

8. Diseñar y aplicar estrategias de intervención temprana, orientadas a identificar y apoyar a personas en riesgo de iniciar el consumo de drogas.

9. Integrar la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades y programas, reconociendo las diferencias en los patrones de consumo entre hombres y mujeres.

10.Desarrollar acciones que promuevan una coordinación efectiva entre SENDA y las instituciones locales, garantizando una respuesta integral y eficiente.

Presupuesto ejecutado:

El monto total transferido por SENDA a la Municipalidad, durante el año 2024 para la implementación del Programa, fue de $41.549.648, cuya distribución fue a los siguientes ítems:

Honorarios Coordinadora Comunal (1); Honorarios Profesionales Equipo (2); Seguro de Accidentes (3); Gastos Operacionales y; Gasto Actividades.

Respecto al aporte municipal, el monto ejecutado fue de $6.307.250, el cual se distribuyó en Alimentos y bebidas para personas; Materiales de oficina; Servicios de impresión; Otros; Premios y otros; Equipo computacionales y periféricos y Otros activos no financieros.

Actividades por áreas del Previene

Educación

- Presentación del Programa en establecimientos educacionales de la comuna, sectores urbanos y rurales.
- Firma de carta de compromiso de establecimientos focalizados (3 EE.EE).
- Presentación de plataforma Continuo Preventivo.
- Capacitación de profesores para la Aplicación de la plataforma.
- Monitoreo de la aplicación y de las evaluaciones de la plataforma.
- Sensibilización de la Circular N° 482/ 18 con los encargados de convivencia escolar.
- Construcción de documento Niveles de Desarrollo de establecimientos focalizados.
- Presentación de documento de Niveles de Desarrollo con los equipos para direccionar las acciones a trabajar en base a estos resultados.
- Elaboración y difusión de protocolos en establecimientos focalizados.
- Jornadas de capacitaciones de acuerdo a las necesidades presentadas en los niveles de desarrollo.
- Elaboración de documento de Análisis de redes.
- Vinculación con establecimientos definidos como Estrategia Prepara.
- Presentación de la estrategia prepara a los equipos de convivencia.
- Selección de temáticas a trabajar (mínimo 2 de 7).
- Calendarización para trabajar sesiones de las temáticas seleccionadas.
- Planificación y ejecución de debates con temáticas preventivas con establecimientos seleccionados.
- Ceremonia de cierre y egreso para establecimientos focalizados.

Laboral

- Convocatoria a las organizaciones laborales para participar de los programas.

PYME (Pequeñas y Medianas Empresas).

- Firma de carta de compromiso.
- Capacitación online (academia SENDA).
- Capacitación de la organización de manera presencial y elaboración de estrategias preventivas reuniones y seguimiento para acompañar la implementación de las estrategias.

MYPE (Micro y Pequeñas empresas)

- Firma de cartas de compromiso.
- Entrevista con empleador para la presentación.
- Implementación de talleres con temáticas preventivas (4 talleres).
- Evaluación a talleres aplicados.

TCV (Segundo año de implementación) Hospital San Vicente de Arauco.

- Sensibilización e implementación de sesión 6.
- Implementación de plan de acción.
- Formación en la detección temprano y desarrollo de protocolo de actuación para caso de consumo.
- Implementación sesión 7.
- Diagnóstico de Calidad de Vida Laboral.
- Implementación sesión 8 y actualización de plan de plan de acción.
- Certificación final.

Comunidad

Estrategias Comunitarias y familiares

- Carta de compromiso de organización que implementara las Estrategias.
- Implementar y ejecutar las sesiones de las estrategias comunitarias familiares.
- Elaboración de proyecto preventivo.
- Ejecución del Proyecto.
- Evaluación participativa y cierre.

Barrios

- Identificación y priorización de barrios.
- Jornadas de sensibilización y difusión a comunidad barrial (2 jornadas por barrio).
- Instrumento de autopercepción Componente 1.
- Firma de Cartas de Compromiso para implementación de componentes 2,3 y 4 (barrios nuevos).
- Identificación y convocatoria a Líderes Comunitarios.
- Conformación del Grupo Barrial Preventivo.
- Jornadas de Capacitación a Líderes y/o representantes comunitarios (al menos 2 jornadas por barrio).
- Instrumento de autopercepción Componente 2.

- Diagnóstico Participativo: 1. Aplicación índice de movilización comunitaria. 2. Discusión grupal. 3. Elaboración documento diagnóstico.
- Elaboración del Plan de Acción con la Comunidad.

Actividades del Previene

- Talleres, Charlas y/o jornadas de capacitación en establecimientos no focalizados.
- Participación en mesas del inter sector.
- Campañas preventivas es sectores y/o localidades determinadas de la comuna (Puerta a puerta).
- Campañas preventivas en ferias y plaza.
- Campañas preventivas vehiculares.
- Atención de demanda espontánea (derivaciones a COSAM)
- Jornada de sensibilización con locatarios de expendio de bebidas alcohólicas y la venta responsable en adultos y no menores de edad.
- Campaña de sensibilización a trabajadores de empresas.
- Campaña de sensibilización en institutos profesionales
- Campañas de sensibilización de drogas y alcohol en camping, ríos y playas durante época estival
- Difusiones radiales con mensajes preventivos en fiestas patrias, navidad, año nuevo.

Beneficiarios

Niños, niñas, jóvenes, padres, madres y adultos cuidadores, en el ámbito de comunidad, educación, familiar y laboral.

Campaña de verano 2024

- Fiesta de la Chaya Tubul
- Tarde recreativa Rumena
- Zumba Nocturna
- Jornada de Bienestar Familiar Stand Up Padel (actividad colaborativa con Quiero mi barrio Tubul)
- Fiesta en la playa “Disfruta tu Verano” (Actividad en colaboración con Programa Jóvenes)
- Corrida Colors

Hitos

Hito de inicio del Año escolar

- Hito de inicio de año escolar Escuela Básica Carampangue

Hito 8 M

- Conmemorar el 8M junto a las mujeres de la agrupación de las Carmelitas.

Hito Comunitario

- Lanzamiento Programa Comunitario 2024, Firma de Cartas de Compromiso.

Hito Mes de la Prevención

- Cancelado desde nivel central por inundaciones

Hito Día Mundial Sin Tabaco

- Feria preventiva en Hospital San Vicente de Arauco.

Hito Fiestas Patrias.

- Hito comunicacional frontis municipal, sensibilización vehicular.
- Campañas Preventivas en Fiesta de la Chilenidad Laraquete.
- Campaña Preventiva Fiesta Puro Chile (Realizada en octubre).

Hito Día Mundial Sin Alcohol

- Paseo Recreativo con Club Rehabilitador de Alcohólicos “Nueva Esperanza”.
- Corrida Cross Country (postergada para el mes de diciembre).

Hito Mes de la Recuperación

- Actividad de sensibilización “1412 Esto es sin juzgar” con Socios y familiares del Club Rehabilitador de Alcohólicos “Nueva Esperanza”.

Hito Fin de Año

- Campaña de Sensibilización Vehicular.
- Campaña preventiva es Feria.

Publicaciones SENDA Previene



Discapacidad

Objetivos: Contribuir en la promoción de la inclusión, visibilizando a las personas con discapacidad por medio de prácticas e iniciativas garantes de oportunidades, basadas en el respeto de los derechos establecidos en la Ley 20.422.

Presupuesto: $4.700.000.-

Actividades

Atención de demandas espontaneas para todas las personas con discapacidad, cuidadores, tutores, familiares y agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna.

Postulación y Recepción de ayudas técnicas (bastones sillas de ruedas eléctricas, implementación para el baño, barras para tina y ducha, etc.)

Derivación e intermediación laboral,

Trabajo en red con la Sub-Comisión Preventiva de Invalidez COMPIN Lebu.

Trabajo en Red con Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS.

Participación en reuniones bimensuales de encargados de Programa SENADIS regional en Concepción.

Participación en reuniones mensuales Red de agrupaciones de la Provincia de Arauco.

Participación en Reuniones de la Red Inclusiva Intersectorial del Seremi de salud Provincia de Arauco.

Beneficiarios

805 usuarios atención de público.

26 personas Entrega de ayudas técnicas.

106 gestión en Solicitudes de evaluación de la discapacidad Ley Nº 20.422, (registro Nacional de la Discapacidad – RND.

Hitos

Participación en Hito comunicacional del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI: del Programa Centro de Día, Avance de proyecto, el cual mostró a la comunidad las intervenciones que se realizaban durante la ejecución de este y del impacto que estaba generando en el usuario y su cuidador.

Hito comunicacional: Una Navidad diferente, su objetivo fue promover la participación comunitaria de los usuarios y cuidadores del programa mediante la realización de una actividad grupal que permita la interacción social y emocional entre los distintos miembros de la comunidad perteneciente al programa, en el marco de la celebración de Navidad.

Proyectos Gestionados:

Proyecto Tránsito a la Vida Independiente, el cual se postuló desde el programa Centro de Día.

Programa Centro de Día

Objetivos

El Centro de Día municipal es un espacio terapéutico diurno, ubicado en Condell con Orompello #301, frente a la 1° Comisaría de Arauco. El Programa de Discapacidad Municipal se adjudicó en el año 2019 la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), proyecto financiado por SENADIS (2019-2021), el cual buscaba fortalecer el área de discapacidad municipal con profesionales multidisciplinarios. Durante su ejecución, se detectó la necesidad de crear un centro que fomente la inclusión social de las personas con discapacidad (PcD), a través de actividades que promuevan la participación y generen un cambio de enfoque, para no mirar la discapacidad desde la caridad, si no que posicionarla desde un enfoque de derecho.

Desde marzo del 2021 es financiado por el municipio y está dirigido a personas con discapacidad, mayores de 18 años, favoreciendo el tránsito a la vida independiente, a través de actividades terapéuticas, facilitando el

desarrollo y/o fortalecimiento de su Autonomía e Independencia en las diferentes áreas de la Ocupación, tales como; actividades básicas de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales (AVDI), Educación, Trabajo, Ocio y Tiempo libre de las PcD; a su cuidador o familiar, desarrollo de trabajo colaborativo con agrupaciones vigentes de PcD de la comuna para contribuir en su calidad de vida y participación en los ámbitos social, laboral, educacional, entre otros.

VISIÓN: Brindar un espacio de inclusión para todas las personas con discapacidad, en donde se entrega una atención resolutiva e integral, comprometidos con la satisfacción de los usuarios, familias y comunidad**.**

MISIÓN: Propiciar una atención integral, eficiente y digna desde un enfoque biopsicosocial, trabajando de acuerdo con las necesidades e intereses de los usuarios. Todo esto a partir de los derechos humanos, fortaleciendo la autonomía, independencia y la responsabilidad, trabajando a la par con las distintas agrupaciones de personas con discapacidad conformadas en la comuna.

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir en la inserción social y laboral de acuerdo a las habilidades y necesidades de cada usuario y agrupaciones de personas con discapacidad conformadas de la comuna, generando un sentido de pertenencia, empoderamiento y participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar intervenciones socio-comunitarias que fortalezcan la participación social y familiar de las personas con discapacidad de la comuna de Arauco.
- Desarrollar intervenciones que favorezcan el tránsito a la vida independiente y autónoma de personas con discapacidad.
- Fortalecer y activar agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna.

Presupuesto

$1.400.000.-

ACTIVIDADES GENERALES:

- **Apoyo en la gestión de postulación de ayudas técnicas (AT):** Durante el año 2024, se llevaron a cabo las entregas de ayudas técnicas financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Gobierno Regional (GORE) y el Servicio de Salud (SSA), las cuales fueron postuladas en el año 2023. En total, se entregaron 132 ayudas técnicas que beneficiaron a 64 usuarios con discapacidad, con un valor total de $42.161.522 pesos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Esta iniciativa forma parte del esfuerzo por promover la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en Chile.
- **Taller de actividad física:** Se estableció un convenio con Gimnasio Arauco GYM, que permite ofrecer servicios de actividad física y promoción de la salud a la comunidad. Además, de la colaboración de un profesional financiado por Deportes, quien trabajó en conjunto con un profesional del Centro de Día. El objetivo de esta iniciativa es reducir el sedentarismo en el país como una herramienta para mejorar la calidad de vida.
- **Taller de manualidades o ergoterapia:** Se desarrolló una orientación hacia el acompañamiento y la reinserción de personas con discapacidad. A través de talleres especializados de manualidades o ergoterapia, se trabajaron aspectos clave como:
 - Desarrollo del sentido de eficacia y pertenencia.
 - Descubrimiento y fortalecimiento de habilidades y capacidades.
 - Autoconocimiento y conciencia personal.
 - Fomento del proceso creativo y de exploración.

 Además, estos talleres buscan potenciar habilidades esenciales, como:

- Habilidades sociales y de interacción.
- Desarrollo cognitivo y resolución de problemas.
- Seguimiento de instrucciones y organización.

Esta terapia integral apunta a promover la inclusión, la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad.

- **Talleres de autocuidado:** Se han implementado actividades de autocuidado y carácter intercultural dirigidas a personas con discapacidad participantes del programa. El objetivo principal de estas actividades es:
 - Mantener y mejorar el nivel funcional y mental de los participantes. Optimizar su calidad de vida.
 - Proporcionan un método de distracción y relajación.
 - Fomentan la socialización y el intercambio con otros participantes.
 - Promueven la inclusión y el respeto entre las diferentes culturas.

Estas actividades se enfocan en abordar las necesidades holísticas de las personas con discapacidad, considerando su bienestar físico, emocional y social.

- **Coordinación de talleres con el Inter sector**: Se fortalecieron redes con otros equipos de la comunidad como el programa de deportes, Vida Chile, Cultura, OMIL, Centro de las mujeres, entre otros.

- **Proyectos:**
 - En septiembre del 2023, se adjudicó un Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI, financiado por Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, con un monto de $10.416.100 pesos
 - En agosto del año 2024, se adjudica un proyecto Programa Tránsito a la vida independiente TVI 2024 por $46.469.994 pesos.

 Este Centro de Día ha permitido cambiar el enfoque de trabajo en relación a la inclusión y discapacidad en la comuna de Arauco, visibilizando la discapacidad en la comunidad, mediante la difusión y la realización de actividades comunitarias que tuvieran un sentido y significado para los participantes y agrupaciones de personas con discapacidad.

- Actualmente, el Centro de Día Municipal tiene los siguientes horarios de atención de lunes a jueves desde las 08:00 hasta las 17:30 horas y los viernes desde las 08:00 hasta las 16:30 horas.

Beneficiarios

El Centro de Día actualmente cuenta con 51 usuarios (gráfico N° 1), beneficiarios directos, quienes participan activamente, ya sea en actividades grupales, individuales o comunitarias, según las necesidades e intereses de cada uno de ellos, beneficiarios indirectos 204 (núcleo familiar) y comunidad en general.

Los usuarios provienen de diferentes localidades de Laraquete, el Pinar, Carampangue y los alrededores de Arauco, señalando además que cada uno acude al centro por sus propios medios, ya sea acompañado por un familiar o de forma autónoma.

De acuerdo a la distribución de personas en relación con el género, refiere que un 53% (27 personas) corresponden al género femenino y un 47% (24 personas) al género masculino (gráfico N° 2).

A su vez, el programa realiza intervenciones con diferentes agrupaciones de PcD de la comuna, las que hacen referente a: Agrupación de discapacitados Esperanza y Fe, Agrupación de Familiares y Amigos de personas con

Espectro Autista, Agrupación de discapacitados psíquicos, familia y amigos entre todos, Agrupación Más Cuidados, Agrupación de cuidadoras Devolviendo la Mano y Residencia Protegida Nuestro Lugar.

Según el porcentaje de personas con discapacidad y cuidadores correspondientes a las diferentes agrupaciones que participan en el Centro de Día, podemos inferir que el 54% (45 personas) son parte del centro de día y no pertenece a ninguna agrupación, seguido de un 21.7% (18 personas) de la Agrupación Esperanza y Fe, un 13.3% personas (11 personas) son de la Agrupación de Familiares y Amigos de personas con Espectro Autista, el 6.2% (5 personas) pertenecen a la Residencia Protegida Nuestro Lugar, el 2.4% (2 personas) son parte de la Agrupación Más Cuidados, el 1.2% (1 persona) son parte de la Agrupación de cuidadoras Devolviendo la Mano y, por último, un 1.2% (1 persona) son parte de la Agrupación de discapacitados psíquicos, familia y amigos (gráfico N° 3).

De acuerdo al porcentaje de personas que asisten al Centro de día según su tipo de discapacidad, se puede inferir que el 49% (25 personas) presenta discapacidad física, seguido de un 27.5% (14 personas) de discapacidad intelectual, un 13.7% (7 personas) psíquica – mental, y un 9.8% (5 personas) sensorial (visual - auditiva) (gráfico N°4).

Hitos

- **Hito comunicacional del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI:** Avance de proyecto, el cual mostró a la comunidad las intervenciones que se realizaban durante la ejecución de este y del impacto que estaba generando en el usuario y su cuidador.
- **Hito comunicacional del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI:** Cierre Taller Histórico Cultural 2023-2024, el cual buscaba fortalecer la participación social de las personas con discapacidad y sus cuidadores a través de talleres de autocuidado y salidas en terreno.
- **Hito comunicacional: Una Navidad diferente**, su objetivo fue promover la participación comunitaria de los usuarios y cuidadores del programa mediante la realización de una actividad grupal que permita la interacción social y emocional entre los distintos miembros de la comunidad perteneciente al programa, en el marco de la celebración de Navidad.
- **Hito comunicacional: Recibiendo un nuevo año en comunidad**, buscaba promover la participación y cuidadores del programa mediante la realización de un paseo grupal que les permita la interacción social y emocional entre los distintos miembros de la comunidad perteneciente al programa, en el marco de la celebración de fin de año.

Proyectos Gestionados

- En septiembre del 2023, se adjudicó un **Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI**, financiado por Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, con un monto de $10.416.100 pesos, beneficiando a 40 usuarios directos y 40 indirectos, cubriendo un total de 80 personas. Este proyecto tuvo realce histórico cultural, donde se contratan profesionales psicóloga y monitor de intervención psicosocial, quienes realizaron talleres relacionados a salud mental a usuarios y cuidadores del Programa Centro de Día y Agrupaciones de personas con discapacidad, además de salidas de autocuidado y culturales, finalizando en abril del 2024.
- En agosto del año 2024, se adjudica un proyecto **Programa Tránsito a la vida independiente TVI** 2024 por $46.469.994 pesos, financiado por el Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, el cual busca desarrollar intervenciones que fomenten el tránsito a una vida independiente y autónoma de personas con discapacidad y sus cuidadores a través de la contratación de profesionales del área de salud mental, terapeuta ocupacional, fonoaudiología, así como también de monitores que realizarán capacitaciones

en diversos oficios, tales como macramé, alfarería, chocolatería, peluquería, banquetera y manicure, promoviendo la inclusión socio-laboral de los beneficiarios.

- Durante octubre se **brindó apoyo a la Agrupación TEA Arauco en Proyecto Fondo Social Presidente de la República**, con un monto de $504.918 mil pesos, proyecto que tiene la finalidad de generar talleres de Alimentación Saludable.

- En diciembre **el Programa Centro de Día se adjudica el Fondo Social Presidente de la República** por un monto de $698.568 mil pesos, proyecto que busca fortalecer al programa tránsito a la vida independiente y apoya la autonomía de las personas con discapacidad a través de la compra de materiales de ejecución de talleres de cocina inclusivas.



TALLER ACTIVIDAD FÍSICA



TALLER DEPORTIVO - CAMPOS DEPORTIVOS



TALLER HISTÓRICO CULTURAL FONAPI



TALLER HISTÓRICO CULTURAL - CUIDADORAS

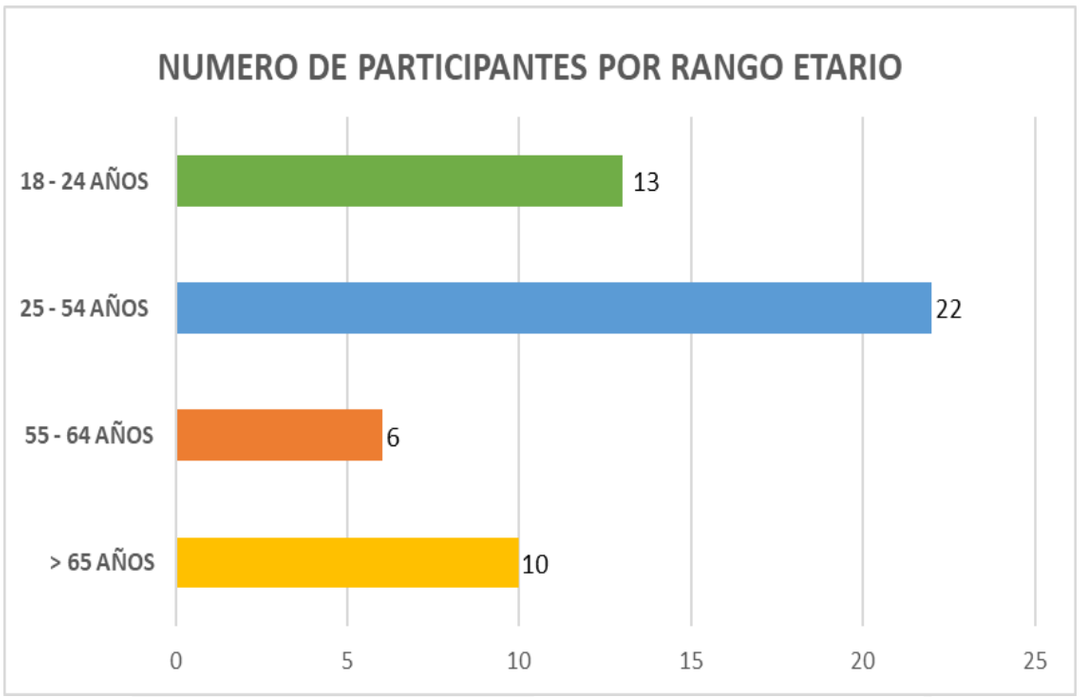


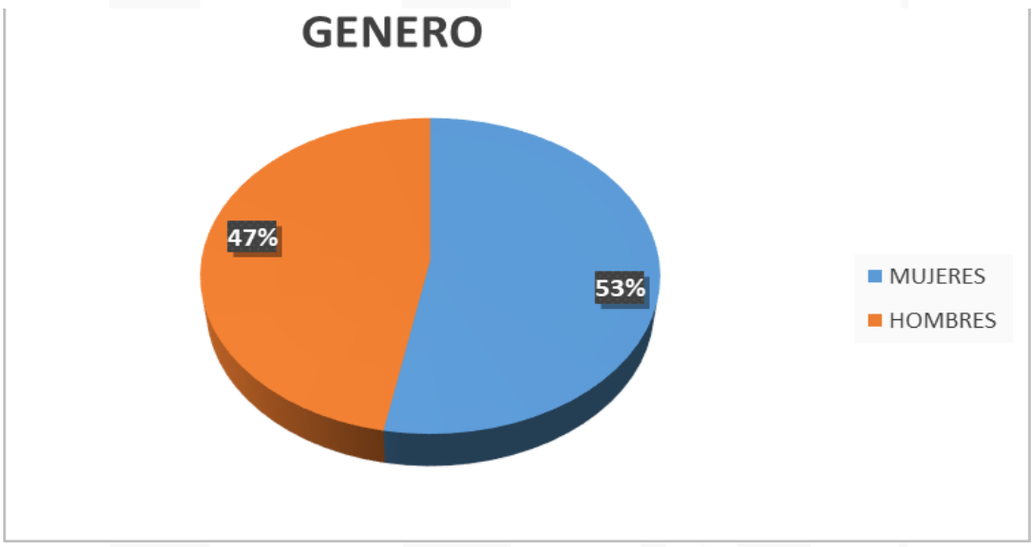
ACTIVIDADES CON INTER SECTOR

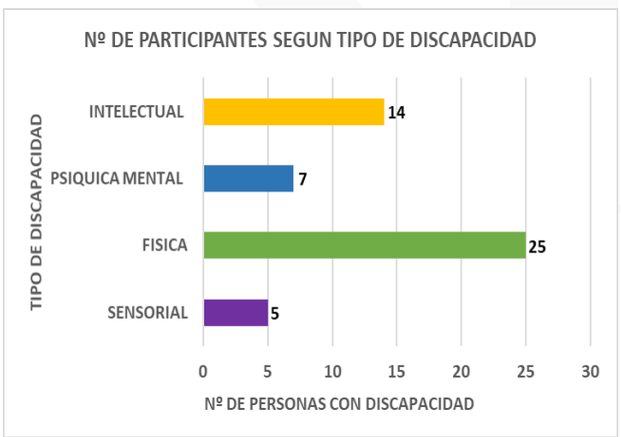


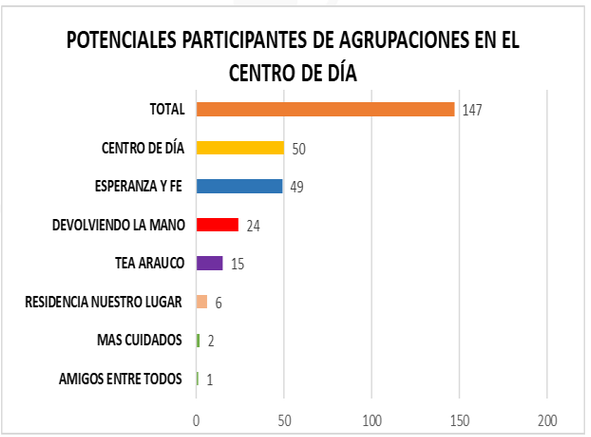
SALIDAS DE AUTOCUIDADO

Estadísticas









Oficina de la Mujer

Objetivo

Fomentar la participación, el vínculo, y desarrollo de las mujeres de la comuna de Arauco, fortaleciendo la organización y articulación de redes de servicios y beneficios disponibles en la comuna.

Promover y potenciar la participación de mujeres y organizaciones sociales en actividades de carácter local y comunal.

Asesorar y gestionar recursos para los grupos organizados de mujeres la consolidación de nuevas organizaciones de mujeres de la comuna.

Lograr mayor participación de las agrupaciones y talleres de mujeres, lo cual influye directamente en las actividades masivas en la comuna, resaltando sus productos elaborados, como así también sus emprendimientos en general, realizando acompañamiento en las actividades, dentro de lo cual se ha incentivado a la promoción y venta de los productos derivados del mar.

Presupuesto

$6.250.000.

Actividades Desarrolladas

- Celebración día de la madre.
- Celebración día de la mujer.
- Expo Talleres Laborales.
- Talleres de manualidades con internas de CDP de Arauco.
- En conjunto con PRODEMU. Se realizó capacitación a mujeres condenadas, del Centro de Detención Preventiva de Arauco.
- Trabajo en capacitación a 15 mujeres del programa Pro empleo.
- Seis mujeres fueron beneficiadas de nivelación de estudios de 4° medio laboral, (con fines laborales) la cual fue habilitada vía online, para las mujeres jefas de hogar, siendo la evaluación final en el CEIA Paul Percival Harris.

- Conmemoración día internacional de la violencia contra las mujeres.
- En el mes de diciembre se desarrolló la Feria PRODEMU. Esta feria se había llevado a cabo en todas las comunas de la provincia de Arauco, solo faltaba nuestra comuna, en donde participaron, mujeres expositoras de Tirua, Contulmo, Lebu, Cañete, Curanilahue, Los Álamos, dando realce a los trabajos de las emprendedoras y a la vez enfocada en la Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Beneficiarios

Alrededor de 700 mujeres o más en las diversas actividades.

Hitos

Se realza el trabajo con PRODEMU en la Comuna de Arauco. (en donde se pretende mejorar la nivelación de estudios) (a través de la delegación presidencial de Lebu, se gestiona capacitaciones digitales para comenzar con el uso del celular las señoras dueñas de casa y participantes de talleres laborales en general. Capacitaciones, charlas, talleres, etc.

Se retoma el trabajo con dos monitoras de manualidades y macramé, las cuales están trabajando con 17 talleres laborales.

Se propuso al Administrador complementar el trabajo de las monitoras para el año 2025, ampliando las áreas de trabajo y abordando mayor cantidad de talleres laborales y agrupaciones de Mujeres.

Programa Familias

Objetivo

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, en adelante el Subsistema o el SSOO", y fue creado a través de Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida.

"Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma".

Programa EJE:

Etapa Diagnóstica: "El contacto e invitar a las familias a participar del Programa, entregando información necesaria para que pueda tomar una decisión autónoma sobres u participación".

Programa de Acompañamiento Familiar Integral: Se extiende por 24 meses. Su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como: Trabajo y seguridad social, Ingresos, Educación, Salud, Vivienda y entorno.

Psicosocial: "Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo".

Socio laboral: **"**Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de su empleabilidad y participación en el ámbito laboral".

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

La Unidad de Intervención Familiar, está encargada de ejecutar los programas, del subsistema Protección Social Seguridades y Oportunidades, que está dirigido a las familias vulnerables en situación de extrema pobreza para que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar.

Programa EJE, en la etapa diagnostica; el profesional gestor familiar y/o apoyo familiar integral, debe prepara la sesión, contactar a la familia, concertar la visita e invitarla a participar del programa, hitos de la sesión la firma de la carta de compromiso de participación, la realización de la caracterización familiar e integrantes y la firma del plan de intervención, tipo de trayectoria de intervención psicosocial y psicosocial- socio laboral y activar al receptor de las Transferencias Monetarias.

Programa de Acompañamiento Familiar: el profesional Apoyo Familiar Integral en conjunto con la familia construyen un diagnóstico de su situación en términos de dimensiones de bienestar, generando un Plan de Intervención de Desarrollo que integra compromisos de acción y una etapa de seguimiento para reforzar las acciones definidas y comprometidas por las familias en el Plan de Desarrollo Familiar para el logro de los indicadores de bienestar priorizados.

Convenio

- Con fecha 29 de diciembre del 2023 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Arauco suscriben el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar.
- Resolución Exenta N° Bio-F-00015 de fecha 17-01-2024 que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Familiar Integral entre el Fosis y la Municipalidad de Arauco.

- Adendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral entre el Fosis y la Municipalidad de Arauco, de fecha julio 2024.

- Resolución Exenta N° Bio-F-00336 de fecha 23-07-2024 que aprueba la modificación al convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Familiar Integral entre el FOSIS y la Municipalidad de Arauco.

Presupuesto

$81.032.000.-

Actividades

- Acompañamiento a familias 2023
- Egreso familias 2022
- Diagnostico cobertura 2024
- Inicio del Acompañamiento a familias de la cobertura 2024
- Reuniones de Mesa Técnica(mensuales) contra parte Fosis
- Reuniones de la Unidad de Intervención Familiar
- Supervisiones en terreno con la contraparte Fosis
- Acreditación control de niño sano
- Registro de sesiones en plataforma SSOO del MDSF
- Construcción de carpetas digitales de las familias
- Emisión de FUD para los establecimientos educacionales (3° servicio)
- Gestión y derivaciones a los programas municipales
- Postulación a la oferta programática del Fosis
- Postulación a las Ayudas Técnicas de Senadis
- Programa Más Sonrisas
- Postulación a la oferta programática de Conadis
- Postulación al Programa Profocap de Conaf
- Postulación a la Beca Municipal
- Postulación a la Beca de Educación Superior
- Postulación al Subsidio Eléctrico
- Oferta programática de Bienes Nacionales regularización de Títulos de Dominio
- Oferta programática del Minvu
- Oferta programática de Junaeb y Mineduc
- Realización de informes sociales para entrega de beneficios a usuarios del programa
- Colaboración en actividades con otros programas municipales
- Aplicación de FIBE y FIBEH
- Jornadas de capacitación realizadas por la Unidad de Oferta intersectorial del MSF
- Jornada de Capacitación “Bienestar Emocional” para los Apoyos Familiares Integrales
- Jornada de Capacitación “Fortalecimiento metodológico programa Familias”
- Participación en actividad del Mes de la Familia
- Participación en la Feria de Cuidados, programa Red Local
- Participación en actividades del Centro de Día

Beneficiarios

Familias vulnerables en situación de extrema pobreza en la comuna de Arauco.

Cobertura año 2023: 180 familias

Cobertura año 2024: 115 familias

Total 295 familias

Hitos

- Ceremonia de Inicio y Cierre de los programas del Fosis
- Ceremonia de Inicio y Finalización Programa Profocap de Conaf
- Inicio de la cobertura 2024
- Egreso familias 2022

Convenio de transferencia de recursos entre FOSIS y la Municipalidad de Arauco.

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL- PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

AÑO 2024

ÍTEM	**INVERSIÓN AÑO 2024**
RECURSO HUMANO	$72.252.528.-
GASTO DE SOPORTE	$8.779.472.-
TOTAL	**$81.032.000.-**

Estadística Programa

Inversión FOSIS en la Comuna





PROGRAMA-COMPONENTE INVERSIÓN FOSIS 2024 COMUNA ARAUCO	INVERSIÓN ($) 2024	COBERTURA 2024
EMPRENDAMOS SEMILLA SSYO(postulable)	$72.000.000	80 usuarios
EMPRENDAMOS BÁSICO(postulable)	$27.375.000	25 usuarios

TOTAL	$99.375.000	105 Usuarios
PROGRAMA-COMPONENTE INVERSIÓN FOSIS 2024 COMUNA ARAUCO	INVERSIÓN DIRECTA A USUARIO($) 2024	COBERTURA 2024
EMPRENDAMOS SEMILLA SSYOO AVANZADO(directo)	$480.000	19 usuarios
TOTAL	$9.120.000.-	19 Usuarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES Y CEREMONIA DE CIERRE

Emprendamos Semilla SSYO 2024, ejecutado por la consultora Llanquin y Monroy Asociados Ltda.



Ceremonia de Cierre Programa Emprendamos Semilla SSYO 2024



Emprendamos Semilla SSYO Avanzado 2024, ejecutado por la consultora Sociedad Proyectos y Desarrollo SUR SPA



CONVENIO CONAF

El Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP)

PROGRAMAS	**INVERSIÓN**	**COBERTURA**
PROGRAMA PROFOCAP Duración 4 meses	$200.000 aprox. por beneficiario	19 BENEFICIARIOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES EN EL CENTRO COMUNITARIO PEÑA DORADA







CEREMONIA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA PROFOCAP

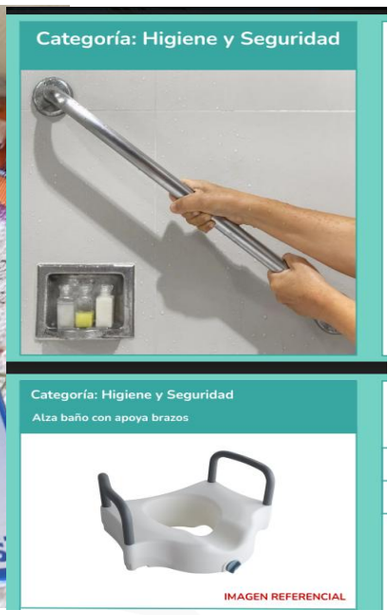




PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS SENADIS, LÍNEA SS&OO 2023-2024







PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Durante el 2024 se está ejecutando el programa con los usuarios que el 2023 fueron seleccionados

Cosechadora de agua



Equipamiento



PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA El 2024 se inició la ejecución de la convocatoria 2023, donde usuarios del programa familias fueron beneficiados





Regulación de la Propiedad Irregular

Objetivos

Este beneficio esta normado por el Decreto ley N° 2695/79, como oficina Municipal de Regularización, se recopilan los antecedentes necesarios, descritos en un formulario, para luego hacer ingreso de la respectiva postulación a través de la Seremi de Bienes Nacionales.

El objetivo que se persigue es otorgar al solicitante la calidad de poseedor regular que le permitirá adquirir el dominio del inmueble.

Permitiendo así mejorar la calidad de vida del solicitante, ya que puede acceder a los beneficios sociales que otorga el estado.

Presupuesto

En términos financieros es válido mencionar que a la fecha el área de Regularización del Municipio no dispone de recursos propios.

El proceso de regularización se materializa a través de la inversión realizada por el Ministerio de Bienes Nacionales.

JORNADA DE CAPACITACIÓN "Fortalecimiento Metodológico programa Familias"
Aula Magna UBB, Concepción 21 de octubre del 2024




JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR
"BIENESTAR EMOCIONAL" Arauco, 19 de diciembre 2025




Regulación de la Propiedad Irregular

Objetivos

Este beneficio esta normado por el Decreto ley N° 2695/79, como oficina Municipal de Regularización, se recopilan los antecedentes necesarios, descritos en un formulario, para luego hacer ingreso de la respectiva postulación a través de la Seremi de Bienes Nacionales.

El objetivo que se persigue es otorgar al solicitante la calidad de poseedor regular que le permitirá adquirir el dominio del inmueble.

Permitiendo así mejorar la calidad de vida del solicitante, ya que puede acceder a los beneficios sociales que otorga el estado.

Presupuesto

En términos financieros es válido mencionar que a la fecha el área de Regularización del Municipio no dispone de recursos propios.

El proceso de regularización se materializa a través de la inversión realizada por el Ministerio de Bienes Nacionales.

Actividades

Asesorar y orientar al público que asiste al municipio.

Revisión y análisis de instrumentos públicos para verificar si cumplen o no con los requisitos para poder iniciar el proceso de regularización.

Completar y revisar formularios de solicitud de ingreso.

Revisión y solicitud de certificado de avalúo fiscal en el sitio WEB de servicio de impuestos internos

Trabajo colaborativo con los distintos programas y unidades Municipales.

Apoyo logístico para realizar el ingreso de solicitudes de regularización en Seremi de Bienes Nacionales, Concepción, una vez que se encuentran en forma completa los formularios de regularización.

Ingreso de solicitudes en oficina de partes de la Seremi de Bienes Nacionales y contestar requerimientos por equipo jurídico de la Seremi, en relación a los casos que se encuentran en tramitación

Beneficiarios

En el periodo 2024 se entregaron 58 títulos de Dominio, tanto en el área urbana, como en localidades rurales de la comuna de Arauco.

Hitos

Entrega de título de dominio a la Agrupación Palomitas Blancas de Laraquete**.**

Proyectos Gestionados

Comité Vida Nueva Laraquete

Comité Valle Esperanza El Pinar

Oficina de Deportes

Objetivos

Fortalecer la calidad de forma transversal en los procesos deportivos, apuntando a generar satisfacción en nuestros usuarios tanto internos, como externos.

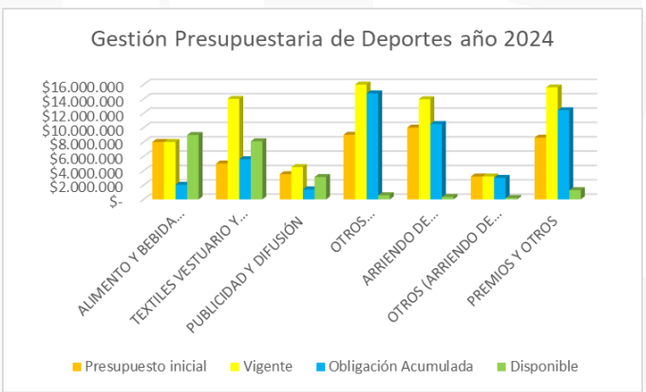
Presupuesto

Respecto al gasto e inversión en implementación de talleres deportivos

Durante el año 2024, se invirtió en la contratación de 37 monitores deportivos, el total de gasto mensual asciende a $18.323.771.- lo que significó un gasto anual de $219.885.253.-

Por otro lado, y respecto a los ítems presupuestario que tuvieron mayor movimiento durante el año 2024 nos encontramos con la siguiente situación:

Tipo de Cuenta	Presupuesto Inicial	Vigente	Obligación Acumulada	Disponible
Alimento y Bebida para Persona	8000000	8000046	2026432	8973614
Textiles Vestuario y Calzado	5000000	14000000	5591593	8096662
Publicidad y Difusión	3500000	4500000	1389028	3110972
Otros (Amplificación)	9000000	16000000	14763627	578273
Arriendo de Vehículo	10000000	13955000	10510000	337500
Otro (Arriendo de Carpas)	3190000	3190000	2998788	191212
Premios y Otros	8601916	15601916	12421195	1294387



Actividades

Becas Deportivas

- No se entregaron Becas Deportivas

Actividad Recreativa Inter talleres

Se convocó a los talleres municipales de futbol de los diferentes sectores de la comuna tales como: Punta Lavapié, Llico, Tubul, Arauco, Carampangue y Ramadillas para realizar un encuentro recreativo que se llevó a cabo en el estadio municipal Arauco.

Gala deportiva año 2024

Se premiaron distintitas categorías:

- Deportista social, que fueron usuarios de los diferentes talleres de la oficina de deportes
- Deportista con mayor trayectoria
- Deportista competitivo del año
- Dirigentes destacados
- Monitores destacados
- Profesores destacados
- Dirigentes con trayectoria
- Categoría mejor club
- Deportistas competitivos, deportistas de las selecciones municipales de la corporación de deportes
- Deportistas competitivos a nivel comunal

Muestras Deportivas

- Mes de octubre, se llevó a cabo muestra deportivas en donde se ocupó espacio público (plaza) se invitó a la comunidad a conocer y participar de todos los talleres municipales recreativo, formativos como además estuvo presente las selecciones de las corporaciones quienes están ligado al alto rendimiento.

Cicletada Nocturna

- Con más de 200 personas participaron de la 3ª Versión de la Cicletada Navideña, recorriendo calles de la ciudad Arauco.



Apoyo Eventos Deportivos

Rally Mobil

Apoyos eventos deportivos escolares

- Nacional de Tenis de Mesa y Ciclismo de Ruta
- Apoyos clubes deportivos
- Campeonato 3x3 básquetbol adulto y juvenil, organizado por el Taller Municipal de Básquetbol Arauco.

Gestión deportiva Arauco 7 Deportes

- Mesa de Deportes de Arauco 7, nos reunimos con el gobernador don Rodrigo Díaz Worner, para presentar proyecto a nivel provincial.
- Reconocimientos deportivos a deportistas de diferentes ramas deportivas
- Participación y entrega de indumentarias deportivas a diferentes talleres municipales de la comuna de Arauco
- 1era versión Gala Deportiva Taller Municipal de Gimnasia Rítmica

Beneficiarios

Niños, Niñas de entre 05 y adultos de más de 70 años de edad.

Hitos

Gala Deportiva.

Nacional de Fútbol 7

Información de las Organizaciones Deportivas año 2024

Categoría	Cantidad
Clubes vigentes	50
Clubes vencidos (escasa o nula posibilidad de reactivación)	74
Potencial reactivación (provisorios)	53



Programa de descentralización municipal COSTA.

Objetivo

El programa descentralización municipal COSTA, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo representar a la municipalidad de Arauco, en las localidades de Las Peñas, Tubul, Santa Clara-El Cuco- La Cal, Llico, El Piure, Rumena y Punta Lavapié. (cuenta con 10 juntas de vecinos)

Actividades

- Atención de usuarios en municipalidad de Arauco y sede vecinal en Llico.
- En emergencias mantener una buena comunicación con presidentes vecinales y encargado de emergencia.
- Confección de informes sociales.
- Visitas domiciliarias.
- Se acompaña a los presidentes de JJ.VV a ver los distintos problemas en las calles, que aquejan a los habitantes del sector.
- Entrega de invitaciones.
- Participación en municipio en terreno.
- Entrega de ayudas sociales en domicilios de usuarios.
- Acompañamiento a la empresa prestadora del servicio de limpiezas de fosas sépticas
- Se realiza puerta a puerta, para entrega de distintas informaciones.

- Participación en actividades recreativas municipales
- Derivación de solicitudes de juntas de vecinos
- Como PDM costa, se acercan los distintos beneficios municipales a los sectores para inscribir a la comunidad en el beneficio vigente a donde se utilizan las sedes vecinales para realizar la inscripción de las personas.

Gestiones

Gestión de ayudas sociales con Asistencialidad

- (188) Canastas de alimentos
- (4) tarros de Leche Ensure
- (16) pañales de niños.
- (8) pañales de adultos.
- (46) materiales de construcción.
- (17) estanques de agua.
- (2) estanque de fosas sépticas.
- (48) limpieza de fosas sépticas.
- (7) pago de servicios básicos.
- (2) pagos de arriendo de vivienda.
- (2) pagos de exámenes médicos.
- (2) aportes económicos de servicios fúnebres.
- (3) vales de gas.

Gestión con Dirección DIMMAO

- Retiro de escombros.
- Retiro de pasto.
- Retiro de basura.
- Alumbrado público.
- Reparación de caminos.
- Gestión de operativo de mascotas

Reuniones

- 7 reuniones informativas de JJ.VV. (2024)
- 2 reuniones de casos sociales urgentes de intervenir (2024)-
- 5 reuniones de equipo de trabajo (2024 -2025).
- 3 reuniones informativas municipales-





Programa de descentralización municipal

Sector

Carampangue

Actividades

- Capacitación Fonasa con creación de perfil de atención
- Ceremonia entrega Banco de Materiales (inundación 2023)
- Trabajo de coordinación equipo Censo 2024
- Trawun Domo Sala Cuna Carampangue
- Audiencias JJVV
- Participación comité de seguridad y medio ambiente sala cuna Carampangue
- Participación CODE Cesfam Carampangue
- Celebración Dia del Dirigente
- Fiesta del Camarón
- Desfile cívico Carampangue
- PEI jardín Girasoles Carampangue, sala cuna Carampangue y Jardín
- Florecer del Bosque Conumo
- Participación Taller Impacto Ciudadano

Gestiones

- Participación de reuniones y actividades con redes
- Atención a dirigentes de localidad y gestión de reuniones de estos con municipio
- Atención de público para gestión de informes sociales solicitados por tribunales, entidades de educación superior, ayudas sociales (canasta de alimentos, kit de aseo, compra de materiales de construcción, limpieza de fosa, pago de exámenes médicos, pago de arriendo)
- Trabajo en emergencias (inundación y temporal de viento)

Beneficiarios

55

Programa de Descentralización Municipal Rural

El Programa de Descentralización Municipal Rural tiene como objetivo mejorar los servicios Municipales a través de la gestión y canalización de las solicitudes de los usuarios, fuerzas vivas y las 18 junta de vecinos de los sectores rurales, territorio que se caracterizan por su accidentada geografía, largas distancias y la dificultad que tiene la población rural para acceder a los diferentes servicios. El programa busca mejorar la calidad de vida de los usuarios a través del contacto directo con la Municipalidad de Arauco, recogiendo los requerimientos del sector rural en terreno para realizar las derivaciones pertinentes y darles solución de acuerdo a las facultades que le correspondan a esta entidad pública.

Actividades

Las principales actividades que realizo el programa son:

- Levantamiento de requerimientos en terreno de las y los vecinos del sector rural.
- Entrega de ayudas sociales correspondientes a Canasta de Alimentos, Materiales de Construcción, Estanques de Agua, leche, pañales, pago de servicios básicos entre otros.
- Reuniones con presidentes Junta de Vecino (Levantamiento y seguimiento de solicitudes).
- Acompañamiento y asistencia a usuarios o juntas de vecino para que puedan acceder a beneficios.

- Limpiezas de fosas usuarios sector rural.
- Municipios en Terreno sector de Cheñeco.
- Actividad Conmemorativa día de la mujer Las Puentes (actividad dirigida las mujeres de todo el sector rural).
- Actividad Infantil Cheñeco.
- Gestiones comunitarias respecto a seguridad, mejoramiento vial, acceso o mejoramiento a la red eléctrica.
- Gestiones respecto al mejoramiento y obtención de agua potable. (Entrega de Estanques y requerimientos de entrega de agua a través del programa).
- Constatación en terreno de los daños producidos por los sistemas frontales 2024 en materia Vial, estructural y social.
- Entrega de ayudas sociales de emergencia a los afectados.
- Aplicación FIBEH viviendas afectadas sector rural.

Gestiones

Respecto al tipo de gestiones realizadas por el programa son:

- Comunitario
- Social
- Salud
- Educación
- Habitabilidad

Reuniones

Cantidad	Descripción
1	Reunión con el programa de Red Local.
2	Reunión prevención de Incendios con CONAF y Red de prevención de Incendios.
3	Reuniones informativas en sectores rurales sobre déficit Hídrico
2	Reunión con Carabinero y Agrupación Campesina por seguridad sector rural.
10	Reuniones con Vialidad Solicitudes y seguimientos.
100	Demanda Espontanea con Junta de Vecinos
20	Demanda Espontanea Frontel.
15	Reunión Junta de Vecinos.
10	Demanda espontánea Trabajador Social Posta Tubul. (Derivación de caso).

Hitos

Conmemoración día de la mujer. Actividad dirigida a todas las mujeres del sector rural con la participación de 80 mujeres de diferentes localidades.

Actividad Infantil Sector de Cheñeco, en colaboración con el departamento de la niñez con la participación de niñas y niños del sector de Los Patos y Cheñeco.

Conmemoración de la Mujer Rural



Reuniones informativas déficit hídrico.



Despliegue en terreno PDM Rural

Asistencialidad



Número de Atenciones

8976

Detalle por Ítem

1. Compra de Canastas de Alimentos, para abastecer las necesidades de las familias más vulnerables de la comuna de Arauco.
2. Compra de Materiales de Construcción, para apoyar casos sociales vulnerables. Mantener stock de bodega para cubrir casos emergencias.
3. Pago de Servicios Básicos.
4. Aporte en salud, óptica y farmacia.
5. Adquisición de suplementos alimenticios y pañales, para adultos y niños (stock Asistencialidad).
6. Aportes económicos vivienda (arriendos)
7. Aportes en servicios Funerarios.
8. Aportes de estudio, tarjetas gitd (Básica y Media)
9. Aporte en limpieza de fosa séptica.
10. Emergencias.
11. Otros (literas, colchones, empalmes eléctricos, etc.).
12. Módulos habitacionales

Presupuesto por Ítem

- Canastas de Alimentos: $ 97.116.739.
- Materiales de Ferretería $ 57.141.567.
- Servicios Básicos $ 5.111.852.
- Aporte salud, farmacia y ópticos $ 18.461.613.
- Aportes económicos en vivienda $13.130.000.
- Aportes en Servicios Funerarios $21.917.600.
- Aportes de estudio $ 18.553.500.
- Aportes en limpieza de Fosas Sépticas $ 12.679.450.
- Emergencias $ 12.261.141.

Otros $ 16.886.140

Módulos Habitacionales $ 4.046.000.

Beca Estudiantil Municipal

Actividades

La Municipalidad de Arauco, ha establecido como uno de sus objetivos principales en el ámbito de la educación, promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la comuna que cursan enseñanza superior, con este propósito se entrega una Beca de enseñanza superior, que es un beneficio monetario, dispuesto por la institución para ir en ayuda de los alumnos y alumnas residentes de la comuna de Arauco, que se encuentren en algún estado de carencia absoluta o relativa de medios de subsistencia y que den cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos, sin que dicha ayuda pueda circunscribirse a categorías de sujetos agrupados por sus vínculos de parentesco.

Podrán postular alumnos regulares de alguna Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, reconocidos por el Estado, pudiendo estar ubicados dentro o fuera de la región. También se evaluarán casos en que alumnos de la comuna, estudien en alguna Universidad o institución educacional en el extranjero, realizando pasantía entre otros.

Hitos

Durante el año 2024 se otorgaron 445 becas, desde el mes de abril a diciembre de 2024, los cuales se cancelaron dos veces en el año. El monto total invertido de $160.200.000.-

Primer pago 445

Segundo pago 359

Segundo pago 2° cuota 86

Dirección de Desarrollo Económico Local

Municipalidad de
ARAUCO

La DIDEL tiene como objetivo promover y materializar acciones relacionadas con el desarrollo económico local y productivo, para contribuir y articular estrategias de desarrollo que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto, fomentando la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel comunal para lograr ingresos en forma sustentable; generando redes de contacto entre emprendedores e instituciones afines para la generación de nuevos negocios, fomentando el empleo en la comuna mediante acciones que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos, además de fortalecer la microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.

Objetivos Generales:

1. Fomentar el desarrollo económico sostenible y equitativo en el territorio local.
2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de generación de empleo y oportunidades económicas.

Objetivos Específicos:

1. Promover la competitividad: Fortalecer la capacidad competitiva de las empresas locales, especialmente las pequeñas y medianas empresas (Pymes).
2. Fomentar la innovación: Apoyar la creación y desarrollo de nuevas empresas y proyectos innovadores en el territorio local.
3. Desarrollar la economía local: Impulsar la economía local a través de la promoción del comercio, la industria y los servicios.
4. Mejorar la infraestructura: Mejorar la infraestructura económica local, incluyendo la conectividad, el transporte y los servicios públicos.
5. Fortalecer la capacidad institucional: Fortalecer la capacidad institucional de la Dirección de Desarrollo Económico Local para apoyar el desarrollo económico local.

Objetivos Estratégicos:

1. Atraer inversión: Atraer inversión nacional e internacional para impulsar el desarrollo económico local.
2. Fomentar la cooperación: Fomentar la cooperación entre los actores públicos y privados para impulsar el desarrollo económico local.
3. Mejorar la calidad de vida: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y oportunidades económicas.

La dirección está compuesta por las siguientes oficinas:

Oficina de Desarrollo Turístico

Oficina de Fomento Productivo

Oficina Municipal de Intermediación Laboral

Oficina de Borde Costero

Unidad de Desarrollo Rural

Programa de Desarrollo local – PRODESAL

Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI.

OFICINA DE DESARROLLO TURÍSTICO

La oficina trabaja en la mejora del turismo como eje primordial de desarrollo turístico comunal, para ello se realizan múltiples gestiones y actividades, dentro de las que destacan: fiestas costumbristas, convenios, capacitaciones, acompañamiento a diferentes agrupaciones turísticas, productivas, elaboración y ejecución de diferentes y diversos proyectos de financiamiento, charlas, entre otros.

Tiene como objetivo dar a conocer la comuna con sus potencialidades turísticas, acompañando al emprendedor local, fomentando el trabajo asociativo dentro del rubro, a fin de posicionar la comuna como polo de desarrollo y destino turístico destacando a nivel nacional acorde a su historia y valor.

Objetivos Generales

1. Promover y desarrollar el turismo en la comuna.
2. Posicionar la comuna como un destino turístico atractivo y competitivo.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la llegada de turistas, aumentando el número de visitantes a la comuna.
2. Mejorar la experiencia del turista, ofreciendo servicios y actividades de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los visitantes.
3. Promocionar el patrimonio local, resaltando la riqueza cultural, histórica y natural de la comuna.
4. Apoyar al sector turístico local, fortaleciendo la capacidad de los empresarios y trabajadores del sector turístico para ofrecer servicios de calidad.
5. Gestionar y mantener la infraestructura turística, cuidando y mejorar los espacios y recursos turísticos de la comuna.

Objetivos Estratégicos

1. Desarrollar productos y servicios turísticos innovadores, creando experiencias y actividades únicas que atraigan a nuevos visitantes.
2. Establecer alianzas y colaboraciones, trabajando con otros actores del sector turístico para promocionar la comuna y mejorar la experiencia del turista.
3. Mejorar la sostenibilidad y responsabilidad turística, fomentando prácticas turísticas responsables y sostenibles que respeten el medio ambiente y la cultura local.

Dentro de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Oficina de Desarrollo Turístico durante el año 2024 detallamos:

1. **FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD TURÍSTICA**

En este contexto se incentiva y acompaña a las organizaciones y microempresas de turismo de la localidad, en la incorporación y uso de las herramientas de gestión que ofrecen diferentes instituciones públicas y privadas, para el fortalecimiento de Cámaras de Turismo, Agrupaciones de artesanos, entre otras.

- **CONSEJO PÚBLICO PRIVADO DE TURISMO PROVINCIAL**

El Consejo Público Privado del Turismo Provincial es una instancia que busca promover y desarrollar el turismo en la provincia, mediante la colaboración entre actores públicos y privados. Su objetivo principal es constituirse en un referente válido en materias de turismo de la provincia, informando, coordinando y gestionando actividades orientadas a incrementar la competitividad y rentabilidad económica de la actividad turística.

El CPPT es una de las mesas temáticas productivas con más años de existencia en la provincia de Arauco, y tiene el mérito de ser reconocida por distintas instancias gubernamentales y privadas a nivel nacional, siendo uno de sus logros más trascendentales el posicionar el turismo como eje prioritario de desarrollo económico en la provincia de Arauco. El CPPT está compuesto por las cámaras de turismo de cada comuna de la provincia, las oficinas de turismo de los municipios, la delegación provincial de Arauco, Sercotec, Sernatur, Fosis, Sence, Conadi, Corfo, así como como el CFT Lota-Arauco y la Asociación de Municipios Arauco 7.

- **RED DE COORDINADORES DE TURISMO PROVINCIAL**

La Red de Coordinadores de Turismo Provincial de Arauco es una plataforma de colaboración y coordinación entre los actores públicos y privados del sector turístico de la provincia, es una iniciativa importante para promocionar y desarrollar el turismo en la provincia, y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona. Su objetivo principal es fomentar el desarrollo turístico sostenible y responsable en la provincia, promover la cooperación y coordinación entre los actores del sector turístico y Mejorar la calidad, diversidad de los productos y servicios turísticos en la provincia

- **SERVICIO NACIONAL DE TURISMO - SERNATUR**

Sernatur y la Oficina de Turismo trabajan juntos para promover y desarrollar el turismo de manera sostenible y responsable, mejorando la experiencia del turista y contribuyendo al desarrollo económico y social del destino, tales como:

1. **Promoción turística:** Trabajan juntos para promocionar el destino y sus atractivos turísticos a nivel nacional e internacional.
2. **Desarrollo de productos turísticos**: Apoya a los emprendedores turísticos en la creación y desarrollo de productos innovadores y competitivos.
3. **Capacitación y asistencia técnica:** Ofrece capacitación y asistencia técnica a los emprendedores turísticos para mejorar su capacidad de gestión y promoción turística.
4. **Investigación y análisis de mercado**: Trabajan juntos para realizar investigaciones y análisis de mercado para entender mejor las necesidades y preferencias de los turistas.
5. **Gestión de la calidad turística**: Apoyo en la implementación de estándares de calidad turística para garantizar una experiencia de alta calidad para los turistas.
6. **Promoción de la sostenibilidad turística**: Trabajan juntos para promover la sostenibilidad turística y reducir el impacto negativo del turismo en el medio ambiente y las comunidades locales.
7. **Desarrollo de la infraestructura turística**: Apoya en la planificación y desarrollo de la infraestructura turística, como hoteles, restaurantes y servicios de transporte.

Sello de registro SERNATUR

El Registro Nacional de Servicios Turísticos permite identificar la oferta formalizada de servicios que se desarrollan en la actividad turística nacional, diferenciándolos según el tipo y clase de acuerdo a lo que establece la Ley 20.423 y el Decreto Nº19.

El Registro es voluntario para los prestadores de servicios turísticos, sin embargo, es obligatorio para los servicios de alojamiento turístico y actividades de turismo aventura.

El Sello R es el distintivo que Sernatur entrega a los prestadores de servicios turísticos registrados con el fin de visibilizar la oferta formal del país. Así, los turistas pueden reconocerlos y verificar la información del servicio mediante el código QR que acompaña el sello, durante el año 2024 se realizó la entrega a Restaurante Arauco, Turismo Aventura Aqualliko y Tour Operador Conexión Experiencias.



PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

El programa Turismo Familiar de Sernatur es una iniciativa a través de la cual se subsidia un porcentaje del valor de paquetes turísticos de 3 días y 2 noches, para que familias y mujeres puedan conocer diferentes destinos dentro de su región.

En el año 2024, lograron viajar a Antuco 43 personas, contando con traslado en bus exclusivo durante todo el viaje, alojamiento en servicios turísticos durante 2 noches, alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), excursiones y actividades recreativas, guía de turismo durante todo el viaje y seguro de asistencia durante todo el transcurso del viaje.







RALLY MOBIL

SERNATUR se involucra con el Rally Mobil para promocionar los destinos turísticos, mejorar la infraestructura y servicios, y ofrecer experiencias turísticas únicas y auténticas, además se llevó a cabo la feria turística “WCR Rally Mundial”, Actividad que se realizó en el estacionamiento del hotel Marina del sol, en Talcahuano, con la participación de 6 emprendedores de la comuna.





CENTRO DE NEGOCIOS SERCOTEC PROVINCIAL

El trabajo colaborativo que a lo largo del año se desarrolló con el centro de negocio permitió entregar herramientas en apoyo a las Pymes y emprendedores, con el objetivo de mejorar su competitividad, productividad y calidad de vida. Se ha realizado un trabajo en conjunto para la entrega de herramientas y capacitaciones técnicas a la Agrupación de Palomitas Blancas de Laraquete, además de la colaboración continua para la realización de diferentes talleres y cursos para la comunidad empresarial turística.

SEREMI DE SALUD

Durante el 2024, se ha realizado un trabajo en conjunto para alinear estrategias de capacitación y charlas a las cocinerías de las fiestas costumbristas referidos al reglamento y funcionamiento de estas.





DUOC UC

Se ha realizado un trabajo colectivo con el Instituto Profesional DUOC UC, Sede Concepción, para la puesta en marcha del restaurante Palomitas Blancas de Laraquete, generando capacitaciones en el área de gastronomía y plan de negocio para el anhelado restaurante.

TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

El turismo tiene su vinculación principal en el territorio y medio ambiente, ya que el desarrollo de esta actividad se sustenta en la existencia de elementos y atractivos naturales y culturales capaces de motivar flujos de visitantes. Cada día se torna más relevante y necesario la conservación y el uso responsable y sustentable del medio ambiente tanto para el desarrollo del turismo como en la relación y afectación de otras actividades productivas sobre el valor turístico y paisajístico de un territorio.

1. Escuela preparación salvavidas temporada estival 2024-2025: Se habilitó una escuela formativa para los habitantes de la comuna de Arauco, la cual se realizó entre los meses de septiembre y noviembre y contó con la participación de 25 jóvenes. De ellos, 12 obtuvieron la licencia de salvavidas otorgada por la Autoridad Marítima, y actualmente se encuentran trabajando en las playas de nuestra comuna.

2. Capacitación en primeros auxilios y uso de DEA: Se llevó a cabo una capacitación en primeros auxilios básicos, RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y uso de DEA (Desfibrilador Externo Automático), dirigida al equipo de salvavidas que trabajará en los balnearios habilitados de Laraquete, Arauco y Llico durante la temporada estival 2024/2025. Esta formación tiene como objetivo asegurar la preparación del personal para brindar atención rápida y eficaz ante cualquier emergencia en las playas.
3. Habilitación de balnearios: Con la intención de acercar el verano a todas las personas con discapacidad de la comuna y a quienes visitan Arauco durante la temporada estival, el Municipio, a través de su oficina de turismo, ha dispuesto sillas anfibias y reposeras desde el año 2015. De este modo, la comuna de Arauco cuenta con 2 balnearios habilitados de acuerdo con los requisitos exigidos por la Capitanía de Puerto de Lota, con 9 salvavidas, además de las palapas de coirón que hermosean las playas, y que son de total agrado del turista y que se encuentran en la playa Laraquete, Arauco, Llico, Rumena y Punta Lavapié.





4. Cuadrillas de limpieza de playas: Durante de todo el año se encuentra una cuadrilla de mantención de playas, en las localidades de mayores visitas de turistas como Laraquete, Arauco, Llico, Rumena y Punta Lavapié, estas cuadrillas cuentan con las herramientas necesarias para limpiar los sectores con mayor afluencia de público.





5. Limpieza del Humedal Arauco: Se realizó un trabajo colaborativo con empresas Arauco, DUOC UC Campus Arauco y DAEM, se realizó la limpieza del humedal con estudiantes, actividad que fue provechosa ya que además de limpiar también se realizó una actividad de concientización en cuanto al cuidado de estos espacios y de las aves que habitan en el lugar.







TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN

El turismo, el deporte y la recreación se interrelacionan y complementan. Incluye la visita a destinos específicos con el propósito de participar o presenciar eventos deportivos o recreativos, pero también la práctica de actividades deportivas durante el viaje.

1. Fiesta punteña del carapacho: La Fiesta Punteña del Carapacho en la localidad de Punta Lavapié dio inicio a las actividades de *Arauco me Encanta Verano 2024*. Durante este evento se realizaron diversas actividades, entre ellas el concurso de extracción del carapacho, el concurso gastronómico, así como concursos de pintura y poesía. Además, los asistentes disfrutaron de un show en vivo con la participación de los Peregrinos del Amor.
2. Fiesta de la tortilla: Más de cinco mil personas disfrutaron de la Fiesta de la Tortilla en la localidad de Laraquete, realizada el sábado 10 de febrero en la costanera. Durante el evento, se llevaron a cabo diversas actividades para los turistas, tales como el concurso de raspado de la tortilla, castillos de arena y un concurso gastronómico, entre otros. Además, se contó con la participación de 6 cocinerías que ofrecieron comida típica, junto a más de 30 artesanos y 5 cerveceros, quienes deleitaron a los asistentes con sus mejores productos. Los visitantes también disfrutaron de un show en vivo con el humor de Coronel Valverde, música del Proyecto Aries y Erick Berríos.
3. Fiesta del marisco: Más de dos mil personas disfrutaron de la Fiesta del Marisco en la localidad de Llico, realizada el domingo 24 de marzo en el sector la explanada. Durante la fiesta, se llevaron a cabo diversas actividades para los visitantes, tales como el concurso gastronómico, la empanda más rica, castillos de arena, extracción de piure, entre otros. Además, se contó con la participación de emprendedores locales. Los visitantes también disfrutaron del show en vivo.
4. Fiesta del mariscal: Más de mil visitantes disfrutaron de la realización de la Fiesta del Mariscal en la localidad de Tubul, el domingo 11 de febrero en el sector muelle. Durante la fiesta, se llevaron a cabo diversas actividades para los turistas, tales como el concurso gastronómico, el desconche de navajuelas, competencias de botes, castillos de arenas, entre otros.
5. Fiesta de la Papa: Se realizó la primera versión de la Fiesta de la Papa en la localidad de Las Puentes, realizada el sábado 24 de febrero en el sector cancha. Durante la fiesta, se llevaron a cabo diversas actividades, como juegos ecuestres, salto cántaro, competencia de rayuela y stand de comida campesina.

6. Fiesta del camarón: Este evento, que año tras año se consolida como una de las fiestas costumbristas más importantes de nuestra comuna, destacó en esta ocasión por la alta participación en la competencia de extracción, así como por la calidad de los platos presentados en el concurso gastronómico. Más de mil personas disfrutaron de la décima cuarta versión de la Fiesta del Camarón, que incluyó la competencia de extracción de camarones, con la participación de más de 200 personas; la elección del camarón más grande; una competencia gastronómica con 14 participantes; una feria artesanal con más de 30 emprendedores y artesanos; 5 cervecerías artesanales y 8 cocinerías que ofrecieron el mejor sabor del crustáceo a los visitantes.
7. Fiesta puro chile: Dos mil personas diarias visitaron la Fiesta Puro Chile, realizada en el sector Media Luna de Arauco. El evento contó con 28 puestos de exhibición de productos agropecuarios y artesanales, además de 10 stands de comida típica, a cargo de emprendedores locales, quienes lograron obtener considerables ganancias.

 La actividad folclórica, con música al ritmo de cuecas, corridos, rancheras y cumbias campesinas, hizo bailar a cientos de visitantes los días 12 y 13 de octubre. En estas jornadas, las presentaciones del grupo La Cubanacán, el grupo Zamora y la Reina Isabel fueron las más destacadas, robándose la atención de ambos días.
8. Fiesta de la cerveza: La tercera versión de la Fiesta de la Cerveza en Arauco se llevó a cabo en el sector de la Media Luna. El evento contó con 30 puestos de exhibición de productos agropecuarios y artesanales, un sector de food Truck, 5 cerveceros locales de Arauco y 3 invitados de las comunas vecinas: Curanilahue, Lebu y Los Álamos. Esta instancia permitió la presentación del rubro cervecero a nivel provincial. Más de 4 mil personas visitaron la comuna y participaron en esta tercera edición de la Fiesta de la Cerveza.













TURISMO Y CULTURA

El turismo cultural tiene como objetivo permitir que el viajero tenga una experiencia de enriquecimiento a través de una inmersión en las diferentes manifestaciones culturales del lugar que visitan.

Hoy en día, se puede decir que la cultura es uno de los principales motores del turismo, y por ello, es fundamental la preservación del patrimonio que existe en cada rincón del mundo. El arte, la historia y la cultura misma son un atractivo para miles de personas de todas las nacionalidades.

1. Celebración día internacional del artesano: El 19 de marzo se celebró el Día Internacional del Artesano, una fecha dedicada a honrar y reconocer el trabajo y la contribución de los artesanos en la sociedad. En este evento, se destacó a los artesanos de la comuna por su trayectoria, innovación y la formalización de sus emprendimientos.
2. Celebración día del Patrimonio - Bus patrimonial: Con motivo de la celebración del Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural de Chile, se realizó la tercera versión del "Bus Patrimonial Descubre Arauco", con la participación de 23 personas. El objetivo de esta actividad fue visibilizar a los emprendedores y vecinos que desarrollan importantes oficios que debemos proteger y valorar.
3. Celebración día del patrimonio – Bus Patrimonial Vista Tubul: Con motivo de la celebración del mes del Patrimonio Natural y Cultural, se realizó la primera versión del "Bus Patrimonial Visita Tubul", en colaboración con el programa Quiero Mi Barrio Tubul, con la participación de 20 visitantes.
4. Tren Turístico Laraquete: Durante el mes de febrero se llevaron a cabo 4 fechas del tren turístico Concepción-Laraquete. El regreso del tren turístico a Laraquete representa un hito significativo para la comunidad local, ofreciendo nuevas oportunidades para el turismo y la conexión con la historia ferroviaria de la región. En el evento participaron alrededor de 30 expositores de la comuna, además de ofrecerse recorridos guiados al río Piedra Cruz.
5. Apoyo y acompañamiento Ruta Rural Arauco: Se llevaron a cabo diversas gestiones junto al equipo Prodesal para asegurar el funcionamiento y la obtención del inicio de actividades, así como la recuperación de la página web, la gestión de redes sociales y la creación de material digital, con el objetivo de promover y comercializar la Ruta Rural Arauco.
6. Tour y guiados: Durante el año 2024, se realizaron 9 experiencias turísticas que permitieron a aproximadamente 200 visitantes recorrer diversos atractivos naturales y culturales de la comuna. Entre los lugares destacados se incluyeron el Humedal Tubul Raqui, el Humedal Arauco, el Cerro Colo-Colo, las playas de la comuna, entre otros. Estas actividades brindaron una oportunidad única para conocer la riqueza natural y cultural de Arauco. Además, se brindó apoyo en el

acompañamiento de solicitudes externas para la realización de guiados a colegios, agrupaciones, el programa Centro de Día, el programa de Jóvenes, entre otros.

NOMBRE	FECHAS	LUGAR	CANTIDAD
Experiencia de trekking guiada	30 de enero	Humedal Tubul - Raqui	23 personas
Experiencia de trekking guiada	6,13,23 y 27 de febrero	Humedal Tubul - Raqui	77 personas
Trekking alumnos Inacap	4 de mayo	Humedal Arauco	20 personas
Tour por Arauco	22 de octubre	Arauco	46 personas
Experiencia trekking	22 de noviembre y 13 de diciembre	Humedal Tubul - Raqui	40 personas













PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

A través de los diferentes medios se promociona la comuna con los diferentes atractivos turístico, proporcionar información sobre los lugares, horarios y cómo llegar, así ayudar a los visitantes a planificar su viaje y a elegir las actividades y lugares que mejor se adapten a sus intereses, atreves de mapas y folletos con información, de los eventos y festivales que se celebran en cada época del año.

1. Página Web (https://turismoarauco.cl/): Promover la comuna y sus diversos atractivos turísticos naturales y culturales, posicionándola a nivel provincial, regional y nacional a través de diversas estrategias de difusión en distintos medios de comunicación.

2. Promoción en diferentes medios y canales de difusión: Las redes sociales son una de las plataformas más importantes para entregar información a la comunidad. Es por ello que la Oficina de Turismo está constantemente subiendo contenido para sus seguidores, con el fin de mantener la interacción a través de las cuentas de Instagram (https://www.instagram.com/descubre_turismo_arauco/) y Facebook(https://www.facebook.com/muni.turismoarauco).
3. Oficina de información turística Arauco y Laraquete: Las OIT son un punto de atención donde los visitantes pueden obtener información y asesoramiento sobre los lugares turísticos, actividades y servicios disponibles en la comuna, las cuales se encuentran abiertas todo el año.







FERIAS DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES LOCALES

Se realizaron ferias artesanales y de emprendedores turísticos, con el objeto de generar espacios de reconocimiento y cuidado del oficio artesanal local y una oportunidad para la comercialización de sus productos. Además, estas actividades permiten poner en valor su historia y visibilizar a sus actores, técnicas, materias primas y productos desarrollados.

1. Feria turística descubre Arauco: Se llevó a cabo la feria turística “Descubre Arauco”, actividad que tuvo lugar los días 1, 2, 8, 9, 14, 15, 16, 22 y 23 de febrero en la plaza de armas de Arauco, con la participación de 30 emprendedores de la comuna de Arauco.
2. Feria tren turístico Laraquete: Se llevó a cabo la feria artesanal “Tren Turístico”, actividad que tuvo lugar los días 3, 11, 18 y 25 de febrero en la costanera de Laraquete, con la participación de 35 emprendedores de la comuna de Arauco.

3. Feria Apiflor - colaboración con PRODESAL: Se realizó la quinta versión de la feria “Apiflor”, en colaboración con PRODESAL, Desarrollo Rural e INDAP, actividad que se desarrolló el 16 de febrero en la plaza de armas de Arauco, con la participación de 20 emprendedores de la comuna de Arauco.
4. Expo día internacional del artesano: Con el objetivo de resaltar el trabajo de nuestros artesanos, el 19 de marzo se celebró el “Día Internacional del Artesano”, en el que se premiaron tres categorías: Trayectoria, Innovación y Semilla, destacando a dos artesanos por cada una de ellas. La actividad que se desarrolló en la Plaza de Armas de Arauco.
5. Feria artesanal REC 2024: Arauco estuvo presente en la "Feria Artesanal REC", actividad que se realizó el día 23 de marzo en la ciudad de Concepción, con la participación de la artesana Íngrid Jerez de Witral Arauco. Una vitrina importante para la difusión de la artesanía con identidad local de la comuna.
6. Expo día de la madre: Se llevó a cabo la feria turística "Expo Día de la Madre", actividad que tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de mayo en la plaza de armas de Arauco, con la participación de 50 expositores de la comuna.
7. Feria artesanal Rally Mobil Arauco: Se llevó a cabo la feria artesanal “Rally Mobil Arauco”, actividad que se realizó durante los días 12 y 14 de julio en la plaza de armas de Arauco, con la participación de 30 expositores de la comuna.
8. Feria emprendedores WCR Rally Chile Biobío: Se llevó a cabo la feria turística "WCR Rally Mundial”, actividad que se realizó durante los días 27, 28 y 29 de septiembre en el estacionamiento del hotel MDS, Marina del Sol, en Talcahuano, con la participación de 6 emprendedores de la comuna.
9. Expo feria Arauco – Colaboración con SERCOTEC: Se llevó a cabo el expo “Feria Arauco” en colaboración con el Centro de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, actividad que se realizó durante los días 14 y 15 de noviembre en la plaza de armas de Arauco, con la participación de 20 expositores locales de diversas comunas, como Arauco, Cañete, Tirúa y Contulmo.
10. Expo Navidad 2024 regala con identidad: Se llevó a cabo la feria navideña “Regala con identidad”, actividad que se realizó durante los días 16, 17, 18, 19, 20 y 23 diciembre en la Plaza de Armas de Arauco, con la participación de 45 emprendedores de la comuna.













ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Se llevaron a cabo múltiples Capacitaciones, Talleres y Seminarios todo con el objetivo de entregar herramientas a emprendedores y población local para desarrollar juntos una comuna turística.

Los talleres desarrollados dentro del Plan de Capacitación Anual de la Oficina de Turismo, fueron gestionados con diferentes instituciones y organismos, y en su mayoría con el apoyo del Centro de Negocios de Sercotec, quienes son un aliado estratégico fundamental para nuestra oficina.

Asesorías a los emprendedores sobre las líneas de financiamientos público-privado en modalidad presencial y virtual por meet, y en la postulación y formulación de proyecto, a través de charlas dictadas por el Centro de Negocio de SERCOTEC, quienes son un aliado estratégico fundamental de nuestra oficina.

- ✓ Charla “alternativas de financiamiento para emprendedores y empresas”, Banco Estado.
- ✓ Taller informativo postulación “programa desarrolla inversión Provincia de Arauco 2024”, CORFO.
- ✓ Taller de “Registro de turismo aventura”, SERNATUR.
- ✓ Charla informativa “fondo crece 2024”, Centro de Negocios SERCOTEC.
- ✓ Taller teórico práctico emprende con impacto”, CIPA.
- ✓ Charla “fondo capital semilla”, Centro de Negocios SERCOTEC.
- ✓ Taller “mermeladas artesanales”, Desarrollo Rural.
- ✓ Taller “etiquetado”, Desarrollo Rural.
- ✓ Taller “huella de carbono”, CORFO.
- ✓ Speed Mentoring Arauco, MADE INN CONCE.
- ✓ Charla “informativa de formalización y nueva ley de transferencias electrónicas para emprendedores informales, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII).







APOYO EN LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO

En esta área se desarrollan acciones de asesoría en la búsqueda de fondos de apoyo financiero para complementar las fuentes de recursos de proyectos de inversión turísticos e iniciativas de emprendedores locales, con el propósito de fomentar el desarrollo turístico de la comuna. Se prestó apoyo a empresarios del rubro Turístico, quienes fueron postulados a los diferentes fondos concursables que se detallan.

- ✓ FOSIS Micro Emprendimiento.
- ✓ FOSIS Emergencia.
- ✓ SERCOTEC Capital Abeja.
- ✓ SERCOTEC Emprende Semilla.
- ✓ SERCOTEC Crece.
- ✓ CONADI Turismo.
- ✓ CORFO Chile Apoya el Turismo.
- ✓ Ministerio de Cultura Maestro Artesano.
- ✓ BANCO ESTADO Mujer Empresaria Turística.
- ✓ CONADI Urbano.
- ✓ CONADI Turismo.





OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL

Tiene como objetivo implementar estrategias para contribuir al desarrollo económico de la comuna, entregándoles asesoramiento integral a emprendedores y pequeñas empresas en su camino hacia el éxito empresarial, proveer herramientas y conocimientos necesarios para la postulación a financiamientos,

formalización, desarrollo de proyectos, además de promover capacitaciones de interés de la comunidad, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.

BREVE DESCRIPCIÓN

El programa trabaja en impulsar el desarrollo económico local a través de estrategias, actividades y asociaciones público – privadas. Además de asesorar y orientar a los emprendedores que están interesados en postular a las diferentes líneas de financiamientos dirigidas al rubro del comercio.

Dentro de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Oficina de Fomento Productivo durante el año 2024 detallamos:

FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD

En este contexto se incentiva y acompaña a las organizaciones y microempresas de la localidad, en la incorporación y uso de las herramientas de gestión que ofrecen los distintos organismos estatales. Se trabaja constantemente con las diferentes agrupaciones sociales de la comuna en apoyo, capacitación, movilización y diversas gestiones.

ENCUENTRO EMPRESARIAL MUNICIPALIDAD DE ARAUCO – EMMA

Se realizó esta actividad dirigida a todo el comercio de la comuna de Arauco. El objetivo principal de dicha actividad fue la Celebración del Día Nacional del Comercio, como también establecer espacios de diálogos con entidades públicas y privadas; además de informar y generar oportunidades para el comercio local, creando instancias para intercambiar ideas y conocimientos relevantes que conduzcan a una economía colaborativa entre los emprendedores, empresarios, comercio local, instituciones públicas y asistentes de la comuna.
Dicha actividad conto con un total de 120 emprendedores, pymes y empresarios. Los participantes tuvieron la oportunidad de asistir a dos charlas: Vitrinismo y Visual Merchandising, Importación y Exportación, impartidas por expositores de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC).







PROGRAMA ACELERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO

Se creó un proyecto impulsado por CORFO y ejecutado por Gulliver, que cuenta con el apoyo del Gobierno Regional de Biobío. El propósito de este programa es incrementar la capacidad innovadora y la competitividad del tejido empresarial de la provincia, a través del trabajo colaborativo y multisectorial de líderes comprometidos por el territorio, la innovación y el emprendimiento.





MOTIVANDO A EMPRENDER CON LICEO POLITÉCNICO DE CARAMPANGUE

Se generó una alianza de trabajo en conjunto con el Liceo Politécnico de Carampangue, la metodología está pensada en realizar capacitaciones y talleres básicos prácticos para fomentar la mentalidad de emprendimiento en los estudiantes jóvenes y adultos de 3º y 4º medio; donde promueven las competencias básicas que favorezcan la creatividad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la autonomía, así como la capacidad para tomar decisiones.
Esto se realizó a través de espacios de formación que permitieron generar interés en los jóvenes que participaron de dichas actividades, las que contaron con profesionales expertos en el tema o actividad descrita. Esta iniciativa es dirigida e impulsada por la Oficina Fomento Productivo que busca capacitar, informar, orientar, asesorar y generar nuevos conocimientos para que los estudiantes se motiven a emprender o generar ingresos con los diferentes talleres prácticos que se otorgarán.






PROGRAMA CONOCIENDO A NUESTRO COMERCIO ARAUCANO

Se otorgó un espacio en Radio Indómita a 14 emprendedores del rubro del comercio, quienes fueron entrevistados los días lunes. Esta iniciativa tuvo como objetivo brindarles una plataforma para visibilizar sus negocios y pymes, permitiéndoles compartir con la comunidad los productos y servicios que ofrecen. A través de este programa, se generó una oportunidad para promover el emprendimiento local y contribuir al crecimiento económico de la comuna.







ASESORÍA A AGRUPACIONES DE EMPRENDEDORES

Se trabaja constantemente con las diferentes agrupaciones sociales en apoyo, capacitación, movilización y diversas gestiones, fortaleciendo los gremios y organizaciones de la comuna.

AGRUPACIÓN PALOMITAS BLANCAS DE LARAQUETE

Se les ha brindado apoyo a las 48 socias en la implementación y gestión del nuevo restaurante ubicado en la localidad de Laraquete. Para ello, se llevaron a cabo reuniones, donde plantearon las necesidades que tenían como agrupación. En primer lugar, buscar empresas del rubro de la gastronomía para cotizar el equipamiento del restaurante, además de desarrollar un Plan de Gestión del Funcionamiento asegurando una planificación adecuada para su operatividad.



AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES FERIA DE LARAQUETE

Se brindó asesoría y apoyo en la gestión para la adquisición de la máquina **Compa Aquí,** además de capacitaciones y asesorías orientadas a fortalecer el desarrollo de los emprendedores, permitiéndoles contar con nuevo equipamiento de trabajo.







LOCATARIOS MERCADO MUNICIPAL

se implementó un plan de trabajo en conjunto con los locatarios del Mercado Municipal, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y fomentar su formalización. Este plan incluyó capacitaciones en temas clave, impartidas por la SEREMI de Salud, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y especialistas en marketing digital.





AGRUPACIÓN BARRIO COMERCIAL PASEO ARAUCO

Se les brindó apoyo en la gestión y creación de la Agrupación Barrio Comercial Paseo Arauco, con la finalidad de fomentar el desarrollo económico, impulsando el crecimiento de los negocios locales y atraer nuevas inversiones para fortalecer la economía del barrio; mejoramiento de la infraestructura y de los servicios que se ofrecen dentro del barrio, manteniendo una infraestructura moderna y eficiente que beneficie a cada local y a los visitantes a la comuna; fomentar la sostenibilidad y el medio ambiente, implementando prácticas sostenibles con el medio ambiente en todas las acciones que realice el barrio; fortalecimiento de la identidad y el atractivo del barrio comercial para la captación de nuevos clientes y visitantes; desarrollar programas de capacitación y apoyo para los empresarios y empleados del barrio con la finalidad de mejorar la calidad de servicio y la gestión del negocio, y por último establecer y asegurar fuentes de financiamiento sostenibles para apoyar los proyectos y actividades del barrio comercial.






REALIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDEDORES

Se llevó a cabo la programación de ferias de emprendedores durante el año calendario, con el objetivo de generar espacios para la comercialización de sus productos. Estas fueron realizadas en la Plaza de Armas y en el centro cultural de Arauco, brindando a los emprendedores el espacio para potenciar sus negocios y fomentar el desarrollo económico local.

1. Feria Emprende en colores: Se brindó a la Agrupación la asesoría y apoyo para la implementación de un espacio los días sábados en la costanera de Laraquete, permitiendo que las 11 socias de la agrupación pudieran trabajar, vender sus productos y generar ingresos para sus familias.
2. Feria Agrupación Vendedores Ambulantes: se brindó asesorías, capacitaciones y apoyo a las diferentes actividades que realizo la Agrupación de vendedores Ambulantes.
3. Feria Locatarios del Mercado Municipal: Se brindó asesoría para la formalización de la agrupación, beneficiando a un total de 38 locatarios de distintos rubros, y se gestionó la autorización para realizar una feria todos los lunes en la Plaza de Armas de Arauco. Esta iniciativa permite a los locatarios vender sus productos y generar ingresos para ellos y sus familias, funcionando como una solución temporal mientras se concreta la apertura del Mercado Municipal.






1. Feria Libre de Tubul: se brindó la asesoría y postulación Proyecto de Fortalecimiento de Ferias Libre, financiado por SERCOTEC, con una inversión superior a los 11 millones de pesos, donde se beneficiaron a 35 socios de la agrupación de la Feria Libre de Tubul, representados por su presidenta María Iturra. El proyecto permitió la compra de uniformes, contenedores de basura, y la adquisición de implementos necesarios para el desarrollo de la actividad comercial como: sillas, mesas y toldos para los socios.




ASESORÍA PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES

Asesorar a los emprendedores sobre las líneas de financiamientos público-privado, y en la postulación y formulación de proyectos, a través de charlas dictadas por el Centro de Negocio de SERCOTEC, en modalidad presencial y virtual por meet.

1. Charla Fondos Concursables: El viernes 3 de mayo, en las instalaciones de DUOC, se llevó a cabo una charla informativa sobre Fondos Concursables, organizada por la Oficina de Fomento Productivo de la

DIDEL de la Municipalidad de Arauco. La actividad estuvo dirigida a 22 estudiantes de diferentes áreas, con el propósito de promover e incentivar el desarrollo de ideas de negocio y emprendimientos, a través de las diversas formas de financiamiento que ofrecen SERCOTEC, FOSIS y CORFO.

2. Conoce las Bases y cómo postular al Capital Abeja, Semilla y Crece de SERCOTEC: Se llevaron a cabo charlas informativas y sesiones de capacitación a 68 personas con el objetivo de mejorar los conocimientos sobre los diversos programas de postulación ofrecidos por SERCOTEC. Estas iniciativas buscan fortalecer la gestión de micro y pequeñas empresas, así como de cooperativas, mediante un subsidio que puede ser utilizado para capacitación, asistencia técnica, marketing, habilitación de infraestructura, adquisición de activos y capital de trabajo.
3. Taller Formalización y la nueva ley de 50 transferencias para emprendedores: El 27 de noviembre se llevó a cabo una charla informativa sobre la formalización y la nueva ley de 50 transferencias electrónicas, organizada por la Institución de Servicios de Impuestos Internos (SII) donde participaron 49 microempresarios y emprendedores de la comuna de Arauco. El propósito de esta charla fue que los emprendedores se familiarizaran con la nueva legislación sobre transferencias y adquirieran diversas herramientas para su formalización.
4. Taller de Herramientas para el buen uso de prácticas y trámites sanitarios: El 16 de diciembre se realizó una charla informativa y certificada sobre “Herramientas para el adecuado uso de prácticas y trámites sanitarios”, organizada por la Seremi de Salud. En este evento participaron 22 microempresarios y emprendedores de la comuna de Arauco que contaban con resolución sanitaria. El objetivo de esta charla fue que los emprendedores se familiarizaran con el buen uso de prácticas y trámites sanitarios.













APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO A EMPRENDEDORES

En esta área se desarrollan acciones de asesoría en la búsqueda de fondos de apoyo financiero para complementar las fuentes de recursos de proyectos de inversión e iniciativas de emprendedores locales, con el propósito de fomentar el desarrollo económico de la comuna.

Se prestó apoyo a empresarios del rubro de comercio, a postular a diferentes fondos impulsados por FOSIS, SERCOTEC, CORFO y Gobierno Regional.

- FOSIS Emergencia.
- FOSIS Yo Emprendo Básico.
- FOSIS Emprendo Semilla Regular.
- SERCOTEC Ferias Libres.
- SERCOTEC Capital Abeja.
- SERCOTEC Capital Semilla.
- SERCOTEC Crece.







ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES

Se llevaron a cabo múltiples capacitaciones, talleres, cursos, todo con el objetivo de entregar herramientas a los emprendedores y emprendedoras, para adquirir conocimientos, aumentar sus competencias y capacidades en torno al desarrollo de sus emprendimiento u oficio.

1. Taller ¿Quieres importar? Desentrañando mitos: Importaciones al alcance de Pymes y Emprendimientos: Dictado por Centro de Negocio SERCOTEC y Corparauco, donde participaron más de 100 emprendedores y adquirieron nuevas herramientas para importar diferentes productos del mercado internacional.
2. Curso Gestionando y Formalizando mi emprendimiento: Dictado por OTEC Pausa Limitada, Permitiendo capacitarse a 20 mujeres, el cual tuvo una duración de 81 horas de capacitación, 13 horas de asistencia técnica grupal y 6 horas de asistencia técnica individual, con un subsidio de $360.000 por cada persona. Buscando potenciar el negocio de emprendedoras y emprendedores mejorando la gestión, el aumento de ventas y el avance hacia la formalización.
3. Taller de elaboración de mantequillas artesanales: Dictado por la nutricionista de la unidad de desarrollo rural, destinado para dueñas de casa, emprendedores y personas interesadas en emprender

en ese rubro. Hubo en total de 25 asistentes al curso de los cuales eran 23 mujeres y 2 hombres, el taller tuvo una duración de 2 horas y se realizó en la Peña Dorada de Arauco, este curso busca integrar nuevos conocimientos para que la comunidad tenga nuevas opciones de generar sus propios alimentos artesanalmente o puedan tener la oportunidad de generar ingresos con este tipo de talleres prácticos.

4. Curso de Peluquería: Dictado por Daniela Mellado del Salón de Belleza del mismo nombre, se llevó a cabo con éxito el segundo curso de peluquería en la comuna. Este programa tuvo como objetivo principal brindar oportunidades de capacitación y emprendimiento, el curso benefició a un total de 15 personas que se encontraban cesantes y con una clara idea de negocio en el sector de belleza y estética, tuvo una duración de 80 horas, durante las cuales los participantes adquirieron conocimientos prácticos y teóricos esenciales para desempeñarse en el campo de la peluquería.
5. Curso de Barbería y Corte Varón**:** Dictado por Camilo Rojas de la Barbería la Navaja Barber Shop, se llevó a cabo con gran éxito el curso de Barbería y Corte Masculino, en respuesta a la creciente demanda en el sector de la belleza masculina, El curso acogió a un total de 15 participantes interesados en desarrollar habilidades específicas en el ámbito de la barbería y el corte masculino, con una duración de 80 horas, el programa ofreció una formación integral en técnicas de barbería, corte de cabello masculino y cuidado estético específico para hombres.
6. Curso de Repostería y pastelería: Dictado por el CFT Lota – Arauco, se llevó a cabo con gran éxito el curso de Repostería y pastelería en respuesta a la creciente demanda en el sector de Repostería, con un total de 15 participantes interesados en desarrollar habilidades específicas en el ámbito de la Repostería y pastelería, con una duración de 20 horas.













OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL – OMIL

OBJETIVO GENERAL

Gestionar la empleabilidad, por medio de la articulación de las ofertas laborales, a través de las empresas locales y la demanda laboral que proviene de las personas que están en búsqueda de trabajo en la comuna.

BREVE DESCRIPCIÓN

En esta unidad los usuarios encuentran las ofertas laborales disponibles en la comuna, un servicio de orientación laboral, donde se les proporciona asesoría para la elaboración de Currículum Vitae, búsqueda asertiva de empleo y preparación de entrevistas. Asimismo, la prestación de inclusión laboral dirigida para personas con discapacidad que cuentan con el Registro Nacional de la Discapacidad (RND), personas mayores y personas migrantes. También está disponible la oferta programática de SENCE en modalidad presencial y E-Learning (capacitaciones sin costos). Por otra parte, las empresas pueden cubrir sus vacantes laborales y encontrar el candidato indicado, recibir asesoría sobre la oferta programática de SENCE tales como Experiencia Mayor, Programa Aprendices, Subsidios a la Contratación y Franquicia Tributaria.

Dentro de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Oficina Municipal de Intermediación durante el año 2024 detallamos:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE USUARIOS

En OMIL realizamos atención integral a los usuarios, es decir, solicitamos sus documentos, realizamos la inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) y en la base de datos interna de la OMIL, informamos de las ofertas laborales y cursos disponibles en la comuna, derivamos a distintas oficinas según sea necesario.
Asimismo, le damos a conocer las redes sociales donde se difunde la información de la oficina, entre otras cosas.
De igual manera, se brinda apoyo a los usuarios en la solicitud del Seguro de Cesantía Solidario en la página WWW.AFC.CL con su Clave Única, colaboración con trámites de la dirección del trabajo y postulación a distintos subsidios del estado que se encuentran disponibles según la situación de la región o comuna, tales como el Ingreso Familiar de Emergencia – IFE, Ingreso Familiar de Emergencia Laboral – IFE Laboral e Ingreso Mínimo Garantizado – IMG.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN LABORAL

- **ASESORÍAS LABORALES**

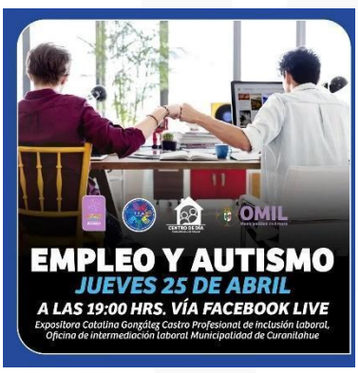
De acuerdo con el análisis de la entrevista inicial sobre las dificultades para buscar trabajo, se determina la intervención a realizar. Con el objetivo de apoyar a los usuarios de la comuna, se hace difusión de la prestación en nuestra oficina y en las redes sociales de la OMIL sobre la “Asesoría Laboral Gratuita”.



TALLERES DE APRESTOS LABORALES

El apresto laboral se entiende como un conjunto de acciones sistemáticas, definidas y ejecutadas bajo estándares establecidos, que tienen por objetivo promover, fomentar y/o desarrollar habilidades que les permitan a las personas en búsqueda de empleo, aumentar su empleabilidad y facilitar su inserción a un puesto de trabajo.

El 19 de marzo se realiza reunión con Pamela González, coordinadora de desarrollo estudiantil y pastoral Duoc UC, con la finalidad de establecer un plan de trabajo a implementar durante el 2024, enmarcado en la implementación de la buena práctica establecida en el plan de orientadores laborales de la red territorial Nahuelbuta. En base al plan, queda establecido un ciclo de talleres con reuniones previas para la coordinación de éstos. En ese sentido, se realizan 4 reuniones con la profesional y se llevan a cabo 9 talleres de apresto laboral en colaboración con Duoc UC.







EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS LABORALES

En base a las ofertas procedentes de las empresas vinculadas a OMIL y a una correcta derivación de los usuarios respecto a los perfiles de cargo, se comienza a realizar una evaluación diagnóstica laboral, con el objetivo de realizar un análisis de la situación de empleabilidad, motivación, establecer las expectativas, debilidades y fortalezas de los usuarios.

ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN LABORAL

Desde la terapia ocupacional se identifica una serie de labores imprescindibles en la intermediación laboral de personas mayores, personas migrantes y de personas con discapacidad - PcD.

la OMIL contó con la colaboración de la profesional de inclusión de la red, con el objeto de dar cobertura a las personas con discapacidad, personas mayores y migrantes que se encuentran en búsqueda de trabajo. En base a ello, se establecieron visitas mensuales para efectuar las evaluaciones funcionales, análisis de puestos de trabajo y actividades de concientización. Respecto a las evaluaciones funcionales, durante el 2024 se realizaron 10.

En relación a las actividades de concientización, el 25 de abril se lleva a cabo el taller "Empleo y autismo" vía Facebook de la Municipalidad de Arauco. Asimismo, el 26 de agosto se efectuó una reunión en conjunto con el Centro de Día y la profesional de inclusión de la red, en la que se coordinó una actividad realizada el 29 de agosto denominada "Habilidades sociolaborales" para usuarios que hayan participado de la evaluación funcional el 2024.

En la misma senda, se toma contacto con Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI) y se coordina una reunión para conocer sus prestaciones. La que se efectúa el día 5 de noviembre. Posteriormente, se invita a participar de otra reunión al programa Centro de Día, realizada el día 14 de noviembre, en ella se acuerda efectuar una jornada informativa de los programas y prestaciones con los que cuenta COALIVI, dirigida a personas con discapacidad visual de la comuna de Arauco, la que finalmente se lleva a cabo el día 26 de noviembre en el Centro de Día Municipal.

CONTACTO Y COMPROMISO INICIAL

En OMIL realizamos atención integral y en igualdad de condiciones tanto para personas con discapacidad y sin discapacidad. Se establece el vínculo inicial solicitando la siguiente documentación; Registro Nacional de Discapacidad, Cédula de Identidad, Registro Social de Hogares, Currículo Vitae para ser inscritos en nuestra base de datos.

ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO (APT)

Es un estudio, por medio de la observación directa en el puesto de trabajo, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación a fin de tener claridad del perfil del usuario, aportando información de las demandas motoras, sensoriales, psíquicas y otras requeridas para el efectivo desarrollo de una persona en situación de discapacidad, persona mayor y/o migrantes en el puesto de trabajo. Asimismo, entrega información respecto a las condiciones ambientales, requisitos de formación y/ o experiencia previa y condiciones generales del empleo.

EVALUACIÓN FUNCIONAL

Esta evaluación y la información que entrega son de utilidad, tanto para personas que buscan trabajo como para posibles empleadores/as, ya que permite determinar el grado de autonomía con el que las personas se desenvuelven en las actividades de la vida diaria, impulsando a que puedan acceder a puestos de trabajo que le permitan un óptimo desarrollo de sus habilidades y competencias en un entorno apropiado para la ejecución de un trabajo**.** Es un complemento al CV, es un instrumento confidencial, por lo que no debe ser compartido.

SEGUIMIENTO LABORAL

Pauta que busca identificar dificultades experimentadas por el trabajador en las primeras etapas de adaptación al empleo, para colaborar en su resolución. Determinar necesidades de adaptación y/o ajustes necesarios para el

mejor desempeño del trabajador. Motivar y apoyar a la empresa, sus directivos, jefaturas directas y compañeros de trabajo en el proceso de adaptación al nuevo colaborador incorporado.

ACTIVIDAD	ATENCIONES
Atenciones de Usuarios.	1.333
Asesorías Laborales.	298
Talleres de Aprestos Laborales educacionales e inclusivos.	11
Evaluaciones Diagnósticas Laborales.	9
Análisis de puesto de trabajo.	0
Evaluaciones funcionales.	10

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Se ingresaron todas las ofertas recibidas en el año, con sus respectivos postulantes a la BNE, además se realizó seguimiento y se registraron las personas contratadas, estas se difundieron a través de Facebook, Radio y WhatsApp, incluyendo afiches con los requisitos de la oferta y forma de postular.

CONTACTO CON EMPRESAS

Se contactaron y se realizó un trabajo colaborativo con 95 empresas, por parte de las cuales se recibieron 136 ofertas de empleo con 416 cupos laborales, por lo que se derivó un total de 1.215 personas, que se distribuyeron de la siguiente manera según el área solicitada:

Área	Cupos laborales	Área	Postulaciones
Administrativo	6	Administrativo	6
Área cocina	2	Área cocina	1
Aseo	11	Aseo	7
Asesora de hogar	3	Asesora de hogar	3
Atención a público	6	Atención a público	4
Auxiliar	11	Auxiliar	4
Ayudante	25	Ayudante	5
Conductor	36	Conductor	22
Construcción	126	Construcción	49
Cuidado adulto mayor	2	Cuidado adulto mayor	2
Guardia de seguridad	3	Guardia de seguridad	3
Operador	100	Operador	6
Profesional	85	Profesional	25
(en blanco)		(en blanco)	1078
Total, general	**416**	**Total, general**	**1215**

RECLUTAMIENTOS MASIVOS

Se Realizaron 4 reclutamientos masivos permitiendo a las empresas locales EST San Cristóbal, Sodexo y Engeñan, pudiendo estas preseleccionar y luego seleccionar personal para cubrir su demanda laboral en nuestra comuna.

- Sodexo (Auxiliar de cocina), mes de Abril: 146 asistentes.
- EST San Cristóbal (Ayudante de producción), mes de Noviembre: 59 Asistentes.
- Ingeman Chile (Mantención industrial), mes de Diciembre: 58 Asistentes.
- Sodexo (Auxiliar de cocina), mes de Diciembre: 217 Asistentes.







FERIA LABORAL Y DE EMPRENDIMIENTO

Se realizó la feria laboral, en el mes de agosto, con empresas locales y stand con servicios públicos tales como: SERNAC, AFC y SENCE, donde se ofrecieron cupos laborales, esta actividad permite abrir un espacio para difundir la oferta laboral de las empresas locales y provinciales para las personas que están en búsqueda de empleo en nuestra comuna.

DESCRIPCIÓN	**Participantes**
N° Empresa Participantes.	7
N° Ofertas Laborales.	140
N° Servicios Participantes.	4
N° de Asistentes.	380







ENCUENTRO EMPRESARIAL

Se realizó el encuentro empresarial que permitió informar y dar a conocer a las empresas de la comuna los siguientes temas:

- Ley N°21.561, Reducción de la Jornada Laboral a 40 horas" (Expositor: Sra. Sandra Quintana Rodríguez, SEREMI del trabajo y Previsión Social del Bío Bío)
- Subsidios disponibles del SENCE para empresas, Programa Aprendices y Experiencia Mayor (Expositor: Sra. Mireya Panguinao Macheo, Coordinadora Provincial del SENCE)
-





COLOCACIÓN

Con toda la gestión de intermediación realizada durante el año, el número de personas insertadas laboralmente por un período superior a 3 meses fue de 1.363 personas.

ACTIVIDAD	**CANTIDAD**
Empresas Contactadas.	95
Ofertas de Empleo.	136
Cupos Laborales.	416
Reclutamiento Masivo.	3
Derivaciones a Ofertas Laborales.	1.215
Colocaciones.	379

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

La OMIL ha trabajado en reclutar postulantes para los distintos cursos ejecutados en la comuna, tanto en forma presencial como E – Learning, sin dejar de promocionar también los cursos en línea que ofrece SENCE a través la plataforma eligemejor.sence.cl

En los cursos que se llevaron a cabo durante año se capacitaron un total de 20 personas en los rubros que se detallan a continuación.

1. LABORES DE SOLDADURA: Dictado por OTEC BI capacita Limitada, Este curso contó con un plan formativo, de 116 horas y en él, aprobaron 6 mujeres y 16 hombres. en el marco del Programa de Capacitación en oficios sector construcción de SENCE. Este curso tiene como principal objetivo, realizar los procedimientos de preparación de superficies y ejecución de soldaduras, cumpliendo con normas de

calidad, higiene, seguridad y protección del medioambiente vigentes, entregando competencias propias del oficio como:

- Aplicación de procedimientos relacionados a conductas seguras en el traslado al interior de una obra de construcción, de acuerdo especificaciones técnicas y estándares de la obra.
- Aplicación de procedimientos técnicos de soldadura de partes metálicas, de acuerdo a protocolos de calidad y normativas de seguridad, higiene y medioambiente vigente.





2. GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO**:** Dictado por OTEC Pausa Limitada, bajo la línea de emprendimiento de SENCE, permitió capacitarse a 20 usuarios, este contribuye un plan de emprendimiento para la gestión de un negocio sostenible, fortaleciendo habilidades personales, comerciales y de administración, para la formalización y crecimiento del negocio, con el fin de apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de jóvenes, mujeres y hombres que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente.
3. LICENCIA A-2: Dictado por la escuela de conductores NOGAL, bajo la línea de trasporte de SENCE, que permitiría capacitar a 20 usuarios, con este podrían desempeñarse en labores de transporte de pasajeros, conduciendo indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de diez a diecisiete asientos, excluido el conductor.

RED TERRITORIAL NAHUELBUTA

Las Redes Territoriales de Intermediación Laboral corresponden a estructuras organizativas, coordinadas y articuladas en lógica territorial, orientadas a la entrega pertinente y fluida de servicios de empleo y empleabilidad a personas y empresas. Cada red territorial encabezada por la Dirección Regional de SENCE diseña anualmente un plan de trabajo en conjunto, que les permita alcanzar los siguientes objetivos:

Articular las distintas OMIL y dispositivos SENCE de Intermediación Laboral, para promover un desarrollo colaborativo de los servicios de Intermediación Laboral, que favorezcan la pertinencia de los servicios entregados, la provisión de éstas a todos/as quienes lo requieran y el cumplimiento de metas comunes.

Promover la movilidad en beneficio de la ampliación de la gestión de los profesionales OMIL u otras plataformas, otorgando la posibilidad de que los usuarios puedan acceder a diferentes servicios de intermediación laboral, ya sea de manera presencial o virtual, según la realidad territorial.

La Red Territorial Nahuelbuta está compuesta por 2 funcionarios SENCE y todos los profesionales de las OMIL de las siete comunas de la provincia de Arauco.

Para que el trabajo en red siga los aspectos claves enunciados, se debe centrar en el logro conjunto de metas e indicadores estratégicos, esto es: seguimiento, colocaciones, levantamiento de ofertas, talleres de apresto

laborales, evaluación funcional, contacto empresa, adecuación de puestos de trabajo, encuentro con empresas, actividades de difusión y articulación territorial.





OFICINA DE BORDE COSTERO

OBJETIVO GENERAL

Tiene como objetivo complementar las acciones tendientes al desarrollo de la actividad productiva relacionada con el mar, la cual es desarrollada en las nueve caletas de pescadores artesanales de la comuna. Así también se canalizan las necesidades de habilitar y construir infraestructura portuaria, postulación a proyectos de equipamiento y de infraestructura productiva, además de generar observaciones e indicaciones a los cuerpos de ley que se están desarrollando y que regulan la actividad pesquera artesanal.

BREVE DESCRIPCIÓN

En esta unidad los usuarios encuentran asesoría y apoyo técnico para las postulaciones a fondos y programas concursables dirigidos a pescadores/as artesanales de forma individual y/o a organizaciones de pescadores/as artesanales legalmente constituidas, actividades conexas y otras actividades propias del borde costero, además de abordar las distintas problemáticas vinculadas al ordenamiento territorial y medio ambiental de la zona costera comunal vinculándose con las direcciones municipales e instituciones pertinentes a la materia.

Dentro de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Oficina de Borde Costero durante el año 2024 detallamos:

FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD

En este contexto se incentiva y acompaña a las organizaciones del borde costero, en la incorporación y uso de las herramientas de gestión que ofrecen diferentes instituciones públicas y privadas, para el fortalecimiento de la pesca artesanal.

SERNAPESCA

Se ha trabajado en conjunto logrando la habilitación de un módulo de atención a usuarios en el municipio todos los miércoles, para que los usuarios no tengan la necesidad de desplazarse a la comuna de Talcahuano.

ASESORÍA A SINDICATOS Y AGRUPACIONES DE PESCADORES

Se trabajó constantemente con los diferentes sindicatos y organizaciones del borde costero de Arauco, brindándole apoyo en capacitación, movilización y diversas gestiones.

COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO DE CALETA TUBUL

Se constituyó este comité de emprendimiento en el año 2022, en cual participan cocedores de marisco de Tubul, a fin de la ejecución del proyecto FIC de obtención de Carbonato de Calcio de los desechos de moluscos en caleta Tubul, el gobierno regional a través de su contraparte técnica, el programa Quiero mi Barrio y representante del centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA). El proyecto se encuentra en etapa de fabricación de la maquinaria de molienda de las valvas de moluscos.

APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE FINANCIAMIENTO

En esta área se desarrollan acciones de asesoría en la búsqueda de fondos de apoyo financiero para complementar las fuentes de recursos de proyectos de inversión e iniciativas de los pescadores artesanales y recolectoras de orilla, con el propósito de fomentar el desarrollo económico de la comuna.
Se prestó apoyo a usuarios del rubro de pesca, a postular a diferentes fondos lanzados por Instituto Nacional de Desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala y Gobierno Regional.

- INDESPA Apoyo a la Producción de Fiestas Costumbristas.
- Apoyo a áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB).
- Apoyo Productivo a las Caletas Pesqueras Artesanales en Territorios Rurales.
- Inversión especial para Mujeres de la Pesca Artesanal en torno al mejoramiento de las condiciones productivas individuales y colectivas.
- Concurso Nacional de Ley de Caletas.

EL PROGRAMA AVANZA Y CONSOLIDA BENEFICIA A MUJERES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO INDESPA, AÑO 2024.

Esta convocatoria nacional se desarrolló en las siguientes etapas, en primer lugar, el acompañamiento técnico y captación en plan de negocios y, en segundo lugar, se realizó la entrega de un fondo individual. El cual benefició a 46 usuarias en programa avanza y 5 usuarias en consolida, por un total de $ 109.500.000.-

CONCURSO NACIONAL CALETA OPERACIÓN – DESEMBARQUE INDESPA, AÑO 2024

Esta convocatoria nacional busca contribuir al aumento de los ingresos de las organizaciones de pescadores artesanales, mediante la entrega de sistemas que permitirán a las organizaciones el desembarque de recursos que, por condiciones de precariedad de infraestructura, deben desembarcar en otras caletas cercanas, generando mayores costos de traslado. El cual Benefició con tractores para varado de embarcaciones de caletas Punta Lavapié y El Piure, por un total de $ 209.934.030.-

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Se llevó a cabo una charla con el objetivo de entregar herramientas a los pescadores artesanales y recolectoras de orilla, para adquirir conocimientos, aumentar sus competencias y capacidades en torno al desarrollo de sus emprendimiento u oficio.

Seminario “Comunidades, Ciencias y Artes en el Golfo de Arauco

se llevó a cabo el seminario en conjunto al Instituto Milenio SECOS (Socio Ecología Costera) programando una actividad para organizaciones, principalmente costeras, denominada Encuentro Comunidades, Ciencias y Artes en el Golfo de Arauco (co-construyendo conocimientos para la sustentabilidad costera), Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio de la municipalidad de Arauco el día viernes 22 de noviembre, desde las 9:30 a las 14:00 Hrs. Lo anterior se enmarca dentro de los lineamientos del Pladeco, y que está dentro de los objetivos de trabajo de la unidad de Borde Costero y Fomento Productivo, ambas dependientes de la DIDEL.

OFICINA DE DESARROLLO RURAL

DESARROLLO RURAL

La unidad de desarrollo rural tiene como objetivo apoyar el desarrollo productivo de las actividades agrícolas, ganaderas, hortofrutícolas, apícolas y aquellas que inciden en el desarrollo económico de los agricultores de la comuna, promoviendo aumentar el conocimiento en nuestros agricultores y la tecnificación en sus unidades productivas buscando apoyo en instituciones del estado ligadas al fomento del mundo rural, tales como; INIA, SAG, INDAP, CONAF, entre otras y los sectores privados, además de promover la comercialización de los productos locales en la comuna y alrededores.

Promueve el desarrollo de las comunidades agrícolas de la comuna, orientando, apoyando, y asesorando a cada una de las entidades rurales existentes, además de coordinar los programas con financiamiento externo como lo son PRODESAL y PDTI.

CONVENIOS QUE SE TRABAJARON DURANTE EL AÑO:

CONVENIO PRODESAL RESOLUCIÓN EXENTA No: 0800-008332/2024 de fecha 06/03/2024:

El programa desarrolla su propio plan de trabajo anual.

Unidad operativa que atiende a 432 agricultores.

Recurso municipal por convenio 2024		
Servicio de asesoría	$ 24.047.816	$ 25.547.816
Gastos generales	$ 1.500.000	
Recursos municipales fuera de convenio		
Sueldos	$ 25.272.000	$ 26.105.184
Servicio complementario	$ 833.184	
Total aporte municipal PRODESAL 2024		**$ 51.653.000**

Recurso INDAP PRODESAL 2024	
Servicio de asesoría $ 128.749.496	**$ 131.859.896**
Mesa de control social $ 3.110.400	

RECURSOS APALANCADOS TEMPORADA 2024:

ACTIVIDAD	**USUARIOS INVOLUCRADOS**	**MONTOS APALANCADOS**
Postulaciones FOA	389	44.735.000
Postulaciones IFP	40	63.686.393
Praderas Suplementarias	77	28.000.000
PDI Especial Jóvenes	1	2.500.000
PRI	4	48.000.000
CNR	3	80.206.027
PROM	7	29.141.892
SIRSD-S	27	41.303.657

Total Temporada 2024	**$ 337.572.969**

El programa PRODESAL tiene como objetivo mejorar las condiciones productivas principalmente para el autoconsumo, mejorar las situaciones de vida de los pequeños agricultores generando condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con mayor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina y entregar asesoría técnica y acceso a incentivos económicos para usuarios y usuarias micro productores rurales.

El programa PRODESAL Arauco atiende 432 usuarios, con el perfil microproductor. El trabajo se realiza en base a un Plan de Trabajo bajo los lineamientos de un convenio de INDAP, a lo anterior se suman acciones y actividades que se van visibilizando durante el año, ante factores de distintas índoles que van sucediendo y/o solicitando. Se

realiza una serie de actividades dentro de la comuna durante la temporada 2024, involucrando actores de distintas entidades, tanto del Estado como privadas.

Dentro de la temporada se trabajan distintos rubros tanto productivos como sociales, otros como meta dentro de un Plan de Trabajo, otros de innovación ante la problemática del cambio climático, todo bajo una mirada agro sustentable.

Dentro de las actividades y rubros podemos mencionar:

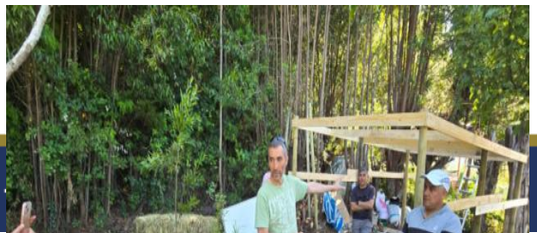
- Ganadería Bovina
- Cultivos Hortícolas
- Hortalizas
- Floricultura
- Apicultura
- Crianza Cerdos
- Aves de Corral
- Productos Forestales No Maderables
- Actividades conexas
- Ovinos
- Frutales
- Comercialización e identidad de unidades productivas
- Proyectos directos por programa y apalancamientos de recursos
- Además, involucra actores que aportan no solo conocimiento, sino que recursos en las actividades que se desarrollan en la comuna, tales como: UDEC, INIA, SAG, CONAF, por mencionar algunas.
- Se hizo cargo y parte de la emergencia en la comuna en los eventos climáticos que afectaron a gran parte de la comuna.

Trabajando en Terreno









CONVENIO PDTI

RESOLUCIÓN EXENTA No: 0800-007308/2024 de fecha 27/02/2024**:**

El programa desarrolla su propio plan de trabajo anual.

Unidad operativa que atiende a 179 agricultores.

Recurso Municipal por convenio 2024		
Servicio de extensión	$ 6.858.216	$ 13.200.000
Gastos generales	$ 600.000	
Capacitaciones y acciones formativas	$ 5.741.784	
Recurso Municipal fuera de convenio 2024		
Sueldos	$ 1.342.476	$ 3.000.000
Servicios complementarios	$ 1.657.524	
Total aporte municipal PDTA. 2024		**$ 16.200.000**

Recurso INDAP PDTI 2024	
Servicio de asesoría $ 56.467.306	$ 73.510.970
Capacitación y acciones formativas $ 15.222.160	
Mesa de Coordinación $ 1.288.800	
Gastos generales $ 532.704	

Recursos entregados a los usuarios del PDTI de diferentes incentivos y líneas de financiamiento de INDAP y CONADI.

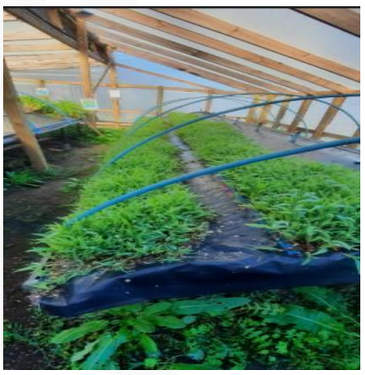
Proyectos	**Usuarios**	**Montos**
Postulación Capitales de trabajo	166	$ 25.262.150
Postulación Proyecto de Inversión	43	$ 55.900.000
Postulación Praderas Suplementarias	20	$ 8.500.000
Postulación a Proyectos de Riego Intrapredial	5	$ 60.000.000
Postulación a Proyectos CONADI	4	$11.200.000
Postulación Emergencia Agrícolas	65	$ 80.000.000
Entrega de alimentación animal para aves, cerdos y bovinos	146	$ 26.160.000
Total, Recursos		**$167.022.150**

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PODEMOS MENCIONAR:

Dentro de la temporada se trabajan distintos rubros según los planes de trabajo anuales validados por las mesas de coordinación y en esas actividades se utilizan los recursos asociados a servicios complementarios,

capacitaciones y acciones formativas. El objetivo es que las familias pertenecientes a este programa mejoren o mantengan sus sistemas productivos y/o desarrollen nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Dentro de las actividades y rubros podemos mencionar el trabajo en: Ganadería bovina, Ovinos, Crianza de cerdos, Aves de corral, Apicultura, Cultivos tradicionales como papas y leguminosas, Hortalizas, Floricultura, Hierbas medicinales, Frutales y Actividades Culturales.





ACTIVIDADES DESARROLLO RURAL 2024

Presupuesto Desarrollo Rural año 2024	$ 12.000.000

A continuación, se detalla un resumen de las actividades realizadas por la Unidad de Desarrollo Rural en el periodo 2024:

Participación en Ferias y Eventos:

Feria Apiflor: Se llevó a cabo en conjunto con la Unidad de Turismo y programas PRODESAL y PDTI, con el objetivo de promover la apicultura y productos locales.





Fiesta de la Papa: se llevó a cabo en conjunto con la Unidad de Turismo y programas PRODESAL y PDTI, con el objetivo de destacar la producción local y su importancia cultural y económica.

Apoyo a agricultores afectados por incendios: Se entregaron 3.000 polines y 60 rollos de alambre al grupo de interés "Pequeños Propietarios", compuesto por 28 usuarios afectados por el incendio del año 2023. Recursos gestionados a través de CONAF.




Nueva Alianza con el SAG para Facilitar Trámites a Agricultores Locales: se generó una alianza de trabajo en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para que esta institución del agro, preste atención en dependencias de la Municipalidad 2 días al mes y así nuestros agricultores puedan realizar sus trámites en nuestra comuna y eviten viajes a la ciudad de Cañete.



Facilitación de Permisos de Quema y Charlas sobre Manejo del Fuego en la Comuna: se gestionan permisos de quema a través de CONAF para que los agricultores no tengan que realizar este trámite en Cañete. Este proceso se lleva a cabo en la Oficina de Desarrollo Rural, donde se brinda apoyo a los agricultores para facilitar la obtención de los permisos necesarios.

Se realizaron en conjunto con la corporación nacional forestal (CONAF) charlas sobre manejo del fuego en sectores rurales de la comuna.

Finalización de Proyectos de Riego para Familias Indígenas en Arauco: durante el año, se terminó de ejecutar los proyectos de “Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de agua para potenciar el

desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Arauco", convenio entre la CONADI y la Municipalidad de Arauco, todos con fines productivos los que buscan mejorar la calidad de vida de las familias indígenas, en total se implementaron 44 sistemas de riego.

El convenio consideró un monto total de $ 234.000.000

CANTIDAD	**TIPO DE PROYECTO**
30	Pozos profundos individuales.
1	Pozos profundos asociativos.
5	Riego por aspersión móvil con tubería de aluminio.
2	Sistema de riego por aspersión móvil con manguera plana.
1	Sistema de riego por aspersión móvil con tubería de aluminio de 4".
1	Instalación de sistema de elevación y acumulación de agua para riego.
1	Ampliación y mejoramiento de red de riego preexistente.
1	Ampliación y mejoramiento de red de riego por goteo para invernaderos.
1	Almacenamiento y conducción gravitacional de agua para consumo animal.
1	Almacenamiento y conducción gravitacional de agua para riego.





Gestión de Compras Asociativas de Pollitas para Avicultores Locales: se llevó a cabo una gestión de compras asociativas de 845 pollitas alta postura, raza Hy Line Brown, después de completar un ciclo de capacitaciones avícolas para los vecinos.

Durante este proceso se logró organizar a los avicultores para realizar la compra asociativa de pollitas por un valor de $3.295.500.





Apoyo a Horticultores Locales con Compra de Semillas: se realizó la compra de semillas de hortalizas con el objetivo de apoyar a los hortaliceros no INDAP de la comuna.



Creación de Unidad Demostrativa de Huerto de Arándanos para Capacitación Agrícola: la unidad gestionó una compra para realizar Unidad Demostrativa de Huerto de Arándanos. Esta iniciativa tiene como objetivo mostrar las técnicas de cultivo y manejo de esta fruta, sirviendo como un espacio de aprendizaje para los agricultores de la comuna.

Apoyo a Agricultores y Emprendedores con Proyectos FOSIS y SERCOTEC: se realizaron postulaciones a proyectos FOSIS y SERCOTEC (Emergencias) para brindar apoyo a los agricultores y emprendedores de la zona, en total fueron aprobados 49 proyectos por un monto total de subsidio de $ 181.450.000.

Fortalecimiento de la Cadena de Suministro a través de la Agrupación Horticultores SPA de Arauco: se realizaron visitas y actividades relacionadas con la sala de procesos de la Agrupación Horticultores SPA de Arauco. Además, tuvimos la oportunidad de visitar el casino Sodexo, donde se entregan los alimentos provenientes de esta colaboración. Estas acciones buscan fortalecer la cadena de suministro y asegurar que los productos frescos lleguen a quienes más lo necesitan.





Apoyo a Agricultores No INDAP Afectados por Inundaciones en Coordinación con SEREMI de Agricultura: se Trabajó con SEREMI de agricultura para ir en apoyo a los agricultores no INDAP afectados por las inundaciones en donde se realizó:

- Catastros en terreno de los agricultores no INDAP afectados por las inundaciones de los meses de junio y agosto.
- Entrega de 2.395 sacos para alimentación animal de concentrado bovino a usuarios no INDAP.
- Entrega de 100 sacos de maíz, para alimentación de aves a usuarios no INDAP.
- Entrega de 100 bolsas de alimento apícola a usuarios no INDAP.
- Se ingresaron 907 Fichas Afectación Silvoagropecuarias (FAS) en plataforma del ministerio de agricultura para catastro por inundaciones durante el mes de junio. A la fecha el Ministerio de Agricultura no ha entregado ningún recurso relacionado a esta ficha.

Agricultores usuarios de INDAP	545
Agricultores no INDAP	362

Apoyo Directo a Agricultores No INDAP con Compra de Maíz tras Inundaciones: compra de 60 sacos de maíz para agricultores no INDAP afectados por inundaciones que no recibieron ayuda por parte de la seremi de los sectores afectados.

Giras Técnicas: Se realizó una gira técnica junto a la Agrupación de horticultores SPA de la comuna de Arauco, el equipo de PRODESAL y la consultora Tierra Verde a Quillón. Durante la visita al predio de una socia de la agrupación Raíces del Sol, se conocieron las prácticas de producción y manejo de hortalizas de invierno, tanto al aire libre como bajo plástico. También se visitó la sala de procesos de Guarda Gama Huerto San Francisco, donde

se observó la cadena productiva completa, desde la recepción hasta el empaquetado. Esta actividad proporcionó valiosos conocimientos para los participantes en sus prácticas agrícolas.

Participación del encuentro regional de PRODEMU con mujeres de distintas comunas como Cañete, Santa Juana y Arauco. En nuestra comuna, participaron 25 mujeres de los sectores de Pichilo y Las Puentes.





Elaboración de Etiquetados Nutricionales para Productos Locales y Emprendedores de la Comuna: se llevó a cabo la elaboración de etiquetados nutricionales dirigidos a agricultores de la feria campesina, feria saludable, feria mapuche y emprendedores de la comuna. Con el objetivo de mejorar la calidad de los productos elaborados y proporcionar información clara y útil al consumidor. De esta manera, buscamos fomentar una alimentación más informada y saludable, potenciando la confianza en los productos locales.

Capacitación, Unidades demostrativas y talleres Realizados:

Taller de Poda: se realizó un taller de poda para el manejo saludable de árboles, promoviendo el crecimiento, mejorando la calidad de los frutos y previniendo la aparición de enfermedades y plagas. Esta capacitación permite a los agricultores optimizar la producción de sus cultivos. La actividad estuvo dirigida a usuarios del PDTI de Arauco, brindándoles herramientas prácticas para mejorar sus técnicas de poda y asegurar una producción más





saludable y eficiente.

Taller de compostaje: se llevó a cabo un taller de compostaje para los alumnos del taller de ciencias en la escuela Edelmira Vergara y escuela Valle Verde. Durante esta actividad, los estudiantes aprendieron sobre el proceso de compostaje, su importancia para el medio ambiente y cómo pueden aplicarlo en su vida diaria. Esta

experiencia práctica les permitió comprender mejor la gestión de residuos y fomentar hábitos sostenibles desde una edad temprana.

Escuela Edelmira Vergara.




Escuela Valle Verde.




Taller preparación de almácigos: se realizó un taller en el sector de consumo, sobre la preparación de almácigos, donde se enseñó a los participantes cómo hacer las mezclas de sustratos adecuadas para el cultivo.

Unidad demostrativa forraje: se estableció una unidad demostrativa de especies forrajeras en Horcones, dirigida a los agricultores del sector. Esta iniciativa tiene como objetivo mostrar las mejores prácticas para el cultivo y manejo de forrajes.

Capacitaciones Apícolas: se realizó un ciclo de dos capacitaciones teórico-prácticas centradas en el manejo de colmenas en invierno. En estas actividades participaron apicultores tanto de INDAP como no INDAP de la comuna. Las capacitaciones ofrecieron valiosos conocimientos sobre las mejores prácticas para el cuidado de las





colmenas durante la temporada invernal, promoviendo así el desarrollo de la apicultura en la región.





Taller de lumbricultura: se llevó a cabo un taller de lumbricultura dirigido a usuarias de INDAP que requerían asesoría en esta práctica. El objetivo del taller fue enseñar sobre la cría de lombrices y su uso en la producción de abono orgánico, mejorando así la fertilidad del suelo y la sostenibilidad de sus cultivos.





Capacitaciones Avícolas: se llevaron a cabo un ciclo de tres encuentros con avicultores de la comuna, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y conocimientos. Estas sesiones promovieron prácticas sostenibles y eficientes en la producción avícola, abarcando temas como el manejo y alimentación de aves, así como la salud y





el bienestar animal. La actividad fue facilitada por Pollitas El Gavilán, aportando valiosos recursos para mejorar la producción avícola en la comuna.

- Inocuidad Alimentaria y Manipulación de Alimentos: se realizaron ciclos de capacitaciones sobre Inocuidad Alimentaria y Manipulación de Alimentos, destinada a mejorar las prácticas en la preparación y evitar contaminaciones. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en diferentes sectores de la comuna y estuvo dirigido a agricultores de la feria Campesina Arauco Rural, así como a participantes de la feria saludable. Con esta iniciativa, buscamos fortalecer las competencias de los productores en el manejo seguro de alimentos, promoviendo la calidad y la confianza en los productos ofrecidos en nuestras ferias.





Medicina Ancestral y Uso de Hierbas Medicinales: se realizaron 2 capacitaciones sobre Medicina Ancestral y Uso de Hierbas Medicinales, centrada en la medicina mapuche y su aplicación. Esta actividad estuvo dirigida a usuarios del programa PDTI, además de vecinos del sector de Pichilo, con el objetivo de brindar información científica sobre los beneficios de las hierbas medicinales. Al fortalecer sus conocimientos, buscamos promover el autoconsumo y facilitar la comercialización, contribuyendo así al bienestar de la comunidad y al reconocimiento de la sabiduría ancestral.

Súper alimento y salud: propiedades Nutricionales de la Quinoa: capacitación dirigida a usuarios del programa PDTI, centrándose en la importancia de la quinoa en la agricultura y la alimentación saludable. El objetivo de esta actividad es fomentar nuevamente el consumo y cultivo de este valioso alimento en la comunidad, reconociendo su riqueza nutricional y su papel histórico en la cultura mapuche. A través de esta iniciativa, buscamos revitalizar el interés por la quinoa y promover prácticas que beneficien tanto la salud de los individuos como el desarrollo agrícola local.





Importancia de las leguminosas en los sistemas productivos y la alimentación agrícola: La capacitación estuvo dirigida a usuarios del programa PDTI, con un enfoque en la importancia de las legumbres en la alimentación y la agricultura. A través de esta actividad, se destacó el valor nutricional de las legumbres, así como su versatilidad en la cocina. El objetivo es concienciar a los participantes sobre los beneficios de incorporar legumbres en su dieta, promoviendo hábitos alimentarios saludables y fomentando su cultivo como una práctica sostenible en la agricultura local.





Buenas Prácticas en la Elaboración de Mermeladas artesanales: ciclo de capacitaciones realizadas en diferentes sectores de la comuna, incluyendo Pichilo, Tubul, Llico y Arauco. Este programa estuvo dirigido a emprendedoras de estas localidades, con el objetivo de proporcionarles técnicas adecuadas para la preparación, elaboración y conservación de mermeladas. A través de estas capacitaciones, buscamos asegurar la calidad de los productos elaborados y fomentar el desarrollo de emprendimientos locales sostenibles.





Buenas prácticas en la elaboración de productos lácteos: estas capacitaciones estuvieron dirigidas a productores lecheros y emprendedores de diferentes sectores de la comuna, y formó parte de un ciclo de capacitaciones. Su objetivo fue enseñar a los participantes a valorar adecuadamente la materia prima, asegurando la calidad de los productos lácteos elaborados y fomentando el desarrollo de emprendimientos sostenibles en la comunidad. Los productos elaborados en estas jornadas de capacitación fueron, yogurt, mantequilla, ricota y manjar.

Inocuidad alimentaria: Buenas prácticas en la manipulación de alimentos de restaurantes y servicios afines: dirigida a restaurantes y servicios afines, específicamente a los trabajadores del Quincho Rústico Las Golondrinas. El objetivo de esta capacitación fue proporcionar información valiosa para la obtención de la resolución sanitaria y asegurar el cumplimiento de buenas prácticas, con el fin de evitar la contaminación de los alimentos.





Elaboración, uso e implementación del etiquetado nutricional en los alimentos: dirigida a emprendedoras del sector de Tubul. El objetivo de esta capacitación fue proporcionarles herramientas prácticas para que puedan etiquetar adecuadamente sus productos, destacando la información nutricional de manera clara y accesible. De esta forma, buscamos empoderar a las emprendedoras en la comercialización de sus productos, promoviendo la transparencia y la confianza entre los consumidores.





Taller en alfarería: Se llevaron a cabo dos talleres en los sectores de Lenco y Las Puentes. La iniciativa tuvo como objetivo promover las tradiciones artesanales, fomentar la creatividad y proporcionar habilidades útiles que puedan generar oportunidades económicas.





16. Visitas y Seguimiento

Se realizaron visitas en terreno a usuarios PRODESAL productores, para inspección de salas de procesos en diferentes rubros como quesos, masas, dulces, hortalizas y restaurant, proporcionando información sobre:

- Inocuidad alimentaria.
- Reglamento sanitario de los alimentos.
- Resolución sanitaria.
- Apoyo y seguimiento en la gestión y utilización de planillas solicitadas por parte de la seremi para las salas de procesos.

Se realizaron visitas a terreno a agricultores para brindar apoyo y resolver dudas sobre sus diferentes sistemas productivos en el ámbito agronómico. Estas visitas tuvieron como objetivo ofrecer orientación directa y práctica, ayudando a los productores a optimizar sus métodos de cultivo y enfrentar desafíos específicos en sus actividades agrícolas. Durante estas interacciones, se enseñaron técnicas como bokashi, lumbricultura, poda, hidroponía, entre otras. A través de este apoyo personalizado, buscamos fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la productividad en el sector.

Además, podemos mencionar:

- Asesorías técnicas en terreno a agricultores que lo solicitan en la oficina de Desarrollo Rural.
- Reuniones de trabajo con usuarias que conforman el grupo PRODEMU.
- Participación PRODEMU, INDAP y CNR para diversos temas de interés como gestión del agua para riego, créditos a corto y a largo plazo.
- Reuniones de trabajo con agrupación de agricultores y ganaderos del sector norte de la comuna de Arauco.
- Entrega de credenciales a usuarios feria campesina Arauco Rural 2024.
- Participación en charla apícola organizada por comité Apiarauco y apoyada por la unidad de Desarrollo Rural.

- Participación en charla impartida por el SAG sobre inscripción de predio y actualización de existencia animal, dirigida a agricultores de la comuna de Arauco.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DIDEL

Dentro de las actividades y acciones llevadas a cabo por la Dirección de Desarrollo Económico Local durante el período 2021 – 2024 detallamos:

CONVENIO PDTI - CONADI

En mayo del año 2021, la Municipalidad de Arauco y CONADI, firman renovación de convenio para la ejecución de desarrollo de capacidades del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) 2021 – 2024, este entregará de manera articulada y diferenciada apoyos con pertinencia cultural orientados por las Estrategias de Desarrollo en los siguientes ámbitos: participación y empoderamiento; desarrollo de capacidades productivas; facilitar el acceso a financiamiento; facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada; articulación con la red pública y privada; promoción de un desarrollo sustentable; ámbitos de apoyo concordantes con los Ejes Estratégicos institucionales establecidos por INDAP, es decir: Agricultura sostenible y resiliente, mercados inclusivos, transformación participativa y asociativa, fortalecimiento y modernización de INDAP, vigente hasta diciembre 2024.

CONVENIO BANCO ESTADO

En mayo del año 2022, la Municipalidad de Arauco y Banco Estado, firman convenio de apoyo a emprendedores (as) locales y microempresarios (as) contarán con una oferta de valor integral, productos financieros y desarrollo empresarial en condiciones preferenciales, que les permitirán mejorar sus negocios y así impulsar sus emprendimientos. Este acuerdo de colaboración brinda las herramientas e información de utilidad para fortalecer los emprendimientos de nuestros microempresarios (as), vigente hasta junio 2025.





CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CONJUNTA DUOC UC

En abril del año 2023, la Municipalidad de Arauco y DUOC UC, firman convenio de colaboración y cooperación, que consiste en generar instancia de reciprocidad e integración, formación extra curricular, extensión y admisión, prácticas laborales, y ofertas laborales. Los términos específicos y las condiciones de cada actividad conjunta

deberán ser acordados mediante la suscripción de protocolos específicos, que formarán parte integrante de este convenio. Los protocolos específicos deberán establecer la descripción de la actividad, las unidades académicas responsables de la ejecución, condiciones, plazo de ejecución, obligaciones de las partes y, en general, todas las estipulaciones que se consideren relevantes para su realización, vigente hasta agosto 2030.

CONVENIO SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

En noviembre del año 2023, la Municipalidad de Arauco y SERNAC, firman convenio de colaboración con el objeto de crear una vía de comunicación expedita entre SERNAC y los consumidores, acercando la acción del estado a las y los consumidores que se vean afectados en sus derechos, teniendo además presente, como su principal objetivo, servir como lugar de encuentro para una efectiva participación de las y los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo, vigente hasta noviembre 2026.

CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

En febrero del año 2024, la Municipalidad de Arauco y SENCE, firman renovación de convenio de colaboración con transferencia de recursos, destinada a financiar el programa de intermediación laboral – Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025, que tiene por finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Para llevar a cabo lo previamente señalado SENCE a través de la resolución Exenta N°39, de 03 enero de 2024, aprobó la “guía operativa del programa de Fortalecimiento OMIL 2024 – 2025”, que contiene las normas, procedimientos y orientaciones para la ejecución del programa, vigente hasta diciembre 2025.

CONVENIO PRODESAL INDAP

En febrero del año 2024, la Municipalidad de Arauco y CONADI, firman renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2024 – 2025, con el propósito de aumentar los ingresos silvoagropecuario y de actividades conexas de los usuarios Micro productores pertenecientes al Programa, por venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida. Promoviendo una agricultura familiar campesina e indígena más inclusiva, sostenible y resiliente permitiendo aportar a la soberanía y seguridad alimentaria e impulsando la conversación y cuidado del medio ambiente de los territorios donde opera el programa, vigente hasta diciembre 2025.

CONVENIO CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LOTA – ARAUCO

En julio del año 2024, la Municipalidad de Arauco y CFT Lota-Arauco, firman convenio de apoyo marcando un paso significativo en la colaboración entre ambas instituciones. Este acuerdo tiene como objetivo principal fortalecer la conexión de CFTLA con el territorio, respondiendo de manera efectiva a las necesidades específicas de la zona. El convenio establece una colaboración integral, comprometiendo a CFTLA a implementar programas de formación adaptados a la realidad de la comuna, los cuales estarán diseñados para beneficiar a los residentes de la comuna, proporcionando oportunidades de capacitación que fortalecerán la empleabilidad y el emprendimiento en el territorio, Vigente hasta Julio 2027.





FINANCIAMIENTO DIDEL

Se informa el financiamiento 2024, del presupuesto Municipal vigente, Fondos externos y Fondos Concursables.

Presupuesto municipal	**Monto**
Oficina de Desarrollo Turístico	$ 69.300.000
Oficina de Fomento Productivo	$ 10.500.000
Oficina Municipal de Intermediación Laboral	$ 12.200.000
Oficina de Borde Costero	$ 3.200.000
Unidad de Desarrollo Rural	$ 12.000.000
PRODESAL	$ 25.547.816
PDTI	$ 13.200.000
Total, presupuesto municipal	**$ 145.947.816**

Financiamiento externo	**Monto**
Servicio Nacional de Empleo y Capacitación	$ 32.600.000
INDAP – PRODESAL	$ 131.859.896
INDAP - PDTI	$ 73.510.970
Total financiamiento externo	**$ 237.970.866**

Fondos concursables	**Beneficiarios**	**Monto**
Emprendamos Básico – FOSIS.	25	$ 27.375.000
Emprendamos Semilla Regular – FOSIS.	15	$ 14.580.000
Emprendamos Emergencia – FOSIS.	8	$ 11 428.571

Emprendamos avanza y emprendamos consolida, primera convocatoria Convenio INDESPA – FOSIS.	51	$ 219.711.000
Programa de Capacitación laboral en Oficios Convenio SENCE – FOSIS.	4	$ 8.800.000
Crece – SERCOTEC	5	$ 25.000.000
Emergencia - SERCOTEC	10	$ 43.300.000
Semilla Emprende - SERCOTEC	3	$ 10.500.000
Concurso Público para el Desarrollo de Emprendimientos productivos y Microempresa indígena urbana en las Regiones del Biobío y Ñuble. - CONADI	5	$ 12.500.000
Apoyo al Turismo Indígena, Regiones de Biobío y Ñuble", año 2024 - CONADI	4	$ 8.000.000
Concurso nacional fortalecimiento organizacional", año 2024, población objetivo: organizaciones de primer nivel – categoría sindicatos y asociaciones gremiales - INDESPA	2	$ 9.900.000
Concurso Nacional: Capital Semilla Avanza y Consolida 2024 - INDESPA	4	$ 8.000.000
Concurso Nacional: Apoyo a las Fiestas de San Pedro del Sector Pesquero Artesanal, año 2024. - INDESPA	1	$ 3.000.000
El programa avanza y consolida beneficia a mujeres de la región del Biobío año 2024. – INDESPA.	46	$ 109.500.000
CONCURSO NACIONAL CALETA OPERACIÓN – DESEMBARQUE INDESPA, AÑO 2024		$ 209.34.030
Total, fondos concursables		**$ 500.166.000**

RECURSOS APALANCADOS PRODESAL TEMPORADA 2024:

Actividad	**Usuarios**	**Montos**
Postulaciones FOA	389	$ 44.735.000
Postulaciones IFP	40	$ 63.686.393
Praderas Suplementarias	77	$ 28.000.000
PDI Especial Jóvenes	1	$ 2.500.000
PRI	4	$ 48.000.000
CNR	3	$ 80.206.027
PROM	7	$ 29.141.892
SIRSD-S	27	$ 41.303.657
Entrega de alimentación animal para aves, cerdos y bovinos	316	$ 48.900.000

Total, recursos 2024	**$ 386.472.969**

Recursos entregados a los usuarios del PDTI de diferentes incentivos y líneas de financiamiento de INDAP y CONADI.

Proyectos	**Usuarios**	**Montos**
Postulación Capitales de trabajo	166	$25.262.150
Postulación Proyecto de Inversión	43	$55.900.000
Postulación Praderas Suplementarias	20	$8.500.000
Postulación a Proyectos de Riego Intrapredial	5	$60.000.000
Postulación a Proyectos CONADI	4	$11.200.000
Postulación Emergencia Agrícolas	65	$80.000.000
Entrega de alimentación animal para aves, cerdos y bovinos	146	$26.160.000
Total, Recursos 2024		**$167.022.150**

RECURSOS APALANCADOS DESARROLLO RURAL TEMPORADA 2024:

Proyectos	**Usuarios**	**Montos**
“Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de agua para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de familias indígenas de la comuna de Arauco”	44	$ 234.000.000
Postulaciones a proyectos FOSIS y SERCOTEC (Emergencias) para brindar apoyo a los agricultores y emprendedores de la zona.	49	$ 181.450.000
Entrega de alimentación animal para agricultores no INDAP afectados por las inundaciones	305	$ 27.940.000
Total, Recursos 2024		**$ 443.390.000**

Resumen	Monto
Presupuesto municipal DIDEL	$ 145.947.816
Financiamiento externo DIDEL	$ 237.970.866
Recursos apalancados por las distintas unidades y programas de la DIDEL	$ 1.497.051.119
Totales	$ 1.880.969.801

Dirección de Administración de Educación Municipal

Municipalidad de
ARAUCO

La Dirección de Administración de Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

Su objetivo es ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo con las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

NÚMERO DE COLEGIOS Y ALUMNOS MATRICULADOS

El departamento de educación Municipal administra un total de 31 establecimientos educacionales, que corresponden a escuelas y liceos, además de 12 jardines infantiles y salas cunas.

A.1 ESCUELAS Y LICEOS

N°	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	ASISTENCIA	SECTOR
1	Escuela Libertador General Bernardo O'Higgins	25	83%	Urbano
2	Liceo Bicentenario San Felipe De Arauco	853	81%	Urbano
3	Escuela Básica Vicente Millán Iriarte	262	86%	Urbano
4	Escuela Básica Mare Nostrum	420	83%	Urbano
5	Escuela Básica de Carampangue	409	86%	Urbano
6	Escuela Básica Los Pinos	150	89%	Rural
7	Escuela Básica Jorge Valenzuela Zúñiga	140	76%	Rural
8	Escuela Básica San Pedro de Laraquete	244	87%	Rural
9	Escuela Básica Valle de Ramadillas	110	88%	Rural
10	Escuela Básica Carlos Sáez Sáez	3	85%	Rural
11	Liceo Filidor Gaete Monsalve	192	90%	Rural
12	Escuela Básica Hugo Cabrera Aguirre	4	81%	Rural
13	Escuela Básica Armando Weisse	2	95%	Rural
14	Escuela Básica Fermín Ibarra	3	91%	Rural
15	Escuela Básica Quilantral	13	91%	Rural
17	Escuela Básica Mar de Los Pinos	6	81%	Rural
18	Escuela Básica Quidico	5	83%	Rural
19	Escuela Básica Alto Yani	18	91%	Rural

20	Escuela Básica Valle Verde	28	90%	Rural
21	Escuela Básica Valle Arauco	63	83%	Rural
22	Escuela Básica Brisas del Mar	256	85%	Rural
23	Escuela Básica César Monsalves Flores	176	88%	Rural
24	Escuela Básica Cerro Colorado	2	82%	Rural
25	Escuela Básica Pemerehue	7	75%	Rural
26	Escuela Básica Alto Raqui	4	88%	Rural
27	Escuela Básica El Piure	3	95%	Rural
28	Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones	575	87%	Urbano
29	CEIA Paul Percival Harris	226	83%	Urbano
30	Liceo Politécnico Carampangue	410	81%	Urbano
31	Escuela de Lenguaje Municipal	28	82%	Urbano
	TOTAL	**4646**	**86%**	

Con respecto al año 2023, la matrícula disminuyó de 4689 a 4646 alumnos.

MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
4689	4646	-0,92%

Del total de los establecimientos, 9 corresponden a establecimientos urbanos, mientras que los restantes 22, corresponden a establecimientos emplazados en zonas rurales.

	ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE RURAL-URBANO	TOTAL MATRÍCULA	PORCENTAJE MATRÍCULA
Rural	22	71%	1438	31%
Urbano	9	29%	3208	69%
TOTAL	**31**	**100%**	**4646**	**100%**

Un 29% del total de los establecimientos administrados por el DAEM alberga a un 69% de la matricula total, mientras que el 71% correspondiente a establecimientos rurales alberga al 31%restante de la matrícula.

A.2 PLANTA DAEM

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asistentes de la Educación	330	32%
Docentes	489	48%
Personal Jardines VTF	134	13%
Prestadores de Servicio	17	2%
Administración DAEM	50	5%
TOTAL	**1020**	**100%**

A.3 JARDINES INFANTILES

El Departamento de Educación administra 12 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, institución que asesora y transfiere los recursos para el funcionamiento de las unidades educativas.

La capacidad de atención a nivel comunal es de 619 niños y niñas con una dotación de personal de 135 funcionarias.

N°	ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD	MATRICULA 2024
1	Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes	20	20
2	Sala Cuna Intercultural Los Castaños	20	20
3	Sala Cuna Intercultural Carampangue	20	20
4	Jardín Infantil Eduardo Frei Montalba	94	56
5	Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza	175	137
6	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos	52	49
7	Jardín Infantil Fresia	52	51
8	Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque	32	31
9	Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas	37	35
10	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete	50	46
11	Jardín Infantil y sala Cuna Tubul	32	32
12	Jardín Infantil Punta Lavapié	35	35
	TOTAL	**619**	**532**

DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Directora	12	9%
Educadora de Párvulos	29	22%
Asistente de Párvulos	77	57%
Auxiliar de servicio	16	12%
Fonoaudióloga	1	1%
TOTAL	**135**	**100%**

El Departamento de Educación Municipal, el cual desarrolla acciones educativas, vinculadas a la protección de la primera infancia, desarrollando así de manera sistemática, oportuna y pertinente, que se desarrollen aprendizajes significativos en los niños y niñas de la comuna, entregando una educación parvularia de calidad que favorezca el bienestar y desarrollo integral en primera infancia, principalmente desde los 84 días hasta los 4 años de edad.
Desde el año 2015 se incorpora el proyecto "Enseñanza de la Lengua Mapuche" considerando que uno de los ejes estratégicos de intervención de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, es el de promover e impulsar la participación indígena en la vida nacional, para ello se financian la incorporación de Educadora de la Lengua Comunitaria Indígena (ELCI) una vez a la semana en cada unidad educativa, Desde el año 2019 CONADI autoriza la incorporación de una ELCI todos los días a la semana por media jornada en 4 de unidades educativas que tienen sobre el 15% de matrícula que pertenece a pueblos originarios.

DESAFÍOS JARDINES INFANTILES DEL PERÍODO 2024

- Aumento de matrícula y asistencia.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico.
- Fortalecimiento y apropiación curricular.
- Reconocimiento oficial de los centros educativos.
- Generar un plan de trabajo articulado con los niveles NT1 y NT2 de la comuna.
- Contar con el apoyo de una dupla psicosocial que apoye y favorezca los diferentes procesos de los niños, niñas y familias que lo requieran.

Durante el año 2024, existió una baja asistencia, dada la alta cantidad de enfermedades respiratorias que se produjeron en los niños y niñas posterior al periodo de confinamiento, pero la transferencia de fondos JUNJI para subvencionar los centros educativos continuó tomando como base la asistencia 2019.

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE SE EFECTÚAN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

B.1 RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2017	425	436
2018	461	448
2019	432	420

B.2 RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU)

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)

2020	421	428
2021	401	435

PUNTAJES HISTÓRICOS EN ESCALA DE PUNTAJE PAES

Año	Lenguaje (Promedio)	Aumento / Disminución	Matemáticas (Promedio)	Aumento / Disminución
2022	573	-	425	-
2023	540	-33	535	+110
2024	521	-19	538	+3

B.4 RESULTADOS PRUEBA SIMCE 4° BÁSICO

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2018	260	256
2022	252	240
2023	263	253
2024	273	266

B.5 RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2° MEDIO

Año	Lenguaje (Promedio)	Matemáticas (Promedio)
2018	242	234
2022	233	224
2023	234	222
2024	211	220

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

C.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Estrategia educativa con enfoque inclusivo cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan necesidades educativas (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” a través de la eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza. Se cuenta además con “cursos especiales” que funcionan de manera paralela a los cursos regulares, y tienen como finalidad trabajar de manera personalizada con alumnos que presentan

mayores dificultades para cursar su educación en contextos regulares y además presentan menor autonomía. Actualmente en los establecimientos de la Comuna, atendemos 1514 con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			
URBANO/ RURAL	**RBD**	**ESTABLECIMIENTO**	**MATRÍCULA 2024**
URBANO	5048	LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE DE ARAUCO	177
URBANO	5049	ESCUELA VICENTE MILLÁN	107
URBANO	5050	ESCUELA MARE NOSTRUM	146
URBANO	5051	ESCUELA BÁSICA CARAMPANGUE	158
RURAL	5052	ESCUELA LOS PINOS	61
RURAL	5053	ESCUELA JORGE IVÁN VALENZUELA ZÚÑIGA	55
RURAL	5054	ESCUELA SAN PEDRO DE LARAQUETE	98
RURAL	5055	ESCUELA VALLE RAMADILLAS	48
RURAL	5056	ESCUELA CARLOS SÁEZ SÁEZ	03
RURAL	5057	LICEO BICENTENARIO FILIDOR GAETE MONSALVEZ	73
RURAL	5059	ESCUELA HUGO CABRERA	03
RURAL	5065	ESCUELA QUILANTRAL	09
RURAL	5566	ESCUELA PASO LOS TEMOS	07
RURAL	5067	ESCUELA MAR LOS PINOS	04
RURAL	5069	ESCUELA ALTO YANI	11
RURAL	5070	ESCUELA VALLE VERDE	14
RURAL	5072	ESCUELA VALLE ARAUCO	27
RURAL	5073	ESCUELA BRISAS DEL MAR	75
RURAL	5074	CÉSAR MONSALVE	63
URBANO	17874	ESCUELA EDELMIRA VERGARA QUIÑONES	172
URBANO	18009	CEIA PAUL PERCIVAL HARRIS	83
URBANO	18080	LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	120
TOTALES			**1514**

La cobertura del año 2024 fue de 1422 alumnos, lo que refleja un alza con respecto al año 2023, de 92 alumnos. En lo que respecta a la utilización de recursos percibidos por concepto de subvención de educación especial, a agosto del año en curso hemos recibido por este concepto **$1.902.553.833**, recursos que se deben invertir en las líneas de acción establecidas por Ministerio de Educación, por lo anterior es de vital importancia el rol de acompañamiento que se ejerce desde la coordinación Comunal, entregando las directrices y orientaciones permanentemente asegurando la correcta inversión de los recursos y el buen funcionamiento de los distintos programas de integración de la Comuna. Para el año 2025 se deberá continuar la inversión en los siguientes ítems de gastos:

- Contratación de Recursos Humanos.
- Pago de Horas de Coordinación y trabajo colaborativo.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido a toda la comunidad educativa.
- Provisión de medios y recursos materiales educativos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO

El área de convivencia escolar comunal tiene como objetivo, que el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de las comunidades (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de las instituciones educacionales. Además, de que las relaciones de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta, funcionen de una manera positiva y preventiva a hechos que puedan afectar la sana convivencia dentro de las comunidades educativas.

CASOS DE ATENCIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2.- Escuelas y liceos urbanos

N°	Temas	Cantidad de Casos
1-.	Discriminación	10
2-.	Derechos y garantías constitucionales	20
3-.	Maltrato o agresiones de miembros adultos de la comunidad	30
4-.	Situaciones de índole sexual	3
5-.	Maltrato y agresiones entre estudiantes	40
6-.	Medidas disciplinarias	60

2.- Escuelas rurales

N°	**Temas**	**Cantidad de Casos**
1-.	Discriminación	0
2-.	Derechos y garantías constitucionales	0
3-.	Maltrato o agresiones de miembros adultos de la comunidad	1
4-.	Situaciones de índole sexual	0
5-.	Maltrato y agresiones entre estudiantes	0
6-.	Medidas disciplinarias	0

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los estudiantes, mediante la intervención de la salud mental en las comunidades educativas, que, a largo plazo, eleven la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud de la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Se han visto beneficiados 1621 estudiantes aproximadamente, 71 docentes, 12 directivos, 12 encargados de convivencia y apoderados. En la actualidad, es ejecutado por dos profesionales, psicóloga y psicopedagoga.

El programa es financiado por JUNAEB aportando con el 80% del financiamiento que asciende al monto de $33.766.000 y por el Departamento de Educación que aporta con el 20% restante del convenio, $10.400.000

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

Durante el año 2023 hace ingreso a la comuna el programa Habilidades Para la Vida II, destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica cuyo objetivo general es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas.

El programa es financiado por JUNAEB aportando con el 80% del financiamiento que asciende al monto de $39.175.000 y por el Departamento de Educación que aporta con el 20% restante del convenio, $10.125.412





APOYO AL ESTUDIANTE Y BECAS

El Departamento de Educación Municipal de Arauco, a través de su asistente social, coordina y articula con los establecimientos educacionales de la comuna, la ejecución de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Para poder realizar la ejecución de estos programas se cuenta con una red de

colaboradores al interior de cada establecimiento educacional, quienes tienen la tarea de difundir la información, facilitando el acceso de los estudiantes que requieran el beneficio y/o cumplan con los requisitos establecidos (focalización).

Desde el año 2024, y de manera paulatina, se han adicionado a la ejecución de los programas, la obligatoriedad de realizar rendiciones financieras en la plataforma de Contraloría SISREC, herramienta que permitirá un seguimiento acabado de los recursos financieros ejecutados mensualmente. Los programas que se implementan desde esta unidad son:

BECAS DE MANTENCIÓN

Corresponde a las becas que JUNAEB distribuye para estudiantes de los distintos niveles educativos, focalizando grupos de beneficiarios dependiendo de criterios de rendimiento escolar y además en nuestra zona a beneficiarios que disponen de certificación de calidad indígena. Los procesos de postulación han ido aumentando en automatización, se promueve el empoderamiento de estudiantes y apoderados, para que realicen en una plataforma informática sus postulaciones y renovaciones; manteniendo la Unidad de Becas y apoyo al estudiante del DAEM, un rol colaborativo, brindando información, y respuestas a apoderados que tienen dificultades para realizar el proceso.

Las cantidades de estudiantes con beneficios asignados, tanto renovantes como postulantes, durante el primer semestre del 2024 son:

BECA	**COBERTURA**
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EDUCACIÓN MEDIA	81
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EDUCACIÓN SUPERIOR	108
PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL	54
INDÍGENA EDUCACIÓN BÁSICA	208
INDÍGENA EDUCACIÓN MEDIA	154
INDÍGENA EDUCACIÓN SUPERIOR	103
RESIDENCIA INDÍGENA	11
TOTAL	**719**
MONTO DE INVERSIÓN	**$292.352.935**

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS (SSMM)

Consiste en pesquisa y tratamiento gratuito, a estudiantes de cursos focalizados para el diagnóstico y seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y posturales con tecnólogos y médicos especialistas. Desde fines del año 2023, y el transcurso del año 2024, se han realizado gestiones para rescatar atenciones descontinuadas, de estudiantes que por diversas razones no han asistido a controles de las tres especialidades. Lo anterior, ha permitido alcanzar las coberturas asignadas por JUNAEB a inicios del presente año.

Especialidad	Tamizajes	Controles	Ingresos
Otorrino	50	26	15
Oftalmología	-	128	104
Traumatología	50	-	12

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El Programa de residencia ha disminuido las coberturas históricas, debido a la baja de matrícula de los establecimientos rurales, así también por las opciones de apoyo en movilización escolar, que favorablemente permite que estudiantes de ciertas localidades puedan viajar diariamente a sus Liceos sin tener que separarse de sus familias de origen.

En el año 2024, el programa está conformado por 40 estudiantes de enseñanza media y 9 de enseñanza superior, distribuidos entre 28 familias tutoras.

APORTE ANUAL PARA PAGO TUTORAS	APORTE ANUAL PARA GASTOS EJECUCIÓN
$63.774.000	$7.068.600

PROGRAMA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS

Programa que se ejecuta desde el año 2010 en la comuna de Arauco, dirigido a estudiantes desde pre-kínder a 8° básico, de establecimientos educacionales en convenio DAEM-JUNAEB. Desarrolla un modelo de atención odontológica integral, debiendo ejecutar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.

- Altas de control 302 estudiantes
- Altas de ingreso 300 estudiantes.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Programa que entrega alimentación a un porcentaje variable de estudiantes en cada establecimiento educacional, mediante raciones de desayuno, almuerzo y colaciones; las cantidades son focalizadas en relación con los porcentajes del índice de vulnerabilidad escolar (IVE) de cada establecimiento; a las condiciones de espacio de comedor y cocina y a la disponibilidad presupuestaria de la institución. Este programa, funciona mediante coordinación directa desde JUNAEB con los encargados designados por cada establecimiento, quienes son los responsables de certificar mensualmente las raciones entregadas; así también anualmente cada establecimiento debe aplicar las encuestas que generan los índices de vulnerabilidad escolar.

El aporte anual de JUNAEB a la comuna por concepto de alimentación escolar está cuantificado incluyendo las raciones de salas cunas, jardines infantiles y establecimientos particular subvencionados.

TOTAL RACIONES	PRESUPUESTO A EJECUTAR AÑO 2024
4183	$2.371.811.196

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Durante el año 2024, se percibió un total de $144.042.163, que se destinan principalmente a financiar movilización de estudiantes, contratación de apoyos pedagógicos, apoyo en vestuario escolar y talleres en 15 establecimientos de la comuna.

TALENTOS UDEC

En nuestra región, el programa Talentos UdeC, es un programa psicoeducativo de enriquecimiento extracurricular de la Universidad de Concepción. Anualmente los establecimientos municipales de nuestra comuna financian el arancel de estudiantes que participan desde 5° básico hasta 4° medio, asistiendo 40 sábados del año a cursos y talleres en dependencias de la Universidad; además pre identifica y postulan nuevos estudiantes, lo que está sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada establecimiento.

Durante el año 2024, 38 estudiantes de nuestra comuna fueron beneficiados con la beca MINEDUC del 50% del arancel anual, el 50% restante, son financiados con recursos de subvención escolar preferencial de cada establecimiento patrocinante, por un monto total de trece millones trescientos mil pesos ($13.300.000).

PLAN DE REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA

El plan de Reactivación educativa se encuentra organizado en tres ejes, entre los ejes del plan se encuentra la revinculación y asistencia, cuyo objetivo es garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que asistan a los establecimientos educacionales. En el año 2024, desde junio, nuevamente se autoriza y financia la implementación de esta estrategia, permitiendo la contratación de dos profesionales que trabajarán hasta marzo del 2025, en acciones de tipo promocional, preventivo y de intervención, para hacer seguimiento a los casos de estudiantes que se encuentran en condición de sin matrícula, o que presentan inasistencia crítica o grave; apoyando principalmente a los establecimientos que no disponen de dupla psicosocial.

La situación de la comuna, según el segundo reporte del MINEDUC con datos hasta el mes de mayo, es la siguiente:

Estudiantes con baja asistencia 2024

INDICADOR	PORCENTAJE A NIVEL COMUNAL
Asistencia esperada (90%-100% asist.)	68,9%
Inasistencia reiterada (85%-89% asist.)	11,9%
Inasistencia grave (50%-84% asist.)	17,9%
Inasistencia crítica (0%-49% asist.)	1,2%

Estudiantes sin matrícula vigente:

Estudiante 2024 retirados dentro del año y que están sin matrícula vigente	7
Estudiantes 2023 que no se han matriculado en todo el año 2024	27

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El Área de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, fomenta el cultivo de valores y hábitos positivos en niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas, además de promover hábitos de vida saludables acorde a cada uno de los entornos educativos y sus comunidades.

OBJETIVOS

- Fomentar el desarrollo de valores y hábitos positivos en niños, niñas y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades.
- Promover la importancia del buen uso del tiempo libre en el desarrollo integral de los y las estudiantes.
- Promover hábitos de vida saludable a través del deporte y la recreación en los establecimientos educacionales.
- Organizar el desarrollo de las actividades extraescolares contenidas en el calendario escolar regional anual.
- Articular la ejecución de las actividades extraescolares con el plan de mejoramiento educativo de cada establecimiento.

PLAN ANUAL EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR				
N°	**ACTIVIDAD**	**PROGRAMA / PROYECTO**	**FINANCIAMIENTO***	**MONTO**
1	Transporte para actividades deportivas, culturales y artísticas	Viajes locales, provinciales, regionales y nacionales.	**SEP EE - PRO - RETENCIÓN**	**80.000.000**
2	Implementación 2024	Proyectos deportivos.	**SEP EE - PRO - RETENCIÓN**	**90.000.000**
3	Arbitrajes	Competencias escolares.	**SEP 10% - SEP EE - PRO - RETENCIÓN**	**6.000.000**

4	Reconocimientos	Comunal de cueca, DE-IND, JEP, nacional de bandas, atletas destacados, patrullero, otros.	**SEP 10% - SEP EE - PRO - RETENCIÓN**	**10.000.000**
5	Comunal de cueca	Etapa comunal de cueca escolar 2024.	**SEP EE**	**4.000.000**
6	Banda Municipal Liceo Bicentenario San Felipe	Plan anual.	**SEP 10% - SEP EE - PRO –RETENCIÓN - FAEP**	**31.000.000**
7	Amplificación y Locución	Amplificación y locución en actividades y eventos 2024.	**SEP EE**	**9.000.000**
8	Alimentación	Alimentación en distintos eventos.	**SEP EE - PRO - RETENCIÓN**	**18.000.000**
9	Orquesta Ayekafe	Honorarios, insumos y transporte.	**SEP 10% - SEP EE - PRO - RETENCIÓN**	**42.000.000**

Inversión en banda escolar:

- Honorarios de profesionales = $10.000.000
- Recursos para el traslado de la banda = $15.000.000
- Materiales, mantención y vestuario = $6.000.000
- Total de inversión año 2024 = $31.000.000

Inversión en Orquesta Ayekafe:

- Honorarios de orquesta = $28.000.000
- Recursos para el traslado de la orquesta = $8.000.000
- Materiales, mantención y vestuario = $6.000.000
- Total de inversión año 2024 = $42.000.000

BANDA MUNICIPAL LICEO BICENTENARIO SAN FELIPE

Años de experiencia, motivación y esfuerzo coronaron un exitoso 2024 de la Banda Municipal Liceo Bicentenario Felipe de Arauco, donde se destaca las siguientes salidas y reconocimientos:

Salidas año 2024

Las salidas pedagógicas son parte del compromiso de la administración con nuestra banda, donde destacamos las siguientes salidas:

- Desfile de Valparaíso en honor a las glorias navales, mayo 2024
- Concurso regional base naval de Talcahuano, mayo 2024
- Concurso regional de Carabineros de Chile, agosto 2024

- Concurso nacional de bandas San Felipe, septiembre 2024
- Concurso nacional de bandas Rugido de Honor Santiago, octubre 2024
- Concurso nacional de bandas Travesía de Desierto, noviembre 2024
- Encuentro de bandas Morro de Arica, noviembre 2024
- Concurso nacional de bandas La Serena, noviembre 2024
- Concurso nacional de bandas Coquimbo, noviembre 2024

Reconocimientos año 2024

- 1° lugar concurso interregional de bandas Base Naval Talcahuano 2024
- 2° lugar concurso regional de Carabineros de Chile Hualpén 2024
- 2° lugar concurso nacional Santa María 2024
- 1° lugar concurso nacional Panquehue 2024
- 2°lugar concurso nacional Rugido de Honor 2024
- 1º lugar concurso nacional el Tesoro Diaguita La Serena 2024
- 2° lugar concurso nacional Coquimbo 2024
- 1° lugar concurso nacional Constitución 2024





ORQUESTA AYEKAFE

La Orquesta Ayekafe durante el 2024 consolida un trabajo de tres años de su nueva reapertura, mostrando la importancia de generar un espacio cultural para nuestros educandos entorno a la música.



OTRAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DESTACADAS

El área de educación extraescolar también contempla el desarrollo de actividades artístico-culturales done destaca también encuentros regionales de pintura, declamación y voz, además del desarrollo de danzas y nuestro baile nacional la cueca.



DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es uno de los ejes fundamentales en el trabajo del área de Educación Extraescolar donde se destaca la organización de grandes eventos además de promover una participación activa en nuestros establecimientos educacionales.







MEDIOAMBIENTE Y CIENCIAS

La educación ambiental busca generar conciencia, sensibilidad y comprensión del medio ambiente y de los problemas asociados. A partir de esto, se propone que la educación ambiental debe ser parte de la formación continua de los estudiantes y un proceso permanente y no una disciplina aislada, sino integrada al Currículum escolar en su conjunto.

El programa de Medio Ambiente y Ciencia posee un Plan de Medio Ambiente con el propósito apoyar el desarrollo de una educación ambiental durante el proceso educativo de los estudiantes de la comuna, en el cual se incorpore la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenir y resolver problemáticas medio ambientales, en concordancia al artículo 6º de la Ley 19.300.

SNCAE

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Para obtener la Certificación Ambiental los establecimientos deberán generar evidencias de acuerdo con los tres ejes de evaluación que posee el SNCAE: Área de gestión, Área de relación con el entorno y Área curricular, como resultado de estas evidencias los establecimientos podrán acceder a uno de los tres niveles de certificación: Básico – Medio – Excelencia, los dos primero poseen una duración de 2 años mientras que el tercer nivel posee 4 años de certificación. En la siguiente tabla se detallan los niveles de certificación de las escuelas básicas, liceo y jardines VTF de la comuna, actualmente la comuna posee 14 establecimientos con certificación ambiental en alguno de los tres niveles. El año 2024 ingresaron al proceso SNCAE 10 instituciones educacionales, de las cuales 6 de ellas optan por la opción de subir de nivel, donde 4 corresponden a escuelas poli docentes y 7 a jardines VTF.

	AÑO Y NIVEL DE CERTIFICACIÓN			
ESTABLEC.	2021	2022	2023	2024

Esc. Vicente Millán	Excelencia	Excelencia	Excelencia	Excelencia
Es. Mare Nostrum	Excelencia	Excelencia	Excelencia/Postular	Excelencia
Esc. Edelmira Vergara Quiñones	Excelencia	Excelencia	Excelencia/Postular	Postular
Esc. San Pedro Laraquete	Básico/Postular	Postular	Postular	No Postula
Esc. Los Pinos	Básico	Básico	Básico/Postular	No Postula
Esc. César Monsalve Flores	Básico	Básico/Postular	Excelencia	Excelencia
Esc. Valle Arauco	No Postula	No Postula	No Postula	No Postula
Esc. Carampangue	Medio	Medio	Medio/Postular	Postular
Esc. Brisas del Mar	Básico	Básico/Postular	Excelencia	Excelencia
Esc. Jorge Iván Valenzuela Zúñiga	Básico	Básico	Básico	Básico
Esc. Valle de Ramadillas	Básico	Básico/Postular	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Filidor Gaete Monsalves	Excelencia	Excelencia	Excelencia/Postular	Excelencia
Liceo Politécnico Carampangue	Medio/Postular	Medio	Medio/Postular	Excelencia
Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	Excelencia/Postular	Postular	Postular	Postular
Escuela Municipal de Lenguaje, Arauco	Medio/Postular	Excelencia	Excelencia	Excelencia
Jardín Inf. Nueva Esperanza	Básico/Postular	Básico	Básico/Postular	Medio
Jardín Inf. y Sala Cn. Laraquete	Básico	Básico	Básico/Postular	Postular
Jardín Inf. y Sl.Cn. Villa El Bosque	Básico	Básico/Postular	Básico	Básico/Postular
Jardín Inf. Fresia	Medio/Postular	Medio	Medio/Postular	Postular
Jardín Inf. y Sala Cn. Punta Lavapié	Básico/Postular	Básico	Básico/Postular	Postular
Jardín Inf. y Sala Cn. Ramadillas	Excelencia	Excelencia	Excelencia/Postular	Excelencia
Jardín Inf. Los Pinos	Básico/Postular	Básico	Básico/Postular	Postular
Jardín Inf. Eduardo Frei	Medio/Postular	Medio	Medio/Postular	Postular
Jardín Inf. Los Arrayanes	Medio/Postular	Medio	Medio/Postular	Medio
Jardín Inf. Carampangue	Básico/Postular	Básico	Básico/Postular	Postular
Jardín Inf. Los Castaños	No Postula	No Postula	No Postula	No Postula
Jardín Inf. Tubul	Básico/Postular	Básico	Básico/Postular	Postular

CONVENIOS

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Elige Vivir Sano en tu Escuela 2024	Escuela Básica Vicente Millán	3.000.000	MINEDUC

“Escuela Modelo” Escuela Crecer en movimiento	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
“Escuela Modelo” Motricidad y Movimiento	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
“Escuela Modelo” Iniciación al deporte	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
“Escuela Modelo” Ciclismo IND	Escuela Básica Carampangue	1.900.000	IND
Taller psicomotricidad	Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones	1.900.000	IND-DAEM
Taller de arco deportivo	Liceo Politécnico Carampangue	1.900.000	IND
SUP (Stand up paddle board)	Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	1.900.000	IND-DAEM
Orquesta Ayekafe	Establecimientos Educacionales de la comuna	12.000.000	Fundación Arauco
Programa de Salud Oral	Establecimientos Educacionales de la comuna	67.580.775	JUNAEB
Talentos UDEC	Establecimientos Educacionales de la Comuna	13.300.000	MINEDUC
Residencia Familiar Estudiantil	Establecimientos Educacionales de la Comuna	Valor anual por tutoras de residencia familiar	JUNAEB
Habilidades para la vida	Establecimientos Educacionales de la Comuna	33.766.000	JUNAEB
Habilidades para la Vida II	Establecimientos Educacionales de la Comuna	39.175.000	JUNAEB
FAEP 2022	Establecimientos Educacionales de la Comuna	383.689.400	DEP
FAEP 2023	Establecimientos Educacionales de la Comuna	445.438.000	DEP
FAEP 2024	Establecimientos Educacionales de la Comuna	525.616.840	DEP
Liceos Bicentenario de Excelencia	Liceo Bicentenario Filidor Gaete Monsalves	99.600.000	MINEDUC
Liceos Bicentenario de Excelencia	Liceo Bicentenario San Felipe de Arauco	138.320.293	MINEDUC
FAS 33	Jardín Infantil de Punta Lavapié	19.500.000	JUNJI

FAS 33	Jardín Infantil de Punta Lavapié	40.000.000	JUNJI
FAS 33	Jardín Infantil de Punta Lavapié	45.000.000	JUNJI
FAS 33	Sala Cuna Los Arrayanes	1.600.000	JUNJI
FIEP 2024	Sala Cuna Los Arrayanes, Sala Cuna Los Castaños, Sala Cuna Carampangue	15.000.000	Subsecretaría de Educación Parvularia
Atención Temprana	Jardines Infantiles VTF	63.305.625	SENADIS
Proyecto Educativo inclusivo de niños y jóvenes con discapacidad visual	Establecimientos Educacionales de la Comuna	1.200.000	COALIVI
Conservación de Infraestructura	Liceo Bicentenario Filidor Gaete Monsalves	450.000.000	DEP
Conservación de Infraestructura	Escuela Básica Brisas del Mar	450.000.000	DEP
Conservación de Infraestructura	Escuela Básica César Monsalve Flores	307.913.714	DEP
Conservación de Infraestructura	Escuela Básica Edelmira Vergara Quiñones	472.500.000	DEP

PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

ESTUDIOS DESARROLLADOS POR EQUIPO DE PROYECTOS PERIODO 2023 – 2024

El año 2024 se abordaron los proyectos de Reconocimiento Oficial nuevamente los establecimientos comprometidos para el Reconocimiento Oficial:

N°	ESTABLECIMIENTO	ESTADO RECONOCIMIENTO OFICIAL
1	Sala Cuna Intercultural Los Arrayanes	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
2	Sala Cuna Intercultural Los Castaños	PROCESO DE REFORMULACIÓN DE PROYECTO
3	Sala Cuna Intercultural Carampangue	PROCESO DE REFORMULACIÓN DE PROYECTO
4	Jardín Infantil Eduardo Frei Montalba	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
5	Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
6	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Los Pinos	SE REGULARIZA LA TITULARIDAD DEL TERRENO OTORGANDO LA POSIBILIDAD DE SER POSTULADO A MEJORAS POR EL SUB33.
7	Jardín Infantil Fresia	MANTIENE SU RECONOCIMIENTO OFICIAL DE FECHA 27/10/2022
8	Sala Cuna y Jardín Infantil Villa El Bosque	PROCESO DE REFORMULACIÓN DE PROYECTO
9	Jardín Infantil y Sala Cuna Ramadillas	MANTIENE SU RECONOCIMIENTO OFICIAL DE FECHA 01/12/2021
10	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Laraquete	PROCESO DE REFORMULACIÓN DE PROYECTO

11	Jardín Infantil y sala Cuna Tubul	MANTIENE SU RECONOCIMIENTO OFICIAL DE FECHA 15/01/2024
12	Jardín Infantil Punta Lavapié	HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA EN VIVIENDA, MIENTRAS SE TRABAJA EN EL DISEÑO PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDÍN INFANTIL.

El año 2023 tras el incendio en la localidad de Punta Lavapié, que dañó el edificio del jardín infantil, se concentraron los trabajos para poder habilitar un local sustituto con las condiciones mínimas para su funcionamiento.

Es así como a través de fondos JUNJI, privados y colaboración de los equipos y comunidad se habilita el Sindicato de Pescadores otorgando espacios aptos para los niños y un inicio del año escolar en marzo 2023. Espacios que se han ido mejorando y complementando según las necesidades de la comunidad escolar durante el trascurso del año. El año 2024, dado la imposibilidad de continuar funcionando en el Sindicato de Pescadores, se habilita una vivienda particular como recinto sustituto, comenzando sus actividades los niños en septiembre de 2024.

OBRAS EJECUTADAS

Establecimiento	Iniciativa	Descripción del Proyecto	Programa / Fuente de Financiamiento	Monto Total
ESCUELA BRISAS DEL MAR	CONSERVACIÓN ENERGÉTICA ESCUELA BRISAS DEL MAR	La propuesta consideró la incorporación de elementos para mejorar la envolvente térmica de las salas de clases del segundo nivel y reposición de la fachada vidriada que rodea el patio de los alumnos.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	$206.000.000
LICEO FILIDOR GAETE LLICO	CONSERVACIÓN LICEO FILIDOR GAETE, LLICO	La propuesta considera el cambio de cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias, construcción de pozos de absorción y reposición de cierres perimetrales para todo el establecimiento.	CONVOCATORIA 2023	$450.000.000
ESCUELA BRISAS DEL MAR	CONSERVACIÓN ESCUELA BRISAS DEL MAR	La propuesta considera el cambio de cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias, cambio de ventanas y mejoramiento de baños.	CONVOCATORIA 2023	$450.000.000
LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE	REPARACIÓN CUBIERTA, SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y OTROS EN L.P.C.	La propuesta considera reparaciones en cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias, construcción de pozos de absorción.	PMU 2024 SUBDERE	$152.421.968
ESCUELA VALLE VERDE, LAS PUENTES	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CONEXIÓN EXTERIOR	La propuesta considera la construcción de un nuevo radier de piso y de una estructura metálica para cubierta que conectará el edificio principal y los servicios higiénicos de los alumnos del establecimiento.	DAEM	$20.000.000
JARDÍN INFANTIL PUNTA LAVAPIÉ	HABILITACIÓN LOCAL SUSTITUTO/VIVIENDA PARA USO TEMPORAL DE JARDÍN INFANTIL	Consideró el desarrollo arquitectónico de la habilitación de recintos vivienda, en comodato, para albergan los recintos normativos para el	JUNJI FAS 33-PRIVADO	$75.000.000

		funcionamiento temporal del Jardín Infantil de Punta Lavapié.		
ESCUELA VALLE DE RAMADILLAS	MEJORAMIENTO PATIO CUBIERTO NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA	Consideró el retiro y demolición de estructura y piso exterior en mal estado y la construcción de estructura de cubierta, cierre perimetral y radier pintado para la configuración de patio con características normativas para los alumnos de educación parvularia. Construcción de cubierta conexión a servicios higiénicos de alumnos y mejoramiento de sectores de fachada en acceso.	DAEM	$30.000.000
ESCUELA EDELMIRA VERGARA	EJECUCIONES POST EMERGENCIA TEMPORAL JUNIO 2024	Debido a la afectación sufrida durante el temporal de junio de 2024, se realizaron posteriormente diversas obras de emergencia para subsanar daños en la infraestructura de los establecimientos, centrándose en reposición de sellos y hojalatería en cubierta, reposición de canaletas, reposición de gorros y mantas de diferentes ductos y sellos de ventanas.	DAEM	$13.391.115
ESCUELA LOS PINOS				
ESCUELA MARE NOSTRUM				
ESCUELA VICENTE MILLÁN				
ESCUELA BÁSICA CARAMPANGUE				
LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE				
JARDÍN EDUARDO FREI	EJECUCIONES POST EMERGENCIA TEMPORAL JUNIO 2024	Las ejecuciones post emergencia se centraron en reposición de sellos de cubierta y reposición de canaletas.	DAEM	$4.750.778
JARDÍN NUEVA ESPERANZA				
JARDÍN VILLA EL BOSQUE				
SALA CUNA CARAMPANGUE				
ESCUELA MARE NOSTRUM	EJECUCIONES POST EMERGENCIA TEMPORAL AGOSTO 2024	Las ejecuciones post emergencia se centraron en el resto de los árboles caídos, reparación de estructura de techumbres dañadas y sellos de ventanas.	DAEM	$16.500.000
ESCUELA BAS. CARAMPANGUE				
LICEO POLITÉCNICO CARAMPANGUE				
C.E.I.A PAULA HARRIS				
JARDÍN INFANTIL NUEVA ESPERANZA	EJECUCIONES POST EMERGENCIA TEMPORAL JUNIO 2024	Las ejecuciones post emergencia se centraron en el retiro de estructuras de techumbre dañadas, reposición de ductos en cubierta, gorros y mantas, reposición de planchas de cubierta e incorporación de rejillas de evacuación de aguas lluvias en piso.	DAEM	$4.750.778
JARDÍN INFANTIL TUBUL				
SALA CUNA CARAMPANGUE				
SALA CUNA CARAMPANGUE	REPOSICIÓN PINTURA DE FACHADA	El mantenimiento y reposición de pintura de fachada exterior de todo el establecimiento.	DAEM	$1.300.182
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PUNTA LAVAPIÉ	DISEÑO DE REPOSICIÓN DEFINITIVA	Se encuentra en proceso de diseño de arquitectura y especialidades el Jardín definitivo de Punta Lavapié.	JUNJI	$45.000.000
ESCUELA VALLE ARAUCO	MECÁNICA DE SUELO	Ejecución de estudio de suelo mediante la ejecución de dos	MUNICIPAL	$6.500.000

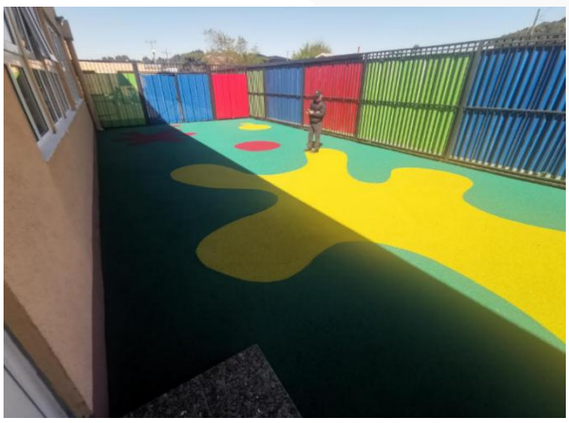
		sondajes, para obtener las condiciones del terreno.		

Conservación Liceo Filidor Gaete Llico





Conservación Escuela Brisas del Mar





Dirección de Salud Municipal

Municipalidad de
ARAUCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL COMUNA DE ARAUCO

Funciones

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección de Administración de Salud Municipal desarrolla una serie de funciones clave:

1. **Planificación y Proyección de la Demanda:**
 - Evaluar y proyectar las necesidades de servicios de salud de la población.
 - Implementar estudios de satisfacción usuaria para conocer la demanda real y mejorar la calidad de atención.
2. **Supervisión y Cumplimiento Normativo:**
 - Velar por el cumplimiento de normativas sanitarias en los establecimientos de salud municipal.
 - Asegurar que los centros de salud cuenten con la autorización sanitaria y acreditación correspondiente.
3. **Gestión de Recursos y Finanzas:**
 - Controlar el correcto cálculo y cobro de los ingresos per cápita.
 - Implementar metodologías de análisis de costos de los servicios de salud municipales.
 - Diseñar estrategias para optimizar el gasto en atención de salud.
4. **Administración de Sistemas de Información:**
 - Gestionar la base de datos de salud municipal para identificar familias y problemas de salud prioritarios.
 - Implementar sistemas informáticos que mejoren la gestión de los establecimientos de salud.
 - Asegurar la interconexión con los sistemas informáticos de la red secundaria y terciaria de salud.
5. **Coordinación y Vinculación con la Red Asistencial:**
 - Integrar el nivel primario con la red de asistencia local y hospitalaria.
 - Fortalecer la coordinación entre atenciones de salud primaria, secundaria y terciaria.
6. **Participación Comunitaria y Vinculación con Autoridades:**
 - Promover la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en salud.
 - Asesorar al Alcalde en materias de salud municipal.
 - Representar al Alcalde en actividades e instancias relacionadas con la salud pública.
 - Integrar el Comité de Desarrollo Social junto con otras direcciones municipales.
7. **Evaluación y Control de la Gestión en Salud:**
 - Realizar diagnósticos de la situación de salud de la comuna para mejorar la programación y ejecución de actividades.
 - Organizar, controlar y evaluar las actividades de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) y postas rurales.
 - Elaborar informes periódicos de gestión de salud para presentación ante la Alcaldía y el Concejo Municipal.
8. **Administración de Recursos Humanos y Materiales:**

- Determinar las necesidades de personal y recursos para el adecuado funcionamiento del servicio de salud municipal.
- Elaborar contratos con empresas prestadoras de servicios de salud.

9. **Otras Funciones:**
 - Ejecutar toda función indicada en su Reglamento Interno.

Objetivos

La Dirección de Administración de Salud Municipal de la Comuna de Arauco tiene como objetivo fundamental la implementación y gestión de las políticas de salud en el nivel de atención primaria, asegurando la disponibilidad de servicios de salud adecuados a las necesidades de la población. Sus principales propósitos incluyen:

- Fomentar hábitos de vida saludable en la comunidad.
- Garantizar el acceso equitativo a atenciones de salud de calidad.
- Optimizar la utilización de los recursos disponibles.
- Promover la participación activa de la comunidad en la gestión de su propia salud.
- Coordinar la red asistencial para una atención integral y eficiente de los pacientes.
- Fortalecer la gestión administrativa y financiera del sistema de salud municipal.

Con estas acciones, la Dirección de Administración de Salud Municipal de Arauco busca fortalecer el sistema de salud local, optimizar la gestión de los recursos y garantizar el acceso equitativo a una atención de calidad para toda la comunidad.

En la actualidad, la Dirección de Salud Municipal está compuesta por tres Centros de Salud Familiar y seis Postas Rurales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Centros de Salud Familiar (CESFAM)	**Servicios de Urgencia Rural (SUR)**	**Postas Rurales**
CESFAM Laraquete	SUR Laraquete	Ramadillas
CESFAM Carampangue	SUR Carampangue	Las Puentes
CESFAM Tubul	SUR Tubul	Quiapo
		Yani
		Llico
		Punta Lavapié

ANÁLISIS POBLACIÓN ASIGNADA

Para el año 2024, la población asignada a la Dirección de Administración de Salud (DAS) de la comuna de Arauco muestra un leve aumento en comparación con el año anterior, pasando de 19.228 a 19.653 usuarios. La distribución por centros de salud refleja una tendencia similar a la de 2024, con el CESFAM de Carampangue atendiendo a la mayor cantidad de usuarios, alcanzando los 8.317 (aproximadamente el 42,3% del total). Le siguen el CESFAM de Tubul con 5.673 usuarios (28,9%) y el CESFAM de Laraquete con 5.663 usuarios (28,8%). Este

crecimiento en la población validada por la DAS reafirma la importancia de la red de atención primaria en la comuna, evidenciando la necesidad de seguir fortaleciendo los recursos y servicios disponibles para atender las demandas de la comunidad.

Centro	Población 2024	% Población
CESFAM Carampangue	8.317	42,30%
CESFAM Laraquete	5.663	28,80%
CESFAM Tubul	5.673	28,90%
Total	19.653	100%

Población per cápita 2019-2024, Comuna de Arauco.

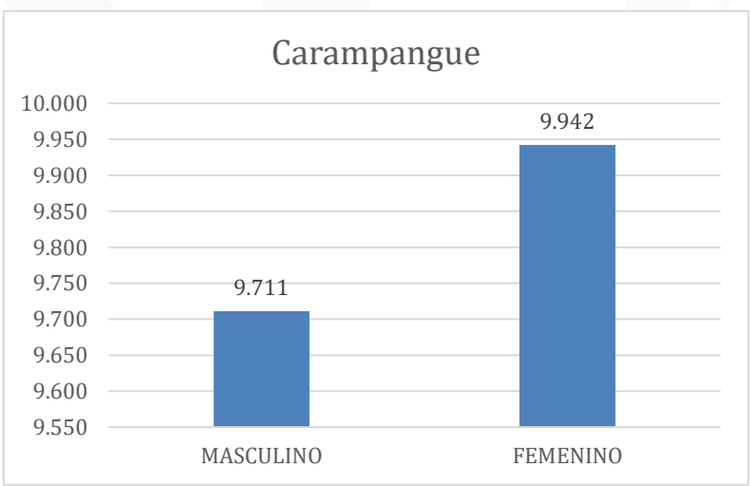
PER CÁPITA	2019	2020	2021	2022	2024	2024
CARAMPANGUE	7.909	7.991	8.078	8.067	8.124	8.317
LARAQUETE	5.310	5.352	5.381	5.407	5.478	5.663
TUBUL	5.404	5.484	5.603	5.606	5.626	5.673
TOTAL DAS	18.623	18.827	19.062	19.080	19.228	19.653

Los datos muestran una tendencia de crecimiento en la población validada. En 2024, el número total de usuarios alcanzó los 19.653, lo que representa un aumento de 425 usuarios (2,2%) respecto a 2024.

- CESFAM Carampangue sigue siendo el centro con mayor cantidad de usuarios, aumentando en 193 personas respecto al año anterior.
- CESFAM Laraquete muestra el mayor crecimiento relativo, con 185 usuarios adicionales.
- CESFAM Tubul experimenta un aumento más leve, con 47 usuarios más que en 2024.

Este crecimiento resalta la necesidad de seguir fortaleciendo los recursos y la infraestructura de la red de salud municipal para garantizar una atención eficiente y de calidad para la comunidad.

GRAFICO: Población Inscrita, periodo 2024.



Población distribuida según sexo y ubicación geográfica, periodo 2024:

Área Geográfica	Masculino	% Masculino	Femenino	% Femenino
Carampangue	4.246	43,70%	4.071	41,00%
Laraquete	2.923	30,10%	2.740	27,60%
Tubul	2.773	28,50%	2.900	29,20%
TOTAL	9.711	100%	9.942	100%

Los datos muestran una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la población atendida por la DAS de Arauco en 2024.

- Carampangue concentra la mayor cantidad de usuarios, representando el 43,7% de los hombres y el 41,0% de las mujeres.
- Laraquete tiene el menor porcentaje de la población, con el 30,1% de los hombres y el 27,6% de las mujeres.
- Tubul presenta una distribución más equitativa, con 28,5% de los hombres y 29,2% de las mujeres, siendo el único centro donde la cantidad de mujeres supera a la de hombres.

Este análisis indica que la población usuaria de la DAS está bien repartida entre los centros de salud, con una ligera predominancia de hombres en el total general (49,4% masculino vs. 50,6% femenino).

Población per cápita 2024 distribuida por grupos etarios, Comuna de Arauco:

Categoría	CESFAM CARAMPANGUE	CESFAM LARAQUETE	CESFAM TUBUL
Infantil (0-14 años)	1.312	1.003	875
Adolescente (15-19 años)	573	426	405
Adulto (20-59 años)	5.707	3.643	3.748
Adulto Mayor (60+ años)	1.709	1.590	1.645
TOTAL	**8.317**	**5.663**	**5.673**

- **Distribución de edades:** Se observa que la mayor parte de la población atendida en los CESFAM corresponde a adultos (20-59 años), representando más del 65% del total en cada centro de salud.
- **Proporción de adultos mayores:** Aunque los adultos mayores (60+ años) son la menor parte de la población, representan un porcentaje significativo, superando el 20% en cada CESFAM.
- **Diferencia en población infantil:** Carampangue tiene la mayor cantidad de niños (0-14 años) con más de 1,300 registros, mientras que Tubul es el que menos población infantil tiene con 875.
- **Equilibrio en adolescentes:** La cantidad de adolescentes es bastante similar en los tres CESFAM, con una leve disminución en Tubul.
- **Tendencia general:** Carampangue es el CESFAM con mayor población total atendida, seguido de Tubul y luego Laraquete.

Esto sugiere que las estrategias de atención deben priorizar el cuidado de adultos, pero también reforzar servicios para la creciente población de adultos mayores.

DOTACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL 2024

La dotación periodo 2024, para la Dirección de Administración de Salud Municipal, se presenta con 223 funcionarios con un total de 9.504 horas, la cual se representa en la siguiente tabla:

Categorías	Total	Distribución	Horas	Subtotal Horas	Total de Horas
	cargos	Cargos			

"A"	18				748
Médicos		6	44	264	
Médico		1	22	22	
Médico		1	22	22	
Dentistas		6	44	264	
Químico Farmacéutico		3	44	132	
Químico Farmacéutico Farmacia Comunal e Insumos Centralizada Comuna		1	44	44	
"B"	70				2.915
Directoras		4	44	176	
Enfermeras		10	44	440	
Enfermeras		2	22	44	
Matronas		8	44	352	
Asistente Social		4	44	176	
Asistente Social Chile Crece		1	44	44	
Asistente Social		1	22	22	
Nutricionistas		5	44	220	
Nutricionistas		1	33	33	
Psicólogos		5	44	220	
Psicólogos		1	22	22	
Kinesiólogos		9	44	396	
Kinesiólogos		2	33	66	
Kinesiólogos		2	22	44	
Fonoaudiólogo		2	44	88	
Terapeuta Ocupacional		2	44	88	
Educadora de Párvulos Chile Crece		2	44	88	
Psicopedagoga		1	44	44	
Profesionales DAS		8	44	352	
"C"	84				3.652
Estadísticos Salud		3	44	132	
Técnicos Administrativos N.S.		10	44	440	
Prevencionista Riesgo		1	44	44	
Técnicos Paramédicos N.S.		68	44	2992	
Técnico Param.N.S. Farm. Comunal		2	22	44	
"D"	5				220
Técnicos Paramédicos		5	44	220	
"E"					484
Administrativos	11	11	44	484	
"F"					1.485
Conductores		21	44	924	
Auxiliares de Aseo	35	9	44	396	
Auxiliares de Aseo		1	33	33	
Auxiliares de Aseo		2	22	44	
O.I.R.S.		2	44	88	
TOTAL FUNCIONARIOS	**223**	**TOTAL DE HORAS**			**9.504**

Profesionales Médicos y Odontólogos Ley 19.664 ART.8; Etapa de Destinación y Formación Convenio SSA.

Profesionales	N° Funcionarios	Hrs Semanales	Establecimiento
Médicos	2	44	CESFAM Laraquete
Médicos	2	44	CESFAM Carampangue
Médicos	2	44	CESFAM Tubul
Odontólogo	1	44	CESFAM Laraquete

Dotación personal 2024 Dirección de Administración de Salud Municipal, Ley 19.378.

N° de contratados	Tipo
7	Profesionales médicos y odontólogos ley 19.664 art.8; etapa de destinación y formación convenio SSA.
206	Funcionarios que formaron parte de la dotación personal 2024 Dirección de Administración de Salud Municipal, ley 19.378.
43	Funcionarios contratados a honorarios fondos propios y convenios Servicio Salud Arauco.
4	Funcionarios pertenecientes a la Farmacia Popular.
	TOTAL

Distribución contractual dotación 2021, Ley 19.378.

Tipo de Contrato	Nº Funcionarios	%
Plazo Indefinido	168	80
Plazo Fijo	41	20
TOTAL	**209**	**100**

Contrataciones Farmacia Municipal (FARMARAUCO).

Categorías	Función	N° Funcionarios	Hrs Semanales	Total Horas Semanales
A	Químico Farmacéutico	1	44	44
C	Técnico Paramédico nivel Superior	2	22	44
	Auxiliar de Servicio Honorarios	1	22	22
	TOTAL	**4**	**88**	**110**

EJECUCIÓN FINANCIERA

Ingresos fondos ejecutados, periodo 2024

Ingresos	M$
Per Cápita **(*)**	3.509.770

Desempeño Difícil	240.334
Desempeño Colectivo	465.349
Leyes Sociales	30.050
Aporte Municipal Gestión D.A.S.	116.000
Aporte Municipal Bienestar D.A.S.	34.440
Aporte Municipal Farmarauco	15.000
Aporte Municipal Estrategia Equinoterapia	53.000
Aporte Municipal Funcionarios Nuevos	32.000
Aporte Municipal Devolución Tesorería General de la República	26.815
Aporte Municipal Funcionarios de Refuerzo (Royalty)	28.490
Reembolsos Ley 19.117	7.456
Recuperación licencias médicas	460.186
Saldo Inicial de Caja	148.829
Fondos Subdere	140.225
Programas Apoyo APS. 2024	1.091.453
Fondos Programa Apoyo A.P.S. años anteriores	139.045
Ingresos por Percibir	89.802
Cuota Socios Bienestar y Otros	78.696
Saldo Inicial Bienestar	15.303
Farmacia Comunal	116.315
Total Ingresos	**6.838.558**

Per Cápita más otras asignaciones, Bono Conductores, Desempeño Difícil, TANS y Sueldo Mínimo Nacional

2022	Per-Cápita Base $244.417.372 mensual.	Valor $11.835 por cada inscrito APS Municipal.
2024	Per-Cápita Base $264.405.314 mensual.	Valor $13.641 por cada inscrito APS Municipal.
2024	Per-Cápita Base $ 292.106.946 mensual.	Valor $14.863 por cada inscrito APS Municipal.

Detalle Gastos DAS 2024

Gastos	M$
Gastos RR.HH.	4.792.025
Ejecución Programa Apoyo DAS	792.070
Farmacia e Insumos Clínicos	293.823
Gastos de Funcionamiento	545.032
Mejoramiento Establecimientos	42.851
Desahucios e Indemnizaciones	1.040
Devoluciones	26.815
Deuda flotante	21.715

Vehículos	36.164
Mobiliario y Otros	3.774
Máquinas y Equipos	12.485
Equipos Computacionales	3.273
Servicio Bienestar D.A.S.	34.440
Saldos Ejecución Programas al 2024	115.592
Saldo Servicio Bienestar D.A.S.	13.694
Saldo Final de Caja	103.764
Total Gastos	**6.838.558**

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO FINANCIERO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

SUPERAVIT AÑO 2024 = INGRESOS – GASTOS
6.225.397 – 6.201.197 = M$24.200

FINANCIAMIENTO PROGRAMAS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

A continuación, se detallan los Programas ejecutados en el 2024 con fondos transferidos mediante convenios realizados principalmente entre el Servicio de Salud Arauco y la Municipalidad de Arauco, mediante su Dirección de Administración de Salud Municipal.

Detalle de Convenios, periodo 2024:

N°	Convenio	Monto (M$)
1	Mejoría a la Equidad en Salud Rural	59.394
2	Chile Crece Contigo	35.258
3	Pañales	4.500
4	SIGGES	16.899
5	Resolutividad en A.P.S.	48.848
6	Campaña Vacunación Influenza-Nirsevimab	6.200
7	Cuidados Preventivos Cardiovascular	8.641
8	Imágenes Diagnósticas en A.P.S.	74.191
9	Elige Vida Sana	21.083
10	SISI-SPE-SENAME (Mejor Niñez)	15.886
11	Más Adultos Mayores Autovalentes	41.344
12	Espacios Amigables del Adolescente	11.551
13	Capacitación del Personal	4.089
14	Cuidados Preventivos C.A.C.U. y Mamas	5.570
15	Salud Mental	9.538
16	Mejoramiento al Acceso a la Atención Odontológica	75.641

17	Urgencia Rural Cesfam Laraquete, Carampangue y Tubul	196.426
18	Sembrando Sonrisas	11.284
19	Odontológico Integral	119.052
20	R.B.C.	55.036
21	Ges Odontológico	13.148
22	Fondo de Farmacia en Enfermedades Crónicas	39.517
23	Cuidados Paliativos Universales	30.680
24	A.G.L. Telesalud	12.951
25	Campaña Invierno 2024	11.856
26	Apoyo a la Gestión R.R.H.H. Equipamiento	57.910
27	Detección, Intervención y Referencia en Consumo de Drogas (DIR)	4.387
28	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar (MAIS)	47.639
29	Proyecto A.G.L. 2024	47.003
30	Fomento de la Participación Social en la A.P.S.	6.000
	Total	1.091.522

Exámenes y atenciones de especialidad resueltos en APS por Convenios 2024:

N°	PROGRAMA	ID	CANT.	PRESUPUESTO CONVENIO	ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICADA
1	ECO. ABDOMINAL	4462-33-L124	144	$ 4.925.105	$ 4.032.000	02-07-2024	CLINICA BIOBIO
1.2	ECO. ABDOMINAL SALDO 2024 -	4462-42-L124	190	$ 5.320.000	$ 5.320.000	17-10-2024	CLINICA BIOBIO
3	MAMOGRAFÍAS-ECO MAMARIAS	4462-32-LE24	1550 388	$ 52.274.902	$ 40.300.000	12-07-2024	CLINICA BIOBIO
4	ECO. MAMARIAS	4462-32-LE24	388	$ 11.019.200	$ 9.118.000	12-07-2024	CLINICA BIOBIO
4.2	ECO. MAMARIAS-SALDO 2024	4462-40-LE24	402	$ 9.447.000	$ 9.447.000	17-10-2024	CLINICA BIOBIO
6	OFTALMOLOGIA (OPERATIVO)	4462-31-LE24	160	$ 9.936.000	$ 6.664.000	05-07-2024	RETIDIAG SPA
9	OTORRINOLARINGOLOGÍA (OPERATIVO)	4462-34-LE24	40	$ 7.452.000	$ 4.160.000	08-07-2024	AYUDAS AUDIOVISUALES CHILE SPA
10	GASTROENTEROLOGIA (ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA)	4462-29-LE24	120	$ 22.800.000	$ 15.600.000	04-07-2024	CLINICA BIOBIO
10.2	GASTROENTEROLOGIA-SALDO 2024	4462-43-LE24	81	$ 10.530.000	$ 10.530.000	11-10-2024	CLINICA BIOBIO
12	CLIMATERIO	4462-28-L124	100	$ 5.659.700	$ 5.600.000	02-07-2024	CLINICA BIOBIO
12.2	CLIMATERIO-SALDO 2024	4462-44-L124	50	$ 2.800.000	$ 2.800.000	16-10-2024	CLINICA BIOBIO
14	FONDO DE OJOS (OPERATIVO)	TRATO DIRECTO	1.400	$ 12.500.000	$ 12.498.880	24-05-2024	DR. CHRISTIAN CASTRO
15	MEJORAMIENTO AL ACCESO (ENDODONCIA)	4462-35-LE24	63	$ 6.555.951	$ 6.221.250	12-07-2024	INMUNOMÉDICA
15.2	MEJORAMIENTO AL ACCESO- -SALDO 2024 (PROTESIS)	4462-45-LE24	105/12	$ 8.746.500	$ 8.746.500	25-11-2024	SRA. RUTH CONTRERAS
17	MAS SONRISAS CON/SIN PROTESIS	4462-15-LP24	236 / 55	$ 69.462.795	$ 68.235.000	23-05-2024	INMUNOMÉDICA
18	INTEGRAL HOMBRES (PROTESIS PARCIAL Y REMOVIBLES)	4462-17-LE24	130	$ 10.500.000	$ 10.500.000	23-05-2024	SRA. RUTH CONTRERAS
19	GES ODONTOLOGICO (PROTESIS)	4462-11-LE24	100	$ 13.148.080	$ 13.148.080	19-04-2024	SRA. RUTH CONTRERAS
TOTAL				$ 263.077.233	$ 232.920.710		

CARTERA DE SERVICIOS POR ESTABLECIMIENTOS

Actividad	PRESTACIONES	TUBUL	LARAQUETE	CARAMPANGUE
	Control prenatal	X	X	X
	Control preconcepcional	X	X	X
	Control puerperio y RN	X	X	X
	Control de regulación de fecundidad	X	X	X
	Control ginecológico preventivo	X	X	X
	Control CLIMATERIO	X	X	X
	Control de enfermedades de transmisión sexual	X		
	Consulta de morbilidad obstétrica y ginecológica	X		X
	Consejería Vida sexual y reproductiva	X	X	X
	Visita Domiciliaria a embarazadas y puérperas	X	X	X
ACTIVIDADES				
	Consulta Nutricional de la embarazada	X	X	X
LA SALUD DE LA MUJER.				
	Consulta Nutricional	X	X	X
	Consultas e Intervenciones Psicosociales	X	X	X
	Control Odontológico de la embarazada	X	X	X
	Talleres Grupales	X	X	X
	Reuniones Intersectoriales	X	X	X
	Ecografía Obstétrica del 1 Trimestre	X	X	X
	Examen Médico Preventivo Adulto	X	X	X
	Programa Nacional Alimentación Complementario	X	X	X
	Planificación familiar			
	Control post aborto		X	
	Consulta de Salud Mental	X	X	X
	Consulta Social	X	X	X
	Visita Domiciliaria Integral	X	X	X
	Trabajo comunitario	X	X	X
	Actividad de Promoción	X	X	X
	Consulta de morbilidad	X	X	X
	Salud oral	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL NIÑO.	Control Recién Nacido			
	Control Niño Sano	X	X	X
	Consulta de Morbilidad	X	X	X
	Control de Enfermedades Crónicas	X	X	X
	Consulta Nutricional	X	X	X
	Control de Malnutrición	X	X	X
	Control de Lactancia Materna	X	X	X
	Consulta kinésica IRA	X	X	X
	Consulta Kinésica de Rehabilitación	X	X	X
	Consulta e intervención psicosocial	X	X	X
	Consulta Odontológica	X	X	X
	Salud Oral	X	X	X
	Evaluación del desarrollo psicomotor	x	X	X
	Educación a grupos de riesgo	X	X	X

	Consulta por déficit del desarrollo psicomotor (Apoyo Fonoaudióloga y Educ.Párvulos CCC)	X	X	X
	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	X	X	X
	Vacunación	X	X	X
	Talleres Grupales	X	X	X
	Reuniones Intersectoriales y visitas Domiciliarias	X	X	X
	Visita domiciliaria del RN	X	X	X
	Consulta de Salud Mental	X	X	X
	Trabajo Comunitario	X	X	X
	Actividades de promoción	X	X	X
	Visita domiciliaria Integral	X	X	X
	Control Fonoaudiólogo	X	X	X
	Control Educadora de Párvulos	X	X	X
	Consulta social	X	X	X
	Control Crónico	X	X	X
	Consulta de Morbilidad	X	X	X
	Control Sano del Adolescentes	X	X	X
	Consulta Nutricional	X	X	X
	Control por Malnutrición	X	X	X
	Consulta Kinésica IRA	X	X	X
	Consulta Kinésica Rehabilitación	X	X	X
	Consulta e intervención psicosocial	X	X	X
	Control de Regulación de Fecundidad	X	X	X
	Control Pre Natal	X	X	X
	Control Puerperio	X	X	X
	Urgencia Odontológica		X	
	Consejería breve en tabaco		X	
	Consulta Odontológica	X	X	X
	Examen Preventivo del Adolescente (CLAPS)	X	X	X
	Reunión Intersectorial	X	X	X
	Atención a Domicilio (Alta precoz)	X		X
	Consejería Vida sexual y reproductiva	X	X	X
	Talleres Grupales/ Educaciones Grupales	X	X	X
	Visita Domiciliaria	X	X	X
	Consulta de Salud mental	X	X	X
	Consulta Social	X	X	X
	Planificación familiar			X
	Actividades de Promoción	X	X	X
	Trabajo Comunitario		X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL ADOLESCENTE.	Visita Domiciliaria Integral	X	X	X
	Control de enfermedades crónicas	X	X	X
	Control Cardiovascular	x	X	X
	Consulta nutricional	X	X	X
	Control Podología	X	X	X
	Consulta e intervenciones psicosociales	X	X	X
	Consulta Kinésica ERA	X	X	X
	Consulta Odontológica		X	
	Urgencias Dentales	X	X	X
	Examen Preventivo del Adulto	X	X	X

	Pesquisa, control y seguimiento usuario con TBC	X	X	X
	Tratamiento Integral Odontológico de los 60 años	X	X	X
	Tratamiento Protésico priorizados menores 60 años	X	X	X
	Consulta de Salud Mental	x	X	X
	Consulta Social	x	X	X
	Visita Domiciliaria Integral	x	X	X
	Talleres Grupales / Educaciones Grupales	X	X	X
	Actividades de Promoción	x	X	X
	Trabajo comunitario	x	X	X
	Educación grupal	X	X	X
	Educación Individual		X	
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL ADULTO.	Visita Domicilio	X	X	X
	Control de enfermedades crónicas	X	X	X
	Control Podología	X	X	X
	Control Cardiovascular	X	X	X
	Consulta de morbilidad	X	X	X
	Consulta nutricional	X	X	X
	Consulta kinésica ERA	X	X	X
	Consulta Kinésica de Rehabilitación	X	X	X
	Consulta Odontológica y Atención de urgencias	X	X	X
	Consulta e intervención psicosocial	X	X	X
	Examen Funcional del Adulto **Mayor**	X	X	X
	Aplicación de Espirometría	X	X	X
	Vacunación	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SALUD DEL ADULTO MAYOR.	Programa Alimentario del Adulto Mayor	X	X	X
	Visita Domiciliaria Integral	X	X	X
	EMPAM	X	X	X
	Actividades de Promoción	X	X	X
	Trabajo Comunitario		X	X
	Salud Oral	X	X	X
	Gestión y entrega de ayudas técnicas	X	X	X
	Consulta Social	X	X	X
	Consulta Salud Mental	X	X	X
	Talleres grupales / Educaciones Grupales	X	X	X
	Educación individual	X	X	X
	Consejerías familiares	X	X	X
	Reunión Casos Clínicos	X	X	X
	Estudios de Familia	X	X	X
	Intervención Familiar Psicosocial	X	X	X
ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA FAMILIA Y	Trabajo intersectorial		X	
COMUNIDAD.	Actividades Enfocadas a la prevención y promoción de una vida saludable.	X	X	X
	Electrocardiograma	X	X	X
	Curaciones Simples	X	X	X

	Curaciones Avanzadas	X	X	X
	Toma de Muestra	X	X	X
	Aerosolterapia		X	
	Tratamiento intramuscular y endovenoso	X	X	X
	Espirometría	X	X	X
	Toma de Hemoglucotest	X	X	X
	Insulinoterapia	X	X	X
	Control seriado de Presión Arterial	X	X	X
	Exodoncias	X	X	X
	Pulpotomía		X	
	Obturaciones		X	
	Destartraje y pulido coronario		X	
	Rx dentales		X	X
TELEMEDICINA	Curaciones Pie Diabético	X	X	X
	Cirugía menor	X	X	X
	Teledermatología	X	X	X
	Telenefrología	X	X	X
	Teleurología		X	
	Telediabetes	X	X	X
	Telegeriatría	X	X	X
	Teleortodoncia		X	
	Tele TTM		X	
	Tele Patología oral		X	
TELEMEDICINA	Teleneurología			X
	Búsqueda Activa de casos	X	X	X
	Rehabilitación en pacientes Covid-19	X	X	X
	Atención domiciliaria	X	X	X
ACTIVIDADES PANDEMIA	Atención Morbilidad Respiratoria	X	X	X
	Programa Resolutividad en APS 2024	X	X	X
	Convenio Odontológico Integral 2024	X	X	X
	Convenio GES Odontológico 2024	X	X	X
	Programas Más Adultos Autovalentes 2024	X	X	X
	Programa Elige Vida Sana 2024	X	X	X
	Programa Chile Crece Contigo 2024	X	X	X
	Programa Imágenes Diagnosticas en APS 2024	X	X	X
	Convenio Intervenciones Breves en Alcohol en APS 2024	X	X	X
	Programa Reforzamiento en Recursos Humanos en APS (SIGGES) 2024	X	X	X
	Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar la pandemia COVID-19 año 2024	X	X	X
	Programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial	X	X	X
	Programa de Formación de Especialistas en la APS (FENAPS) 2024	X	X	X
	Programa Plan de Invierno 2024	X	X	X
	Programa de Mejoría de la equidad en salud rural 2024	X		
	Programa Fondo de Farmacia para	X	X	X
	enfermedades crónicas no transmisibles en APS			

	Programa Mejoramiento del Acceso a la atención odontológica 2024	X	X	X
	Programa de Rehabilitación integral 2024	X	X	X
CONVENIOS DE COLABORACIÓN SSA.	Programa Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en APS 2024	X	X	X
	Programa Espacios Amigables 2024	X		X
	Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en APS (Vacunas) 2024	X	X	X
	Programa Sembrando Sonrisas 2024	X	X	X
	Programa Servicio de Urgencia Rural 2024	X	X	X
	Programa Salud Mental 2024	X	X	X
	Programa Capacitación Universal 2024	X	X	X
	Programa Estrategias de Refuerzo para recuperar Población de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular 2024	X	X	X
	Programa Cuidados Paliativos Universales 2024	X	X	X
	Programa Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa 2024	X	X	X

METAS SANITARIAS 2024

Se presentan resultados de cumplimiento de los objetivos sanitarios 2024, de acuerdo con las metas establecidas.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS PARA EL AÑO 2024

TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE META SANITARIA AÑO 2024					
Meta sanitaria	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**FORMA DE CALCULO**	**META 2024**	**INDICADOR**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo al desarrollo psicomotor recuperados	$\frac{\text{N° de niños y niñas de 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2024}}{\text{N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período octubre 2023 a septiembre 2024}} \times 1$	**92,00 %**	**68,18%**	**No cumple (cumple en un 74,11% la meta)**
2	Porcentaje de personas de 25 a 64 años con tamizaje vigente para la detección precoz del cáncer de cuello uterino	$\frac{\text{Número logrado de personas de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA, con PAP o Test de VPH vigente a diciembre de 2024}}{\text{Número de personas de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA para año 2024}} \times 1$	**73,41 %**	**73,45%**	**Cumple**

3.A	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo y pauta CERO aplicada	Número de niños y niñas de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico y pauta CERO aplicada en el periodo enero a diciembre 2024 / Número total de niños y niñas inscritos validados de 0 a 9 años, año 2024 x	52,98 %	56.97%	Cumple
3.B	Porcentaje de niños y niñas de 6 años libres de caries	Número de niños y niñas de 6 años con CEOD igual a 0 en el periodo enero a diciembre 2024 / Número total de niños y niñas inscritos validados de 6 años, año 2024 x1	20.22 %	33,59%	Cumple
4.A	Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	Número personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c <7% más N° de personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c <8% según último control vigente, en los últimos 12 meses a diciembre 2024 / Total, de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2024 x10	33,41 %	33.48%	Cumple
4.B	Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	Número de personas de 15 años y más con DM2 bajo control, con Evaluac. de pie diabético vigente, en los últimos 12 meses, a diciembre 2024 / Número de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses, a diciembre 2024 x	90%	93,01%	Cumple

Fuente: Elaboración Propia DAS Arauco, en Base REM, SIGGES y Monitoreo SSA.

TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE META SANITARIA AÑO 2024

Meta Sanitaria	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE CALCULO	META 2024	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
5	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	Número personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg mas número personas hipertensas de 80 y más años con PA<150/90 mmHg, según último control vigente, en los últimos 12 meses, a diciembre de 2024 / Total, de personas de 15 y más años con hipertensión arterial estimadas según prevalencia estimada año 2024 x100	42,24 %	41,27%	No cumple (cumple en un 97,70% la meta)
6	Prevalencia de lactancia materna exclusiva (LME) en niños y niñas al sexto mes de vida	Número de niños y niñas controlados en el período de enero a diciembre de 2024 que al control de salud del sexto mes recibieron LME / Número de niños y niñas con control de salud del sexto mes realizado en el período de enero a diciembre de 2024 x100	60%	57,23%	No cumple (cumple en un 93,82% la meta)
7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades	Número de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el número de personas con asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado", durante el año 2024 / Número total de personas con EPOC de 40 años y más, más número de personas con asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2024 x100	19%	17,95%	No cumple (cumple en un 94,97%

	respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más				**la meta)**
8	Establecimientos con plan de participación social en salud	Plan de participación social en salud, elaborado y evaluado participativamente en el 100% de las comunas/ establecimientos comprometidos	**100%**	**100 %**	**Cumple**

Fuente: Elaboración Propia DAS Arauco, en Base REM, SIGGES y Monitoreo SSA.

Las metas sanitarias de la Atención Primaria de Salud (APS) son un sistema de evaluación establecido según la Ley N°19.813, Este se realiza anualmente a los establecimientos de salud. El objetivo es incentivar el desempeño de los equipos de salud que cumplan con ciertos indicadores.

Las metas sanitarias de la APS pueden incluir:

- Desarrollo psicomotor
- Detección temprana del cáncer de cuello uterino
- Salud bucal en niños
- Diabetes tipo 2
- Hipertensión arterial
- Lactancia materna exclusiva
- Tratamiento de personas con asma y EPOC
- Evaluación del pie diabético
- Cobertura de hipertensión arterial

El incumplimiento de las metas sanitarias de la APS puede resultar en un recorte del presupuesto asignado a los establecimientos de salud, según cuan eficiente sea su desempeño individual y colectivo como servicio de salud.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS

TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD AÑO 2024					
N° IAAPS	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**FORMA DE CÁLCULO**	**META 2024**	**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención	$\left(\frac{\text{N° de centros de salud de la comuna autoevaluados}}{\text{N° de establecimientos de salud de la comuna comprometidos para el 2024}^{7}}\right) \times 100$	**100%**	**100%**	**Cumple**

	integral de salud familiar y comunitaria (MAIS) vigente				
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00, hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	$\left(\frac{\text{N° establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas}}{\text{N° total de establecimientos visitados}}\right)$ x 10	**100%**	**100%**	**Cumple**
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores	$\left(\frac{\text{N° de fármacos trazadores disponibles}}{\text{N° total de fármacos trazadores}}\right) \times 100$	**100%**	**100%**	**Cumple**
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	$\left(\frac{\text{N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por m}}{\text{Población inscrita validada}}\right.$	**1.55**	**1.54**	No Cumple (99,35% de cumplimiento)
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	$\left(\frac{\text{N° de consultas de morbilidad y controles realizadas en APS} - \text{N° SIC de control y consulta médica generadas en APS}}{\text{N° total de controles y consultas médicas realizadas en APS}}\right.$ x	**>=90 %**	**93.14%**	**Cumple**
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	$\left(\frac{\text{N° visitas domiciliarias integrales realizadas}}{\text{N° de familias}^{8}}\right)$ ** Se considera como número de familias a la (población inscrita validada / 3,3).	**0,20**	**0,19**	**No Cumple (95% de cumplimiento)**

Fuente: Elaboración Propia DAS Arauco, en Base REM, SIGGES y Monitoreo SSA.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS

TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD AÑO 2024					
N° IAAPS	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**FORMA DE CÁLCULO**	**META 2024**	**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**

6.1 A	Cobertura examen de medicina preventiva en mujeres de 20 a 64 años	$\left(\frac{\text{N° de EMP realizado en población de mujeres de 20 a 64 años}}{\text{Población de mujeres de 20 a 64 años inscrita validada - Población de mujeres de 20 a 64 años bajo control en PSCV - Población embarazada 20 a 54 años en control}}\right)$ x100	**27.22 %**	**27.95%**	**Cumple**
6.1 B	Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), en hombres de 20 a 64 años	$\left(\frac{\text{N° de EMP realizado en población de hombres de 20 a 64 años}}{\text{Población de hombres de 20 a 64 años inscrita validada - Población de hombres de 20 a 64 años bajo control en PSCV}}\right)$ x	17%	16.37%	**No Cumple (96,29% de cumplimiento)**
6.2	Cobertura de examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más	$\left(\frac{\text{N° de adultos de 65 y más años con examen de medicina prevent}}{\text{Población inscrita validada de 65 años y más}}\right.$	53%	56.43%	**Cumple**
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	$\left(\frac{\text{N° de niños y niñas de 12 a 23 meses con evaluación de desarrollo psicomotor}}{\text{N° de niños y niñas 12 a 23 meses bajo control}}\right)$ x 100	95,48 %	84,86%	**No Cumple (88,88% de cumplimiento)**
8	Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 19 años	$\left(\frac{\text{N° de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 19 años}}{\text{Población total de adolescente de 10 a 19 años inscrita validad}}\right.$	20.45 %	18.88%	**No Cumple (92.32% de cumplimiento)**
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	$\left(\frac{\text{N° de consultas de morbilidad odontológica realizadas en población de 0 a 19 años}}{\text{Población total de 0 a 19 años inscritos validados por FONASA}}\right)$ x	69,21 %	66,72%	**No cumple (96,40% de cumplimiento)**

Fuente: Elaboración Propia DAS Arauco, en Base REM, SIGGES y Monitoreo SSA.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS

TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD AÑO 2024					
N° IAAPS	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**FORMA DE CÁLCULO**	**META 2024**	**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**

10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	$\left(\frac{\text{N° de personas con factores de riesgo,condicionantes de salud mental y trastornos mentales bajo control de 0 y más años}}{\text{N° de personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales de 0 y más años esperados según prevalencia}}\right) \times 100$	17,60 %	19,63%	**Cumple**
10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	$\frac{\text{N° de controles de salud mental totales realizados a personas de 0 y más años}}{\text{N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años}}$	6,80	5,45	**No Cumple (80,15% de cumplimiento)**
11	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	$\frac{\left(\text{N° de garantias cumplidas} + \text{N° de garantías exceptuadas} + \text{N° de garantias incumplidas atendidas}\right)\text{[del periodo a evaluar]}}{\left(\text{N° de garantías cumplidas} + \text{N° de garantías exceptuadas} + \text{N° de garantías incumplidas atendidas} + \text{N° de garantías incumplidas no atendidas}\right)\text{[del periodo a evaluar]} + \text{N° de garantías retrasadas acumuladas}} \times 1$	100%	100%	**Cumple**
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso	$\left(\frac{\text{Número de personas pertenecientes a grupos objetivos de población definidos vacunados con antiinfluenza}}{\text{Total de población inscrita validadada los grupos objetivos}}\right) \times$	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	$\left(\frac{\text{N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control}}{\text{Total de mujeres embarazadas ingresadas a control}}\right) \times 100$	93,02 %	94,40%	**Cumple**

Fuente: Elaboración Propia DAS Arauco, en Base REM, SIGGES y Monitoreo SSA.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2024: IAAPS

TABLA RESUMEN DE CUMPLIMIENTOS DE INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD AÑO 2024					
N° IAAPS	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**FORMA DE CÁLCULO**	**META 2024**	**CUMPLIMIENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**

14	Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años inscritos bajo control por método de regulación de la fertilidad	$\left(\frac{\text{N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan método de regulación de la fertilidad}}{\text{Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos}}\right)$	18,59 %	19,23%	**Cumple**
15	Cobertura de diabetes mellitus 2, en personas de 15 y más años	$\left(\frac{\text{N° de personas de 15 años y más con diabetes mellitus 2 bajo control}}{\text{Total de personas con diabetes mellitus 2 de 15 y más años esperados según prevalencia por grupo etario}}\right) \times 100$	70,21 %	74,13%	**Cumple**
16	Cobertura de hipertensión arterial en personas de 15 años y más	$\left(\frac{\text{N° de personas de 15 años y más con hipertensión arterial bajo control}}{\text{Total de personas con hipertensión arteerial de 15 y más años esperados según prevalencia por grupo etario}}\right) \times 1$	61,54 %	63,71%	**Cumple**
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	$\left(\frac{\text{N° de niños y niñas menores de 3 años con registro CEOD = 0}}{\text{N° de niñas y niños menores de 3 años inscritos}}\right) \times 100$	84,72 %	81,94%	**No Cumple (96,72% de cumplimiento)**
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	$\left(\frac{\text{N° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal}}{\text{N° de niñas y niños menores de 6 años inscritos}}\right) \times 100$	69,41 %	63,23%	**No Cumple (91,10% de cumplimiento)**

Fuente: Elaboración Propia DAS Arauco, en Base REM, SIGGES y Monitoreo SSA.

El Índice de Actividades de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) es una herramienta que permite evaluar las acciones de salud que se realizan con recursos públicos.

El IAAPS se aplica a todos los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) que reciben financiamiento del Estado. El objetivo es mejorar el acceso, la calidad, la oportunidad y el trato de las prestaciones de salud.

El IAAPS se basa en indicadores y metas que se establecen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se enmarcan en objetivos sanitarios
- Consideran la estrategia RISS como modelo organizativo del sistema
- Se basan en el Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario
- Conducen al cumplimiento de las garantías explícitas en salud (GES)
- Si no se cumplen las metas establecidas, el presupuesto asignado se reduce.

FARMACIA COMUNAL “FARMARAUCO”

En 2016, la Dirección de Administración de Salud Municipal de Arauco realizó un estudio basado en las necesidades de la comunidad, identificando la importancia de implementar una Farmacia Municipal. Esta iniciativa permitiría beneficiar a todos los habitantes de la comuna, sin distinción de previsión, edad o centro de atención médica, garantizando el acceso a medicamentos a precios más accesibles.

Así nació FARMARAUCO, una estrategia comunal que, desde su apertura en 2017, ha brindado atención continua a los vecinos de Arauco. Su propósito principal es facilitar el acceso a medicamentos e insumos médicos a costos más convenientes que en las farmacias privadas, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.

DOTACIÓN DE PERSONAL

La farmacia actualmente cuenta con el siguiente personal:

Cantidad	Profesión	Categoría	Horas Contratadas	Tipo de Contratos
02	Técnico Paramédico Nivel Superior Enfermería	C	44 horas	01 TENS contratado a plazo fijo
				01 TENS contratado indefinido
01	Químico Farmacéutico	A	22 horas	Plazo Fijo

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por gestión de las personas DAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA FARMARAUCO AÑOS 2022 AL 2024

ítem / Año	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ingresos	M$	M$	M$
Venta de Fármacos	82.099	90.334	116.315
Aporte Municipal	15.000	15.000	15.000
Fondos Propios	11.219	18.414	11.438
Total, Ingresos	**108.318**	**123.748**	**142.753**
Gastos	M$	M$	M$
Gastos en Personal	18.453	25.615	38.690
Compra de Fármacos	87.198	95.029	103.554
Gastos de Funcionamiento	2.667	3.104	509
Total, Gastos	**108.318**	**123.748**	**142.753**

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Finanzas DAS

Observación: el incremento en las horas contratadas de químico farmacéutico, pasando de 22 a 44 horas semanales, significo un aumento considerable en el gasto en personal.

INFORME DE GESTIÓN FARMARAUCO

Pacientes Inscritos

Actualmente la Farmacia Municipal cuenta con 2.357 pacientes inscritos, los que se han ido incorporando paulatinamente a lo largo de los años, según muestra la Sgte. imagen:

Pacientes inscritos en FARMARAUCO entre los años 2016-2024

Año	N° de pacientes Inscritos
2016	*133*
2017	*343*
2018	*423*
2019	*208*
2020	*194*
2021	*250*
2022	*244*
2023	*248*
2024	*284*

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por FARMARAUCO

Desde el año 2024 hasta la fecha se han inscritos 775 recetas nuevas, incluyendo a pacientes antiguos que han renovado recetas y pacientes nuevos. De los pacientes inscritos, 62 poseen recetas de fórmulas lácteas como se indica a continuación:

Fórmulas Lácteas

Formula Láctea	N° de Personas Inscritas en 2024	Unidades Promedio por Persona
Glucerna	21	2,6 unidades
Ensure advance	13	3 unidades
Ensure	18	3 unidades
Pediasure	7	2 unidades
Nepor AB vainilla	3	12 unidades

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por FARMARAUCO

Medicamentos e Insumos Despachados Durante el Año 2024 y su Valoración Económica.

Mes	Cantidad	Precio
Enero	1014	$ 10.084.990
Febrero	1033	$ 10.266.820
Marzo	1004	$ 9.978.240

Abril	952	$ 9.466.530
Mayo	1039	$ 10.328.200
Junio	943	$ 9.379.050
Julio	1022	$ 10.162.410
Agosto	943	$ 9.374.350
Septiembre	920	$ 9.143.710
Octubre	1108	$ 11.020.530
Noviembre	872	$ 8.669.350
Diciembre	849	$ 8.440.850
Total	**11699**	**$ 116.315.030**

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por FARMARAUCO

Satisfacción Usuaria

En general, el público se muestra satisfecho y agradecido por el servicio entregado, añadiendo que los medicamentos que consumen crónicamente les significaría un costo mucho más elevado que si los adquirieren en farmacias de cadena o independientes, o simplemente no podrían adquirirlos sin el servicio de FARMARAUCO. Sin embargo, ocasionalmente se producen algunas quejas por la falta de algunos medicamentos, ante esto, el personal de la farmacia se compromete a conseguir a la brevedad los medicamentos en la medida de lo posible, tratando de cumplir con las necesidades de los usuarios. Durante el mes de enero de 2025 de la Farmacia no pudo abrir por falta de Químico farmacéutico, el 20 de enero se consigue reabrir y posterior a ello, muchos pacientes nos comentaron la falta que les hizo el servicio, no obstante, también se recibieron algunas quejas ya que, al no tener el servicio, los pacientes no pudieron cumplir eficientemente con su tratamiento debido a que esta farmacia es la única opción para ellos de conseguir sus fármacos a bajo costo.

RECURSOS FÍSICOS:

La farmacia Comunal FARMARAUCO cuenta con resolución sanitaria vigente, la que fue otorgada por la SEREMI de Salud a través de la resolución exenta N° 9.423 de fecha 23 de noviembre de 2016.

Respecto del cumplimiento de la normativa sanitaria, se puede informar lo siguiente:

Área Evaluada	**Cumplimiento**	**Observaciones**
Almacenamiento de Medicamentos	Cumple con la mayoría de los estándares	Se requiere reforzar el control de temperatura y humedad en la bodega.
Rotulación de Medicamentos	Todos los medicamentos cuentan con la información de lote, fecha de vencimiento y condiciones de conservación visibles y en regla.	Sin Observaciones
Capacitación del Personal	El personal cuenta con certificados de manipulación y dispensación de medicamentos actualizados	Sin Observaciones

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por FARMARAUCO.

Postulación a Proyectos APS

Proyecto	Origen Fondos	Monto
AGL Telesalud	SSA	12.950.850
Proyectos AGL	MINSAL	47.002.560
	Total	**59.953.410**

ACTIVIDADES, HITOS AÑO 2023 Y DESAFÍOS 2024

LARAQUETE

Actividad 1.

- **Nombre de la actividad:** Ceremonia de Acreditación 2024.
- **Fecha de realización:** 22 de agosto de 2024.
- **Objetivo de la actividad:** Entregar Placa y Certificado de Acreditación por parte de representante zonal de la Superintendencia de Salud.

El CESFAM Laraquete se presentó al proceso de acreditación en octubre del 2023, donde cumplió con los estándares mínimos de calidad y seguridad para los usuarios, obteniendo un resultado de un 100% de las características obligatoria y 81% de las características totales, convirtiéndose en el primer CESFAM Acreditado en la comuna y el mejor evaluado a nivel provincial.

- **Público objetivo**: Encargada regional de superintendencia de salud, funcionarios, usuarios, representantes de las organizaciones comunitarias, autoridades locales.
- **Resultados o impacto generado:** Permitir la continuidad en la entrega de prestaciones GES.
- **Respaldo fotográfico**:



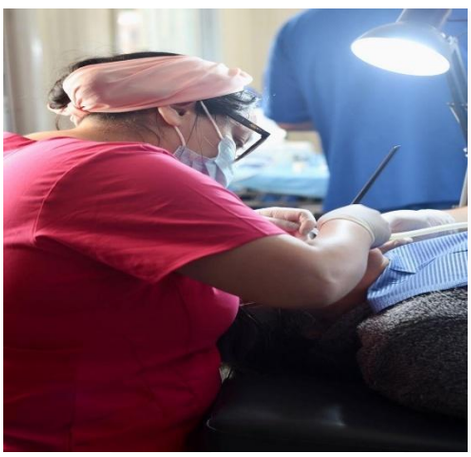






Actividad 2.

- **Nombre de la actividad:** Operativo Odontológico de voluntariado VES.
- **Fecha de realización:** 02 al 10 de febrero 2024.
- **Objetivo de la actividad:** Contribuir en la salud oral en la población de Laraquete.
- **Público objetivo**: Toda la comunidad de la Laraquete.
- **Resultados o impacto generado:** Resolver problemas dentales que, por canasta de servicio, dificulta entregar la prestación por nuestro odontólogo





Actividad 3.

- **Nombre de la actividad:** Proyecto Entrenadamente.
- **Fecha de realización:** Del 03 de septiembre al 10 de diciembre del 2024.
- **Objetivo de la actividad:** Generar un espacio preventivo de estimulación cognitiva para adultos mayores en la localidad de Laraquete.
- **Público objetivo**: usuarios con alzhéimer, demencias, adultos mayores, cuidadores y familias.
- **Resultados o impacto generado:** Los objetivos trazados, fueron alcanzados, con activación de procesos cognoscitivo, descomprensión emocional de sus integrantes (cuidadores preferentemente), interacción social y grupal, con intercambios de relato vivencial, siendo un espacio preventivo y promocional que

contribuyo a la mejora de su día a día, con intercambios de conocimientos ancestrales, sobre yerbas medicinales, sumado a ello permitió visualizar y educar sobre demencia y Alzheimer.



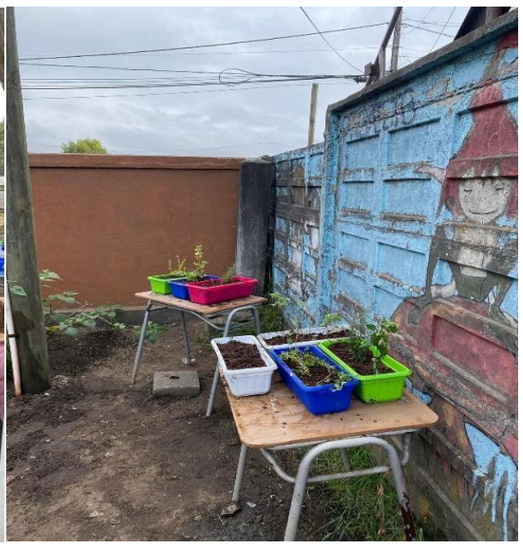




Actividad 4.

- **Nombre de la actividad:** “Huertos medicinales”
- **Fecha de realización:** Año 2024.
- **Objetivo de la actividad:** Cultivar hierbas medicinales, para utilizar en taller de preparaciones en aceites, ungüentos, guateros, adosado a proyecto comunitario de sala RBC.
- **Público objetivo**: usuarios de RBC y salud mental.
- **Resultados o impacto generado:** Las(o) usuarias (o), conocieron el proceso de plantación, cultivo, cosecha y las propiedades de las hierbas medicinales, como manzanilla, menta, romero, perejil entre otras.







Actividad 5.

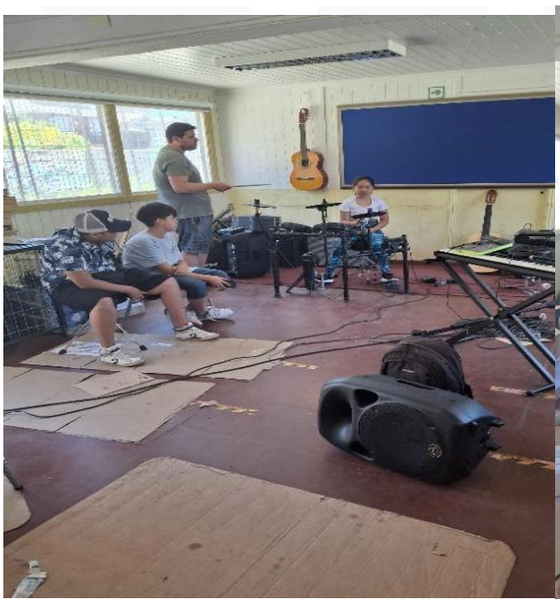
- **Nombre de la actividad: “**Proyecto Saberes Femeninos”
- **Fecha de realización:** De mayo a junio 2024.
- **Objetivo de la actividad:** Facilitar información integral, precisa, con base en la evidencia y adecuada a cada etapa del desarrollo sobre la salud sexual y reproductiva a las mujeres que pertenecen al Cesfam de Laraquete**.**
- **Público objetivo**: Niñas, adolescentes y mujeres pertenecientes al Cesfam de Laraquete.
- **Resultados o impacto generado:** Se contribuyó al fortalecimiento de la autonomía y al empoderamiento sobre el cuerpo y la sexualidad.



Actividad 6.

- **Nombre de la actividad:** “El arte de cultivar la salud mental”.
- **Fecha de realización:** Desde noviembre 2024 a marzo 2025.
- **Objetivo de la actividad:** Promover factores protectores y disminuir los factores de riesgo en la población infanto-adolescente de la localidad de Laraquete, pertenecientes al programa de salud mental del centro de salud, mediante el arte, la músico terapia y trabajo con apoyo técnico en el aula educativa de los centros educativos de la localidad.
- **Público objetivo**: Este proyecto se postula bajo el alero del grupo de autoayuda “Por una infancia feliz”, para la población infanto-juvenil con diagnóstico de neuro-diversidad y síntomas ansiosos y depresivos de la localidad de Laraquete.
- **Resultados o impacto generado:** Mejorar el bienestar de los infanto-adolescentes con diagnósticos neuro-diversos y síntomas ansioso-depresivos requiere un enfoque integral y colaborativo que integre la terapia creativa, el apoyo educativo y la colaboración con los establecimientos educacionales de la localidad. Al trabajar juntos, podemos ayudar a estos jóvenes a superar los desafíos que enfrentan y a desarrollar su máximo potencial en todos los aspectos de sus vidas.






Actividad 7.

- **Nombre de la actividad: “**Diagnostico Participativo”.
- **Fecha de realización:** 19 y 20 de diciembre 2024.
- **Objetivo de la actividad:** conocer el territorio del CESFAM Laraquete y sus comunidades en sus distintas dimensiones (historia, cultura, Determinantes Sociales de la Salud (DSS), epidemiología, recursos, activos de salud, red intersectorial) para identificar y diseñar cuidados de salud colectivos con pertinencia social y cultural.
- **Público objetivo** : Toda la comunidad de la Laraquete.

- **Resultados o impacto generado:** Generación de un plan de trabajo a 3 años, según los problemas y necesidades evidenciadas.





Otras Actividades con continuidad en el tiempo.

Consolidación Piloto ECICEP.





Actividades de Grupo autoayuda “Devolviendo la mano”.





Capsulas radiales a través de radio local.



Desafíos año 2025.

- Conservación del CESFAM.
- Digitalización de RX dental.
- Reposición CESFAM.
- Habilitación de agua de emergencia.
- Formación de monitores lego RCP en distintos sectores de Laraquete.

CARAMPANGUE

CICLETADA FAMILIAR PARA LA COMUNIDAD DE CARAMPANGUE Y ALREDEDORES.

Establecimiento: Cesfam Carampangue

Fecha: 11-04-2024

Lugar de realización: Sector Medialuna de Carampangue

Hora:

• Hora de inicio: 09:00

• Hora de término: 14:00

Modalidad:

• Virtual

• Presencial: **Presencial**

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se informa a la comunidad a través de afiches informativos, entrevistas en la radio MDT, difusión a través de las redes sociales.

Descripción de la actividad (breve):

Se organiza una cicletada familiar en coordinación con la escuela de lenguaje Semillita de la localidad de Carampangue, con el fin de fomentar la actividad física como factor protector de la salud física y mental, que busca el bienestar integral de las personas.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

Se realiza una actividad participativa y presencial con la asistencia de cerca de 200 inscritos, 5 stand informativos y apoyo de la red social existente en la comuna, como oficina de deportes, Vida Chile, escuelas, centro de salud y organizaciones deportivas.

Resultados y/o aprendizajes:

Con esta actividad se buscó promover la actividad física y alimentación saludable en la comunidad carampanguina y sus alrededores.



TALLER SOCIOEDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

Establecimiento: Posta Ramadillas – Cesfam Carampangue

Fecha: 23-10-2024

Lugar de realización: Escuela Valle de Ramadillas

Hora:

• Hora de inicio: 10:00

• Hora de término: 13:00

Modalidad:

• Virtual

• Presencial

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se realiza taller socioeducativo a los alumnos de los cursos de la Escuela Valle de Ramadillas. También se hace una publicación en el Facebook del Cesfam Carampangue para informar a la comunidad educativa sobre la actividad realizada por la dupla psicosocial.

Descripción de la actividad (breve):

Fomentar el autocuidado y fortalecimiento de los hábitos saludables en adolescentes de la localidad de Ramadillas que asisten a los siguientes cursos: 7° año básico A y 7° año básico B.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

Metodología participativa, revisión de material audiovisual y juegos.

Resultados y/o aprendizajes:

Durante el diagnóstico participativo de Ramadillas, los asistentes de la comunidad manifestaron preocupación por el alto consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes del sector, por lo que se planifica realizar esta actividad en la Escuela Básica Valle de Ramadillas.



TALLER CON ADULTOS MAYORES SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.

Establecimiento: Cesfam Carampangue

Fecha: 08 de mayo de 2024

Lugar de realización: Sede Asociación de Fútbol Carampangue

Hora:

• Hora de inicio: 15:00

• Hora de término: 17:00

Modalidad:

• Virtual

• Presencial: **Presencial**

Autor minuta: Marcela Rodríguez Arel

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se realiza taller a personas adultas y adultos mayores, utilizando material audiovisual y además folletería.

Descripción de la actividad (breve):

Taller dirigido a personas adultas y adultos mayores para prevenir, en la comunidad, las enfermedades respiratorias.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

Expositiva y participativa.

La idea de estas actividades preventivas es educar a las personas adultas jóvenes y adultas mayores en acciones de prevención durante el período de invierno, entregando ciertos consejos que permitan llevar una vida libre de enfermedades que puedan provocar un deterioro en su calidad de vida.





TALLER PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Establecimiento: Posta Ramadillas

Fecha: mayo 2024

Lugar de realización: Sede Adulto Mayor Ramadillas

Hora:

• Hora de inicio: 15:00

• Hora de término: 17:00

Modalidad:

• Virtual

• Presencial: Presencial

Autor minuta: Marcela Rodríguez Arel

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se realiza un taller expositivo y participativo con material audiovisual, utilizando data y notebook, además de la entrega de material de difusión.

Descripción de la actividad (breve):

Se realiza un taller de prevención de enfermedades respiratorias dirigido a personas mayores de Ramadillas, con el apoyo de un kinesiólogo del programa IRA de Carampangue.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

La metodología utilizada es participativa y expositiva, donde los profesionales dan a conocer de manera lúdica las acciones preventivas para enfrentar enfermedades respiratorias.

Resultados y/o aprendizajes:

La labor del profesional fue informar y educar a las personas mayores sobre cómo prevenir las enfermedades respiratorias, reforzar el plan de vacunación anual, y promover el autocuidado y la responsabilidad en sus controles de salud.



CAMINATA SALUDABLE MES DEL CORAZÓN

Establecimiento: Cesfam Carampangue

Fecha: Agosto 2024

Lugar de realización: Plaza de Carampangue

Hora:

• Hora de inicio: 10:00

• Hora de término: 13:00

Modalidad:

- Virtual
- Presencial: Presencial

Autor minuta: Marcela Rodríguez Arel

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se organiza una caminata saludable junto al programa Más y Deportes de la Municipalidad de Arauco. Se invitó a la comunidad a través de invitaciones personalizadas y redes sociales. Además, con stands informativos se entregó educación sobre alimentación, peso, talla, toma de presión, entre otros servicios a la comunidad.

Descripción de la actividad (breve):

Se realiza una caminata saludable para los vecinos y vecinas de Carampangue y sus alrededores, con el objetivo de fomentar la actividad física en la comunidad y promover estilos de vida saludables.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

Participativa, mediante una actividad al aire libre utilizando espacios públicos, en este caso la Plaza de Carampangue y sus calles aledañas.

Resultados y/o aprendizajes:

Una comunidad informada y sensibilizada en temáticas de salud y bienestar personal es capaz de prevenir enfermedades y llevar a cabo acciones que mejoren su calidad de vida y la de su familia. La actividad estuvo centrada en la educación para una vida saludable, con stands informativos orientados a la salud integral.





Taller abierto a la comunidad para capacitar a vecinos y vecinas que realicen gestiones de apoyo a los cuidados de adultos mayores.

Establecimiento: Cesfam Carampangue

Fecha: 21-11-2024

Lugar de realización: Liceo Politécnico de Carampangue

Hora:

• Hora de inicio: 14:30 horas

• Hora de término: 17:00 horas

Modalidad:

• Virtual

• Presencial: Presencial

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se realiza una actividad dirigida a cuidadores y dirigentes sociales, utilizando material audiovisual (data, notebook) y entrega de material escrito para los asistentes.

Descripción de la actividad (breve):

Se realiza esta actividad enmarcada en el Plan de Participación Social y en el diagnóstico participativo del sector Carampangue, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y trato digno hacia los adultos mayores, fortaleciendo su espacio en la familia y en la sociedad. Asimismo, se busca promover acciones oportunas y de calidad en diversas materias que forman parte de su desarrollo integral en esta etapa de la vida.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

Se desarrolla a través de una metodología expositiva y participativa, donde cada expositor utiliza recursos audiovisuales y estrategias dinámicas para facilitar la comprensión de los contenidos.

Resultados y/o aprendizajes:

Se espera que los asistentes puedan capacitarse y sensibilizarse respecto de las acciones en favor de las personas mayores, con miras a la futura formación de una agrupación local que promueva el cuidado, respeto y cariño por los usuarios y usuarias en esta etapa del ciclo vital.



Talleres de coordinación con distintos actores locales que trabajan la temática de pacientes con dependencia moderada y severa en la localidad de Carampangue y alrededores

Establecimiento: Cesfam Carampangue y Posta Ramadillas

Fecha: 22 de noviembre de 2024 y 13 de diciembre de 2024

Lugar de realización:

Hora:

• Hora de inicio: 14:30

• Hora de término: 17:00

Modalidad:

• Virtual

• Presencial: Presencial

Medio a través del cual se entregó o difundió el material gráfico o audiovisual a la comunidad o los participantes:

Se realizan dos reuniones en Carampangue y Ramadillas, utilizando material audiovisual con apoyo de data, notebook y folletería.

Descripción de la actividad (breve):

Se desarrolla la actividad planificada en el diagnóstico participativo de ambos sectores, Carampangue y Ramadillas, con el objetivo de mejorar la continuidad de la atención de personas con dependencia severa y moderada, desde una mirada integral: física, emocional y social.

Metodología utilizada y desarrollo de la actividad:

Se utiliza una metodología expositiva y participativa, donde los expositores dan a conocer diversas temáticas y consejos prácticos para el trabajo diario con personas con dependencia moderada o severa, de acuerdo con el ciclo vital en el que se encuentren.

Resultados y/o aprendizajes:

El objetivo de estas actividades dirigidas a la comunidad es mejorar la continuidad de la atención de las personas dependientes, sensibilizando a las familias respecto a las acciones preventivas y educativas necesarias para brindar un cuidado integral a quienes están a su cargo.





CESFAM TUBUL Y POSTAS DEPENDIENTES durante el año 2024

Operativo odontológico Pediátrico

- **Fecha de realización:** 23 de enero 2024

- **Objetivo de la actividad**

Exitoso operativo odonto pediátrico desarrollado hoy en CESFAM TUBUL. Gracias a la colaboración de una ex funcionaria de CESFAM TUBUL; Doctora VALENTINA MONSALVE; Odontopediatra, quien de manera generosa, voluntaria y altruista ofreció atender a niños y niñas de Cesfam Tubul. La especialista hoy nos ayudó a disminuir listas de espera y entregar una atención odontológica integral.

- **Público objetivo**: Niños y niñas con necesidad de evaluación dental por Especialista.
- **Resultados o impacto generado:** Evaluación de 11 niños



Taller "Descubriendo lo mejor de mí", Taller de Arte urbano

- **Fecha de realización:** 9 de febrero de 2024
- **Objetivo de la actividad**: Desarrollar taller de arte para niños y niñas de Tubul.

 Actividad desarrollada por equipo "Mejor niñez".
- **Público objetivo**: Niños, niñas y adolescentes de la localidad de Tubul



Descubriendo lo mejor de mí", Taller alimentación saludable y actividad física.

- **Fecha de realización:** 20 de febrero de 2024
- **Objetivo de la actividad**: difundir la importancia de realizar actividad física y complementarlo con alimentación saludable, actividad desarrollada por equipo "Mejor niñez" y nutricionistas Cesfam Tubul.
- **Público objetivo**: niños, niñas y adolescentes de la localidad de Tubul
- **Resultados o impacto generado:**





Conmemoración del día de la Mujer

- **Fecha de realización:** 8 de marzo de 2024
- **Objetivo de la actividad: conmemoración día internacional de la mujer**
- **Público objetivo**: Mujeres que asisten a Cesfam Tubul el día 8 de marzo de 2024



Operativo eco mamaria

- Fecha de realización: 19 de marzo de 2024
- Objetivo de la actividad: Se genero convenio para toma de eco mamaria en dependencias del Cesfam Tubul donde se acercó a las mujeres de nuestras localidades la toma del examen con la finalidad de prevenir
- Público objetivo:
- Respaldo fotográfico

Campañas de vacunación y fluoración

- **Fecha de realización: 5 de abril de 2024**






Jornada para conmemorar el aniversario N° 42 del CESFAM Tubul y sus Postas

- **Fecha de realización:** 6 de abril de 2024



Evaluación peso y talla de niños asistentes a jardín y sala cuna Tubul

- **Fecha de realización:** 10 de abril de 2024
- **Objetivo de la actividad:** realizar evaluación de peso y talla en niños de jardín y sala cuna Tubul
- **Público objetivo**: niños que asisten a sala cuna Tubul



Operativo EMPA Ferretería Solucenter

- **Fecha de realización:** 25 de abril de 2024
- **Objetivo de la actividad:** identificación de los principales factores de riesgo de enfermedades de alta prevalencia, tales como tabaquismo, consumo excesivo de alcohol y obesidad, los que se asocian a enfermedades cardiovasculares.
- **Público objetivo**: Trabajadores Ferretería Solucenter
- **Respaldo fotográfico**



Encuentro comités de salud y code Tubul

- **Fecha de realización:** 23 de mayo de 2024
- **Objetivo de la actividad:** se realizó la primera jornada de trabajo año 2024 donde participaron representantes de la comunidad de Tubul, Punta Lavapié, Llico, Las Puentes, Yani y Quiapo, y también el equipo de salud de nuestro CESFAM y postas dependientes, con la finalidad de retomar el trabajo con sus bases y con ello permitir poder contribuir mejoras en Salud.
- **Público objetivo**: Comunidad Cesfam Tubul y sus Postas dependientes





Taller prevención de enfermedades respiratorias

- **Fecha de realización:** 4 de junio de 2024
- **Objetivo de la actividad:** desarrollar un taller de Prevención de enfermedades respiratorias, conociendo algunas técnicas de autocuidado
- **Público objetivo**: Alumnos asistentes a sala cuna Tubul



EMPA Cuerpo de Bomberos Arauco

- **Fecha de realización: 26 de junio de 2024**
- **Objetivo de la actividad:** se realizó operativo de salud para nuestros Bomberos, aspirantes y familiares de la 1ra y 6ta compañía, dando las prestaciones de Examen de sangre (EMPA), Evaluación Nutricional, Vacunas de Influenza - Covid - Hepatitis, test rápido de VIH y evaluación por enfermero (AUDIT).
- **Público objetivo**: Bomberos Arauco



Trawün localidad de Yani

- **Fecha de realización:** 19 de julio de 2025
- **Objetivo de la actividad:** El objetivo principal de esta actividad es mantener las traiciones de la localidad y reactivar el trabajo colaborativo entre comunidades e instituciones del sector.

- **Público objetivo**: organizada en conjunto con las comunidades del sector, Jardín Infantil y Posta Yani, a la cual asistieron alrededor de 40 personas.



Semana de la lactancia materna

- **Fecha de realización:** Primera semana de agosto de 2024
- **Objetivo de la actividad:** matronas instalaron de un stand educativo en la sala de espera, donde la comunidad participó activamente. Las jornadas fueron enriquecedoras, con mucho aprendizaje e interacción, ofreciendo valiosa información sobre la lactancia materna y fomentando un ambiente de apoyo y colaboración
- **Público objetivo**: Comunidad Local



Ceremonia de reapertura oficial Posta Yani

- **Fecha de realización: 26 de agosto de 2024**
- **Objetivo de la actividad:** el centro reabrió sus puertas el 3 de mayo de 2024, ofreciendo ahora una gama completa de servicios médicos con un equipo profesional altamente capacitado, que incluye médico,

enfermera, matrona, kinesiólogo, técnico en enfermería, trabajador social, psicólogo, nutricionista, dentista y fonoaudiólogo.

- **Público objetivo**: Comunidad Yani y alrededores
- **Respaldo fotográfico**



Taller educativo dental

- **Fecha de realización:** 28 de agosto de 2024
- **Objetivo de la actividad:** desarrollar taller educativo dental en el Jardín Infantil Felipe Cubillos de la localidad de Yani, un taller educativo para los párvulos, en el cual se les enseñó la técnica de cepillado junto a sus tías y algunas apoderadas.

 Posterior a esto en Escuela Alto Yani, se realizó otro taller educativo a 16 estudiantes sobre las principales enfermedades bucales y cómo prevenirlas, además les entregó algunos regalos para motivarlos en el cepillado de dientes
- **Público objetivo**: alumnos de sector Yani





Actividad de Promoción por el **Día de la Salud Mental**

- **Fecha de realización: 10 de octubre de 2024**
- **Objetivo de la actividad:** se desarrollo una **Feria de Salud Mental** en la **Escuela Brisas del Mar** en el cual participaron Psicólogos, Nutricionista, Tens y Profesores del establecimiento con actividades sobre la alimentación saludable, autocuidado, dibujos, arte y pintura.
- **Público objetivo**: Alumnos Escuela Brisas del mar de Tubul





Halloween desde una mirada saludable.

- **Fecha de realización:** 29 de octubre de 2024
- **Objetivo de la actividad:** visita de jardín infantil integra donde se mostraron las diferentes áreas de trabajo, además de dándole un sentido a Halloween desde una mirada saludable.
- **Público objetivo**: niños y niñas que asisten a jardín Integra Tubul





Implementación TELESALUD

- **Fecha de realización:** 27 de noviembre de 2024
- **Objetivo de la actividad:** implementación de nueva estrategia en TELESALUD. Esta consiste en solicitar horas a través de una plataforma. Así evitando la concurrencia masiva al Consultorio. Adjuntamos el Link para poder acceder a la plataforma !! **https://telesalud.gob.cl/**
- **Público objetivo**: Comunidad de Tubul y sectores de santa clara y las peñas



Cierre Diagnostico participativo Posta Yani

- **Fecha de realización:** 2 de diciembre de 2024
- **Objetivo de la actividad:** jornada de cierre del Diagnóstico Participativo de dicha posta, liderada por su Jefe del sector, el Trabajador Social Cristian Poza y su TENS Juana Ancán.

 Además, se realizó un taller educativo de cuidados y consecuencias de la Artrosis. Dicho taller fue dictado por el Médico de Posta Dr. Marcelo Vásquez y el kinesiólogo Rodrigo Silva.
- **Público objetivo**: comunidad Posta Yani y sus alrededores



Encuentro Comités de salud y Code Tubul en sector las Golondrinas

- **Fecha de realización:** 5 de diciembre de 2024
- **Objetivo de la actividad:** se desarrolló el 4to encuentro de Comités de salud de postas y CODE Tubul, el cual estuvo organizado por la Posta de Quiapo donde asistieron alrededor de 35 personas representantes

de los distintos sectores Posta de Llico, Posta Las Puentes, Posta Yani, Posta Punta Lavapiés, CESFAM Tubul y los dueños de casa, Posta Quiapo. Además, contamos con la presencia de representantes del CODE provincial, liderados por su referente la Sra. Sandra Terán.

- **Público objetivo**: representantes Comités de salud y Code Tubul más los equipos de sectores.



Celebración de Navidad Yani

- **Fecha de realización:** 11 de diciembre de 2024
- **Objetivo de la actividad:** celebración de Navidad para los niños y niñas de la Escuela de Yani, Escuela de Quidico y el Jardín Infantil CECI de Yani. Dicha actividad estuvo encabezada por los equipos de cabecera de Posta Yani, e Escuela Alto Yani y Jardín Infantil Felipe Cubillos de Yani.

 También destacar la participación y apoyo incondicional de la comunidad en general, quienes apoyaron desde el primer momento en que se generó la idea de realizar esta celebración.
- **Público objetivo**: Niños y niñas del sector Yani y sus alrededores





Sesión de Autocuidado para Cuidadores

- **Fecha de realización:** 12 de diciembre de 2025

- **Objetivo de la actividad:** actividad que buscó ofrecer herramientas para mejorar su bienestar físico y emocional, a través de una serie de intervenciones prácticas.

 Los y las participantes comenzaron la sesión recibiendo masajes terapéuticos realizados por nuestros kinesiólogos. Estos masajes se centraron en aliviar tensiones musculares y mejorar la circulación, especialmente en aquellas áreas más afectadas por el estrés físico que experimentan los cuidadores en su día a día.

 A continuación, se llevó a cabo una actividad creativa y relajante: La confección de guateros de semilla. Esta técnica tradicional permitió a los participantes crear sus propios guateros, los cuales se utilizan para aplicar calor en diversas partes del cuerpo, favoreciendo la relajación y el alivio de dolores musculares. La actividad no solo fue beneficiosa para el autocuidado físico, sino también una oportunidad para compartir experiencias y fortalecer el vínculo entre los participantes.

 En resumen, esta sesión de autocuidado fue una experiencia integral que brindó a las cuidadoras herramientas prácticas, apoyo emocional y momentos de relajación, ayudándoles a recargar energías para seguir desempeñando su valiosa labor.
- **Público objetivo**: Cuidadores





Contenedor Green Bricks para depositar botellas plásticas

- **Fecha de realización:** 13 de Diciembre de 2025
- **Objetivo de la actividad:** Instalación en la entrada del Cesfam de Tubul un depósito de botellas plásticas para el reciclar. Gestión realizada con Green Bricks por considerarnos en su iniciativa y así trabajar en red por el bien de nuestro medioambiente.

- **Público objetivo**: Comunidad de Tubul



Diagnostico Participativo Cesfam Tubul

- **Fecha de realización:** 17 de diciembre de 2024
- **Objetivo de la actividad:** se presentaron los datos epidemiológicos con la finalidad de poder identificar los problemas que afectan a la localidad y se seleccionaran las áreas de intervención y solución en conjunto con la comunidad.
- **Público objetivo**: Comunidad de Tubul y los sectores de las Peñas y Santa clara
- **Respaldo fotográfico**





CEMENTERIO MUNICIPAL

Dotación Cementerio Municipal, periodo 2024:		
CARGO	**NÚMERO**	**HRS. SEMANALES**
Administrador Cementerio Municipal	**1**	**44**
Administrativo Apoyo	**1**	**44**
Auxiliar de Servicio	**2**	**22**
Nochero	**2**	**22**
TOTAL	**4**	**132**

EJECUCIÓN FINANCIERA:

Ingresos Cementerio Municipal 2024

Ingresos	M$
Venta de Servicios	25.611
Aporte Municipal	43.000
Fondos SUBDERE	3.060
Saldo Inicial de Caja	23.442
TOTAL INGRESOS	**95.113**

Gastos Cementerio Municipal 2024

Gastos	M$
Gastos RR.HH.	64.309
Gastos de Funcionamiento	14.640
Desahucios e Indemnizaciones	2.221
Equipos Informáticos	952
Saldo Final de Caja	12.991
TOTAL GASTOS	**95.113**

Corporación de cultura

Municipalidad de
ARAUCO

La Corporación Cultural Arauco es creada en 2016 con el objetivo de potenciar la cultura en nuestro territorio.
La Corporación Cultural de Arauco (CCA) es una institución privada sin fines de lucro, enfocada en la promoción y difusión de la educación, las artes y las culturas. Esta institución corresponde a la más grande e importante plataforma cultural de la comuna, la cual recibe recursos municipales para asegurar su funcionamiento. En este sentido, trabaja junto a la municipalidad para lograr los objetivos y metas establecidas en beneficio de toda la comunidad local. Sin embargo, su organización, administración y toma de decisiones son autónomas.
Objetivos

1.- La promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, y en relación con ello, crear, estudiar, estimular, promover y coordinar iniciativas de fomento de la literatura, la poesía, el teatro, la música, el canto, la danza, el baile, la escultura, las artes plásticas, la artesanía y otras disciplinas de la misma naturaleza, pudiendo efectuar muestras, concursos y actos públicos de extensión, enseñanza e investigación.

2.- Organizar, realizar, auspiciar, patrocinar, colaborar o participar en toda clase de actos artísticos o culturales propios, espectáculos, ferias y otros actos destinados a dar a conocer las actividades del arte y la cultura con los demás sectores de la Comuna de Arauco.

3.- Estimular e impulsar la realización de programas con otras organizaciones de igual naturaleza existentes con sus fines, dentro de la comuna u otras comunas del país, o extranjeras.

4.- Planificar la acción cultural, en la Comuna de Arauco, estableciendo programas de trabajo temporales, y planificar el funcionamiento y uso de los inmuebles, centros o locales que administre.

5.- Gestionar, obtener y administrar, recursos financieros y materiales que permitan financiar actividades de la corporación, ya sea a través de subvenciones, donaciones, préstamos, créditos, convenios con entidades públicas o privadas, o cualquier otro medio de carácter económico permitido por la Ley y acorde con los fines y objeto de la entidad. Podrá realizar gestiones y trámites que permitan la obtención de recursos a través de la Ley de Donaciones Culturales. Asimismo, podrá postular a proyectos de carácter cultural, sean estos de financiamiento Público o Privado.

6.- Administrar autónomamente su patrimonio, bienes y fondos, que permitan el cumplimiento adecuado y oportuno de sus objetivos.

7.- Apoyar y desarrollar las actividades culturales de carácter extra programático de los establecimientos educacionales de la Comuna de Arauco, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, cursos de capacitación, talleres, seminarios, reuniones, estudios y congresos.

8.- Desarrollar, difundir y promover, las acciones y manifestaciones artísticas y culturales de origen local, relevando la identidad, a nivel territorial.

9.- Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, o grupos de personas, que desarrollen o realicen actividades de carácter cultural o artístico, en la comuna de Arauco.

10.- Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y, en general, obtener, producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales, con fines artísticos y culturales.

11.- Asociarse en forma transitoria o permanente con otras instituciones nacionales o extranjeras que persigan fines análogos. En el ámbito local, trabajar y apoyar el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales y artísticas, ejecutadas por instituciones sin fines de lucro, sin distinción respecto a su participación o no en la presente Corporación.

12.- Apoyar con recursos económicos, de infraestructura, de implementación y de asesoría técnica a personas naturales o agentes culturales destacados de la Comuna de Arauco, de acuerdo a las posibilidades de la entidad.

13.- Formar, capacitar y preparar, funcionarios, personas o grupos que promuevan los objetivos de la corporación y permitan el funcionamiento, mantención y operación de equipos técnicos, o instrumentos afectos al cumplimiento de sus funciones.

La Corporación Cultural Municipal de Arauco ha desempeñado en los últimos años labores principalmente administrativas y de gestión de recursos humanos, concentrando sus esfuerzos en asegurar el correcto funcionamiento organizacional, pero sin desarrollar un rol protagónico en la promoción de la cultura en la comuna. Este enfoque ha dejado en segundo plano el impulso de iniciativas culturales de gran impacto, limitando la visibilidad de la Corporación dentro del ecosistema cultural local.

Sin embargo, durante el 2024, la Corporación inició un proceso de revitalización, con el objetivo de posicionarse como un actor clave en el desarrollo cultural de Arauco. Este plan estratégico incluyó la creación de nuevos programas culturales, la organización de eventos de gran alcance y la generación de espacios participativos que promuevan la identidad cultural y la creatividad de la comunidad. La intención es transformar a la Corporación en un referente de gestión cultural, fomentando una mayor participación ciudadana y una relación activa entre artistas, gestores y el público.

A través de una serie de iniciativas clave, se buscó no solo ampliar la oferta cultural, sino también fortalecer la infraestructura y las capacidades organizativas necesarias para cumplir con este nuevo desafío. La solicitud de fondos a la Municipalidad y otros actores es un paso crucial para garantizar el éxito de este proceso de revitalización, cuyo objetivo es consolidar a la Corporación Cultural Municipal de Arauco como un espacio inclusivo y activo en el ámbito cultural de la comuna.

Con este presupuesto, la Corporación reafirma su compromiso con la cultura como motor de desarrollo comunitario, y busca establecer las bases para un crecimiento sostenido que permita a la ciudadanía acceder a más y mejores oportunidades de expresión artística y cultural.

CONTEXTO ACTUAL

Durante el año 2024, la Corporación Cultural Municipal de Arauco ha contado exclusivamente con los aportes provenientes de la municipalidad, según el convenio aprobado el 8 de febrero de 2024, formalizado a través del Decreto Alcaldicio N°2.927 del 9 de febrero de 2024. Este convenio establece una asignación presupuestaria total de $60.000.000, los cuales se han ajustado en función de las proyecciones y necesidades reales de la Corporación, ascendiendo a un monto efectivo de $56.255.642 para el ejercicio anual.

Dicha suma ha sido destinada principalmente a cubrir gastos de carácter administrativo y operacional, concentrándose en la gestión de recursos humanos, con un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

Corporación Cultural Municipal de ARAUCO

Ítem	**Monto Asignado ($)**
Recursos Humanos	52.105.642
Bienes y Servicios de Consumo	650.000
Adquisición de Activos No Financieros	3.500.000
Total	**56.255.652**

Recursos Humanos

El monto asignado a recursos humanos, que asciende a **$52.105.642**, ha sido destinado exclusivamente a cubrir los gastos asociados a las **remuneraciones**, previsiones sociales y los impuestos correspondientes del equipo de la Corporación. Este equipo está compuesto por:

- **Cuatro (4) guardias de seguridad de planta**, con contratos indefinidos, cuya principal función es **resguardar la integridad de las instalaciones** del Centro Cultural y brindar apoyo en las labores de atención a la comunidad que se realizan en dichas instalaciones.
- **Un (1) asistente técnico**, encargado de las labores de **iluminación y sonido** durante las actividades culturales y eventos desarrollados en el Centro Cultural.
- **Un (1) gerente**, incorporado en el mes de julio de 2024, cuya función principal es coordinar y supervisar la operación administrativa y comenzar a **diseñar estrategias de revitalización y gestión cultural** de cara al año 2025.

Bienes y Servicios de Consumo

En cuanto a los **bienes y servicios de consumo**, se ha destinado un monto de **$650.000** para cubrir gastos operacionales menores, como servicios básicos, insumos de oficina y otros requerimientos cotidianos necesarios para el funcionamiento del Corporación Cultural.

Adquisición de Activos No Financieros

Por último, se ha destinado **$3.500.000** a la **adquisición de activos no financieros**, lo que ha permitido adquirir ciertos equipamientos básicos para el desarrollo de las actividades.

Es importante señalar que, durante el año 2024, los recursos que han ingresado a la Corporación han sido destinados principalmente a la administración interna y no a la promoción de actividades culturales visibles a la comunidad.

Corporación de deportes

Municipalidad de
ARAUCO

Programas con presupuesto municipal y fondos externos.

Nombre Programa	Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Arauco
Funciones y Objetivos	**Funciones:** • Promoción de la actividad física y deportiva • Desarrollo de programas deportivos • Fomento del deporte inclusivo • Colaboración con clubes deportivos y asociaciones. • Fomento de la competición y alto rendimiento. **Objetivos Estratégicos** • Fortalecer la calidad de forma transversal en los procesos deportivos, apuntando a generar satisfacción en nuestros usuarios tanto internos, como externos. • Posicionar y visibilizar a la Corporación en el ámbito público. • Tender a la integración de sistemas, procesos y canales de atención, pudiendo entregar atención de un profesional de Kinesiología, de una nutricionista y un Psicólogo. • Sabemos la importancia que tienen los espacios de recreación y alto rendimiento, retratando todo lo que le hace bien al cuerpo y también al alma. • Hemos trabajado como un solo equipo para que todos los proyectos sigan su curso. • Ya que lo que nos interesa es acercarnos a la ciudadanía y haciendo, que sean partes de estos proyectos deportivos, nuestro desafío es que la actividad física y el deporte llegue a más personas de la comuna, tanto niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, y que esto contribuya a llevar una mejor calidad de vida.
Presupuesto anual ejecutado	• 120.000.000
Actividades desarrolladas	• Campeonatos locales, regionales y nacionales de las distintas disciplinas.
Beneficiarios	• Deportistas de Selección de Halterofilia • Deportistas de Selección de Tenis de Mesa • Deportistas de Selección de Basquetbol • Deportistas de Selección de Surf • Deportistas de Selección de Voleibol • Deportistas destacados de la comuna.
Hitos	
Proyectos Gestionados	• Fondo deportista destacado del Gobierno Regional “Participación Torneo Federados de Atletismo”

Total deportistas por Selección:

- Selección de Surf: 10 deportistas
- Selección de Halterofilia: 15 deportistas
- Selección de Basquetbol: 18 deportistas
- Selección de Volibol: 18 deportistas
- Selección de Tenis de Mesa: 15 deportistas
- Total deportistas: 76







Actividades

Nutricionista

- Realizaba evaluaciones nutricionales a Selecciones, talleres Municipales, clubes deportivos y un pequeño grupo de deportistas destacados.
- Material de trabajo: Inbody 270, mide la composición corporal
- Profesional: Nicole Del Rio Navarro.





Selección de Voleibol

- Realiza entrenamientos en Liceo San Felipe de Arauco.
- Profesor: Hugo Levancini García




Selección de Surf:

- Lugar de entrenamiento playa Curaquilla
- Profesores: Damián Silva Sáez – Franco Rivas Sáez




Selección de Tenis de Mesa:

- Realiza entrenamiento en Liceo San Felipe de Arauco.
- Profesor: Víctor Moncada Ulloa



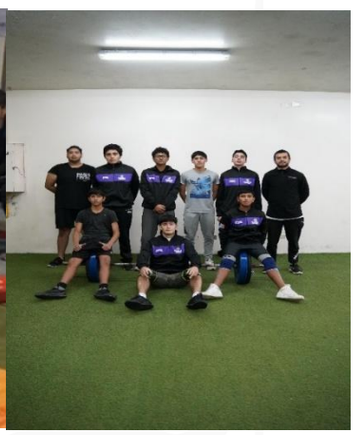

Selección de Basquetbol:

- Selección Masculina Sub 19 Arauco, lugar de entrenamientos en liceo San Felipe de Arauco
- Profesor: Alonso Maldonado Villagrán

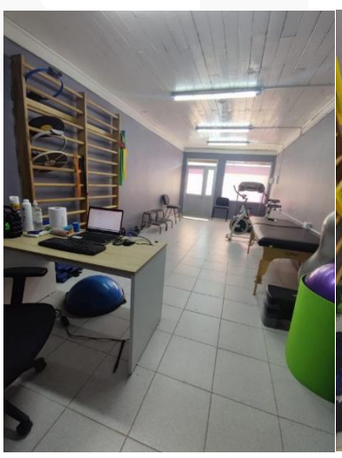
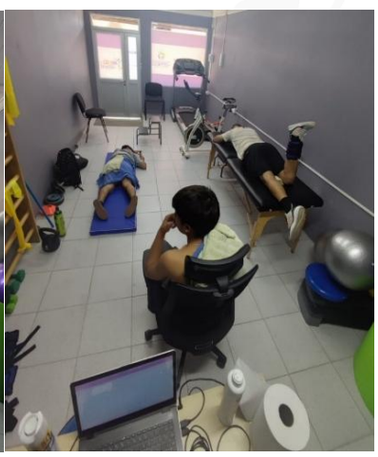



Selección de Halterofilia:

- Lugar de entrenamientos en estadio Municipal de Arauco
- Profesor: Jorge Escobar Chávez

- Kinesiólogo: Realiza intervenciones a seleccionados, clubes deportivos, talleres Municipales y un pequeño grupo de deportistas de alto rendimiento
- Profesional: Bastián Torres Carvallo

- Psicólogo: Realiza intervenciones a seleccionados, talleres Municipales, clubes deportivos y un pequeño grupo de deportistas de alto rendimiento.

- Profesional: Álvaro Toro







CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN AÑO 2024

Municipalidad de
ARAUCO